

# FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

2

Laura Gabriela  
Conde Flores

ALTERNATIVAS

TERCER GRADO



# FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 2

TERCER GRADO

Laura Gabriela Conde Flores

**AL**ternativas

PEARSON



#### Datos de catalogación

Autora: Conde Flores, Laura Gabriela  
Formación Cívica y Ética 2. Serie ALternativas  
Tercer grado, educación secundaria  
1ª Edición

Pearson Educación de México, S.A. de C.V., 2014  
ISBN: EN TRÁMITE  
Área: Secundaria

Formato: 20.5 x 27cm

Páginas: 232

## Formación Cívica y Ética 2. Serie ALternativas

### Texto del estudiante

El proyecto didáctico *Formación Cívica y Ética 2. Serie ALternativas*, es una obra colectiva creada por encargo de la editorial Pearson Educación de México, S.A. de C.V., por un equipo de profesionales en distintas áreas, que trabajaron siguiendo los lineamientos y estructuras establecidos por el Departamento Pedagógico de Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

### Especialistas en Formación Cívica y Ética responsables de los contenidos y su revisión técnico-pedagógica:

**Obra original:** Laura Gabriela Conde Flores

**Revisión técnico-pedagógica:** Dulce María Buenrostro

**Dirección general:** Phillip De la Vega ■ **Dirección K-12:** Santiago Gutiérrez ■ **Gerencia editorial K-12:** Jorge Luis Íñiguez ■ **Coordinación editorial K-9:** Marcela Alois ■ **Editora sponsor:** Sara Antonio Ocampo ■ **Coordinación de arte y diseño K-12:** Asbel Ramírez ■ **Supervisión de arte y diseño:** Alejandro Cruz López ■ **Edición de desarrollo:** Evelin Ferrer Rivera ■ **Corrección de estilo:** Pablo Abel Sánchez ■ **Asistencia editorial e investigación iconográfica:** Georgina Cervantes Sánchez ■ **Diseño de interiores:** Gabriel Martínez Meave, Mónica Galván Álvarez ■ **Composición y diagramación:** Itzel Ramírez Osorno ■ **Ilustración:** Víctor Sandoval ■ **Fotografía:** Pearson Educación de México.

**Dirección regional K-12 Latinoamérica:** Eduardo Guzmán Barros

**Dirección de contenidos K-12 Latinoamérica:** Clara Andrade

ISBN LIBRO IMPRESO: EN TRÁMITE

ISBN E-BOOK: EN TRÁMITE

ISBN E-CHAPTER: EN TRÁMITE

Impreso en México. Printed in Mexico.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 - 17 16 15 14

D.R. © 2014 por Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

Atacomulco 500, 5º piso

Col. Industrial Atoto, C.P. 53519

Naucalpan de Juárez, Edo. de México

Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana Reg. Núm. 1031

PEARSON

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito del editor.

www.pearsonespañol.com

## PRESENTACIÓN

### Estimado alumno

Inicias el último año de secundaria y trabajarás nuevamente para fortalecer tu Formación Cívica y Ética. Has avanzado en la formación de tu identidad, identificando situaciones que favorecen tu desarrollo y reconociendo tu papel como integrante fundamental de la sociedad; en este curso continuarás con esa labor aprendiendo más acerca de la importancia de vivir en sociedad, del papel de los adolescentes en el desarrollo económico, social y político del país, de la estructura del Estado mexicano y los trayectos históricos que han hecho que los mexicanos contemos con una identidad nacional particular y distinta a la de otros países, al mismo tiempo que participamos en un mundo interconectado.

Esta asignatura cuenta con tu participación continua, tu disposición para el trabajo colaborativo y tu interés por investigar y profundizar en los temas que integran los cuatro primeros bloques del libro y en los proyectos del bloque cinco. Al inicio de cada lección, se menciona lo que se espera que aprendas y para qué te servirá trabajar ese tema. En los proyectos que desarrollarás en el bloque cinco, aplicarás lo que aprendiste en el curso, además de que podrás darte cuenta de la situación actual de los adolescentes en tu comunidad y en el país.

Al igual que el libro de segundo grado, éste se escribió considerando la equidad de género como uno de los pilares de la relación entre las personas, pues parte de la igualdad y el respeto. No obstante, te darás cuenta que evitamos usar en la redacción los dos géneros, esto se ha hecho así para facilitar la lectura. Así que cuando veas las palabras alumno, compañero, amigo, padre o profesor, vale tanto para mujeres, como para hombres.

Recuerda que a lo largo del curso trabajarás de manera individual, en parejas, en equipos y con todo el grupo, de modo que reflexiones los temas estudiados, compartas tus ideas y opiniones con otros compañeros para que comprendas, y asumas una postura al respecto. El papel de tu profesor será acompañarte en la recuperación de lo aprendido, en la obtención de nuevos conocimientos y en el análisis y discusión de casos y situaciones de la vida cotidiana que te ayuden a reconocer la importancia de la Formación Cívica y Ética en tu desarrollo personal.

En algunas actividades —en particular las que implican varias sesiones de trabajo— tendrás que involucrar a tu mamá, papá y otros miembros de tu familia para que te apoyen contestando encuestas, compartiendo una película o acompañándote a llevar a cabo alguna investigación. Te recomendamos que cada semana compartas con algún familiar diferente lo que aprendas y descubras en esta asignatura.

Al final de cada bloque valorarás tus avances y coevaluarás las actividades de éste junto con un compañero, especialmente de aquellas que vayas guardando en tu portafolio, herramienta que utilizarás durante el año para administrar tus trabajos y apuntes, los cuales te servirán para desarrollar tus proyectos.

Esperamos que encuentres temas, lecturas y actividades interesantes que ayuden a tu desarrollo integral, es decir, físico, social y emocional, preparándote para continuar con tu formación después de la secundaria. Éste es tu libro, ésta es tu asignatura, ésta es tu formación, disfrútalos y saca el mayor provecho de ellos.

¡Bienvenido a tercero de secundaria!



## Estimado profesor

Reiteramos nuestro reconocimiento y agradecimiento por su compromiso y dedicación para trabajar en una asignatura que, junto con Educación Física y Educación Artística, compone el campo formativo de Desarrollo Personal y para la Convivencia, y que aborda uno de los aspectos más importantes del desarrollo del ser humano: la construcción de su sentido de vida a partir de la identificación y reconocimiento de su propio valor como ser humano digno, que forma parte de distintos grupos sociales que empiezan con la familia, continúan en la escuela y se consolidan en la sociedad.

Nuestra propuesta en este material favorece los aprendizajes esperados y el logro de los componentes del perfil de egreso que se vinculan con la Formación Cívica y Ética. Además, queremos lograr, junto con usted, que ésta sea una asignatura significativa que se quede en la memoria de los alumnos, una experiencia que en el futuro reconozcan como determinante en el desarrollo de su identidad personal y colectiva.

Para lograrlo, hemos procurado incluir contenidos, secciones, lecturas y actividades atractivas y creativas que generen una dinámica de trabajo que ponga en movimiento los saberes, las habilidades y las actitudes de los alumnos; que favorezca el ambiente de aprendizaje y fortalezca, con su guía y acompañamiento, el desarrollo de la capacidad crítica y deliberativa en los estudiantes, con la intención de que aprendan a responder no sólo a situaciones previstas y controladas como las que se dan en el salón de clases, sino a las que se les presenten en otros contextos.

Un elemento fundamental del enfoque de la educación básica y de la asignatura de Formación Cívica y Ética es la consideración de que el desarrollo no sólo se concentra en lo individual, sino que abarca lo colectivo micro con los grupos cercanos, y macro con el sentido de pertenencia a la humanidad. En este sentido, las modalidades de trabajo individual, en parejas, por equipos y en grupo favorecen esa noción amplia de desarrollo. A la par, el trabajo por proyectos que se lleva a cabo a lo largo de todo el año y con mayor amplitud en el último bloque, detona procesos de aprendizaje que contemplan la aplicación de lo que se aprendió, la transferencia de saberes, la puesta en común de opiniones y posturas, y el diseño de propuestas de solución para los problemas que atañen a la comunidad.

Si bien el libro está dirigido a los escolares, tanto en los proyectos como en el resto de las actividades, ninguna de las secuencias didácticas contenidas en los cinco bloques que integran este libro podría lograr los propósitos para la que fue diseñada si no fuera por usted, por su función docente y su capacidad para acompañar y guiar al grupo en el logro de sus aprendizajes. Esperamos que tanto las secuencias didácticas como los procesos de evaluación, en sus distintas modalidades, le permitan alcanzar sus propósitos, y que al final del curso egrese de la secundaria una generación de alumnos comprometidos con ellos mismos y con su entorno natural y social.

Muchas gracias.

**Bloque 1. Los retos del desarrollo personal y social 10****LECCIÓN 1. INDIVIDUOS Y GRUPOS QUE COMPARTEN NECESIDADES**

1.1 Asuntos privados de carácter público: salud integral, educación, ejercicio de la sexualidad, adicciones, el derecho a la privacidad y bienestar socioafectivo.....	12
1.2 La dimensión social de las necesidades básicas: desigualdad y contrastes sociales en los niveles de bienestar y desarrollo humano en México y el mundo.....	19
1.3 Repercusiones del desarrollo social en la vida personal. Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno. Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, libertad, igualdad, equidad, solidaridad, cooperación, inclusión y sustentabilidad.....	24

**LECCIÓN 2. APRENDER A TOMAR DECISIONES DE MANERA INFORMADA**

2.1 Elementos para la toma de decisiones personales: valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos. Toma de decisiones informada y basada, tanto en el cuidado de sí, como en el respeto a los derechos de los demás.....	29
2.2 Toma de decisiones colectivas ante problemáticas de orden social y ambiental que afectan a un grupo, una comunidad, una organización social o una nación: salud, pobreza, desempleo, inseguridad, violencia, corrupción, falta de equidad de género y deterioro ambiental, entre otros.....	33
2.3 Situaciones que afectan la convivencia y ponen en riesgo la integridad personal: el tráfico y el consumo de drogas, problema que lesiona a las personas en sus derechos humanos, genera inseguridad, violencia y deteriora la calidad de vida de los integrantes de la sociedad.....	38
2.4 Información sobre salud reproductiva, una necesidad para tomar decisiones responsables: métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción. El significado y el compromiso social y personal de la maternidad y paternidad en la adolescencia.....	44
2.5 Los derechos reproductivos. Autoestima y asertividad ante presiones en el noviazgo y en las relaciones de pareja.....	50
<b>EVALUACIÓN BLOQUE 1.....</b>	<b>56</b>

**Bloque 2. Pensar, decidir y actuar para el futuro 58****LECCIÓN 1. ÁMBITOS DE REFLEXIÓN Y DECISIÓN SOBRE EL FUTURO PERSONAL**

1.1 Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales. Capacidad para trazar metas, establecer criterios de decisión y comprometerse con su realización.....	60
1.2 Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión. Las expectativas de los demás: familia, amigos, escuela, comunidad.....	65
1.3 Aprender a tomar decisiones para una vida plena. Identificando estilos de vida sanos. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa.....	75
1.4 El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Toma de decisiones informada y apegada a principios éticos. Ejercicios de toma de decisiones y prospectiva en diversos ámbitos del proyecto de vida: la persona que quiero ser en la familia, la escuela, con los amigos y en la comunidad.....	79

**LECCIÓN 2. CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA PARA UN FUTURO COLECTIVO**

2.1 Una ciudadanía responsable, participativa, informada, crítica, deliberativa, congruente en su actuar, consciente tanto de sus derechos como de sus deberes. Responsabilidad individual en la participación colectiva: una vía para el fortalecimiento de la democracia. Respeto y ejercicio de los derechos humanos propios y de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma en acciones colectivas.....	84
2.2 Disposición al diálogo, a la tolerancia, al debate plural, a la transparencia y la rendición de cuentas en la construcción del bien común. Escuchar activamente y comprender la perspectiva de otras personas. Consensos y disensos. Retos para la convivencia en el marco de nuevas formas de comunicación: las redes sociales.....	88
2.3 La pluralidad como coexistencia pacífica de ideas. La cooperación, solidaridad y corresponsabilidad como compromiso social y político con situaciones que afectan a las comunidades, a las naciones y a la humanidad.....	95

**LECCIÓN 3. COMPROMISOS DE LOS ADOLESCENTES ANTE EL FUTURO**

3.1 Pensar el futuro con los demás. El ciudadano que quiero ser: valoración de las condiciones y posibilidades actuales de los adolescentes. La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México: su lugar como grupo poblacional, su proyección futura en la vida económica, social, política y cultural del país frente al impacto de los procesos globales.....	99
<b>EVALUACIÓN BLOQUE 2.....</b>	<b>106</b>



**Bloque 3. Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática 108**

**LECCIÓN 1. LA IDENTIDAD PERSONAL, SU PROCESO DE CONSTRUCCIÓN**

1.1 Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: género, grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, símbolos, instituciones sociales y políticas ..... 110

1.2 Identidades adolescentes. Sentido de pertenencia a un grupo por sexo y edad. Contextos, influencias y rasgos de identidad. Pautas de relación en las comunidades donde participan los adolescentes: liderazgos, formas de negociación y conciliación, toma de decisiones, formas de discriminación (exclusión, restricción, distinción, entre otros), márgenes para opinar y disentir..... 115

1.3 Interés de los adolescentes para comprender situaciones de conflicto entre diversos grupos sociales en su entorno cercano. Recursos para la solución de conflictos: el diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos. Participación democrática y el respeto a los derechos humanos como principios para solucionar un conflicto ..... 121

**LECCIÓN 2. SENTIDO DE PERTENENCIA A LA NACIÓN**

2.1 La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida en común de las personas. Diferentes manifestaciones de la identidad nacional. Símbolos patrios como referentes comunes para los mexicanos..... 125

2.2 Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento y valoración de la pluriculturalidad del país. Empatía, diálogo y negociación en la búsqueda de relaciones interculturales..... 130

2.3 Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas. El respeto y la valoración de otras formas de identidad cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y una convivencia respetuosa en la diversidad..... 135

**LECCIÓN 3. DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

3.1 Interrelaciones en un mundo globalizado. El respeto a los derechos humanos como referente para el desarrollo de las sociedades. Respeto a la diversidad social; a la integridad de los ecosistemas; a la justicia social y económica, a la paz, la democracia y la no violencia ..... 140

3.2 Bases para una ciudadanía global. Autoridades judiciales, leyes, organismos e instituciones en México y en el mundo que deben garantizar y respaldar el ejercicio de los derechos humanos en sociedades interconectadas e interdependientes. Organizaciones de la sociedad civil, organismos e instituciones públicas y privadas en México que garanticen el ejercicio de los derechos humanos. Acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo: educación, sexualidad, privacidad, paz, alimentación, salud, vivienda digna, recreación y trabajo..... 146

**EVALUACIÓN BLOQUE 3** ..... 152

**Bloque 4. Participación y ciudadanía democrática 154**

**LECCIÓN 1. LA DEMOCRACIA COMO PROCESO DE CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA EN MÉXICO**

1.1 Ciudadanía y derechos políticos como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas. En México del siglo *xx*: La conformación de un Estado laico, civil y democrático. El sufragio efectivo y la no reelección. El reconocimiento del voto a las mujeres. Organismos e instituciones garantes de la democracia..... 156

1.2 Retos y oportunidades de la democracia en México. La participación ciudadana para una gobernabilidad democrática. Necesidades de observadores ciudadanos en el desarrollo de procesos electorales ..... 163

**LECCIÓN 2. FUNDAMENTOS Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO MEXICANO**

2.1 Características del Estado de derecho mexicano. Consagración de los derechos humanos, soberanía, división de poderes, sistema representativo, régimen federal, justicia constitucional (amparo) y separación del Estado y las iglesias..... 172

2.2 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su papel garante de los derechos fundamentales y regulador del funcionamiento del Estado. Establecimiento del principio de legalidad y de garantía de audiencia..... 180

2.3 Mecanismos de participación ciudadana en una democracia directa (iniciativa popular, plebiscito, referéndum) y en una democracia indirecta o representativa para la construcción de un gobierno democrático. Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social y económico en los niveles federal, estatal y municipal. El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana..... 184

**LECCIÓN 3. RELACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA AUTORIDAD: LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS**

3.1 Principios que dan sustento a la participación ciudadana en la cultura política democrática. Formas de control ciudadano de las decisiones públicas. Legitimidad de la autoridad democrática a través de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública del desempeño del gobierno y las instituciones del Estado. Comportamiento ético del gobierno, los partidos políticos, instituciones y organizaciones sociales..... 188

3.2 Diversas formas de organización colectiva. Organizaciones del Estado y de la sociedad. Las organizaciones civiles democráticas como instancias de participación ciudadana. Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Participación conjunta con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática. Protección y derecho a la privacidad de los ciudadanos por parte de organismos e instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y privadas..... 195

**EVALUACIÓN BLOQUE 4** ..... 200

**Bloque 5. Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa 202**

**PROYECTO 1. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: RECURSOS DE LOS ADOLESCENTES PARA APRENDER, INFORMARSE Y RELACIONARSE CON LOS DEMÁS**

1.1 El trabajo con los medios dentro y fuera de la escuela: acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información, calidad informativa de cadenas y redes sociales ..... 206

1.2 Análisis de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Postura ética ante los estereotipos de género y la discriminación en medios de comunicación y las redes sociales. Respeto y valoración de las distintas formas de identidad adolescente: cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional, en los medios de comunicación y las redes sociales..... 207

1.3 Derecho a la información y responsabilidad ante su manejo. Leyes que regulan el papel de los medios. Derechos humanos, pluralidad, privacidad y libertad en los medios ..... 209

**PROYECTO 2. LOS ADOLESCENTES Y SU BIENESTAR SOCIOAFECTIVO**

2.1 El derecho de todas y todos al bienestar socioafectivo. Desafíos para el bienestar de los adolescentes en sus relaciones afectivas con los demás: violencia, maltrato, *bullying*, acoso escolar, abuso y explotación sexual y discriminación ..... 214

2.2 Recursos para la construcción del bienestar socioafectivo: autoestima, cuidado de sí mismo, valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales, adopción de estilos de vida sanos, igualdad de oportunidades, conocimiento, difusión, respeto y ejercicio de los derechos humanos..... 215

**PROYECTO 3. LOS ADOLESCENTES: SUS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN SU LOCALIDAD, PAÍS Y EL MUNDO**

3.1 Desafíos y oportunidades de desarrollo de los adolescentes ante el impacto de la globalización en: estudio, trabajo, salud, deporte, cultura, comunicación, economía, recreación, participación social y política ..... 220

3.2 Problemas de la vida económica, social, política y cultural de la comunidad que afectan a la vida de los adolescentes..... 220

3.3 Participación en la formulación de alternativas de solución a los problemas que afectan a los adolescentes y a la sociedad ..... 221

3.4 Participación de los adolescentes ante situaciones políticas, sociales y culturales en el marco del respeto a la ley y a los derechos humanos..... 223

**EVALUACIÓN BLOQUE 5** ..... 228

**BIBLIOGRAFÍA**..... 229

**CRÉDITOS ICONOGRÁFICOS**..... 232







# BLOQUE 1

## Los retos del desarrollo personal y social

### Lección

# 1

### Individuos y grupos que comparten necesidades

#### CONTENIDOS

- 1.1 Asuntos privados de carácter público: salud integral, educación, ejercicio de la sexualidad, adicciones, el derecho a la privacidad y bienestar socioafectivo.
- 1.2 La dimensión social de las necesidades básicas: desigualdad y contrastes sociales en los niveles de bienestar y desarrollo humano en México y el mundo.
- 1.3 Repercusiones del desarrollo social en la vida personal. Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno. Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, libertad, igualdad, equidad, solidaridad, cooperación, inclusión y sustentabilidad.

### Lección

# 2

### Aprender a tomar decisiones de manera informada

#### CONTENIDOS

- 2.1 Elementos para la toma de decisiones personales: valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos. Toma de decisiones informada y basada, tanto en el cuidado de sí, como en el respeto a los derechos de los demás.
- 2.2 Toma de decisiones colectivas ante problemáticas de orden social y ambiental que afectan a un grupo, una comunidad, una organización social o una nación: salud, pobreza, desempleo, inseguridad, violencia, corrupción, falta de equidad de género y deterioro ambiental, entre otros.
- 2.3 Situaciones que afectan la convivencia y ponen en riesgo la integridad personal: el tráfico y el consumo de drogas, problema que lesiona a las personas en sus derechos humanos, genera inseguridad, violencia y deteriora la calidad de vida de los integrantes de la sociedad.
- 2.4 Información sobre salud reproductiva, una necesidad para tomar decisiones responsables: métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción. El significado y el compromiso social y personal de la maternidad y paternidad en la adolescencia.
- 2.5 Los derechos reproductivos. Autoestima y asertividad ante presiones en el noviazgo y en las relaciones de pareja.

#### APRENDIZAJES ESPERADOS

- Ejerce sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada, y emplea recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras.
- Toma decisiones que favorecen su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente.
- Propone acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social y ambiental que afectan a la comunidad, al país y la humanidad.
- Vincula las condiciones que favorecen o limitan el derecho de todos los seres humanos a satisfacer sus necesidades básicas con el logro de niveles de bienestar y justicia social.

#### Competencias cívicas y éticas que se favorecen:

- Conocimiento y cuidado de sí mismo
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad
- Sentido de pertenencia a su comunidad, la nación y la humanidad

#### Ejes formativos: Persona, ética y ciudadanía



1.1

Asuntos privados de carácter público: salud integral, educación, ejercicio de la sexualidad, adicciones, el derecho a la privacidad y bienestar socioafectivo

Aprenderás a:

Vincular las condiciones que favorecen o limitan el derecho de todos los seres humanos a satisfacer sus necesidades básicas con el logro de niveles de bienestar y justicia social.



COMENZAMOS

1. En parejas, analicen las siguientes imágenes y decidan si se trata de un asunto público o privado. Expliquen la razón por la cual lo consideran así.



Asunto privado ( )  
Asunto público ( )

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Asunto privado ( )  
Asunto público ( )

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Asunto privado ( )  
Asunto público ( )

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Asunto privado ( )  
Asunto público ( )

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Asunto privado ( )  
Asunto público ( )

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Asunto privado ( )  
Asunto público ( )

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- Elaboren una lista con las situaciones de las imágenes que consideraron asuntos privados y analicen si, en un momento dado, pueden convertirse en asuntos públicos.
- Completen la siguiente tabla con sus conclusiones. Pueden seguir el ejemplo:

Asunto privado	Asunto público
Consumir productos chatarra y llevar una vida sedentaria es un asunto privado, pues cada quien decide qué comer.	La salud de la persona que tiene malos hábitos alimenticios puede dañarse y entonces necesitará de atención médica, la cual implicará gastos personales o para el sector salud si acude a éste.

4. Compartan su trabajo con el grupo y comenten entre todos, con apoyo de su profesor, la relación entre lo privado y lo público.

Lo que cada persona vive en el ámbito personal, consigo mismo, con la familia, las amistades y la pareja son asuntos de carácter privado que se caracterizan por ser situaciones íntimas en las cuales, aparentemente, las acciones y decisiones sólo competen a cada persona en particular. Los asuntos públicos son aquellos que tienen que ver con grupos sociales más amplios como la escuela, el trabajo y la comunidad vecinal. En estos últimos, el gobierno y sus instituciones están involucrados, pues se trata de aspectos que tienen que ver con la satisfacción de necesidades básicas, con problemas que afectan a todos o bien, con situaciones que benefician el desarrollo personal y de grupos.



Los asuntos privados como la alimentación, la higiene o la postura frente al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, el ejercicio de la sexualidad, la vida en pareja, la educación o la elección de un oficio o profesión se convierten en asuntos públicos cuando los efectos de las decisiones que cada persona toma, sobrepasan lo íntimo para afectar o beneficiar a los demás. Por ejemplo, si una persona opta por consumir alcohol en una fiesta y regresa a su casa manejando un automóvil, está ejerciendo su derecho a decidir, pero al hacerlo está poniendo en riesgo su vida y la de los demás. Ante una situación así, las personas pueden intervenir para evitar que conduzca, pero si aún así lo hace y un agente de tránsito lo detecta, hará valer la ley y lo detendrá para evitar un accidente.



Los asuntos públicos se relacionan directamente con lo privado. Cuando sociedad y gobierno trabajan por el bien común, el desarrollo de las personas se favorece.



1. Completa el siguiente cuadro anotando en los espacios lo que cada quien hace para cubrir las necesidades en cada aspecto.

	¿Qué haces tú?	¿Qué hace tu familia?	¿Qué hace el gobierno?
Educación			
Salud			
Bienestar			

Consulta

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los artículos relacionados con el derecho a la educación y el derecho a la salud. Copia su contenido en tu cuaderno.

2. Comparte tus respuestas con el grupo.

3. Escribe en tu cuaderno una conclusión sobre la importancia de la participación de todos para garantizar que tú y otros niños puedan ejercer su derecho a la educación, la salud y el bienestar general.

La educación, la salud integral, el ejercicio de la sexualidad, la prevención de las adicciones, el derecho a la privacidad y el bienestar socioafectivo son asuntos de interés público, ya que son fundamentales para el desarrollo de las personas y, en consecuencia, de las sociedades.

La educación es un derecho de todas las personas. Es reconocida internacionalmente como una condición fundamental para el desarrollo de las personas y de las sociedades. Sin educación simplemente no es posible el avance económico, político, social y cultural de una sociedad.

En nuestro país, por ley, la **educación** preescolar, primaria, secundaria y **media superior** es obligatoria y, por eso, es responsabilidad de todos.

El Estado mexicano, por medio de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cumple con el compromiso de proporcionar la educación de forma gratuita y de calidad, por lo que se encarga de diseñar los planes de estudio, materiales y libros de texto de todas las asignaturas, capacita continuamente a los profesores, establece mecanismos de evaluación para todos y pone en marcha programas de apoyo para mejorar las condiciones físicas y de convivencia en la escuela. Por otro lado, la participación de las madres y los padres de familia es indispensable, por el hecho de llevar a sus hijos a la escuela y apoyarlos en las actividades que realizan. Los estudiantes, por su parte,

Glosario

**Educación media superior.** Es el nivel educativo en el que se cursa la preparatoria, el bachillerato o una carrera técnica profesional.

contribuyen con el cumplimiento del derecho a la educación al realizar lo que haces ahora: asistir a clases, trabajar actividades en el salón o en casa, y estudiar.

Para que las escuelas cumplan con su propósito de formar a los estudiantes de manera integral, es necesaria la participación y esfuerzo individual de todos los involucrados: alumnos, profesores, directores, personal de supervisión, familias, gobierno y la sociedad en general.

La salud integral se refiere a un estado de equilibrio y bienestar general, tanto físico como social y emocional. Mantener este equilibrio no es tan sencillo, ya que todas las personas estamos expuestas a situaciones de riesgo que tienen que ver con enfermedades, accidentes, malas relaciones entre las personas que pueden involucrar situaciones de violencia o bien, generar dificultades para convivir con los demás.

La prevención y la atención oportuna de malestares en cualquiera de los ámbitos de la salud (físico, social o emocional), es una responsabilidad de carácter privado, pues le compete a cada persona y, en su caso, a quienes cuidan de los menores de edad, adultos mayores o personas que por alguna discapacidad no pueden hacerlo por sí mismas.

La salud también es un asunto colectivo, ya que al ser un derecho de todas las personas, el gobierno y la sociedad deben velar para que existan condiciones que permitan vivir en ambientes sanos, higiénicos y seguros, además de prestar servicios de prevención y atención médica.

El ejercicio de la sexualidad, que forma parte de la salud sexual y reproductiva, es un derecho de todos. Se trata de la toma de decisiones sobre cuándo, cómo y con quién se vive la sexualidad. Estas decisiones, si bien son personales, implican la responsabilidad del autocuidado, la información y la capacidad de elegir de forma autónoma sin presión de los demás.

También implica aspectos físicos, emocionales y sociales que incluyen el cuidado de la salud y la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), embarazos no deseados y situaciones que puedan dañar emocionalmente a la persona, sobre todo cuando se trata de experiencias en las que interviene el acoso o el abuso. También



La escuela ofrece diversas oportunidades de desarrollo para los estudiantes, por eso, también se ocupa de temas relacionados con la salud integral como es el caso de la alimentación saludable.



Sabías que:

De acuerdo con datos de la SEP, al inicio del ciclo escolar 2011-2012 contábamos con más de 200 000 escuelas públicas preescolares, primarias, secundarias y de educación especial que atendieron a más de 23 millones de alumnos en todo el país.



El ejercicio de la sexualidad es tu derecho, protégelo con decisiones responsables e informadas que te permitan desarrollarte como persona y cuidar de tu salud física, emocional y social.



## Consulta

El libro *El SIDA* de los profesores Luc Montaigner y Raymond Daudel. Donde hablan sobre el origen de la epidemia, describen las características del virus y la enfermedad, así como los métodos de tratamiento, el futuro de la terapéutica y la vacuna.

tiene que ver con la forma en que la sexualidad se expresa socialmente, a través de la identidad de género, la orientación sexual y la escala de valores que cada persona tenga respecto a ella.

La prevención de adicciones es otro aspecto vinculado con la salud integral. Una adicción se produce cuando se consume frecuentemente y, en cantidades considerables, tabaco, alcohol u otras drogas, por lo que la persona, física o psicológicamente necesita la sustancia "para funcionar". El problema de las adicciones en México es un asunto de interés colectivo, pues además de estar vinculado con otros problemas sociales como el narcotráfico y la violencia que lo acompaña, afecta considerablemente el desarrollo de individuos y comunidades.

Una persona que padece una adicción presenta dificultades para desempeñarse socialmente, con su familia, en el trabajo o en la escuela, y podría llegar a perder el control sobre su propia vida.

Para prevenir las adicciones es indispensable que sociedad y gobierno actúen en conjunto por medio de programas, servicios de atención y orientación dirigida a la población joven como tú, pero lo más importante es la capacidad que cada quien desarrolle para decir no al consumo y optar por un estilo de vida saludable.

El derecho a la privacidad, entendido como el respeto que todos deben guardar a lo íntimo y personal de los otros, se considera un derecho humano que se contempla en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en nuestra Constitución y leyes emanadas de la misma Carta Magna.

La privacidad es algo claramente individual que incluye las pertenencias y las relaciones con otras personas, la vida familiar, la correspondencia física y electrónica y los datos personales.

Al igual que con los demás derechos, cuando la privacidad es violada se vulnera la dignidad de la persona e incluso, si se trata de datos personales, puede ponerla en riesgo y generar situaciones de fraude o corrupción. Por eso se trata de un asunto de interés colectivo que merece la atención de todos.

El bienestar socioafectivo se relaciona con la salud emocional, la estabilidad afectiva y el desarrollo de la personalidad. Para lograrlo, es necesario que la persona mantenga relaciones interpersonales sanas, afectivas y con respeto hacia su dignidad. Dicho bienestar debe comenzar en la familia, continuar en la escuela y en los demás ambientes de convivencia como el grupo de amigos, en las relaciones de pareja y en el contacto con personas ajenas a los círculos cercanos.

Cuando una persona se desarrolla sanamente, en términos emocionales, contará con herramientas como una autoestima sólida, la capacidad de empatía y de solidaridad, la capacidad de resolver problemas y de comunicarse, por lo que sus relaciones con los demás tenderán a ser armónicas. Por el contrario, si alguien crece en un ambiente socialmente hostil, violento o irrespetuoso, en el cual su dignidad como persona no sea respetada, es probable que no pueda

En México, desde 2010, contamos con la Ley Federal de Protección de datos personales en posesión de los particulares, que busca regular el uso que empresas, negocios u otras personas hacen de datos personales como el domicilio, la ocupación o los ingresos. Puedes consultarla en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5150631&fecha=05/07/2010](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5150631&fecha=05/07/2010)



relacionarse con los demás o que sus relaciones sean conflictivas. Esto impacta en los grupos con los que convive y, por tanto, en la sociedad en general, pues la salud social es un componente indispensable para que un individuo y los que le rodean puedan desarrollar su potencial favorablemente.



1. Por medio de una lluvia de ideas, y con el apoyo de su profesor, entre todos expliquen por qué la educación, la salud integral, el ejercicio de la sexualidad, la prevención de adicciones, el derecho a la privacidad y el bienestar socioafectivo son asuntos privados y también de interés colectivo. Utilicen una tabla como la siguiente:



Asunto	Es privado porque:	Es público porque:
La educación		
La salud integral		
El ejercicio de la sexualidad		
La prevención de adicciones		
El derecho a la privacidad		
El bienestar socioafectivo		

2. Copien en su cuaderno el resultado de la lluvia de ideas.



1. En parejas, lean la siguiente historia:

## La historia de Geovani, un niño asaltante

Geovani es hijo de un hombre sumamente violento que ha estado en la cárcel por robo; desde muy pequeño enfrentó a un papá, que a la menor provocación golpeaba a su mamá y en su intento por defenderla, más de una vez fue él quien recibió los golpes.

Con problemas de aprendizaje y trastorno de déficit de atención que le fue detectado desde muy corta edad por sus maestros, Geovani jamás ha sido un niño bien portado.

No es el alumno que un maestro quisiera tener en su salón de clases, sino al que por lo general etiquetan como conflictivo, dada la gran cantidad de problemas, tanto de conducta en el trato con sus compañeros, como en el aprendizaje.

Sus calificaciones no superan el seis en ninguna materia, pero por razones inexplicables concluyó sexto año de primaria, aunque su madre refiere que no lee muy bien y casi no sabe escribir.

Tras salir de la primaria, Geovani ya no quiso seguir en la escuela, su última experiencia fue tan dolorosa, como para decidir escapar del plantel y de su casa para marcharse a Tijuana en mayo del 2011.

Geovani se robó, en el salón, el juguete de un compañero y, al darse cuenta la madre de lo que había hecho, lo obligó a regresarlo y a pedir disculpas, lo que el menor hizo.

El niño al que le robó el juguete y sus compañeros, lejos de aceptar la disculpa, al salir del salón lo agredieron y le gritaron ratero, por lo que Geovani saltó la barda y escapó. Estuvo desde mayo hasta

septiembre en un albergue en Tijuana, de donde logró huir.

[...] En verano Geovani terminó la primaria y cuando empezaron las inscripciones de secundaria amenazó que si lo intentaban regresar a la escuela se escaparía de su casa y su mamá cedió.

A lo largo de estos meses Geovani siguió dando problemas en su casa, vagancia principalmente y la negativa constante a realizar actividades salvo ver la televisión.

Su mamá, que por ahora no trabaja para tratar de atender a su hijo, vive en condiciones precarias, al igual que su exesposo recién salido de la cárcel. Lo que logra conseguir es solamente para comida, no le compra dulces a Geovani, pues no le alcanza.

El 29 de octubre una de sus vecinas le llamó para decirle que una patrulla se acababa de llevar a Geovani de una de las tiendas cercanas y al averiguar qué había ocurrido, se enteró que su niño había cometido un asalto.

El menor le fue entregado esa misma noche casi de inmediato, porque por su edad, 12 años, no es imputable y el proceso que se le sigue lo deberá llevar bajo la tutela de su mamá, ya que su papá ya no está con ellos.

Adaptado de Elizabeth Vargas, "La historia de Geovani, un niño asaltante", en *Ensenada.net*, noviembre de 2011, disponible en <http://www.ensenada.net/noticias/nota.php?id=22542> (Consulta: 27 de noviembre de 2011).

2. Comenten el caso y reflexionen:

- ¿Qué derechos y necesidades de Geovani no fueron atendidos?
- La familia, la escuela y otras instituciones pudieron evitar la situación de Geovani, ¿por qué?
- ¿Qué asuntos privados de carácter público identifican en la historia?

3. En una hoja aparte elaboren una reflexión sobre la importancia de las condiciones que favorecen el derecho de todos a la educación, la salud integral y el bienestar socioafectivo en el desarrollo de las personas. Conserven el trabajo en su portafolio.

## 1.2

### La dimensión social de las necesidades básicas: desigualdad y contrastes sociales en los niveles de bienestar y desarrollo humano en México y el mundo



#### COMENZAMOS

1. Lee la letra de la canción "Los techos de cartón" del cantautor venezolano Alí Primera:

Qué triste, se oye la lluvia  
en los techos de cartón,  
qué triste vive mi gente  
en las casas de cartón.

Viene bajando el obrero  
casi arrastrando los pasos  
por el peso del sufrir,  
¡mira que es mucho el sufrir!  
¡mira que pesa el sufrir!

Arriba, deja la mujer preñada  
abajo está la ciudad,  
y se pierde en su maraña  
hoy es lo mismo que ayer  
es su vida sin mañana.

Ahí cae la lluvia,  
viene, viene el sufrimiento  
pero si la lluvia pasa,  
¿cuándo pasa el sufrimiento?  
¿cuándo viene la esperanza?

Niños color de mi tierra  
con sus mismas cicatrices  
millonarios de lombrices.

Y, por eso:  
qué tristes viven los niños  
en las casas de cartón,  
qué alegres viven los perros  
en casa del explotador.

Usted no lo va a creer  
pero hay escuelas de perros  
y les dan educación,  
pa' que no muerdan los diarios  
pero el patrón,  
hace años, muchos años  
que está mordiendo al obrero.

Qué triste se oye la lluvia  
en las casas de cartón,  
qué lejos pasa la esperanza  
en los techos de cartón.

Tomado de Ely Rafael Primera Rosell (Alí Primera), "Los techos de cartón", en *Alí Primera, Volumen 2, Discográfica Cigarrón-Promus, Venezuela, 1974.*



2. Comenta con tus compañeros de grupo la letra de la canción.

3. Reflexionen:

- ¿De qué manera afecta la pobreza al desarrollo de los niños?
- ¿Qué provoca en la sociedad?
- ¿Qué creen que se pueda hacer para evitarla?

Para poder desarrollar todas las potencialidades de una persona por medio de su relación con otras personas, del estudio, del trabajo y de la expresión de sus sentimientos e ideas a partir de la creatividad, es necesario que primero tenga cubiertas sus necesidades básicas, es decir, las condiciones con que debe contar cada quien para mantener la vida, la salud y la seguridad. Entre ellas se encuentran las necesidades primarias como:



#### Aprenderás a:

Vincular las condiciones que favorecen o limitan el derecho de todos los seres humanos a satisfacer sus necesidades básicas con el logro de niveles de bienestar y justicia social.





alimento, vestido, trabajo y casa con los servicios básicos. Estas necesidades forman parte de los derechos fundamentales de las personas y para poder cubrirlos se requieren recursos económicos y humanos. Cuando estos recursos no se tienen, se produce una condición de desventaja social que desafortunadamente está presente, en mayor o menor medida, en todos los países: la pobreza.

Existen tres tipos de pobreza:

- La pobreza alimentaria es el nivel severo de pobreza. Las personas que se encuentran en esta categoría no tienen ingresos que les permitan comprar por lo menos alimentos básicos.
- La pobreza de capacidades incluye a quienes con lo que ganan, pueden alimentarse pero no cubrir necesidades básicas de salud y educación.
- La pobreza de patrimonio contempla a quienes, si bien pueden medianamente alimentarse, educarse y cuidar su salud, no pueden cubrir los gastos de una vivienda, vestido, calzado y transporte.

1. En parejas, analicen la siguiente información.

Población en pobreza extrema, según entidad federativa, 2008-2010					
Entidad federativa	Miles de personas		Entidad federativa	Miles de personas	
	2008	2010		2008	2010
Aguascalientes	47	43	Morelos	137	110
Baja California	103	100	Nayarit	64	83
Baja California Sur	16	30	Nuevo León	117	87
Campeche	86	99	Oaxaca	1 036	1 014
Chiapas	84	80	Puebla	1 034	863
Chihuahua	10	14	Querétaro	93	126
Coahuila	1 652	1 581	Quintana Roo	85	64
Colima	222	226	San Luis Potosí	385	380
Distrito Federal	188	192	Sinaloa	122	141
Durango	183	167	Sonora	112	139
Guanajuato	424	445	Tabasco	286	247
Guerrero	1 046	997	Tamaulipas	158	181
Hidalgo	391	330	Tlaxcala	100	109
Jalisco	319	362	Veracruz	1 203	1 386
Estado de México	1 026	1 240	Yucatán	156	191
Michoacán	649	551	Zacatecas	140	156
			<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>11 675</b>	<b>11 713</b>

Tomado de *Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010*, disponible en [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/Medicion\\_pobreza\\_2010.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/Medicion_pobreza_2010.pdf) (Consulta: 14 de enero de 2013).

- Identifiquen su entidad y observen si la pobreza ha disminuido, ha aumentado o se ha mantenido.
- Observen lo que sucedió con el resultado de todo el país.
- Analicen las posibles causas y compartan sus conclusiones con el resto del grupo.

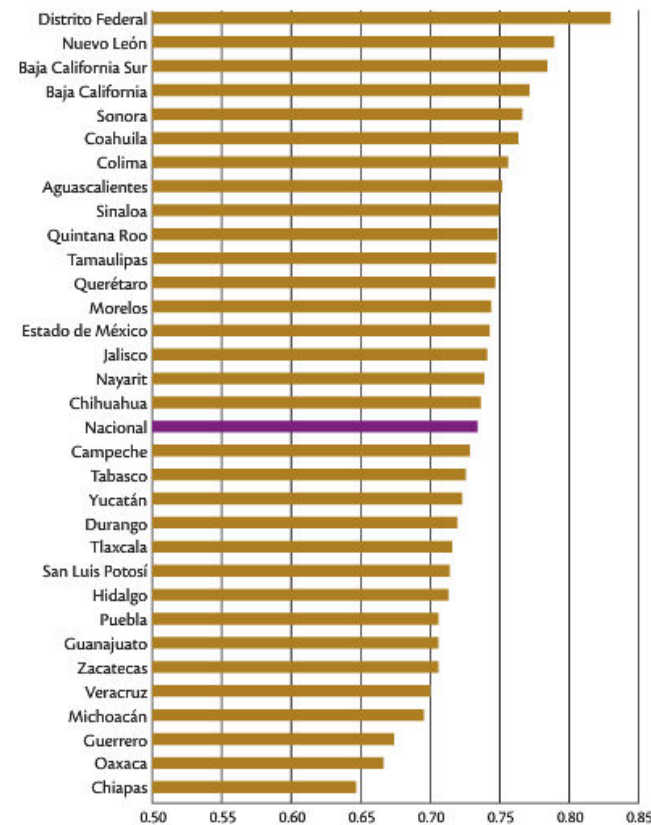
## SIGAMOS CON:

La cobertura de las necesidades básicas es un asunto de interés colectivo, pues forma parte de la dimensión social del ser humano y su derecho a un desarrollo integral en igualdad de oportunidades. Cuando éstas no son cubiertas y aparecen situaciones como la pobreza y la desigualdad, se produce un ambiente de inequidad que no permite el avance de la sociedad.

Por ser un fenómeno mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha diseñado un indicador que permite medir qué tanto se avanza en cada país en la mejora de las condiciones de vida y las oportunidades para todos, este indicador se conoce como Índice de Desarrollo Humano (IDH).

El IDH se mide considerando tres aspectos básicos: educación, salud e ingreso.

- Analiza la siguiente gráfica sobre el Índice de Desarrollo Humano en México 2010. En un mapa de la República Mexicana, con ayuda de tu profesor, identifica con distintos colores las entidades federativas que están por encima del dato nacional y las que están por debajo.



Tomado del *Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México, 2010.

## Sabías que:

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 2011 México ocupó la posición 57, con lo que se considera dentro del grupo de países con mayor desarrollo humano.



## Consulta

Las páginas 10 y 11 del documento: *Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas*, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en: [http://www.cinu.mx/minisio/informe\\_de\\_desarrollo/El\\_IDH\\_en\\_Mexico.pdf](http://www.cinu.mx/minisio/informe_de_desarrollo/El_IDH_en_Mexico.pdf), analiza los datos nacionales y los de tu entidad para que observes en qué aspectos hemos avanzado y en cuáles retrocedido.



2. Pega el mapa en tu cuaderno y a manera de lluvia de ideas, con el apoyo de su profesor, comenten en qué regiones del país existe un menor índice de desarrollo humano, qué pasa con los datos de su estado y los nacionales, y con las posibles causas de esta situación.

3. Anota las conclusiones en tu cuaderno.

## PARA TERMINAR

Además de la pobreza, la inequidad en las oportunidades de desarrollo, determinada por una distribución desigual de la riqueza, da lugar a contrastes sociales que hacen que el poder económico y las posibilidades de acceder a la educación, la salud, el trabajo justo y bien remunerado sea posible sólo para una parte de la población, dejando a otros lejos de condiciones de bienestar y desarrollo.

1. En equipos, lean la siguiente nota:

### Crece en México la desigualdad social: OCDE

Martes 06 de diciembre de 2011  
Ixel Yutzil González | El Universal

La distribución del ingreso empeoró en todo el mundo de 1980 a la fecha, desde los países tradicionalmente más igualitarios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, como Alemania, Dinamarca y Suecia, hasta los más desiguales de esa zona, como México.

La brecha entre ricos y pobres alcanzó el nivel más alto de los últimos 30 años en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre los que México se sitúa como uno de los más desiguales con ingresos 26 veces superiores para 10% de la población más rica respecto a 10% de la más pobre.

En el reporte "Divididos resistimos: ¿Por qué sigue aumentando la desigualdad?", la OCDE dijo que el ingreso promedio de 10% en los hogares mexicanos más ricos fue de 228 mil 900 pesos en

2008, 26 veces el ingreso de 10% de los hogares de menores ingresos que en promedio recibieron 8 mil 700 pesos mensuales.

Entre miembros de la OCDE en promedio el ingreso de 10% de la población más rica fue casi nueve veces el ingreso de 10% de la más pobre.

En los últimos 25 años los ingresos reales de los hogares crecieron 1.7% para la población más rica y sólo 0.8% para la más pobre.

Julio Boltvinik, académico del Colegio de México, explicó que el escaso crecimiento económico trae consigo empleos precarios, salarios bajos y el aumento de la informalidad en el país, incrementando la pobreza. Ello se suma a políticas fiscales que favorecen a los más ricos y un limitado gasto social como proporción del PIB, ampliando la brecha de ingresos.

Para la OCDE las persistentes pérdidas económicas que sufren los grupos de bajos ingresos por las recesiones ponen de manifiesto la importancia de las transferencias gubernamentales y las políticas bien concebidas de ayuda a los ingresos.

En México las prestaciones sociales en especie constituyen 7% de los ingresos posteriores a la deducción de impuestos, inferior a la media de la OCDE, que es de 12%. Estas prestaciones contribuyen a reducir los niveles de desigualdad solo en 3% y este impacto no ha variado en años, dijo.

Ahondó en que los programas de transferencias condicionadas de la última década como Oportunidades y el Seguro Popular contribuyen a mejorar los resultados escolares y de salud y a disminuir la pobreza, "pero su impacto en el nivel de desigualdad es pequeño, dado el bajo nivel de gasto en relación con el PIB per cápita".

México tiene el segundo nivel más elevado de desigualdad de los ingresos en la población activa en la OCDE, justo por debajo de Chile y muy por encima de la media de la zona, dijo.

#### Soluciones globales

La OCDE expuso que el empleo es el medio más promisorio de hacer frente a la desigualdad. "El mayor reto consiste en crear más y mejores empleos, que ofrezcan buenas perspectivas profesionales y den a la gente oportunidades reales de superar la pobreza".

La OCDE recomendó invertir en capital humano.

Añadió que las políticas fiscales y las prestaciones sociales son el instrumento más directo para redistribuir y que "la fracción cada vez mayor del ingreso que perciben los grupos de rentas más altas indica que estas personas tienen ahora una mayor capacidad tributaria", expuso.

Tomado de Ixel Yutzil González  
"Crece en México la desigualdad social: OCDE",  
en *El Universal.mx*, diciembre 2011, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/814028.html>  
(Consulta: 14 de enero de 2013).

2. Elaboren una lista de las condiciones que limitan la satisfacción de las necesidades básicas para todos.
3. Propongan ideas para disminuir la pobreza, la desigualdad y los contrastes sociales como la extrema pobreza y la extrema riqueza en nuestro país y anótenlas en su cuaderno.
4. Con el apoyo de su profesor, compartan sus propuestas con el resto del grupo.
5. Individualmente, en una hoja aparte, redacta una conclusión sobre las condiciones que limitan el derecho de todas las personas a satisfacer sus necesidades básicas y de bienestar en un ambiente de justicia social. Consévala en tu portafolio.

#### Puntos de contacto

Vincula lo visto en esta lección con lo que trabajaste en el bloque 5 de la asignatura de Historia de segundo grado en el tema: "Países ricos, países pobres" del contenido "¿Cuáles son los grandes retos del mundo en el siglo XXI?" Además, este año en Historia trabajarás el tema "Realidades sociales: pobreza, expansión urbana y desempleo. Impacto de las políticas de población y control natal. Respuesta de la población en situaciones de desastre. Movimientos de participación ciudadana y de derechos humanos".



Repercusiones del desarrollo social en la vida personal. Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno. Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, libertad, igualdad, equidad, solidaridad, cooperación, inclusión y sustentabilidad

#### Aprenderás a:

Proponer acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social y ambiental que afectan a la comunidad, al país y la humanidad.



#### COMENZAMOS

1. Observa la siguiente imagen.



Tomado de [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/XI\\_Un\\_mundo\\_sin\\_pobreza](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/XI_Un_mundo_sin_pobreza)

- Con el apoyo de su maestro, organicen equipos de trabajo.
- Comenten lo que observan, sienten y piensan de la imagen.
- Elaboren una lista de situaciones que limitan las posibilidades de desarrollo de los niños mexicanos. Pueden tomar como referencia las palabras de la ilustración.
- Compartan su lista con el grupo y compléntenla con las aportaciones de los otros equipos.



#### Sabías que:

El desarrollo social se basa en el respeto a los derechos sociales, económicos y culturales, como el derecho al trabajo, a la educación, a una vivienda digna, a la protección, a la salud, a una alimentación adecuada, a la propiedad y a la seguridad social entre otros.

El desarrollo social se logra cuando una sociedad cuenta con condiciones de vida de calidad y con acceso a la salud, educación, alimentación, vivienda, empleo y diversión. Para lograrlo, es necesaria la acción conjunta de sociedad y gobierno, pero éste último debe trabajar en la disminución de la pobreza y la desigualdad, mientras que la sociedad debe aportar lo suyo, a partir de acciones individuales y colectivas, haciendo un uso correcto de los servicios públicos, las escuelas, la seguridad social y el ambiente, evitando actos que vulneren la dignidad de las personas o las leyes como la corrupción, la discriminación, la violencia o la indiferencia ante la necesidad ajena.

De esta manera, cuando una persona se desenvuelve en una comunidad socialmente desarrollada, en la que sus necesidades básicas están cubiertas, puede impulsar su capacidad de crecer, crear y producir en función de sus habilidades e intereses bajo un esquema de igualdad de oportunidades.

#### SIGAMOS CON:



1. En equipos, analicen la siguiente historia. Pueden alternarse para leerla en voz alta.

## Para los adolescentes de Palestina, deslomarse y arriesgar la vida trabajando en los túneles es la única opción

Por Catherine Weibel  
Gaza, Estado de Palestina, 9 de enero de 2013.

En la pequeña parcela de tierra que discurre por la frontera sur de Gaza con Egipto se oye el estruendo de los generadores, entre cientos de tiendas de campaña blancas plantadas en un paisaje de arena y ruinas acribilladas de balas.

Situadas en los márgenes del municipio de Rafah, las tiendas esconden las entradas a los túneles bajo la frontera que se han utilizado para el contrabando de alimentos, combustible y material de construcción desde el comienzo del bloqueo hace cinco años. Según Israel, algunos túneles se emplean para el contrabando de armas hacia Gaza.

Dentro de una de las tiendas, una decena de adolescentes están sentados alrededor de un gran agujero, a la espera de que emerja a la superficie el último de sus amigos. El túnel, abierto en el suelo con refuerzos de madera, es lo suficientemente alto para que un hombre quepa de pie con la cabeza inclinada.

Los accidentes son abundantes. Desde 2009 han fallecido ocho niños y otros tres han resultado heridos en derrumbamientos, electrocuciones, ataques aéreos y explosiones de bombonas de gas.

Ver a niños que trabajan en los túneles no es algo raro, pero nadie sabe cuántos son. Para muchos propietarios de los túneles es más fácil contratar a niños, menos propensos a quejarse de las condiciones de trabajo o de la paga. Los progenitores argumentan no tener otra opción que enviar a sus hijos a trabajar en los túneles para ayudar a alimentar a la familia.

#### ¿Túneles o tumbas?

A Mohammed (16 años) lo enviaron a trabajar en los túneles cuando cumplió 14 años. "Una mañana, mi madre me cogió en brazos y me abrazó, entre lágrimas. Dijo que era un hombre y que desde entonces ya no iría a la escuela, sino que tendría que trabajar porque mi padre era demasiado viejo para encontrar trabajo", comenta. "Me obligaron a abandonar la escuela y acabé en un túnel".

Mohammed apenas puede abrir los ojos mientras habla, su frágil cuerpo está entumecido por el cansancio. "La primera vez que llegué al túnel me asusté y lloré", recuerda. "No quería trabajar bajo tierra. El túnel parecía una tumba. Uno de los trabajadores me dio un pequeño comprimido para relajarme".

La pastilla era *Tramadol*, un analgésico de leve base opiácea y calidad deficiente, importado a través de los túneles desde Egipto. Se ha convertido en una droga popular en Gaza y puede resultar muy adictiva. Muchos niños que trabajan en los túneles afirman consumirla regularmente. "A veces me duele mucho el cuerpo, pero no obstante debo ir a trabajar, así que tomo la pastilla", afirma otro adolescente.

#### ¿Qué opción me queda?"

Mohammed gana 120 sheqalim (unos 30 dólares estadounidenses) por deslomarse en cada turno del túnel. Según dice, pudo haber encontrado trabajo en la construcción pero el salario es sólo un tercio de lo que gana actualmente. "Me gustaría ser electricista, pero no sé cómo lo voy a lograr", reflexiona.

El amigo de Mohammed, Ahmad (16 años), continúa yendo a la escuela todos los días después de su turno de noche. "Mi maestro dice que debería dejar de trabajar en el túnel, ¿pero qué opción me queda? No puedo dejar a mi familia sin el pan sobre la mesa", se lamenta y añade que no deja de dormirse en clase. "Me temo que, al final, no me gradúe nunca en la escuela".

#### Arriesgar la vida

Mohammed y Ahmad recuerdan que casi perdieron la vida juntos en el derrumbe de un túnel. "Supimos que la ayuda iba de camino y que quedaba algo de aire, pero una de las bombonas de gas que transportábamos tuvo un escape y nos asfixiábamos", recuerda Mohammed. "Nos entró el pánico



y pensamos que íbamos a morir". Se rescató a los niños a tiempo, pero Mohammed estuvo hospitalizado una semana.

Según Mohammed, su primo –que trabajaba en otro túnel– no tuvo tanta suerte. "Las bombonas que transportaba explotaron cuando encendió un cigarrillo y murió", dice calmadamente el niño. "Odio las bombonas. No quiero transportar otra en mi vida, pero tengo que trabajar".

Saqer es educador en un espacio acogedor para los adolescentes de Rafah, que cuenta con el apoyo de UNICEF. Según cuenta, se cruza a veces con los niños que trabajan en los túneles y los persuade para que dejen su empleo.

"He convencido a un adolescente para que, en cambio, trabaje en una fábrica de botellas y ahora

trato de encontrarle una formación profesional, pues no quiere volver a la escuela", comenta el educador. El adolescente todavía trabaja en los túneles de vez en cuando porque resulta más rentable.

Desde que se relajó levemente el bloqueo en 2010, la cifra de túneles ha disminuido y el trabajo empieza a escasear. "No voy bajo tierra tan a menudo como antes", expone un trabajador de los túneles de 15 años de edad.

No parece tener claro si eso es algo bueno o malo. 🇵🇸

Tomado de Catherine Weibel, en *Unicef*, 9 de enero de 2013, disponible en [http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/oPt\\_67168.html](http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/oPt_67168.html) (Consulta: 14 de enero de 2013).

## 2. Comenten con su equipo:

- ¿Los adolescentes de la historia cuentan con condiciones para crecer, aprender y desarrollarse?
- ¿Por qué?
- ¿Qué necesitaría pasar en su entorno para que no tuvieran que arriesgar su vida en los túneles?

## 3. Con ayuda de su profesor compartan de manera grupal sus conclusiones.



Para que una persona pueda crecer, aprender y desarrollarse en el entorno natural y social en el que vive, es necesario que cuente con ciertos recursos y condiciones tales como:

En el aspecto personal

- Recursos económicos suficientes para la atención de necesidades básicas y de bienestar.
- Desarrollar sus actividades en ambientes sanos, seguros y protegidos.
- No ser excluido ni discriminado por ningún motivo.
- Ejercer su derecho de elegir libremente lo que desea lograr, siempre y cuando no sea algo que lo dañe o dañe a los demás.
- Estar preparado para desempeñar un buen papel en la escuela o en el trabajo.

En el aspecto social

- Condiciones de paz social y estabilidad económica.
- Consideración de la justicia social y la equidad como condiciones indispensables para el desarrollo.
- Una sociedad incluyente y solidaria.
- Oferta de servicios de salud, educación y seguridad social.
- Existencia de programas de apoyo para la población en situación de desigualdad o vulnerabilidad.
- Presencia del enfoque de **desarrollo sustentable** en las actividades económicas.

### Glosario

#### Desarrollo sustentable.

Es una política basada en el manejo responsable de los recursos naturales para que no se agoten y se pueda mantener de forma sostenida su aprovechamiento.

Estas condiciones y recursos, al ser necesarios para el desarrollo social y el bienestar colectivo, representan un desafío para toda sociedad, pues además de contar con ellos se debe procurar mantenerlos e incluso mejorarlos. Para ello, en la vida cotidiana, en la relación con los demás y en el desempeño escolar o laboral deben estar presentes la: justicia, libertad, igualdad, equidad, solidaridad, cooperación, inclusión y sustentabilidad.



## PARA TERMINAR



1. Individualmente revisa las definiciones de las condiciones necesarias para el desarrollo social y el bienestar colectivo:

### Justicia

Es el trato equitativo, igualitario y proporcionado que se debe dar a todas las personas en apego a sus propios derechos.

### Libertad

Es la capacidad y el derecho de elegir, decidir y actuar de forma independiente.

### Igualdad

Es la consideración de que las personas tienen los mismos derechos sin importar su raza, condición social, sexo, religión o edad.

### Equidad

Es el reconocimiento de que todas las personas deben ser tratadas de la misma forma y recibir sin distinción de ningún tipo, bienes, servicios o atención.

### Solidaridad

Es la capacidad de apoyar a las personas que se encuentran en una situación de desventaja.

### Cooperación

Se trata de la participación mediante la aportación de tiempo, trabajo y recursos.

### Inclusión

Es la integración de todos en las acciones cotidianas y en las que tienen que ver con el desarrollo social, evitando así la exclusión de personas o grupos, de acuerdo con los principios de justicia, igualdad y equidad.

### Sustentabilidad

Es el aprovechamiento de los recursos naturales para la satisfacción de necesidades de la sociedad cuidando que no se agoten ni se pongan en riesgo.

### Puntos de contacto

Relaciona lo trabajado en esta lección con lo trabajado en el bloque 1 de Formación Cívica y Ética 1 que viste el año pasado: "La dimensión moral de la vida humana", especialmente en el tema "Los adolescentes ante los retos y problemas del entorno natural y social. Características de las sociedades contemporáneas: complejidad, diversidad, funcionalidad, individualidad, competitividad y volatilidad de paradigmas tradicionales".



2. Elabora una tabla en la cual expongas, para cada condición del desarrollo social y el bienestar colectivo, los problemas o trabas que se presentan actualmente en nuestro país. Sigue el ejemplo:

Condición del desarrollo social y el bienestar colectivo:	Problemas o situaciones que lo frenan:
Justicia	Algunas comunidades indígenas viven en condiciones de pobreza y no cuentan con las mismas oportunidades de desarrollo que hay en el resto del país.
Libertad	
Igualdad	
Equidad	
Solidaridad	
Cooperación	
Inclusión	
Sustentabilidad	

3. Elige uno de los problemas y, en una hoja a parte, redacta una propuesta que involucre la participación de sociedad y gobierno para atenderlo. Ilustra tu propuesta con recortes de periódicos o revistas.



4. Junto con tus compañeros de grupo elabora un periódico mural con las propuestas.



5. Guarda en tu portafolio una copia de tu trabajo e incluye una conclusión sobre las propuestas que hicieron tus compañeros.

## Lección 2

## Aprender a tomar decisiones de manera informada

### 2.1

Elementos para la toma de decisiones personales: valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos. Toma de decisiones informada y basada, tanto en el cuidado de sí, como en el respeto a los derechos de los demás



### COMENZAMOS

### Aprenderás a:

Tomar decisiones que favorezcan tu calidad de vida y autorrealización, expresando tu capacidad para responder asertivamente.



1. Lee la siguiente noticia:

### Encuesta revela que jóvenes mexicanos aspiran a ser narcos

#### El 26.3 por ciento así lo declaró

Un estudio realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) revela que el 26.3 por ciento de los estudiantes de secundaria en México creen que los personajes a quienes sus amigos les gustaría parecerse es a los narcotraficantes.

Esta encuesta –según reveló el portal del periódico *El Universal*– fue realizada a casi mil 400 jóvenes en ocho estados de la República y, de acuerdo con los resultados, la figura del empresario es la que más compete con la del narcotraficante, pues alcanza un 17 por ciento de aceptación.

Asimismo, el estudio demostró que el 12.4 por ciento de los encuestados quiere parecerse a sus profesores, el 10.7 por ciento a un policía o militar, y el 4.4 por ciento a un funcionario de gobierno.

Por último, el 1.4 por ciento de los adolescentes dijo querer convertirse en un migrante, mientras que el 39.7 por ciento rechazó todas las propuestas anteriores.

Tomado de "Encuesta revela que jóvenes mexicanos aspiran a ser narcos", en *Univisión noticias.com*, 17 de enero de 2013, disponible en <http://noticias.univision.com/narcotrafico/noticias/article/2013-01-17/encuesta-jovenes-mexicanos-aspiran-narcotraficantes#axzz2Xum8uDMF> (Consulta: 19 de enero de 2013).

2. Reflexiona:

- a) ¿Qué opinas de los resultados de esta encuesta?
- b) ¿Crees que los jóvenes que quieren parecerse a los narcotraficantes están valorando las ventajas y desventajas, posibilidades y riesgos e incluso otras alternativas? ¿Por qué?
- c) ¿Qué criterios crees que orientan una decisión así?
- d) ¿Crees que seleccionar esa opción sería una decisión informada y responsable? ¿Por qué?



3. Comparte con un compañero las respuestas, identifiquen semejanzas y diferencias, y dialoguen para llegar a una conclusión. Anótela en su cuaderno.





Elegir forma parte de nuestra vida, ya que todos los días y en todo momento tomamos decisiones. Algunas son tan sencillas como escoger la ropa que usaremos, otras son más delicadas, pues nos pueden poner en una situación de riesgo como el hecho de cruzar una calle con el semáforo en verde cuando no vienen automóviles y otras son complejas, de las cuales depende nuestro desarrollo, como la elección de escuela, de pareja, el consumir o no alguna sustancia adictiva o sobre el ejercicio de nuestra sexualidad.

En todos los casos es importante que las decisiones se tomen con conocimiento y responsabilidad asumiendo las consecuencias, sean buenas o malas.

### SIGAMOS CON:



1. En parejas, lean la historia de Juan Carlos:

Juan Carlos ha estado enamorado de Paulina desde que estaban en quinto de primaria, por suerte para él, les tocó en la misma secundaria. Se llevan bien, platican en el receso y a veces él la acompaña a su casa. Una vez se animó y le pidió que fuera su novia, pero ella lo rechazó porque estaba saliendo con Mauricio, un chavo que ya va en la prepa. Le costó mucho superar el golpe, pero sacó fuerza quién sabe de dónde y siguió hablándole a Paulina igual pero ahora disimulando sus sentimientos.

Más o menos un mes después de que le pasara eso con Paulina, decidió cambiar de rumbo y empezó a

salir con Natalia. La ventaja es que está en su salón y conviven mucho, bromean y en la tarde se mandan mensajes por celular e internet, se la pasa realmente bien con ella, aunque sigue enamorado de Paulina.

Una tarde, después de que Paulina se enteró de que oficialmente era novio de Natalia, ella lo esperó a la salida y le pidió que la acompañara. En el camino estuvo cariñosa con él y una cuadra antes de llegar a su casa, lo besó. Él, obviamente se sorprendió mucho y más aún cuando ella le pidió que terminara con Natalia, aunque no mencionó nada sobre Mauricio... ❄

Gabriela Conde

2. Comenten:

- ¿Qué decisión debe tomar Juan Carlos?
- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la opción que le ofrece Paulina?
- ¿Cuáles son los riesgos?
- ¿Qué posibilidades tiene de que todo salga bien?
- ¿Qué otras alternativas tiene?

En el proceso de toma de decisiones, los intereses personales, las necesidades, la influencia de otras personas o incluso la indiferencia nos pueden llevar a optar por una

de las opciones que tenemos enfrente. Por eso, para asegurarnos de que la elección que hagamos sea la mejor para nosotros y para las personas que puedan estar involucradas, además de ser una decisión responsable, es importante que nos tomemos un tiempo para reflexionar y hagamos:

- Una valoración de las alternativas que acompañan la disyuntiva de la decisión.  
Pregunta clave: ¿Qué otras opciones tengo?
- Un análisis de las ventajas y desventajas de cada una de esas alternativas.  
Pregunta clave: ¿Cuáles son los pros y los contras?
- Una proyección de las posibilidades de éxito y de los riesgos de decidir de una u otra forma.  
Pregunta clave: ¿Qué puede salir mal y qué puede salir bien?

Además de estos elementos, la información juega un papel importante en la toma de decisiones, pues aunque contemos con antecedentes, datos y referencias, es muy difícil relacionar las alternativas con nuestras propias capacidades y así definir las ventajas y desventajas, riesgos y posibilidades de éxito.

Por otra parte, otro criterio fundamental para decidir es el respeto de los derechos humanos propios y de los demás, ya que ninguna decisión debe vulnerarlos. Por ejemplo, si alguien opta por no seguir estudiando y quedarse en casa sin hacer nada, aunque le parezca una alternativa cómoda, estaría violentando su derecho a la educación y al desarrollo integral y se convertiría en una carga para su familia y para la sociedad, por lo que se trataría de una decisión irresponsable y mal tomada.

### Sabías que:

La Encuesta Nacional de Juventud 2010 señala que los jóvenes entre 20 y 29 años de edad señalan como principal motivo para irse de casa el deseo de ser independiente y de formar una familia. Antes de los 19 años el principal motivo es el de estudiar.



Cuando una decisión individual se deja a la suerte, en manos de otro, se decide impulsivamente o no se miden las consecuencias de los actos, se está omitiendo la responsabilidad personal como parte de la toma de decisiones.



### PARA TERMINAR



1. Piensa en una decisión que tengas que tomar en un futuro próximo, por ejemplo, elegir tu carrera profesional.



2. Utiliza los elementos de una decisión responsable que acabamos de revisar para llenar el siguiente cuadro:

Tema de la decisión:						
Alternativas:	Ventajas	Desventajas	Posibilidades de éxito	Riesgos	Información que necesitas	Impacto en el respeto a tus derechos y los de los demás
1.						
2.						
3.						
Decisión final:						

3. Expón al grupo tu cuadro, explicando paso a paso cómo fue que tomaste la decisión final.



4. Atiende las exposiciones de tus compañeros y, al terminar, diseña un cartel referente a la toma de decisiones; puedes dibujar o utilizar recortes de periódicos y revistas. Resalta la importancia de analizar la situación, de contar con información acerca de las alternativas y de decidir con apego a tus derechos y a los de los demás.

#### Glosario

**Asertividad.** Es la capacidad de expresar de forma clara, directa y respetuosa las ideas, convicciones o respuestas ante una situación determinada.

5. En la parte posterior de tu cartel redacta una conclusión sobre la utilidad de este análisis para la toma de decisiones que favorezcan tu calidad de vida y autorrealización, expresando tu capacidad para responder **asertivamente**.



6. Comparte con tu grupo el cartel que elaboraste, después, entre todos realicen un periódico mural y cuando lo retiren, conserva el trabajo en tu portafolio.

## 2.2

Toma de decisiones colectivas ante problemáticas de orden social y ambiental que afectan a un grupo, una comunidad, una organización social o una nación: salud, pobreza, desempleo, inseguridad, violencia, corrupción, falta de equidad de género y deterioro ambiental, entre otros



### COMENZAMOS

#### Aprenderás a:

Proponer acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social y ambiental que afectan a la comunidad, al país y la humanidad.



1. Lee el siguiente relato:

En el fraccionamiento donde vivo hay familias de todos los tamaños, unos vecinos son sólo dos y otros son 10 miembros en total. Conozco a casi todas las personas porque he vivido aquí desde que nací, y he visto cómo algunas casas han mejorado y otras se han deteriorado, igual las personas cambian, crecen o llegan nuevos vecinos. Todas las tardes mis amigos y yo salimos a jugar pero un día no pudimos porque llovió mucho y era imposible salir, todas las calles estaban inundadas, así que no nos dejaron salir aunque a nosotros no nos importaba mojarnos. Los adultos comentaban, alarmados, que nunca habían visto que se inundara así el fraccionamiento.

Al día siguiente, mis amigos y yo decidimos averiguar qué había pasado. El plan era investigar por qué se había inundado todo, nos dirigimos hacia un charco enorme que estaba al lado del parque, enfrente de la calle principal y descubrimos que la coladera estaba llena de basura, que por descuido de todos se había acumulado y había provocado la inundación.

Conternados, pensamos que el siguiente paso del plan era hacer algo pero necesitábamos el apoyo de todos los vecinos. Nos organizamos para hablar con don Alfredo, el representante vecinal, nos escuchó atento y nos pidió ayuda para avisar a los demás vecinos que tendríamos una junta en la explanada del parque.

Don Alfredo comentó que a nosotros se nos había ocurrido hacer una campaña de cuidado ambiental que incluía, antes que nada, limpiar las coladeras, comprometernos a no tirar basura en la calle y que quienes tuvieran perros limpiaran sus heces. Doña Antonia, que tiene muchos perros y los deja salir solos, se enojó y dijo que nada de eso servía, que siempre andaban con sus "campañitas" y luego de unos días todo seguía igual; algunos la siguieron y comenzaron a protestar, a responsabilizar al gobierno y a echarse culpas entre ellos. Don Sergio, el señor con más edad del fraccionamiento soltó una carcajada al ver la cara de disgusto de los demás y con voz fuerte e imponente dijo: ¡están molestos por su ignorancia, estos muchachos tienen toda la razón! ¡Desde que yo vivo aquí jamás había pasado algo así, cómo es posible que nos guste vivir entre basura! Después de un momento de silencio, por la fuerte voz de don Sergio, algunos vecinos comentaron que estaban a favor de la campaña y al final, por mayoría de votos, se aceptó la propuesta de hacer algo por nuestro fraccionamiento. El fin de semana casi todos los vecinos estábamos colaborando en la limpieza. De eso ya hace dos años y aunque no todos cooperan, la mayoría de la gente sigue respetando las normas para vivir en un lugar más limpio, sano y seguro. 🇲🇽

Gabriela Conde



### Sabías que:

La toma de decisiones colectivas es un procedimiento que fortalece la vida democrática, ya que emplea mecanismos como el diálogo, el debate de propuestas y las votaciones.

### 2. Comenten en el grupo:

- ¿Conocen una historia similar?
- ¿Creen que cueste trabajo lograr la participación de varias personas para resolver un problema común? ¿Por qué?
- ¿Qué necesita pasar para que las personas participen, cooperen o aporten algo a su comunidad?
- ¿Qué beneficios consideras que podría tener una comunidad si todas las personas que la habitan participaran para mejorarla?

Como vimos en la lección anterior, tomar decisiones es un asunto que implica la movilización de habilidades que permitan analizar las alternativas, valorar las posibilidades de éxito de la que se escoja y asumir la responsabilidad de las consecuencias de esa decisión, sea favorable o no. Cuando es una decisión que debe tomar no una sola persona sino varias, es necesario que además estén presentes otras condiciones como la disposición a participar, el interés por los asuntos que afectan o benefician a todos, la capacidad para proponer y discutir las alternativas, organización y casi siempre, que una o varias personas asuman una postura de liderazgo para conducir al grupo.

La decisión, la voluntad de participar y de organizarse, la propuesta de acciones y la toma de decisiones representan el camino para las acciones colectivas.

Para decidir y actuar colectivamente, primero es necesario tomar decisiones para organizarse como grupo, lo cual requiere de:



Cuando se trabaja en equipo en el salón de clases o en trabajos y proyectos fuera de la escuela, se presenta la necesidad de tomar decisiones y organizarse para realizar la tarea que tienen en común.



Una vez que el grupo se ha puesto de acuerdo y tiene claro el objetivo que persigue, puede pasar al proceso de decisión y acción sobre el problema que van a atender, conociéndolo bien, valorando las alternativas de solución, analizando los pros y contras de cada una de ellas, decidiendo el rumbo de sus acciones, ejecutándolas y dándoles seguimiento.

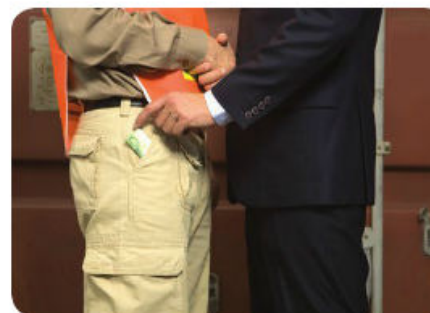
### SIGAMOS CON:

En nuestro país, como en todos, nos enfrentamos a situaciones que por su impacto individual y colectivo, a corto, mediano y largo plazos, se convierten en problemas sociales que demandan acciones de política pública, operadas desde el gobierno, y la intervención de la población para que aporte "su granito de arena" en su atención y solución. Entre los principales problemas sociales destacan:

- Los relacionados con la salud como la desnutrición, las enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes y la hipertensión, la obesidad, las adicciones, las enfermedades infecto-contagiosas como la hepatitis C o el VIH-sida o las epidemias.
- Los que se derivan de la injusticia social y la desigualdad, especialmente económica, como la pobreza y el desempleo.
- Los que tienen que ver con la ilegalidad como la corrupción, la violencia y el narcotráfico.
- Los que se asocian a la discriminación por motivos de raza, género, edad, condición socioeconómica, capacidades y orientación sexual.
- El deterioro ambiental producido por la explotación excesiva e irracional de recursos y por la contaminación del aire, el agua y la tierra.

Estos problemas, además de violentar distintos derechos humanos, limitan el desarrollo individual y colectivo. Son asuntos de interés común que requieren acciones colectivas para aminorarlos, frenarlos e idealmente, solucionarlos.

### 1. Observa las fotografías:





## Consulta

El libro *Vivir en sociedad* de Olaff Rico, donde se habla sobre la adquisición y preservación de valores básicos como la tolerancia y la comunicación como fundamento para una relación sana del individuo con su entorno ambiental y humano.

2. Identifica qué problema social representa cada imagen.

3. Elige uno de esos problemas y responde las preguntas:

a) ¿Cuál es el problema? \_\_\_\_\_

---

---

---

b) ¿Por qué se origina? \_\_\_\_\_

---

---

---

---

c) ¿Qué puede hacer la sociedad para atenderlo? \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---


d) ¿Qué puede hacer el gobierno para resolverlo y evitar que siga presentándose? \_\_\_\_\_

---

---

---

---

 4. Reúnete con otros tres compañeros y compartan su trabajo. Identifiquen las semejanzas y diferencias en sus propuestas de solución.

5. Elaboren una lista de por lo menos cinco acciones que puedan aplicarse para resolver, en general, los problemas que representan las imágenes.



## PARA TERMINAR



1. Lee la siguiente noticia:

### La desgracia de Cajamarca

Los 220 000 habitantes de Cajamarca, a 870 km al noroeste de Lima, Perú, tienen un dilema: oro o agua.


Por ahora, la mayoría optó por el agua y se encuentra en una huelga cívica en su defensa. Pero los 4 800 millones de dólares que va a invertir la minera estadounidense Newmont para extraer al menos 6 millones de onzas de oro, pueden revertir la ecuación en cualquier momento.

En Cajamarca ya se explota la mina de Yanacocha, la aurífera más grande de Sudamérica y se le quiere incorporar el proyecto Minas Conga, que explotará 34 527 hectáreas, con la particularidad de que el oro se encuentra debajo de cuatro lagunas de las cuencas de Celedín, Bambamarca y Cajamarca.

La actividad minera ha traído muchos problemas a los habitantes de la ciudad y a los campesinos de la zona. Hay racionamiento de agua cinco horas al día y el total de la población puede consumir apenas 200 litros de agua por segundo, mientras que la minera emplea 900 litros por segundo para

sus actividades. Pero lo más preocupante es que para sacar el oro, ahora se proyecta secar las lagunas naturales, llevar el agua a otro lugar y crear lagunas artificiales. Los ambientalistas aseguran que se producirá un enorme desastre ecológico.

Ya se pueden ver algunas de estas consecuencias. Los campesinos de los alrededores de la laguna El Perol que cosechan papa, quinua y avena están emigrando; muchos negocios de la poderosa industria lechera local cierran y la gente de la ciudad viaja hasta los antiguos Baños Termales del Inca para traer agua, aunque sea con restos de azufre, que la usan para el baño y la limpieza.

"Parecemos todos vampiros por el olor que tenemos en la ropa", se queja una vecina. 

Adaptado de Gustavo Sierra, "La desgracia de Cajamarca", en *Clarín.com*, 27 de noviembre de 2011, disponible en [http://www.clarin.com/mundo/desgracia-Cajamarca\\_0\\_598740208.html](http://www.clarin.com/mundo/desgracia-Cajamarca_0_598740208.html) (Consulta: 22 de enero de 2013).

2. Imagina que el salón es Cajamarca y ustedes sus habitantes. ¿Qué decisión tomarían, oro o agua?



3. Con apoyo de su profesor, distribúyanse en dos equipos, uno a favor del oro y otro del agua.

4. Organicen un debate, pueden optar por la participación de todos o bien nombrar cinco representantes que serán los portavoces de su equipo.

5. Argumenten sus participaciones buscando convencer al otro equipo y escuchen atentamente lo que ellos digan para valorar sus alternativas.



6. Al finalizar el debate, individualmente y en una hoja aparte, redacta una conclusión respecto a las decisiones que tomaron en todo el proceso. Incluye un comentario sobre la importancia de aprender a decidir colectivamente y consérvala en tu portafolio.



Situaciones que afectan la convivencia y ponen en riesgo la integridad personal: el tráfico y el consumo de drogas, problema que lesiona a las personas en sus derechos humanos, genera inseguridad, violencia y deteriora la calidad de vida de los integrantes de la sociedad

### Aprenderás a:

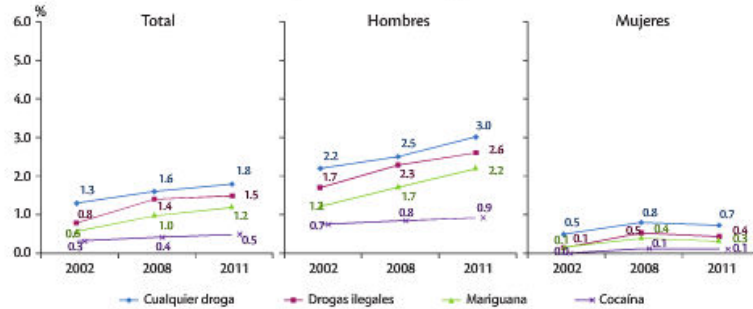
Proponer acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social y ambiental que afectan a la comunidad, al país y la humanidad.



### COMENZAMOS

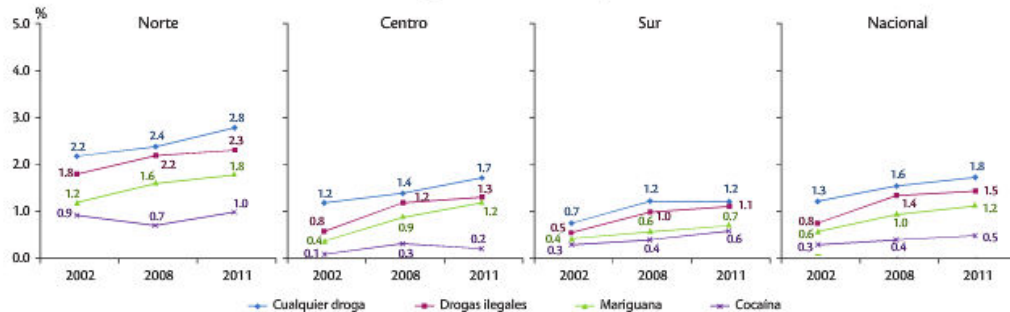
1. En equipos, analicen las siguientes gráficas que forman parte de los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones 2011.
2. Identifiquen las tendencias de consumo de la población en general, por regiones y de la población adolescente (12-17 años).

Tendencias del consumo de drogas en el último año, población total de 12 a 65 años.



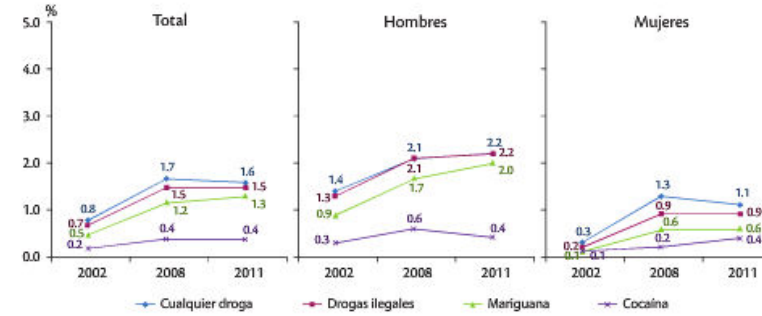
Tomado de Encuesta Nacional de Adicciones 2002, 2008 y 2011.

Tendencias del consumo de drogas en el último año, población total de 12 a 65 años.



Tomado de Encuesta Nacional de Adicciones 2002, 2008 y 2011.

Tendencias del consumo de drogas en el último año, población total de 12 a 17 años.



Tomado de Encuesta Nacional de Adicciones 2002, 2008 y 2011.

### 3. Comenten:

- a) ¿Qué tendencia presenta el consumo en los tres casos para el concepto "Cualquier droga"?
- b) ¿Qué región del país presenta mayor consumo?
- c) ¿Qué es lo que más están consumiendo los adolescentes? (Tomen en cuenta que el concepto "drogas ilegales" incluye sustancias como los inhalables, la heroína y las drogas de diseño entre otras.)



### 4. Compartan sus respuestas con el grupo.



### 5. Individualmente, en tu cuaderno, responde la siguiente pregunta:

- a) ¿Por qué el consumo de drogas representa un riesgo para la convivencia y la integridad personal?

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones, el mayor problema que enfrenta nuestro país en cuanto a consumo de drogas se encuentra en el alcohol, ya que demuestra que se están consumiendo cantidades altas, con mucha frecuencia y a edades tempranas. Por ejemplo, 42.9% de las personas de entre 12 y 17 años que respondieron la encuesta informó haber consumido alcohol por lo menos una vez y de ese consumo inicial a uno frecuente que pueda dar lugar a una adicción, la distancia es muy corta; además, sabemos que tanto el tabaco como el alcohol son consideradas como "puerta de entrada" para el consumo de otras sustancias como la mariguana, cocaína, metanfetaminas y drogas de diseño, por citar algunas.

Aunque el consumo de drogas en México es relativamente bajo comparado con Estados Unidos y algunos países de Europa, es un problema que debe ser atendido por ser un asunto de salud y porque se acompaña de un fenómeno grave: el narcotráfico.

### Consulta

Pregúntale a Alicia: La historia de una adolescente en las drogas. En ella encontrarás el relato sobre una adolescente descontenta con su físico y obsesionada por la falta de popularidad. Ella encuentra consuelo en la escritura de su diario íntimo hasta que descubre las drogas e inicia un viaje hacia la adicción.



### Sabías que:

De acuerdo con datos del Servicio Médico Forense, 24.4% de las personas que murieron en 2009, fue por causas relacionadas con el consumo de drogas: armas de fuego, accidentes de tránsito y asfixia.



1. Continúen trabajando en equipos. Alternadamente, lean en voz alta el siguiente texto:

## Lucha contra el narcotráfico en México

El narcotráfico es una de las actividades ilícitas que tiene una relación muy amplia entre otros delitos: tráfico de personas, tráfico de armas, lavado de dinero, corrupción, entre otros. Esto significa que un país que tenga una alta actividad de narcotraficantes tendrá una gran debilidad en cuanto a la seguridad de sus habitantes y de sus instituciones.

El narcotráfico se empezó a desarrollar desde épocas lejanas, incluso Inglaterra transportaba opio a China en el siglo XIX, lo que hizo que se viera afectada su economía y que hubiera problemas sociales, provocando incluso la guerra del opio. Sin embargo, es hasta el desarrollo de las comunicaciones y los adelantos tecnológicos cuando crece como una actividad que ofrece enormes ganancias a los narcotraficantes. Esto porque en las grandes ciudades hay un consumo que va creciendo haciendo de éste uno de los negocios ilícitos más rentables.

Los problemas que surgen del narcotráfico son muy graves, por un lado, el daño social que produce a los ciudadanos y que termina en la muerte, la destrucción de las familias, así como de la economía de los países, aunque para los que producen drogas significa un gran negocio, la verdad es que ese dinero no paga impuestos, fomenta la corrupción de las instituciones como la policía e incluso el ejército.

En el caso de la infraestructura que se teje alrededor de esta actividad, existen rutas que son trazadas para llegar a los sitios de distribución y destino final. En las décadas de 1980 y 1990 fue evidente el liderazgo desafortunado de Colombia en la producción de cocaína, misma que los campesinos cuidaban y procesaban. Ésta pasaba por México entrando por di-

ferentes sitios, como Cancún, Guerrero o el Caribe.

Los cambios originados por la influencia estadounidense sobre las operaciones colombianas modificaron también los sectores de influencia. En México se fue desarrollando el equipo y la organización para sembrar y transformar la pasta de cocaína en polvo. Se repartió el territorio y el país se volvió un mayor productor, así como un consumidor en potencia.

En las fronteras de México ocurre un fenómeno importante: entran grupos de narcotraficantes por el sur; la producción de anfetaminas o de drogas sintéticas que se crean en laboratorio, no puede ser cubierta por un solo grupo. Se necesitan agentes químicos como la efedrina, que es una sustancia activa que produce los mayores efectos de las pastillas que se hacen en laboratorio y que son muy populares. Estas sustancias entran por el sur y en las costas del Golfo de México como importaciones de productos farmacéuticos.


La corrupción es tal que, además, los narcotraficantes organizan bandas de asaltantes que roban la sustancia de camiones, identificando rutas y horarios que hacen vulnerable a la industria farmacéutica; ésta, unas veces victimizada y otras en complicidad y en manos de las mismas organizaciones. Incluso en nuestro país estuvo permitida la importación de esa sustancia, pero se descubrió que muchos narcotraficantes realizaban acuerdos con laboratorios farmacéuticos para hacer parecer que éstos compraban la sustancia para elaborar medicamentos y así servían como intermediarios, facilitando el ingreso de efedrina y pseudo-efedrina al narcotráfico para la fabricación de anfetaminas. En respuesta,

las autoridades federales modificaron la Ley General de Salud prohibiendo la comercialización de medicamentos que utilizaban principios activos o procesos con esta sustancia.

En otro aspecto, las fronteras son el paso obligado de las sustancias, tal como la pasta de coca que viene de Colombia, o de pastillas ya elaboradas que provienen de lugares como El Salvador, y que transitan por México para venderse en el territorio o llegar a Estados Unidos. La otra problemática es la que surge del consumo de Estados Unidos, pues es el principal mercado de drogas en el mundo.

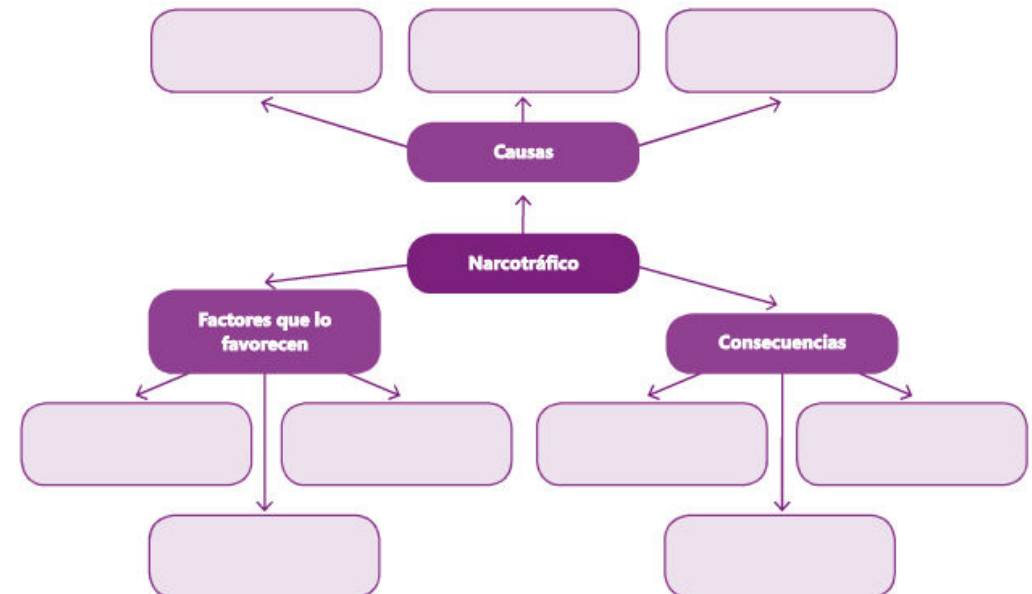
Así, la frontera con México y Estados Unidos es la principal puerta de entrada de la producción colombiana y mexicana. En las aduanas, los puertos y los aeropuertos la droga es transportada en múltiples formas: personas, autos, camiones, que simulan el envío de mercancía legal como frutas, alimentos, productos

en donde es posible esconderla. En el sur de México la vigilancia es menos estrecha, ya que tanto los agentes aduanales como los de inmigración están coludidos en buena parte con los narcotraficantes, siendo menos estrictos en la revisión de mercancías y personas.

De acuerdo con esto, el narcotráfico es un fenómeno que se ha vuelto un problema económico, político y social para los países productores y consumidores, ya que entre muchas otras consecuencias trae una desintegración familiar y destrucción física y mental de los individuos, participa en las redes de corrupción y tiene como principal ventaja el poder económico que mueve a países, autoridades y a ciudadanos comunes. [...] 

Adaptado de *Explorando México*, disponible en <http://www.explorando-mexico.com.mx/about-mexico/9/49/> (Consulta: 22 de enero de 2013).

2. En una hoja tamaño carta, elaboren un mapa mental que contenga las causas, factores que favorecen y consecuencias del narcotráfico. Usen el siguiente ejemplo como guía:





3. Al terminar, expongan su trabajo al grupo.

4. Con los trabajos de todos los equipos elaboren un periódico mural dentro del salón.



El narcotráfico, como hemos visto, no es un asunto nuevo para el país, pero sí es un problema que se está agravando y que está dando lugar a un clima de violencia extrema en el cual la población queda, en algunas zonas, entre la línea de fuego de los cárteles de narcotraficantes y las fuerzas policíacas y militares.



Muchas ciudades del país se han visto afectadas por la violencia ocasionada por el narcotráfico. Aunque el alcance y poder de la delincuencia organizada parece invencible, sociedad y gobierno deben actuar juntos para prevenir situaciones como el consumo de drogas, la ilegalidad, la corrupción y la impunidad que son las que abren paso al narcotráfico.

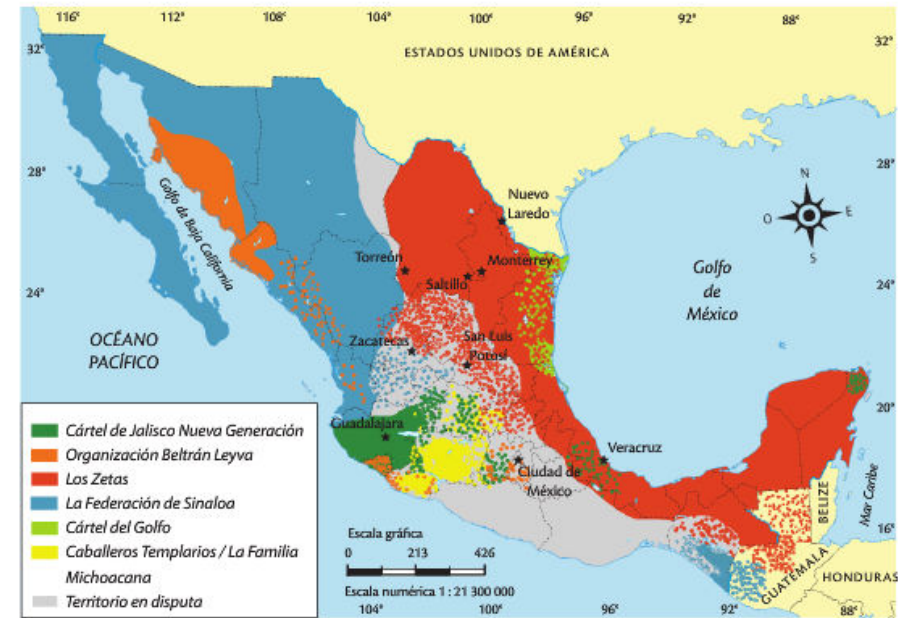
## PARA TERMINAR

El problema del narcotráfico es muy complejo, pues es un fenómeno internacional que no se trata solamente de la compra y venta de sustancias prohibidas sino que involucra otras prácticas ilegales como el lavado de dinero, la corrupción, el chantaje a comerciantes y la trata de personas. Además, provoca violencia y un clima generalizado de inseguridad que dificulta el desarrollo de la sociedad y atenta directamente contra los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de las personas.

La atención de este problema requiere más que la participación conjunta de sociedad y gobierno, pues se trata de un enemigo con mucho dinero y mucho poder que se aprovecha de la pobreza de la gente y de la debilidad de algunas instituciones para operar.

Se dice que México ha pasado de ser un país de paso de drogas a ser uno en el que se quedan, por eso, parte de la solución del problema, que puede ser aportada por la sociedad, es no consumir drogas, no dar pie a la corrupción, no acostumbrarnos a la violencia. ¿Qué más se te ocurre que se puede hacer?

1. En sus mismos equipos observen el mapa que muestra las zonas donde están presentes los distintos cárteles de la droga en México.



Tomado de Stratfor Global Intelligence, disponible en <http://www.stratfor.com> (Consulta: 22 de enero de 2013).

2. En periódicos, revistas o internet consulten qué han hecho otros países para frenar el impacto del narcotráfico.
3. Entre todos los integrantes del equipo propongan, para el gobierno, la sociedad en general y para ustedes, tres acciones que ayuden a resolver o frenar el problema del narcotráfico. Usen la siguiente tabla como guía:

	Gobierno	Sociedad	Para el equipo
Acción 1			
Acción 2			
Acción 3			

4. Con apoyo de su profesor y por medio de una lluvia de ideas, concentren las propuestas de todos los equipos en un cuadro similar en el pizarrón. Al terminar, elijan para cada caso las tres que les parezcan viables. Escríbanlas en una hoja blanca y péguenla al lado del periódico mural que elaboraron y titúlenlo: "Nuestra propuesta para enfrentar el narcotráfico".

5. Individualmente, copia la propuesta en una hoja aparte y consérvala en tu portafolio.

## Puntos de contacto

Relaciona esta lección con lo que trabajaste en el bloque 5 de la asignatura de Historia de segundo grado, especialmente con el tema: "Conflictos contemporáneos: El narcotráfico y el comercio de armas".



## Información sobre salud reproductiva, una necesidad para tomar decisiones responsables: métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción. El significado y el compromiso social y personal de la maternidad y paternidad en la adolescencia

### Aprenderás a:

Ejercer tus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada, y a emplear recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras.



### COMENZAMOS

- Entre todo el grupo realicen, con apoyo de su profesor, la siguiente actividad.
  - Organícense en equipos y redacten, en una hoja suelta, 10 preguntas:
    - Cinco relacionadas con los síntomas, formas de contagio y medidas de prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).
    - Cinco sobre la reproducción humana (menstruación, fecundación, embarazo, parto, etcétera).
  - Intercambien su cuestionario con otro equipo y, entre todos, respondan el que les tocó.
  - Al finalizar, regresen el cuestionario contestado al equipo que se los dio y reciban el que ustedes elaboraron. Lean las respuestas para revisar las correctas e incorrectas.
  - Compartan con el grupo el resultado del equipo, señalando la respuesta correcta en los casos en que tuvieron errores.
- Comenten con el grupo la importancia de la información acerca de la salud reproductiva.
- Individualmente, escribe en tu cuaderno las conclusiones.



Los amantes, René Magritte, 1928. Museo de Arte Moderno de Nueva York (EUA).

En las relaciones de pareja, especialmente en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la información es fundamental para poder tomar decisiones que se orienten al cuidado de la salud física, emocional y social.



De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de dolencias o enfermedades en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. Contempla dos aspectos básicos:

- La reproducción: se relaciona con la capacidad y el derecho a decidir si tener o no hijos, cuántos y qué tan espaciados, y a los cuidados que tanto la madre como el hijo deben tener durante la gestación.
- La sexualidad: se refiere al derecho a gozar plenamente de la vida sexual, de manera informada, responsable, libre y consciente.

Esta noción de salud reproductiva fue definida en 1994 durante la Conferencia de Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo realizada en El Cairo, Egipto. En esta reunión, los países miembros de la ONU que participaron, entre ellos México, acordaron promover y hacer valer los derechos sexuales y reproductivos, que son considerados como derechos fundamentales y que contemplan:

- La autonomía y la libertad para decidir cuándo, cómo y con quién tener hijos.
- El derecho a vivir una sexualidad libre, sana, plena y consciente. Este derecho abarca el derecho al placer y la libertad de orientación sexual y el conocimiento sobre prevención de infecciones de transmisión sexual.
- El derecho a la educación y la información.
- El acceso igualitario a servicios de salud de calidad y gratuitos, que respeten las decisiones y preferencias de mujeres y hombres.
- El derecho a la crianza compartida de los hijos por ambos miembros de la pareja en un ámbito sano y seguro.

Para que se puedan garantizar estos derechos y con ello asegurar una mejor salud reproductiva para todas las personas, es importante que los gobiernos brinden, a través de la educación sexual, la difusión de información y la prestación de servicios de salud, la atención preventiva, el enfoque de equidad de género, la erradicación de la violencia sexual y la eliminación de tabúes relacionados con la sexualidad; pero más importante es que cada persona asuma su propia responsabilidad para el cuidado de sí mismo en el ejercicio de su sexualidad, para asegurar que su salud reproductiva le permita una vida en equilibrio y libre de riesgos.

### SIGAMOS CON:

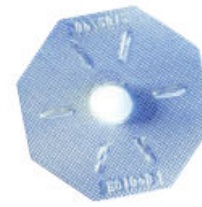
1. Observa las imágenes.



Condón masculino



Dispositivo intrauterino



Píldora del día después o pastilla de anticoncepción de emergencia



Píldoras anticonceptivas



Anticonceptivos inyectables



Diafragma

2. Investiga en tus libros de texto, en la biblioteca o en internet las características de los métodos anticonceptivos anteriores.

### Sabías que:

Por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, el 11 de octubre de 2012 se celebró el primer Día Internacional de la Niña. La intención es la eliminación del matrimonio infantil, la prevención del embarazo adolescente y la concienciación respecto al abuso y la violencia hacia las niñas.







Además de los métodos anticonceptivos temporales como el condón, los medicamentos con hormonas y el dispositivo intrauterino, existen dos métodos definitivos: la vasectomía para los hombres y la salpingoclasia o ligadura de trompas para las mujeres.

#### Glosario

**Subdérmico.** Que va debajo de la piel.

3. Elabora una ficha informativa de cada uno de ellos con los siguientes datos:

- Nombre.
- Forma de uso.
- Contraindicaciones.
- Infecciones de transmisión sexual que previene.
- Efectividad anticonceptiva.

4. Pega las fichas en tu cuaderno y comenta con tus compañeros cuál es el método más recomendable y por qué.

Además de los métodos anticonceptivos que acabamos de revisar, existen otros que son producto de recientes investigaciones científicas. Por ejemplo:

- Los implantes **subdérmicos**.
- Los parches.
- El anillo vaginal.
- El condón femenino.

5. Realiza una investigación sobre estos nuevos métodos y elabora su ficha correspondiente, además de ilustrar cada una de éstas.

6. Expón ante tu grupo la información que obtuviste. Toma nota de las aportaciones de tus compañeros y, de ser necesario, complementa los datos de tus fichas.

7. Pégalas en tu cuaderno para concluir tu fichero sobre métodos anticonceptivos.

8. En una hoja suelta anota una reflexión sobre la importancia que tiene el uso correcto de los métodos anticonceptivos en la vida de los jóvenes.

#### PARA TERMINAR

Tener un hijo es una experiencia intensa y una fuerte responsabilidad, ya que se trata de un ser humano que dependerá durante mucho tiempo de sus padres, primero para sobrevivir y luego para crecer y desarrollarse.

Cuando el embarazo sucede en la adolescencia se presentan complicaciones tanto en la salud física como en la emocional y la social, porque, si bien ya existe la capacidad biológica para la reproducción, la madurez física y mental está en proceso y éste no se ha completado.

Un embarazo en la adolescencia implica, para empezar, un proceso de toma de decisiones sumamente complejo, porque altera el proyecto de vida y coloca a la madre y al padre en un dilema: ¿qué hacer?

La respuesta a esa pregunta tiene alternativas definidas: se tiene, no se tiene o se tiene y se da en adopción. La decisión dependerá de los intereses, necesidades, creencias y valores de la pareja, pero en cualquiera de los escenarios, el riesgo para la salud

de la madre y el hijo es muy alto y la vida social y emocional de ambos padres se verá afectada pues, como hemos mencionado, no están preparados para asumir una responsabilidad así.

El embarazo en la adolescencia conlleva, además, decisiones relacionadas con las normas y convencionalismos sociales, por lo que un alto porcentaje de los adolescentes se casa ante la confirmación del embarazo. Además, las posibilidades de que los padres sigan estudiando disminuyen considerablemente, en especial para la mujer, lo que da lugar a una baja preparación que repercutirá a mediano plazo en menores alternativas para su desempeño laboral.

1. Con apoyo de su profesor, organicen en parejas hombre-mujer.

2. Revisen la siguiente información:

## En México, tres de cada 10 jóvenes con vida sexual activa no usan método anticonceptivo

En estadísticas de la Secretaría de Salud se establece que la incidencia del embarazo adolescente es 4 veces mayor en el medio rural que en el urbano.

**Ciudad de México** • En México, tres de cada 10 jóvenes que tienen vida sexual activa no utilizan método anticonceptivo entre 12 y 19 años, y la tasa de nacimientos en adolescentes es de 70.4 por cada mil nacimientos, lo que nos coloca por encima de países como Estados Unidos e incluso de Bulgaria con una tasa de 39 y 43 alumbramientos, respectivamente, por cada mil.

Las estadísticas oficiales de la Secretaría de Salud establecen que la incidencia del embarazo adolescente es cuatro veces mayor en el medio rural que en el urbano, y los extractos socioeconómicos más desfavorecidos, que además se ven afectados por infecciones de transmisión sexual, incluyendo VIH/sida.

De los más de 33 mil jóvenes, 50%, de acuerdo con IMSS, inicia su vida sexual a los 14 años en el caso de los hombres, y a los 15 las mujeres, lo que incrementa los índices de enfermedades sexuales que pueden derivar en infertilidad y muerte.

De las jóvenes que se embarazan, 80% abandona sus estudios, 33% termina siendo madre soltera y se estima que hasta 50% recurre al aborto exponiendo su propia vida al asistir a lugares clandestinos.

Al momento de tener su primera relación sexual, 62% de las jóvenes en el mismo grupo de edad no usó un método anticonceptivo y al continuar con su vida sexual, poco más de la mitad de las mujeres utiliza un método de planificación familiar.

Sólo 38% de las jóvenes usa un método anticonceptivo en su primera relación sexual, por lo mismo, se lanza la campaña mundial contra el embarazo no deseado para mejorar la conciencia sobre la anticoncepción para permitir a los jóvenes tomar decisiones informadas en torno a su salud sexual y reproductiva.

La Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993 (4.1.2 - 4.4.1.2), menciona que cuando la adolescente cuenta con la información pertinente, puede elegir el método anticonceptivo que estime adecuado, con la obligación del prestador de los servicios de salud de proporcionárselo. No obstante, hay desabasto.

La OMS reportó que cada año cerca de 360 mil mujeres mueren durante el embarazo y parto, 13% son chicas menores de 20 años.

Tomado de Blanca Valdez, en *Milenio*, 7 de mayo de 2012, disponible en

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/f91d79fe958aaaaba01a70324ee38d37>

(Consulta: 22 de enero de 2013).



3. Después de leer la nota comenten:

- a) ¿Qué opinan sobre el índice de jóvenes que no usa anticonceptivos en el país?
- b) ¿Cuáles consideran que son las posibles causas del alto índice de embarazos adolescentes?
- c) ¿Cuál es su opinión acerca del inicio de la vida sexual a temprana edad?

4. Imaginen que están en ese grupo de jóvenes que se embarazan en edad temprana y deciden tenerlo. Piensen cómo es su vida y cómo se prepararían para ser madre y padre. Completen en su cuaderno la lista de cosas que deberán tener para cuando nazca su hijo:



5. Imaginen cómo será su vida cuando sean padres y contesten las siguientes preguntas:

- a) ¿Cuál fue la reacción de su familia al enterarse del embarazo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- b) ¿Qué hicieron? ¿Viven juntos? ¿Se casaron? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- c) ¿Cómo mantendrán al bebé? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- d) ¿Qué cosas ya no podrán hacer? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- e) ¿Irán a la escuela? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- f) ¿Continuarán estudiando? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- g) ¿De qué manera cambiará su vida? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- h) ¿Qué harán cuando el bebé se enferme? \_\_\_\_\_


\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_


- i) ¿Quién será el responsable de cuidarlo? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

 6. Al terminar, reúnanse con otras dos parejas y comenten su experiencia.

7. Entre todos, redacten una reflexión sobre el significado de la maternidad y paternidad en la adolescencia y el compromiso individual y social que implica.

 8. Individualmente, redacta un compromiso personal sobre tus derechos sexuales y reproductivos, qué harás y qué no, cómo te informarás y cómo manejarás tus relaciones de pareja para que tus derechos no se vean violentados. Conserva el trabajo en tu portafolio.



#### Puntos de contacto

Vincula este tema con lo que aprendiste el año pasado en las asignaturas de Ciencias y Formación Cívica y Ética sobre salud sexual y reproductiva.



### Aprenderás a:

Ejercer tus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada, y emplear recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras.



### COMENZAMOS

#### 1. Observa la fotografía:



#### 2. La imagen corresponde a concursantes de un certamen de belleza para niñas:

- ¿Qué opinas acerca de las niñas y niños que son vestidos como si fueran adultos?
- ¿Crees que eso impacte en su desarrollo personal, especialmente en el de su sexualidad? ¿Por qué?
- El hecho de presentar a una niña pequeña como adulta, ¿vulnera sus derechos? ¿Por qué?



Como parte de los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos tienen como propósito el evitar prácticas de discriminación y violencia, así como garantizar la libertad y el desarrollo integral de todas las personas.

En general, implican responsabilidad individual e incluyen el derecho a ser respetado física, moral y socialmente, a tener acceso a servicios de salud en términos de reproducción y ejercicio de la sexualidad, a la información, a la elección de pareja, a decidir el momento de inicio de la vida sexual, si es que se desea así, al matrimonio por voluntad propia, a decidir tener o no tener hijos, así como la cantidad y espaciamento de los embarazos, y a tener una vida sexual sana, satisfactoria y placentera.

### SIGAMOS CON:

#### 1. Lee la siguiente noticia:

### Poligamia y venta de hijas, una realidad oculta

San Martín Peras, Oax.— Vender a las hijas en plena adolescencia y unirse con varias mujeres a la vez, son prácticas “normales” en este pueblo.

Los funcionarios de la presidencia municipal de esta comunidad mixteca, ubicada a 295 kilómetros de la ciudad de Oaxaca, intentan

ocultarlo. Opinan que la poligamia —unión parental de más de dos personas en una misma casa— es una práctica aislada que sólo ocurre cuando un hombre requiere de la ayuda solidaria de varias mujeres para poder apoyar en el negocio familiar.

Sin embargo, en este pueblo de 12 mil 406 habitantes todo se sabe, así que el intento de las autoridades porque este fenómeno permanezca en la intimidad de las viviendas es imposible. La mayoría de los habitantes conoce a quienes viven estas historias de amor compartido, que son, más bien, comunes.

Este municipio de la sierra oaxaqueña está catalogado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como el cuarto municipio más pobre de todo el país. Pero en los hechos aquí hay dinero, al menos el suficiente para comprar mujeres y organizar magnas fiestas en caso de que el interesado en una adolescente quiera casarse.

Fidel Méndez, párroco de la comunidad, dice que los papás suelen vender a sus hijas cuando tienen entre 13 y 15 años de edad. El costo varía entre los 40 y 90 mil pesos y si hay boda, el novio gasta alrededor de 200 mil pesos, pues debe ofrecer comida para todos, música en vivo, cervezas y mezcal al por mayor.

Pero quizás ambas prácticas catalogadas como parte de los usos y costumbres comiencen a desaparecer. Por lo menos ya hay indicios de ello, pues las nuevas generaciones de mujeres, sobre

todo las que han podido estudiar secundaria, se resisten a seguir con esta práctica. [...]

Los papás llegan a la iglesia donde se adora a San Martín de Tours con el argumento de que sus hijas “ya están buenas pa’ tener hijos” porque después de que cumplen los 20 años la “demanda” disminuye. [...]

La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Rocío García Gaytán, destaca que los matrimonios arreglados por una vaca y un cartón de cerveza son costumbres arraigadas en algunas zonas de México. Dice que respeta los usos y costumbres de las comunidades indígenas, “pero cuando se violan los derechos humanos de las mujeres debe aplicarse la ley”.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) asegura que la poligamia no ha sido objeto de estudio, por lo que no hay datos que permitan saber si los mixtecos son los únicos que la practican. ☞

Adaptado de Liliana Alcántara, en *El Universal.com*, 23 de julio de 2007, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/152712.html> (Consulta: 22 de enero de 2013).



#### 2. Comenta con tus compañeros de grupo:

- ¿Qué opinan de la nota?
- ¿De qué manera esta práctica atenta contra los derechos sexuales y reproductivos de las niñas de esta comunidad?
- ¿Es válido que los usos y costumbres de las comunidades indígenas vayan en contra de los derechos humanos?
- ¿Creen que esto suceda en otros lugares y con otros grupos sociales?

En nuestro país, por iniciativa de diversas organizaciones ciudadanas y con el aval de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se diseñó la Cartilla por los derechos sexuales de las y los jóvenes. La cual contiene los siguientes trece preceptos:

### Cartilla por los derechos sexuales de las y los jóvenes

#### 1. Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad

Existen diversas formas de vivir la sexualidad. Tengo derecho a que se respeten las decisiones que tomo sobre mi cuerpo y mi vida sexual. Soy responsable de mis decisiones y actos. Nadie debe presionar, condicionar ni imponer sus valores particulares sobre la forma en que decido vivir mi sexualidad.

#### 2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual

El disfrute pleno de mi sexualidad es fundamental para mi salud y bienestar físico, mental y social. Tengo derecho a vivir cualquier experiencia o expresión sexual o erótica que yo elija, siempre que sea lícita, como práctica de una vida emocional y sexual plena y saludable. Nadie puede presionarme, discriminar-



me, inducirme al remordimiento o castigarme por ejercer o no actividades relacionadas con el disfrute de mi cuerpo y mi vida sexual.

### 3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos

Las expresiones públicas de afecto promueven una cultura armónica afectiva y de respeto a la diversidad sexual. Tengo derecho a ejercer mis libertades individuales de expresión, manifestación, reunión e identidad sexual y cultural, independientemente de cualquier prejuicio. Puedo expresar mis ideas y afectos sin que por ello nadie me discrimine, coarte, cuestione, chantajee, lastime, amenace o agrede verbal o físicamente.

### 4. Derecho a decidir con quién compartir mi vida y mi sexualidad

Existen varios tipos de familias, uniones y convivencia social. Tengo derecho a decidir libremente con quién compartir mi vida, mi sexualidad, mis emociones y afectos. Ninguna de mis garantías individuales debe ser limitada por esta decisión. Nadie debe obligarme a contraer matrimonio o a compartir con quien yo no quiera mi vida ni mi sexualidad.

### 5. Derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada

Mi cuerpo, mis espacios, mis pertenencias y la forma de relacionarme con las y los demás son parte de mi identidad y privacidad. Tengo derecho al respeto de mis espacios privados y a la confidencialidad en todos los ámbitos de mi vida, incluyendo el sexual. Sin mi consentimiento, ninguna persona debe difundir información sobre los aspectos sexuales de mi vida.

### 6. Derecho a vivir libre de violencia sexual

Cualquier forma de violencia hacia mi persona afecta el disfrute pleno de mi sexualidad. Tengo derecho a la libertad, a la seguridad jurídica y a la integridad física y psicológica. Ninguna persona debe abusar, acosar, hostigar o explotarme sexualmente. El Estado debe garantizarme el no ser torturado, ni sometido, a maltrato físico, psicológico, abuso, acoso o explotación sexual.

### 7. Derecho a la libertad reproductiva

Las decisiones sobre mi vida reproductiva forman parte del ejercicio y goce de mi sexualidad. Como mujer u hombre joven tengo derecho a decidir, de acuerdo con mis deseos y necesidades, tener o no hijos, cuántos, cuándo y con quién. El Estado debe respetar y apoyar mis decisiones sobre mi vida reproductiva, brindándome la información y los servicios de salud que requiero, haciendo efectivo mi derecho a la confidencialidad.

### 8. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad

Las mujeres y los hombres jóvenes, aunque diferentes, somos iguales ante la ley. Como joven, tengo derecho a un trato digno y equitativo y a gozar de las mismas oportunidades de desarrollo personal integral. Nadie, bajo ninguna circunstancia, debe limitar, condicionar o restringir el pleno goce de todos mis derechos individuales, colectivos y sociales.

### 9. Derecho a vivir libre de toda discriminación

Los jóvenes somos diversos y, por tanto, tenemos diferente forma de expresar nuestras identidades. Tengo derecho a que no se me discrimine por mi edad, género, sexo, preferencia, estado de salud, religión, origen étnico, forma de vestir, apariencia física o por cualquier otra condición personal. Cualquier acto discriminatorio atenta contra mi dignidad humana. El Estado debe garantizarme la protección contra cualquier forma de discriminación.

### 10. Derecho a la información completa, científica y laica sobre la sexualidad

Para decidir libremente sobre mi vida sexual necesito información. Tengo derecho a recibir información veraz, no manipulada o sesgada. Los temas relativos a la información sobre sexualidad deben incluir todos los componentes de ésta: género, erotismo, vínculos afectivos, reproducción y diversidad. El Estado debe brindar información laica y científica de manera continua de acuerdo con las necesidades particulares de los jóvenes.

### 11. Derecho a la educación sexual

La educación sexual es necesaria para el bienestar físico, mental y social, y para el desarrollo huma-

no, de ahí su importancia para los jóvenes. Tengo derecho a una educación sexual sin prejuicios que fomente la toma de decisiones libre e informada, la cultura del respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la equidad. Los contenidos sobre sexualidad en los programas educativos del Estado deben ser laicos y científicos, estar adecuados a las diferentes etapas de la juventud y contribuir a fomentar el respeto a la dignidad de los jóvenes.

### 12. Derecho a los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva

La salud es el estado de bienestar físico, mental y social de las personas. Tengo derecho a recibir los servicios de salud sexual, gratuitos, oportunos, confidenciales y de calidad. El personal de los servicios de salud pública no debe negarme información o atención bajo ninguna condición y éstas no deben estar sometidas a ningún prejuicio.

### 13. Derecho a la participación de las políticas públicas sobre sexualidad

Como joven puedo tener acceso a cualquier iniciativa, plan o programa público que involucre mis derechos sexuales y a emitir mi opinión sobre los mismos. Tengo derecho a participar en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas sobre sexualidad, salud sexual y reproductiva; a solicitar a las autoridades gubernamentales y a las instituciones públicas que construyan y promuevan los espacios y canales necesarios para mi participación; así como a asociarme con otros jóvenes para dialogar, crear y promover acciones propositivas para el diseño e implementación de políticas públicas que contribuyan a mi salud y bienestar. Ninguna autoridad o servidor público debe negar o limitarme, de manera injustificada, la información o participación referente a las políticas públicas sobre sexualidad. ☞

Tomado de *Campaña Nacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los jóvenes*, disponible en <http://goo.gl/9307h> (Consulta: 22 de enero de 2013).



1. Con apoyo de su profesor, organicen en 13 equipos y al azar distribúyanse los preceptos de la cartilla para presentar un juego de roles.
2. Con su equipo lean y analicen su precepto. Inventen un caso en el que sea vulnerado.
3. Redacten su caso a manera de guión, distribúyanse los papeles y ensayen.
4. Hagan una representación del caso frente al grupo. Presten atención a la participación de los demás equipos.
5. Al terminar cada presentación, comenten qué debe hacer cada persona para defender ese derecho.

#### Sabías que:

Los derechos sexuales y reproductivos fueron definidos por la Organización de las Naciones Unidas en 1994 durante la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, realizada en El Cairo, Egipto.



#### PARA TERMINAR

Además de la obligación del Estado de garantizar el respeto a los derechos humanos, incluyendo los sexuales y reproductivos, la responsabilidad personal sobre el cuidado de sí mismo y sobre las decisiones que se tomen en el ejercicio de la sexualidad son determinantes para que estos derechos se hagan valer junto con el respeto y la valoración de la propia dignidad. Un aspecto que se debe cuidar especialmente es el respeto por la salud y la dignidad personal en las relaciones de noviazgo. Tener una pareja es una experiencia que ayuda al autoconocimiento y al desarrollo personal, particularmente en lo que se refiere a la salud emocional. A través del noviazgo se establece un





vínculo afectivo con una persona que nos atrae, con la que compartimos gustos e intereses, establecemos una relación de apoyo y mutua compañía, de confianza y de goce, y disfrute de la sexualidad.

Sin embargo, en ocasiones se presentan actitudes de presión, control y dependencia en la pareja, ya sea por parte de uno o de ambos.

**1.** Analiza la siguiente historia:



**2.** Reflexiona:

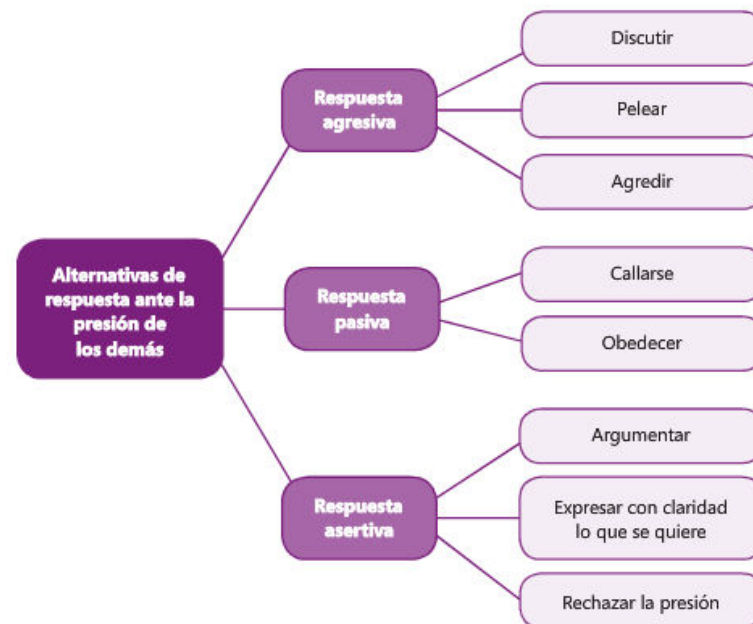
- ¿Consideras que se trata de una relación de noviazgo sano? ¿Por qué?
- ¿Es una relación equitativa y respetuosa? ¿Por qué?
- ¿Crees que ella está a gusto con ese noviazgo?
- ¿Qué le aconsejarías a esa pareja?



La base de un noviazgo sano es, además del amor, el respeto mutuo. Cuando se presentan actitudes de dominación por parte de uno y sumisión del otro, las posibilidades de que la persona que cede ante la presión termine haciendo cosas en contra de su voluntad es alta. El riesgo que este tipo de relaciones tiene es alto, pues puede dar lugar a reacciones violentas por parte de quien quiere llevar el control de la pareja, mientras que la otra persona verá afectada su autoestima, su dignidad personal e incluso su capacidad de tomar decisiones.

Por eso, mantener una autoestima fortalecida, es decir un concepto de sí mismo centrado en la valoración de las propias capacidades, actitudes, valores, creencias y principios, y en el reconocimiento de virtudes y defectos, es el primer paso para establecer relaciones equitativas y respetuosas. Una persona que sabe quién es y se valora, no cede ante la presión de los demás.

Por otro lado, la capacidad de responder asertivamente permite establecer los límites necesarios para que la capacidad personal de decidir y actuar autónomamente se mantenga. Recordemos que ante la presión de los demás tenemos tres posibles respuestas:



**1.** En tu cuaderno dibuja una nueva versión de la historia anterior incorporando la asertividad en las respuestas de la chica.

**2.** Comparte con un compañero tu trabajo y comenten:

- ¿Qué cambió?
- ¿Qué papel desempeña la autoestima en la capacidad de responder asertivamente?
- ¿Qué posibilidades hay de que una persona que tiende a dominar se incline hacia una relación equitativa?

**3.** Al terminar, individualmente redacta tu propia cartilla de derechos sexuales y reproductivos que incluya la descripción de compromisos personales para:

- Tomar decisiones y actuar de forma responsable.
- Buscar información veraz, seria, y para establecer comunicación abierta con personas que te puedan orientar en caso de tener dudas sobre el ejercicio de tu sexualidad.
- Cuidar tu salud y tu integridad física.
- Mantener relaciones de noviazgo sin presiones, respetuosas, sanas y placenteras.
- No permitir bajo ninguna circunstancia que te obliguen a hacer lo que no quieras.

**4.** Conserva la cartilla en tu portafolio.



# EVALUACIÓN BLOQUE 1

## ¿Qué aprendí?

Realiza un análisis de qué tanto lograste los aprendizajes esperados en cada lección. Recuerda que puedes seguir avanzando y aprendiendo. Esta autoevaluación te servirá para identificar qué aspectos debes seguir trabajando y cuáles debes mantener en un buen nivel.

Lograste:	Sí	No	Más o menos	¿Qué te falta?	Tu compromiso será:
Ejercer tus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada, y emplear recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras.					
Tomar decisiones que favorezcan tu calidad de vida y autorrealización, expresando tu capacidad para responder asertivamente.					
Proponer acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social y ambiental que afectan a la comunidad, al país y la humanidad.					
Vincular las condiciones que favorecen o limitan el derecho de todos los seres humanos a satisfacer sus necesidades básicas con el logro de niveles de bienestar y justicia social.					
En general, tomando en cuenta tu disposición, esfuerzo y dedicación, ¿cómo calificas tu desempeño en este bimestre? muy bueno, bueno, regular o insuficiente:					

## Portafolio de evidencias

A lo largo del bimestre has realizado distintas actividades, algunas permanecen en tu cuaderno y otras están guardadas en tu portafolio de evidencias. Es momento de revisar éste último: qué trabajos tiene, si están completos y cómo los hiciste. Intercambia tu portafolio con el de otro compañero y revisenlo. Deben tener:

- Un escrito que contenga una reflexión sobre la importancia de las condiciones que favorecen el derecho de todos a la educación, la salud integral y el bienestar socioafectivo, y su relación con el desarrollo personal.
- Una conclusión escrita sobre las condiciones que limitan el derecho de todas las personas a satisfacer sus necesidades básicas y de bienestar en un ambiente de justicia social.
- Una propuesta de solución de un problema relacionado con el desarrollo social y el bienestar colectivo, que involucre la participación de sociedad y gobierno para atenderlo.
- Un cartel sobre la toma de decisiones en el que resalte la importancia de analizar la situación, de contar con información sobre las alternativas y de decidir en apego a tus derechos y los de los demás.
- Una conclusión sobre las decisiones que tomaron en todo el proceso del debate sobre la decisión colectiva de optar por oro o por agua para una comunidad (lectura de la nota: "La desgracia de Cajamarca").
- Copia de la propuesta colectiva para resolver o frenar el problema del narcotráfico.
- Un escrito con un compromiso personal sobre tus derechos sexuales y reproductivos.
- Una cartilla personal sobre tus derechos sexuales y reproductivos.

Revisen los siguientes aspectos y asignen un puntaje (3=muy bien) (2=bien) (1=regular) (0=mal)

Los trabajos están completos.	Tienen las revisiones del maestro.	Los trabajos están bien organizados.	El contenido del trabajo responde a la indicación.
-------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	--

## Preparando mi proyecto final

Puedes empezar a reunir datos e información, tomando notas y perfilando ideas para los proyectos que se elaborarán en el bloque 5. Relaciona las lecciones de este bloque con los temas de los proyectos, haz tus anotaciones debajo del nombre de cada uno:

Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás.	Los adolescentes y su bienestar socioafectivo.	Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo.
--	--	--

## Mi evaluación bimestral

- ¿Cuál de las siguientes condiciones es un asunto privado que se convierte en público porque disminuye riesgos relacionados con la salud física, emocional y social del individuo y de las personas que lo rodean?
  - Levantar la basura del salón al terminar las clases.
  - Evitar el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.
  - Oponerse a la tala inmoderada de árboles.
  - Asumir un compromiso contra la violencia.
- José Luis acaba de terminar con su novia porque ella tiene otra relación, en su casa los problemas económicos han generado un ambiente tenso lleno de discusiones y pleitos. En la escuela, un compañero lo molesta continuamente y se burla de él en las redes sociales por la ruptura con su novia. Por eso, no tiene ganas de hablar con nadie, está de mal humor y se ha distanciado de sus amigos. ¿Qué derecho está siendo vulnerado por estas situaciones?
  - El derecho a la salud.
  - El derecho a la paz.
  - El derecho al bienestar socioafectivo.
  - El derecho a la privacidad.
- El Índice de Desarrollo Humano evalúa las condiciones de satisfacción de necesidades básicas de la población, partiendo de la medición de la educación, la salud y el ingreso. ¿Cuál de las siguientes consignas se puede considerar una medida eficaz para evitar la desigualdad y la injusticia social, y para mejorar el nivel de vida de la población en situación de desventaja?
  - Repartir alimento y ropa en las comunidades con pobreza de patrimonio.
  - Invertir en becas y programas para evitar el rezago educativo.
  - Realizar campañas de vacunación y de salud preventiva.
  - Crear más y mejores empleos a los que puedan acceder todas las personas.
- Las siguientes condiciones favorecen el desarrollo integral. Selecciona la que consideres más cercana al ámbito de la responsabilidad individual.
  - Consideración de la justicia social y la equidad como condiciones indispensables para el desarrollo.
  - Acceso equitativo a los servicios de salud, educación y seguridad social.
  - Exigencia de programas de apoyo para la población en situación de desigualdad o de vulnerabilidad.
  - Preparación suficiente para desempeñar un buen papel en la escuela o en el trabajo.
- La familia de Jimena debe cambiar su residencia porque su papá ha sido transferido a otra ciudad debido a su trabajo. Ella siente que todo se le viene abajo porque perderá a sus amigos y ya no podrá ver a su novio. Aunque sabe que con el cambio las condiciones de su familia mejorarán y con ello sus oportunidades de desarrollo, no se quiere ir y se le ocurre que la mejor solución es decirle a sus papás que se quedará a vivir en casa de su amiga Mariana, a final de cuentas han crecido juntas y ambas familias se conocen bien. Cuando habla con ella, Mariana le dice que aunque le encantaría que se quedara con ella, no sería justo para sus padres y no sería bueno para ella crecer en una familia que no es la suya. ¿qué criterio de la toma de decisiones personales está empleando Mariana con esta respuesta?
  - El respeto a los derechos propios y de los demás.
  - El reconocimiento de posibles riesgos.
  - El análisis de las distintas alternativas.
  - La identificación de la información necesaria.
- Para tomar decisiones colectivas, además de la disposición a participar y a sumar esfuerzos se requiere la puesta en marcha de dos capacidades. Selecciona la opción correcta.
  - Capacidad de aceptar a un líder y capacidad de seguir instrucciones.
  - Capacidad de proponer soluciones y capacidad de resolver conflictos.
  - Capacidad de dialogar y capacidad de escuchar.
  - Capacidad de planear a futuro y capacidad de colaborar.
- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2011, la droga de mayor consumo en México es:
  - La marihuana
  - El alcohol
  - La cocaína
  - El tabaco
- Implican responsabilidad individual e incluyen, entre otros, el derecho a ser respetado física, moral y socialmente, a tener acceso a servicios de salud, a la información, a la elección de pareja, al matrimonio por voluntad propia, a decidir tener o no tener hijos, así como la cantidad y espaciamiento de los embarazos.
  - Derechos sociales y sexuales.
  - Derechos sexuales y reproductivos.
  - Derechos políticos y personales.
  - Derechos de salud sexual.



# BLOQUE

## Pensar, decidir y actuar para el futuro

# 2

### Lección

## 1

### Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal

#### CONTENIDOS

- 1.1 Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales. Capacidad para trazar metas, establecer criterios de decisión y comprometerse con su realización.
- 1.2 Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión. Las expectativas de los demás: familia, amigos, escuela, comunidad.
- 1.3 Aprender a tomar decisiones para una vida plena. Identificando estilos de vida sanos. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa.
- 1.4 El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Toma de decisiones informada y apegada a principios éticos. Ejercicios de toma de decisiones y prospectiva en diversos ámbitos del proyecto de vida: la persona que quiero ser en la familia, la escuela, con los amigos y en la comunidad.

### Lección

## 2

### Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo

#### CONTENIDOS

- 2.1 Una ciudadanía responsable, participativa, informada, crítica, deliberativa, congruente en su actuar, consciente tanto de sus derechos como de sus deberes. Responsabilidad individual en la participación colectiva: una vía para el fortalecimiento de la democracia. Respeto y ejercicio de los derechos humanos propios y de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma en acciones colectivas.
- 2.2 Disposición al diálogo, a la tolerancia, al debate plural, a la transparencia y la rendición de cuentas en la construcción del bien común. Escuchar activamente y comprender la perspectiva de otras personas. Consensos y disensos. Retos para la convivencia en el marco de nuevas formas de comunicación: las redes sociales.
- 2.3 La pluralidad como coexistencia pacífica de ideas. La cooperación, solidaridad y corresponsabilidad como compromiso social y político con situaciones que afectan a las comunidades, a las naciones y a la humanidad.

### Lección

## 3

### Compromisos de los adolescentes ante el futuro

#### CONTENIDOS

- 3.1 Pensar el futuro con los demás. El ciudadano que quiero ser: valoración de las condiciones y posibilidades actuales de los adolescentes. La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México: su lugar como grupo poblacional, su proyección futura en la vida económica, social, política y cultural del país frente al impacto de los procesos globales.

### APRENDIZAJES ESPERADOS

- Reconoce sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales para el estudio, la participación social, el trabajo y la recreación y asume compromisos para su realización.
- Valora las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a su realización personal y toma decisiones responsables, informadas y apegadas a principios éticos.
- Asume compromisos ante la necesidad de que los adolescentes participen en asuntos de la vida económica, social, política y cultural del país que condicionan su desarrollo presente y futuro.
- Emplea procedimientos democráticos que fortalecen la participación ciudadana en asuntos de interés público.

### Competencias cívicas y éticas que se favorecen:

- Conocimiento y cuidado de sí mismo
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad
- Apego a la legalidad y sentido de justicia

### Ejes formativos: Persona, ciudadanía y ética



1.1

Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales. Capacidad para trazar metas, establecer criterios de decisión y comprometerse con su realización

Aprenderás a:

Reconocer tus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales para el estudio, la participación social, el trabajo y la recreación y asumir compromisos para su realización.



COMENZAMOS

1. Dobra en tres partes una hoja tamaño carta y elabora un tríptico acerca de tu persona.
2. En la primera cara del tríptico diseña una carátula, que refleje quién eres; luego, escribe palabras clave de las cosas y actividades que son significativas para tí, y por último, puedes poner tu fotografía o dibujarte.
3. En la parte interior elabora con dibujos y recortes de revistas y periódicos, un collage que proyecte tus capacidades, lo que haces bien, lo que se te facilita y lo que con empeño y esfuerzo puedes realizar mejor.
4. En las dos partes restantes, representa lo que quieres llegar a ser.
5. Con apoyo de su profesor, organicéense en equipos de cuatro integrantes. Recuerda compartir tu trabajo con tus compañeros, explicándoles cada parte de tu tríptico.
6. Cuando tus compañeros expongan su trabajo, obsérvalo con cuidado y si identificas alguna capacidad que no esté reflejada, coméntalo.
7. En la parte de las aspiraciones personales, como equipo identifiquen, similitudes y diferencias y reconozcan, con el apoyo de los demás, las capacidades y condiciones que necesitan para lograrlas.
8. Comenten con el resto del grupo su experiencia y no olvides conservar este trabajo en tu portafolio.

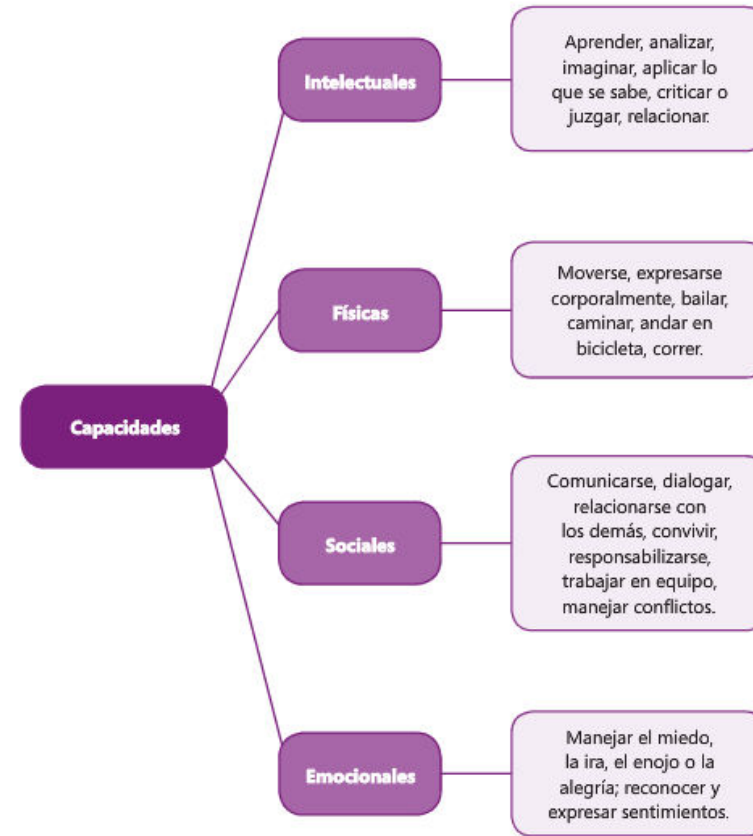


El collage es una técnica utilizada en las artes gráficas, que consiste en crear una imagen que proyecte una idea específica pegando diversos materiales o imágenes sobre cartón, papel, lienzo o madera.

Una capacidad está compuesta por los recursos, conocimientos, aptitudes, talentos y habilidades que una persona tiene para realizar algo. Se caracteriza por:

- Estar presente en todas las personas.
- Poder aplicarse en distintas circunstancias.
- Estar en continuo desarrollo
- Formar parte de las características personales.

Todos tenemos la posibilidad de desarrollar distintas capacidades a lo largo de nuestra vida en cuatro ámbitos básicos:



En estos ámbitos las capacidades pueden ser naturales o adquiridas. Las naturales, por lo regular, las compartimos con los demás, y se refieren a lo que podemos hacer durante nuestro desarrollo como caminar, comunicarnos, aprender o crear. Las adquiridas son aquellas que dominamos con la práctica y la aplicación de conocimientos y habilidades, por ejemplo: tocar un instrumento musical, practicar un deporte, bailar, pintar o andar en patineta. Estas capacidades no necesariamente son comunes a todas las personas, por lo que pueden convertirse en un elemento distintivo de quien las domina.



SIGAMOS CON:

Las aspiraciones personales forman parte de nuestra vida, ya que todas las personas proyectan su vida a futuro estableciendo una idea de qué quieren hacer y cómo quieren vivir. Aunque pueden orientarse de forma específica a un ámbito, generalmente se relacionan de forma integral, es decir, contemplando lo intelectual, lo físico, lo social y lo emocional.



Cuando se definen esas aspiraciones se establecen metas a corto, mediano y largo plazo, se adquiere conciencia de las decisiones que deberán tomarse y se asume un compromiso personal para lograrlo, de ese modo se tiene un proyecto de vida.

Para poder avanzar en la realización de un proyecto de vida, las capacidades personales, tanto las que se poseen como las que se pueden desarrollar, tienen un papel fundamental. Éstas últimas se conocen como potencialidades.

Una capacidad potencial se impulsa cuando reconocemos que somos capaces de aprender, practicar y mejorar continuamente alguna disciplina o actividad. Por ejemplo, un niño que se sube por primera vez a una bicicleta aún no tiene la capacidad para conducirla, pero cuenta con los recursos para hacerlo y es la práctica y el aprendizaje a partir de las caídas y los titubeos lo que harán que, en algún momento, domine la técnica.



En ocasiones, las capacidades potenciales no son explotadas, ya sea porque no se ha presentado la oportunidad o por la creencia de que no se cuenta con las habilidades y destrezas necesarias.

**1. Observa la ilustración:**



**Sabías que:**

El psicólogo estadounidense Howard Gardner creó una teoría en la cual indica que no sólo tenemos una inteligencia sino nueve, y éstas son: lógico-matemática, lingüística, musical, corporal, intrapersonal, interpersonal, naturalista, emocional y visual-espacial. Para él, cada una de estas inteligencias puede desarrollarse si se trabaja con las capacidades y potencialidades personales.

**2. Reflexiona:**

- ¿Consideras que ella puede lograr todo lo que imagina?
- ¿Qué capacidades necesita desarrollar para lograrlo?
- ¿Crees que a su edad cuenta con esas capacidades?
- Si no tiene alguna, ¿será posible que lo logre? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son tus aspiraciones?
- ¿Con qué capacidades cuentas para alcanzarlas?
- ¿Qué capacidades potenciales tendrías que desarrollar?

**3. Elabora en tu cuaderno, una tabla como la siguiente, y escribe una de tus aspiraciones, luego, las capacidades personales que tienes y las que necesitas desarrollar para lograrla. Sigue el ejemplo:**

Quiero ser futbolista profesional	
Capacidades que tengo	Capacidades que debo desarrollar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corro rápido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mi puntería</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conozco las reglas del juego</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mi condición física</li> </ul>

**Puntos de contacto**

Este tema se relaciona con la asignatura de Ciencias de primer grado con énfasis en Biología, bloque 2, con el tema "La nutrición como base para la salud y la vida", y en el bloque 5, con el tema "Salud, ambiente y calidad de vida".

**PARA TERMINAR**

**1. En parejas, lean el fragmento de la letra de la canción "El Beach Boy" del grupo Fenómeno Fuzz.**

Todos los días me dicen qué tengo que hacer,  
y la ropa bonita que me tengo que poner,  
no me importa la escuela, trabajo o profesión,  
yo quiero ir a la playa es mi preocupación.  
¿Yo quiero ser un *beach boy*!  
Y mi papá me dijo no te voy a mantener  
consíguete un trabajo, una buena mujer.  
Yo no quiero casarme, no me quiero amarrar  
yo todavía me siento en plena pubertad  
¿Yo quiero ser un *beach boy*!

Tomado de Fenómeno Fuzz, "El Beach Boy", en *Martinis & Bikinis*, Noise Kontrol, 2004.

**2. Comenten:**

- Si la meta de alguien es pasar la vida en la playa, ¿creen que tenga un proyecto de vida válido?
- ¿Qué pasará en un futuro con esa persona si decide no estudiar ni trabajar?
- ¿Qué características debe tener un proyecto que busca una vida sana, productiva, segura y equilibrada?

Definir metas es algo relativamente sencillo, trabajar para lograrlas no lo es tanto. Una meta es algo que se busca lograr a futuro. Para el planteamiento de una meta es necesario que se incrementen las probabilidades de éxito y se evite una eventual frustración por el fracaso, por lo que es recomendable tomar en cuenta tres criterios básicos:





- Que sea clara, es decir, que sea comprensible.
- Concreta, que se enfoque en un solo asunto.
- Viable, que cuente con las condiciones que permitan su realización.

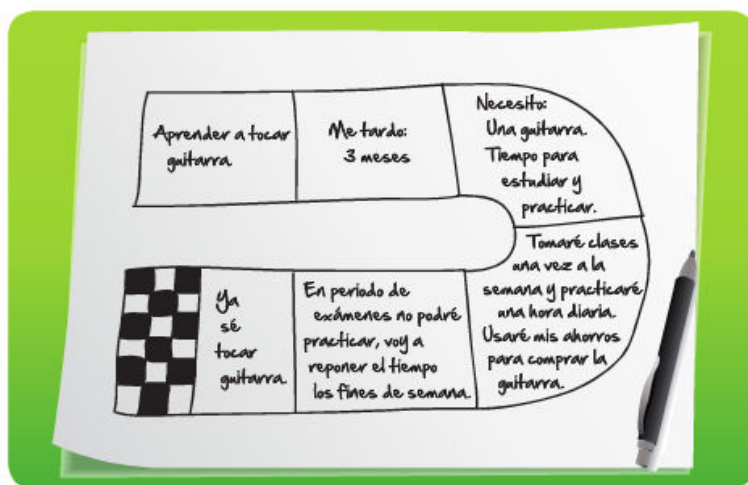
Las metas no se logran dejando las cosas al azar ni que se den por sí solas; es necesario realizar un ejercicio de organización y planeación como el siguiente:

- Definir el objetivo de la meta.
- Calcular en cuánto tiempo se espera alcanzarla.
- Identificar los recursos (humanos y materiales) que se necesitan para lograrla.
- Planear actividades.
- Vislumbrar los posibles problemas para anticipar alternativas de solución.
- Evaluar constantemente el avance para tomar decisiones oportunas.

Además, en este proceso, interviene un elemento fundamental para el logro de los propósitos relacionados con la meta trazada: el compromiso personal para decidir y actuar, ser constante y esforzarse continuamente. Es conveniente tomar en cuenta que, en muchas ocasiones, el fracaso para lograr una meta se debe a que la persona abandona su compromiso.



1. Individualmente, elabora "La ruta de tu meta".
2. Selecciona una meta personal, escolar o familiar.
3. En una hoja tamaño carta traza seis cuadros. En el último escribe, en tiempo presente, tu meta, por ejemplo: aumento mi promedio, soy el mejor en basquetbol, o me llevo mejor con mi familia. Del primero al quinto anota los cinco primeros pasos del ejercicio de organización y planeación que acabamos de revisar. Sigue el ejemplo:



4. Conserva el trabajo en tu portafolio y, al final de cada bimestre, revisa qué tanto has avanzado en el logro de tu meta.

## 1.2

### Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión. Las expectativas de los demás: familia, amigos, escuela, comunidad



#### COMENZAMOS

#### Aprenderás a:

Valorar las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a tu realización personal y toma de decisiones responsables, informadas y apegadas a principios éticos.



1. En parejas, lean la siguiente nota:

## Los "ninis" aumentan en México: OCDE

**La población de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudia ni trabaja creció 0.5% entre 2008 y 2010; el país se mantiene como el tercero en el organismo con el porcentaje más alto de esos jóvenes.**

CIUDAD DE MÉXICO (Notimex) — La población de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudia ni trabaja en el país, los denominados "ninis", se incrementó 0.5% de 2008 a 2010, según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Por lo que México se mantiene como el tercer país de la OCDE con el porcentaje más alto de "ninis", con 24.4%, aseguró Pedro Lenin García de León, especialista del organismo.

Esta población de "ninis" está compuesta principalmente por mujeres: al 2010, 37% de las mujeres de 19 a 25 años se encontraba en esa condición, aunque este dato está por debajo de 42% que se registró en 2000.

Sin embargo, la cifra aumenta a 47% si se considera sólo a mujeres de entre 25 y 29 años. En hombres de 19 a 25 años, el nivel es de 11%, contra 6.0% reportado en 2000.

"Los factores de empleo y los factores familiares pueden estar pesando fuertemente en esta proporción de jóvenes que no están empleados y que tampoco están en educación", explicó la OCDE a través de un comunicado.

A pesar de que en México las mujeres tienen una mayor tasa de graduación, y más de 55% obtiene un título universitario, la transición hacia el mundo del trabajo, quizá por cuestiones culturales y de servicios, no se da de manera igualitaria.

Las tasas de desempleo son bajas pero se elevan para los que tienen más educación. En México los que tienen formación universitaria tienen el mayor índice de desempleo, con 5.0%, comparado con 4.0% para los que no alcanzan la secundaria.

México destina 20.3% de su gasto público a la educación, comparado con 13% que registra la OCDE. Sin embargo, el gasto por alumno en México sigue estando entre los más bajos de los países de la OCDE, con alrededor de 2 875 dólares.

Tomado de "Los 'ninis' aumentan en México: OCDE", en *CNN EXPANSIÓN*, núm. 1118, 11 de septiembre de 2012, disponible en <http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/09/11/los-ninis-aumentan-en-mexico-ocde>

(Consulta: 1 de febrero de 2013).



**2. Comenta con tu grupo:**

- a) ¿Cuáles creen que son las razones por las que algunos jóvenes no estudian ni trabajan?
- b) ¿Conocen a alguien que esté en esa situación?
- c) ¿Qué creen que tenga que pasar para que una persona decida no trabajar ni estudiar?
- d) ¿Creen que el hecho de que la sociedad los nombre "ninis" los ayuda o los perjudica? ¿Por qué?
- e) ¿Piensan que todos tienen acceso a las mismas oportunidades de educación, empleo y recreación?
- f) ¿De qué manera afectará este fenómeno tanto al desarrollo personal como al del país?



La realización personal se relaciona con un estado de satisfacción respecto a lo que estamos haciendo o hemos logrado. Tiene que ver con la definición de metas y las actividades que llevamos a cabo para alcanzarlas.

En la mayoría de las sociedades contemporáneas, la convivencia y el desarrollo personal representan un reto de competitividad en el cual quien está mejor preparado y cuenta con la mayor cantidad de herramientas es quien puede desenvolverse mejor en los distintos ámbitos de su vida. Si bien es cierto que a mayor educación, mayores posibilidades de obtener un buen empleo y con ello, una mejor posición económica, algunas personas limitan la realización personal a una idea de éxito asociada al logro de un cierto nivel de estabilidad económica; sin embargo, aunque la satisfacción de necesidades es un aspecto fundamental para el desarrollo personal y social, no es el único. Como seres integrales también necesitamos sentirnos satisfechos en el ámbito personal, social y cultural.

De esta manera, la educación, entendida como la formación escolar, la adquisición de conocimientos y la aplicación de saberes en distintas situaciones, la oportunidad de divertirnos, descansar y disfrutar del tiempo libre, y la capacidad de expresar, por distintas vías, ideas, sentimientos y emociones, son ámbitos en los que se encuentran oportunidades para la realización personal.

**Puntos de contacto**

Relaciona este tema con lo que trabajaste en Formación Cívica y Ética de primer grado, especialmente con el tema "Los adolescentes ante los retos y problemas del entorno natural y social. Características de las sociedades contemporáneas: complejidad, diversidad, funcionalidad, individualidad, competitividad y volatilidad de paradigmas tradicionales", del bloque 1 y con el tema "Consideración de los demás en la reflexión ética: sus perspectivas, necesidades e intereses", del bloque 3.



La recreación, el cuidado de la salud y el logro de retos personales son aspectos que generan satisfacción personal y se obtienen mediante la actividad física, la práctica de un deporte o una actividad cultural.

**SIGAMOS CON:**

El Instituto Nacional de la Juventud continuamente hace encuestas para conocer la opinión de los jóvenes acerca de distintos temas. En 2012, junto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, realizó la Encuesta Nacional de Valores en Juventud. De esta encuesta seleccionamos seis preguntas para hacer un ejercicio y conocer la opinión de tu grupo sobre los ámbitos de realización personal.



1. Individualmente, contesta el cuestionario. Subraya o marca el inciso de la respuesta que se apegue a lo que piensas:

1. ¿Qué prefieres estudiar?				
a) Una carrera técnica.				
b) Una licenciatura o carrera profesional.				
2. ¿Qué consideras que es más importante para conseguir trabajo?				
a) Educación.				
b) Experiencia laboral.				
c) Contactos personales.				
d) Suerte.				
e) Buena apariencia.				
f) Todas.				
3. ¿Qué tan importante es en tu vida...?				
	<b>Muy importante</b>	<b>Algo importante</b>	<b>Poco importante</b>	<b>Nada importante</b>
La familia				
El trabajo				
La pareja				
La escuela				
El dinero				
Los amigos				
La religión				
La política				
4. Por lo que has visto, ¿qué tantas oportunidades hay en México para que los jóvenes...				
	<b>Muchas</b>	<b>Algunas</b>	<b>Pocas</b>	<b>Ninguna</b>
puedan formar una familia?				
adquieran una buena educación?				
tengan acceso a nuevas tecnologías?				
vivan sin violencia?				



	Muchas	Algunas	Pocas	Ninguna
posean un lugar propio dónde vivir?				
cuenten con un trabajo?				
puedan ahorrar?				
obtengan un crédito?				
pongán un negocio propio?				
<p>5. En tu opinión, ¿cuáles son los tres problemas más graves del país?</p> <p>a) La pobreza.  b) El desempleo.  c) La inseguridad.  d) La corrupción.  e) La violencia.  f) El narcotráfico.  g) La falta de educación.  h) La drogadicción.  i) El deterioro ambiental.  j) La desigualdad.  k) Los valores morales.  l) La desconfianza.  m) Ninguno.</p>				
<p>6. ¿Qué actividades realizas en tu tiempo libre? (Selecciona tres.)</p> <p>a) Ver televisión.  b) Escuchar música.  c) Descansar-dormir.  d) Utilizar la computadora-internet.  e) Leer (diarios, revistas, libros).  f) Reunirse con amigos o familiares.  g) Practicar algún deporte o actividad física.  h) Hacer cosas en casa (jardín, arreglos, etcétera).  i) Terminar trabajos atrasados.  j) Asistir a fiestas.  k) Salir a caminar al parque o a la plaza.  l) Salir con tu pareja.  m) Asistir al cine.  n) Concurrir a ver algún deporte.  o) Jugar con videojuegos.  p) Salir a bailar.  q) Ir de compras.  r) Disfrutar de conciertos, teatro, danza, museos, etcétera.  s) Ir de paseo al campo o a la playa.  t) Recorrer la ciudad.  u) Ir a ferias.</p>				

2. Organícense en equipos para comparar sus respuestas.

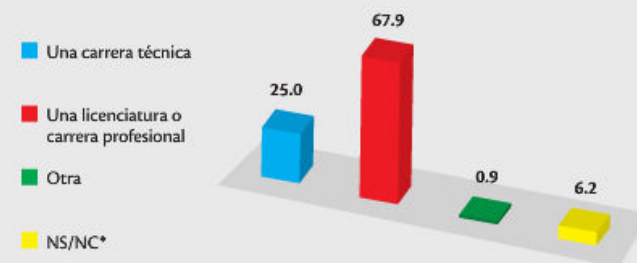
3. Con apoyo de su profesor, obtengan los porcentajes de cada una y, al terminar, anoten en el pizarrón los resultados de cada equipo, saquen promedios y obtengan la conclusión del grupo. Tomen nota del porcentaje final de cada respuesta.

4. Analicen, en los mismos equipos, las siguientes gráficas que muestran los resultados de la aplicación de la encuesta nacional del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve). Compárenlos con los de su grupo.

#### Sabías que:

De acuerdo con datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en 2010, 19% de la población mexicana era adolescente.

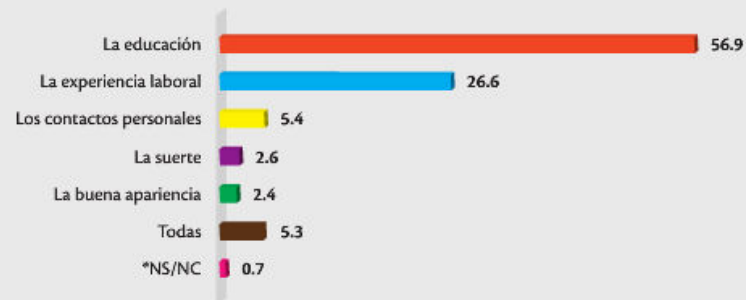
Por lo que tú has visto, en la actualidad, ¿es preferible estudiar una carrera técnica o una profesional/licenciatura? (Porcentajes)



La mayoría de los jóvenes mexicanos (67.9%) prefieren estudiar una licenciatura o carrera profesional, y uno de cada cuatro (25%) estudiaría una carrera técnica.

\*No sabe/No contestó

En el presente, ¿qué consideras que es más importante para conseguir trabajo? (Porcentajes)

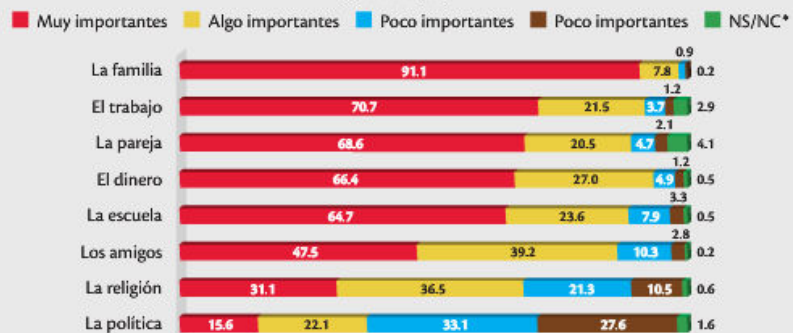


Los jóvenes mexicanos consideran que lo más importante para conseguir un buen empleo es la educación, y después, la experiencia laboral.

\*No sabe/No contestó



### ¿Podrías decirme por favor, qué tan importantes son en tu vida...? (Porcentajes)



La familia (91.1%), el trabajo (70.7%), la pareja (68.6%), el dinero (66.4%) y la escuela (64.7%) tienen mucha importancia para los jóvenes y lo que tiene menos relevancia para ellos es la política (15.6%).

\*No sabe/No contestó

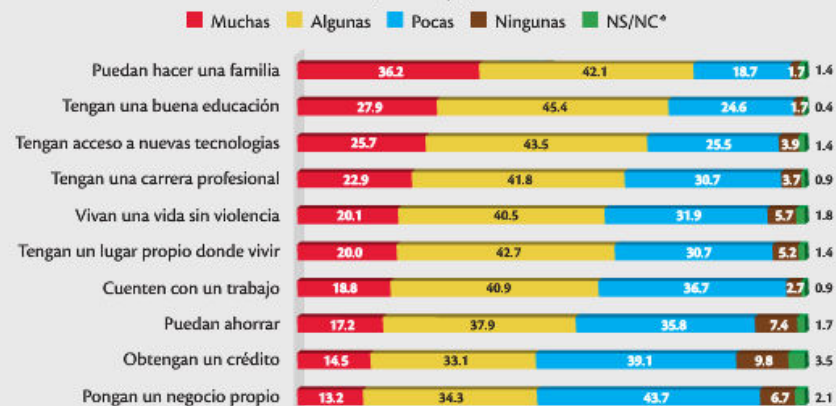
### ¿Qué actividades realizas en tu tiempo libre? (Porcentajes)



Para los jóvenes la mejor manera de usar su tiempo libre es ver televisión (51%), escuchar música (41.6%) y dormir o descansar (30.3%).

\*No sabe/No contestó

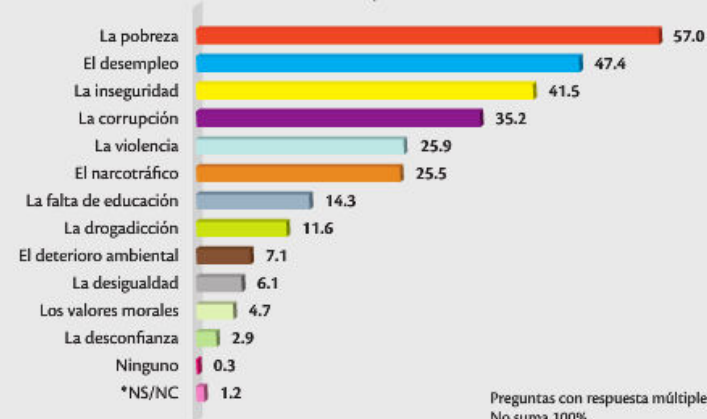
### Por lo que tú has visto, ¿qué tantas oportunidades hay en México, para que los jóvenes... (Porcentajes)



Las oportunidades de desarrollo profesional, educativo y familiar, en los jóvenes son discretas: casi 4 de cada 10 considera que tiene muchas oportunidades de formar una familia y 27.9% cree que existen oportunidades de una buena educación y poder obtener un título profesional con 22.9%.

\*No sabe/ No contestó

### En tu opinión, ¿cuáles son los tres problemas más graves del país? (Porcentajes)



En opinión de los jóvenes los tres problemas más graves del país son la pobreza (57.0%), el desempleo (47.4%) y la inseguridad (41.5%). Le siguen en importancia: la corrupción (35.2%), la violencia (25.9%), el narcotráfico (25.5%), la falta de educación (14.3%), la drogadicción (11.6%), el deterioro ambiental (7.1%), la desigualdad (6.1%), los valores morales (4.7%) y la desconfianza (2.9%).

\*No sabe/No contestó

Tomado de "Encuesta Nacional en Vivienda de 5 000 casos", en Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 México, IMJUVE-IIJ, UNAM, 2012. Área de Investigación Aplicada y Opinión, disponible en [www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ\\_2012.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf) (Consulta: 2 de febrero de 2013).



## Puntos de contacto

Relaciona este tema con lo que trabajaste en segundo grado en el bloque 1 de Matemáticas, en "Proporcionalidad y funciones: Resolución de problemas diversos relacionados con el porcentaje, cómo aplicar un porcentaje a una cantidad; determinar qué porcentaje representa una cantidad respecto a otra, y obtener una cantidad conociendo una parte de ella y el porcentaje que representa".

### 5. Comenten grupalmente:

- ¿Cuál es la expectativa que tienen los jóvenes de estudiar una carrera técnica o una profesional? ¿Cuál creen que sea la causa?
- ¿Están de acuerdo con que la educación es la condición más importante para obtener empleo? ¿Por qué?
- ¿Qué ámbitos de la vida considera más importantes el grupo? ¿Por qué?
- ¿Consideran que todos los jóvenes tienen las mismas oportunidades de desarrollo? Argumenten su respuesta.
- ¿De qué manera los problemas que enfrenta el país limitan o afectan los escenarios y ámbitos de realización personal de los jóvenes?
- ¿Cuáles fueron las tres actividades que más se mencionaron en el uso del tiempo libre? ¿Coinciden con el resultado nacional? ¿Creen que son actividades sanas que favorecen el desarrollo? ¿Por qué?

## PARA TERMINAR

- Lee junto con un compañero la letra de la canción "Cuando sea grande" del grupo uruguayo el Cuarteto de nos.

No quiero quejarme de oreja en oreja.  
Fijarme si quien me aventaja se aleja.  
Negar el reflejo que dejo en mi espejo.  
Ni alojar el rencor entre ceja y ceja.

No quiero guardar tantos secretos.  
Ni estar enfrentado en un cuadro grotesco  
como los Montesco y los Capuleto.  
No quiero a tu edad quedar obsoleto.

Ni perder el vigor ni decir sin rigor que todo  
tiempo pasado siempre fue mejor.  
Ni llegar a mi casa ofuscado y molesto.  
No quiero estar cansado de llevarme puesto.

Y aunque esta verdad pueda doler,  
tengo que decirlo, sin complacer,  
pero si ofendo, pido perdón.  
Cuando sea grande, no quiero ser como vos.

No quiero cometer tus mismos errores.  
Ni creer que todos son estafadores.  
No quiero manejar tus mismos valores.  
Ni que cada día sea igual a los anteriores.

No quiero no poder controlar mis enojos.  
Ni cargar esa tristeza en los ojos,

mojados y rojos, ajados y flojos.  
No quiero resignarme a ser mis despojos.

Ni echar con vehemencia la culpa a los demás  
de lo que es mi incumbencia y responsabilidad.  
Ni que me dé por probar en alguna idiotez  
lo que no pude hacer cuando tuve 23.

Y aunque esta verdad pueda doler,  
tengo que decirlo, sin complacer,  
pero si ofendo, pido perdón.  
Cuando sea grande, no quiero ser como vos.

No quiero que ya nada me provoque placer.  
Ni que cuando el dolor me toque odie el ayer.  
Ni mirar fotos viejas y ponerme a llorar.  
O que nombren a alguien y empezar a temblar.

No quiero llevar esa vida mal trecha  
con sospechas de dolo y la ilusión desecha.  
Ni lanzar pestes creyéndome Apolo.  
Ni que me molesten, una fecha estar solo.

Y aunque esto se preste a malinterpretar  
No quiero que crean que es solo por criticar.  
Y espero que tan solo sea una declaración por-  
que ni yo sé si quiero que quieras ser como yo.

Y aunque esta verdad pueda doler,  
tengo que decirlo, sin complacer.  
Pero si ofendo, pido perdón.  
Cuando sea grande, no quiero ser como vos.

Y aunque esta verdad pueda doler,  
tengo que decirlo, sin complacer.  
Pero si ofendo, pido perdón.  
Cuando sea grande...

Tomado de Roberto Musso Pocaccio "Cuando sea grande", en *Porfiado*,  
bajo licencia de Warner Chappell Music, S.A. de C.V., 2012.

- Comenten la relación que encuentran entre la letra de la canción y lo que espera un padre de su hijo.

- ¿De qué forma influye en su desarrollo personal el compromiso de responder a lo que los demás esperan de ustedes?
- ¿Consideran que es frecuente que las personas tomen decisiones por la presión de cumplir con lo que los demás esperan de ellas?
- ¿Qué límites deben tener las expectativas que los demás tienen acerca de una persona?

Como seres sociales, por naturaleza, necesitamos de los demás para crecer, definir quiénes somos y desarrollarnos en lo físico, social y emocional. La familia, la escuela, el grupo de amigos y los demás grupos a los que pertenecemos constituyen el círculo de convivencia que nos forma y moldea junto con las experiencias de vida.

En este contacto con los demás es donde se generan las expectativas, es decir, acciones, actitudes y reacciones que se esperan del otro. Por ejemplo, de una pareja se esperan muestras de afecto, detalles que reflejen interés, comprensión y disposición a escuchar, entre otras cosas.

Cuando se trata de una proyección a futuro, esas expectativas incluyen aspectos relacionados con el logro de determinadas metas. Lo importante aquí es que esas metas sean definidas de manera autónoma y responsable, por propia convicción de la persona y sin presión de ningún tipo y, a partir de ellas, se dé lugar a las expectativas de los demás.



## Consulta

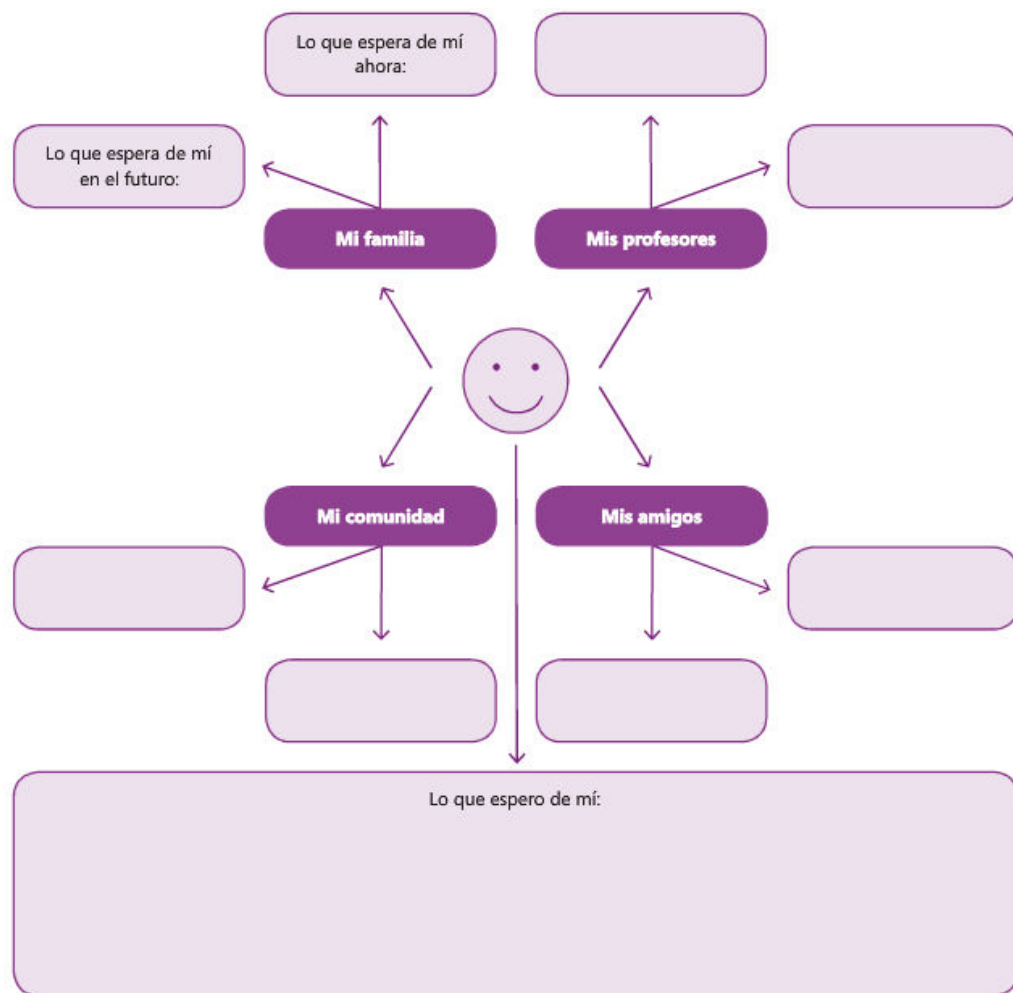
La página del Instituto Mexicano de la Juventud en: <http://www.imjuventud.gob.mx/> para que conozcas los servicios que ofrece. También puedes acudir a tu municipio o delegación a preguntar los servicios que se ofrecen para los jóvenes.



En ocasiones, las expectativas que la familia tiene sobre una persona son producto de la idea de continuidad en las tradiciones o bien, de la necesidad de ver lograda una meta que la otra persona no pudo conseguir. En ambos casos la respuesta asertiva, la argumentación y el diálogo pueden ayudar a definir límites.



- 1.** Copia en una hoja suelta el siguiente esquema. Puedes dibujar tu cara, poner una foto o tu nombre.



- 2.** En los espacios en blanco escribe lo que tu familia, tus profesores, tus amigos y otras personas de tu comunidad esperan de ti a mediano y largo plazos.



- 3.** Abajo del esquema escribe lo que esperas de ti y cómo puedes aprovechar lo que has aprendido en la escuela, las experiencias que has vivido e incluso las expectativas de los demás para lograrlo.



- 4.** Comparte tu trabajo con un compañero y comenten la importancia que tiene para su desarrollo el aprender a tomar decisiones autónomas y responsables. Conserva el trabajo en tu portafolio.

### 1.3

## Aprender a tomar decisiones para una vida plena. Identificando estilos de vida sanos. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa



### COMENZAMOS

#### Aprenderás a:

Valorar las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a tu realización personal y tomar decisiones responsables, informadas y apegadas a principios éticos.



- 1.** Lee el relato "Persecuta", de Mario Benedetti.

Como en tantas y tantas de sus pesadillas, empezó a huir, despavorido. Las botas de sus perseguidores sonaban y resonaban sobre las hojas secas. Las omnipotentes zancadas se acercaban a un ritmo enloquecido y enloquecedor.

Hasta no hace mucho, siempre que entraba en una pesadilla, su salvación había consistido en despertar, pero a esta altura los perseguidores habían aprendido esa estrategia y ya no se dejaban sorprender.

Sin embargo esta vez volvió a sorprenderlos. Precisamente en el instante en que los sabuesos creyeron que iba a despertar, él, sencillamente, soñó que se dormía.

Tomado de Mario Benedetti, "Persecuta", en *Despistes y franquezas*, México, Alfaguara, 1994, p.498.



- 2.** Analiza, junto con un compañero, el relato relacionándolo con la toma de decisiones:

- ¿Cómo lo relacionarías con la vida diaria?
- ¿Qué representarían los "perseguidores"?
- ¿A qué equivaldría, en una decisión, cambiar la estrategia?

Tomar decisiones, como hemos visto, es un proceso que involucra capacidades específicas como el análisis de la situación, el manejo de información para la valoración de las alternativas y la identificación de posibles riesgos, y la decisión. Este proceso no se limita a una situación, sino que se puede aplicar en distintos momentos y circunstancias, aprovechando lo aprendido en experiencias anteriores en las cuales se tuvo que optar por una alternativa.

Las situaciones en las que nos enfrentamos al dilema de elegir una alternativa representan una fuente de aprendizaje que nos permite, a través de aciertos y errores, mejorar nuestra capacidad de decidir. La vida no es estática, sino que está en continua evolución. Podemos hablar de una vida plena cuando, en un determinado momento, se cuenta con salud física, emocional y social, se logran las metas y proyectos personales, y el individuo se siente satisfecho con lo que hace, tiene y planea. Para que esto suceda, fortalecer la capacidad de tomar decisiones orientadas a un proyecto de vida saludable y respetuoso de la dignidad humana, es fundamental.

#### Consulta

El libro *Adolescencia y calidad de vida*, de Elizabeth Carbajal, en el que encontrarás una guía sencilla para que aprendas respecto a tu salud física y mental con base en el conocimiento de tu cuerpo y los cambios psicológicos por los que atraviesas.



Este tema se relaciona con la asignatura de Ciencias de primer grado con énfasis en Biología, en el bloque 2, con el tema "La nutrición como base para la salud y la vida", y en el bloque 5, con el tema "Salud ambiente y calidad de vida".



Todas las personas adoptamos un estilo de vida, es decir, una cierta forma de ser, actuar y relacionarnos. Los estilos de vida, influidos en gran medida por el ambiente natural, cultural y social en el cual nos desarrollamos, se construyen a partir de las ideas, creencias, costumbres y educación que poseemos. Estos estilos se proyectan a los demás por medio de actitudes, valores e identidad personal.

Cuando una persona posee hábitos que favorecen su desarrollo, el autocuidado y la prevención de riesgos, quiere decir que lleva un estilo de vida sano. Para lograrlo, las decisiones son fundamentales, la primera de ellas es elegir ésta como la forma en la que se quiere vivir, y las siguientes tienen que ver con acciones particulares que, en conjunto, forman las características de un estilo de vida centrado en el mantenimiento y cuidado de la salud física, emocional y social, como:



- Alimentarse correctamente.
- Realizar alguna actividad física.
- Usar productivamente el tiempo libre.
- Alternar equilibradamente los periodos de actividad con los de descanso.
- Cuidar su salud previniendo accidentes y enfermedades.
- Evitar actividades peligrosas.
- No consumir sustancias adictivas como el tabaco, el alcohol y otras drogas.
- Cuidar su salud sexual y reproductiva.
- Relacionarse respetuosa y asertivamente con los demás.
- Expresar sus sentimientos y emociones.

Para mantener un estilo de vida sano es necesario reconocer, en las actividades cotidianas y en el entorno natural y social, las situaciones que nos pueden poner en riesgo para prevenirlas.

Realiza la siguiente actividad:

1. Investiga y documenta dos casos, uno de estilo de vida saludable y otro no saludable. Pueden ser historias de personas famosas como deportistas, cantantes o actores, o bien, de alguien de tu comunidad.
2. Compara las dos historias identificando las decisiones que los llevaron a seguir ese estilo de vida.
3. Comparte con tus compañeros tu investigación y, al terminar las exposiciones de todos, evalúen los casos y determinen, también entre todos, las ventajas de optar por un estilo de vida sano.
4. Individualmente, en tu cuaderno, redacta una conclusión sobre el tema.

Si bien las decisiones personales son fundamentales para el logro de las metas y proyectos personales que deriven en una sensación de vida plena, también existen factores sociales que influyen en el desarrollo personal, como la educación, la salud y el trabajo. Éstas son condiciones, a las que tienen derecho todas las personas, y que permiten acceder a un nivel de vida en el que las necesidades básicas se puedan satisfacer y en el cual se pueda acceder a espacios de expresión y recreación.

Un requisito básico para que se garantice el respeto a los derechos de todos para acceder a estas condiciones es la igualdad de oportunidades, que parte del hecho de reconocer que todos tenemos las mismas posibilidades y debemos estar en condiciones de aprender, estar sanos, trabajar y crecer personalmente.

La igualdad de oportunidades debe estar presente en todos los ámbitos en los que una persona se desarrolla: en la escuela, en el trabajo, en la familia, en los grupos de pares y en las relaciones afectivas. Es un derecho de todos, por eso ni el género, la apariencia, la condición socioeconómica, las creencias, las capacidades o la orientación sexual deberán tomarse como criterio para limitar las oportunidades de desarrollo de alguien.

Éste es un reto de las sociedades actuales, pues deben procurar nivelar las condiciones económicas, sociales y culturales, y evitar la discriminación y exclusión de todas las personas y grupos, de tal manera que todos tengan acceso a bienes y servicios que les permitan un desarrollo pleno.

1. Copia la siguiente tabla en tu cuaderno y complétala identificando, en cada caso, tres condiciones favorables que tengas. Escribe tres oportunidades que tienes para tu desarrollo en los ámbitos de: educación, salud, trabajo, expresión cultural y recreación. Sigue el ejemplo.

Educación	Mi familia me apoya y me anima a que siga estudiando.
Salud	Hago deporte y me cuido.
Trabajo	En mi comunidad hay trabajos de medio tiempo para jóvenes.
Expresión cultural y recreación	En la plaza de armas se presentan grupos musicales y exposiciones gratuitas.



Consulta

La página de internet <http://www.bancomundial.org/odm/> que el Banco Mundial tiene para difundir los "Objetivos del Milenio", metas que se han propuesto los países miembros de la ONU para atender problemas sociales y nivelar la igualdad de oportunidades.





2. Sigue el ejemplo y completa un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de tu proyecto de vida a corto plazo en el ámbito de la educación. Escribe por lo menos dos ideas más en cada recuadro:

Factores	Favorables	Desfavorables
	Fortalezas:	Debilidades:
Internos	Mi promedio es bueno, por eso podré entrar a la prepa que elegí.	No voy muy bien en matemáticas y quiero estudiar ingeniería.
Externos	Oportunidades	Amenazas
	En mi ciudad las universidades tienen la carrera que quiero estudiar.	Mi familia pasa por una crisis económica que hará complicado que asista a la universidad.

3. Con el apoyo de su profesor, revisen algunos ejemplos de los análisis FODA que realizaron. Comenten los puntos en común e identifiquen lo que pueden hacer para convertir las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades.

4. Redacta en tu cuaderno un breve ensayo sobre las oportunidades de desarrollo que tienes, en el cual destiques, a manera de compromiso personal, las decisiones que debes tomar, considerando las debilidades y las amenazas de tu análisis FODA. Conserva el ensayo en tu portafolio.

## 1.4

El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Toma de decisiones informada y apegada a principios éticos. Ejercicios de toma de decisiones y prospectiva en diversos ámbitos del proyecto de vida: la persona que quiero ser en la familia, la escuela, con los amigos y en la comunidad



### COMENZAMOS

#### Aprenderás a:

Valorar las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a tu realización personal y tomar decisiones responsables, informadas y apegadas a principios éticos.



1. En parejas, lean el fragmento de la canción "La torre de Babel" del grupo chileno Los tres.

En la torre de Babel  
vivían cincuenta cigarros,  
vivían amontonados  
hechos todos de papel.

Uno a uno alineados,  
todos muy bien formados.  
El más pequeño era aquel  
y se llamaba Gabriel.

Tabaco fino, algodones  
iban a ver el río,  
iban cantando canciones,  
muertos de frío.

La pasión de Gabriel  
era nadar en el río,  
le contó de esto a su tío  
que era un cigarro de miel.

Su tío que era muy viejo  
no le puso reparos  
y cuando llegó el habano  
forrado entero de café

—¿Dónde se metió Gabriel?  
preguntó inquieto el habano  
—Se fue con otros cigarros  
a ver el río correr.  
—¡No lo puedo creer!  
eres muy mal ciudadano,  
pues tu sobrino y hermanos  
tal vez nunca puedan volver.

Cuando llegó el habano  
a la orilla del río  
vio un pequeño cigarro  
muerto, abierto y tendido.  
Estaba todo mojado  
sin señales de vida.  
El tabaco se desprendía,  
quedaba desparramado.

Tristeza, llanto, lamentos  
reinarán desde hoy en Babel.  
Se nos ha muerto Gabriel,  
todo ha quedado en silencio. [...]

Tomado de Los tres, "La torre de Babel",  
en *Fome*, Sony Music, 1997.

2. Comenten:

- ¿Cuál sería la moraleja de esta historia?
- ¿Cómo la pueden relacionar con la importancia de la información en la toma de decisiones?
- ¿Qué papel juega la responsabilidad en esta historia?
- En la vida real, ¿qué tipo de riesgos conlleva decidir sin evaluar las consecuencias?

Como hemos visto, para que la elección de alternativas en un proceso de decisión sea más segura, la información debe cumplir un papel prioritario para incrementar las po-





Aunque pueden presentarse situaciones inesperadas, el tratar de mantenerse informados de lo que pasa en nuestro entorno nos permite tomar decisiones correctas.



**SIGAMOS CON:**

1. En equipos, analicen los siguientes casos:

**Caso 1**

Juan quiere estudiar arquitectura, tiene dos opciones, una es la universidad del estado que es considerada la mejor, por lo que es difícil entrar; la otra, es una universidad particular, no tan buena y cara, pero en la que tiene un lugar asegurado, y a la que, además, se inscribirá su novia. Su mamá le dice que lo apoya en lo que decida, pero él sabe que está muy preocupada porque en su trabajo gana poco y pagarle la universidad particular le representaría un gran esfuerzo.

**Caso 2**

Ana es muy bonita y todos le dicen que debería ser modelo. A ella no le agrada mucho la idea, ya que es tímida, pero de tanto que le insisten ya se está convenciendo. El problema que tiene es que si decide tomar ese rumbo, ya no seguiría estudiando, pues sería un trabajo de tiempo completo. Además, le han dicho que aun cuando es delgada, debe bajar por lo menos siete kilos.

**Caso 3**

Victoria tiene problemas con Historia, ha reprobado tres bimestres y apenas tiene oportunidad de pasar si saca calificaciones muy altas en los dos bimestres que quedan. Un amigo le dijo que podía conseguir las respuestas del siguiente examen. Ella piensa que es un acto indebido pero también siente que es su única oportunidad de aprobar y poder terminar la secundaria.

Gabriela Conde

2. Comenten:

- a) ¿Qué harían en cada caso?
- b) ¿La decisión que tomen será éticamente correcta? ¿Por qué?

sibilidades de buenos resultados. Si no contamos con los antecedentes y con una idea clara, tanto del dilema en el que nos encontramos como de las opciones que tenemos, la decisión se tomará sin fundamento, a ciegas. Esto puede no ser grave en asuntos cotidianos como la elección de la ropa que nos pondremos, en cambio, cuando se trata de decisiones importantes que se relacionan con la salud y el desarrollo personal, la falta de información puede ocasionar situaciones desfavorables, presentes y futuras, que generen un problema o nos desproteja ante un riesgo. Por ejemplo, tener relaciones sexuales sin protección, por no conocer los métodos preventivos, elegir una carrera profesional sin averiguar la demanda laboral que tiene o cruzar una calle sin comprobar si vienen automóviles.

Al momento de enfrentarnos a una situación en la que debemos tomar una decisión, además de la información, es conveniente considerar lo aprendido en experiencias anteriores y también ser conscientes de la importancia de la autonomía, es decir, de la capacidad de elegir libre e independientemente, sin dejarse influir por personas o situaciones.

Los principios éticos son posturas que te orientan sobre cómo actuar, pensar y elegir en los distintos ámbitos de la vida. Se trata de una especie de normas personales que se asumen voluntariamente y que se derivan de valores éticos como el respeto, la responsabilidad, la libertad y la justicia. Sirven como criterios para tomar decisiones. Algunos de estos principios son:



- El apego a la dignidad y a los derechos humanos. Se trata de actuar tomando en cuenta que todos debemos ser respetados como personas y en nuestros derechos. Por tanto, ninguna decisión éticamente correcta deberá vulnerar o atentar contra el derecho a la vida, a la salud, a la seguridad, a la privacidad o a cualquier otro derecho.
- La búsqueda del bienestar personal y colectivo. Las decisiones y acciones individuales y colectivas se deberán orientar al logro o mantenimiento de condiciones de vida dignas, sanas y armónicas.
- El respeto a la legalidad. Ninguna decisión puede considerarse correcta si va en contra de las reglas, normas y leyes, ya que son mecanismos que permiten regular la convivencia social, por ello, son indispensables para el desarrollo individual y colectivo.
- La autonomía y el respeto a las opiniones, creencias y gustos personales y de los demás. Decidir es un acto de responsabilidad personal, podemos recibir orientación y consejos que nos ayuden a valorar las opciones, pero para que realmente sea un acto autónomo se debe evitar ceder a la presión de personas y situaciones.

De esta manera, una decisión tendrá mayores posibilidades de acierto y de ser considerada éticamente correcta cuando la información, la capacidad de aplicar lo aprendido y los principios éticos son tomados en cuenta como criterios que guían la actuación humana.

3. Vuelvan a leer los casos, planteen dos decisiones distintas y completen la siguiente tabla:

Los protagonistas:	¿Cuentan con información suficiente para decidir?	¿Afectan los derechos humanos de alguien?	¿Logran el bienestar personal y colectivo?	¿Respetan la legalidad?	¿Es una decisión autónoma?
<b>Caso 1</b>					
Decisión 1					
Decisión 2					
<b>Caso 2</b>					
Decisión 1					
Decisión 2					
<b>Caso 3</b>					
Decisión 1					
Decisión 2					



4. Identifiquen la opción que se apegue más a una decisión éticamente correcta. Comenten con los otros equipos sus conclusiones.
5. Individualmente, escriban en su cuaderno una reflexión sobre la importancia de la información y los principios éticos en la toma de decisiones para el desarrollo de un proyecto de vida.

## PARA TERMINAR



Un proyecto de vida representa la planeación de actividades a realizar para lograr una meta específica. Como hemos visto, se relaciona con propósitos personales, con la búsqueda de una vida plena, con el aprovechamiento de oportunidades, el desarrollo de capacidades y la toma de decisiones de manera responsable y ética.

Los proyectos de vida son dinámicos, es decir, van adaptándose conforme vamos creciendo y aprendiendo de las experiencias. Cambian de generación en generación, pues se relacionan y adaptan con el ambiente cultural y social en el que una persona se desenvuelve; sin embargo, un factor común es el hecho de que todos los seres humanos anhelan lograr algo y estar bien en el futuro. Trabajar para lograr las metas del proyecto de vida es una tarea que requiere compromiso, disposición y capacidad para aprender de los aciertos y de los errores.

1. Realiza la siguiente actividad. Platica con un adulto de tu familia y pregúntale:

- a) ¿Cómo era cuando tenía tu edad?
- b) ¿Cómo era la escuela?
- c) ¿Qué hacía en sus ratos libres?
- d) ¿Qué quería ser cuando fuera grande?
- e) ¿Qué expectativas tenía su familia de él?
- f) ¿Qué trabajos eran los más comunes para los jóvenes?
- g) ¿Cuáles fueron las decisiones que definieron el rumbo de su vida?

- En la escuela.
- En la familia.
- Con los amigos.
- Con su pareja.

### Puntos de contacto

Relaciona este tema con lo que trabajaste en primer grado en la asignatura de Español, especialmente con el tema "Elaborar fichas de trabajo para analizar información sobre un tema", del bloque 1.

- h) ¿Qué oportunidades de desarrollo tuvo?
- i) ¿Qué esperaba para su vida en el futuro?

2. Elabora un paralelo de su historia y de tu vida actual, anotando en una columna sus respuestas y en otra las tuyas. Sigue el ejemplo de la página siguiente. Puedes ilustrar tu trabajo con fotos o dibujos.



Su historia	Mi historia
A los 15 años era tímido pero me gustaba mucho bailar; me iba bien en la escuela, aunque batallaba mucho con las materias en las que debíamos leer.	Yo no soy tímido y no me gusta bailar, prefiero el deporte. Me va bien en la escuela.

3. Diseña un cartel, con recortes de periódicos y revistas, en el que dibujes o representes cómo te imaginas en un futuro de acuerdo con tu proyecto de vida. Ponle como título: "La persona que quiero ser..." seguido de cuatro frases que reflejen cómo te ves: con tu familia, en la escuela, con los amigos y en la comunidad.



4. Elaboren entre todos un periódico mural en el salón, manténganlo durante una semana. Al terminar, recupera tu trabajo y consérvalo en tu portafolio.



2.1

Una ciudadanía responsable, participativa, informada, crítica, deliberativa, congruente en su actuar, consciente tanto de sus derechos como de sus deberes. Responsabilidad individual en la participación colectiva: una vía para el fortalecimiento de la democracia. Respeto y ejercicio de los derechos humanos propios y de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma en acciones colectivas

Aprenderás a:

Asumir compromisos ante la necesidad de que los adolescentes participen en asuntos de la vida económica, social, política y cultural del país que condicionan su desarrollo presente y futuro.



COMENZAMOS

1. En parejas, construyan el siguiente glosario escribiendo la definición de cada concepto de acuerdo con lo que aprendieron el curso pasado de Formación Cívica y Ética:

Concepto	Definición
Ciudadano	
Ciudadanía	
Democracia	
Participación	
Responsabilidad	
Derechos	
Diálogo	
Tolerancia	
Pluralidad	
Consenso	
Transparencia	
Rendición de cuentas	
Cooperación	
Solidaridad	

2. Reúnanse con otras dos parejas. Complementen las respuestas y preparen un glosario del equipo.



3. Compártanlo con el resto de los equipos y de nueva cuenta complementen las respuestas para obtener, con apoyo de su profesor, el glosario del grupo.

Los conceptos que acaban de definir en su glosario forman parte de los procedimientos, principios y valores de la democracia que ejercen los ciudadanos y las personas que se encargan de las funciones de gobierno. En México, por ley, la ciudadanía se formaliza al momento de cumplir 18 años. A partir de ese momento se adquieren derechos y obligaciones que colocan a la persona en la dimensión pública en la que asume responsabilidades relacionadas con la toma de decisiones colectivas sobre el presente y el futuro de su municipio, su estado y del país. Adquirir el carácter de ciudadano le permite a una persona participar en los procesos electorales para asignar a quienes lo representarán en los poderes Ejecutivo y Legislativo, y asumir un papel activo en la solución de problemas relacionados con la convivencia social y con el desarrollo de su comunidad.



La credencial para votar con fotografía que emite el IFE es un documento oficial que permite a los ciudadanos participar en las elecciones y sirve como identificación que avala la mayoría de edad. Tramitarla es un derecho y una responsabilidad.

SIGAMOS CON:



1. Consulta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los artículos 34, 35, 36 y 38.

2. Elabora en tu cuaderno un cuadro sinóptico sobre los requisitos, prerrogativas, obligaciones, y las causas por las que éstas se suspenden.



3. Con apoyo de su profesor, organicen en equipos. Expongan y analicen sus cuadros sinópticos y, entre todos, redacten un decálogo del ciudadano responsable, el cual refleje cómo debe actuar cotidianamente, basándose en lo que dice la Constitución, en los principios y valores de la democracia. Sigán el ejemplo.

Un ciudadano responsable:

1. Trata a los demás con respeto.
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_
10. \_\_\_\_\_



Glosario

**Prerrogativa.** Derecho, privilegio o facultad de una persona en una actividad o función determinada.

**Decálogo.** Es el conjunto de 10 principios o reglas de carácter moral que se deben seguir para realizar una función.



4. Al terminar, expongan el trabajo a sus compañeros y entre todos elaboren, en el salón, un periódico mural con sus decálogos.



La aplicación cotidiana de valores y principios democráticos como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y el sentido de justicia, es una vía directa para la construcción personal de la ciudadanía.

#### Sabías que:

Para orientar y regular el ejercicio de la ciudadanía, además de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, también en las constituciones estatales, las leyes orgánicas municipales y la Declaración Universal de los Derechos Humanos se contemplan los derechos políticos y civiles de las personas.

En un Estado democrático ser ciudadano se convierte en un compromiso que demanda que la persona asuma su responsabilidad en los asuntos que tienen que ver con lo colectivo en la familia, la escuela, el trabajo y en la vida social. De esta manera, la ciudadanía va más allá de los procesos electorales y por tanto pueden ejercerse actitudes democráticas desde antes de cumplir los 18 años.

Países como el nuestro se encuentran en una etapa de fortalecimiento de la democracia, en la que el reto es que todas las personas logren asumir las responsabilidades de una ciudadanía activa, es decir, involucrada y comprometida con el desarrollo social, político, económico y cultural de la nación. Quienes sólo son ciudadanos por cumplir la mayoría de edad y tener una forma honesta de vida sin ejercer plenamente sus derechos políticos, sin cumplir con sus obligaciones y sin interesarse en los problemas y asuntos de la comunidad, disminuyen no sólo sus oportunidades de desarrollo sino las de todos los demás.

Para ser un ciudadano que responda a las necesidades de la vida democrática es necesario:

- Ser responsable: asumiendo compromisos, tomando decisiones razonadas e informadas y haciéndose cargo de las consecuencias de sus acciones, sean éstas positivas o negativas.
- Participar: actuar, colaborar, cooperar, hacer algo para atender los asuntos colectivos relacionados con la convivencia, con la satisfacción de necesidades básicas de la comunidad y con la vida política.
- Mantenerse informado: deliberar y ser crítico respecto a lo que acontece en su comunidad, en su municipio, en su estado y en el país.
- Ser congruente: actuar de acuerdo con lo que se piensa y se dice, en un marco de respeto a la dignidad y a los derechos y responsabilidades, propios y ajenos.

Estas condiciones aunadas al ejercicio de los derechos humanos y su respeto en todas las esferas de la vida pública y privada, permiten que la persona se asuma como un ser individual, con una vida particular que al mismo tiempo forme parte de una colectividad, en la cual sus acciones, decisiones, ideas, opiniones y posturas impacten, favorablemente cuando se responsabiliza y desfavorablemente cuando permanece en una postura pasiva e indiferente.

#### PARA TERMINAR



Como vimos en lecciones anteriores, la información, la reflexión y la capacidad de actuar con autonomía, sin dejarse llevar por la influencia de personas y situaciones externas, son herramientas que orientan y sustentan la toma de decisiones personales. En la esfera de lo público sucede lo mismo, cuando las personas se ven como integrantes de una colectividad en donde aportan acciones cotidianas y trabajo, por

medio del respeto y el ejercicio de los derechos, y tienen interés por saber qué pasa en su entorno, cuáles son los problemas que aquejan a su comunidad o qué situaciones están favoreciendo su desarrollo, les permite que su actuación pública, es decir, participación y colaboración en acciones colectivas, así como el ejercicio de su derecho a elegir a sus representantes, se oriente a un fin y no se quede en el plano de la pasividad.



1. Realiza una autoevaluación del avance de la construcción de tu ciudadanía. Usa la siguiente lista de cotejo:

Condición:	Sí	No	A veces	¿Qué puedo hacer para avanzar?
Reconozco que formo parte de una comunidad				
Soy responsable				
Me interesa lo que pasa en mi comunidad y en mi país				
Me informo y comento con otras personas lo que sucede				
Conozco y respeto las leyes				
Respeto mis derechos y los de los demás				
Asumo mis responsabilidades				
Soy congruente y actúo con apego a mis ideas				
Conozco la organización política de mi país				

2. Al terminar analiza tus resultados y redacta, en una hoja aparte, un compromiso personal que recupere los aspectos que debes fortalecer en tu papel como futuro ciudadano. Incluye tu participación en asuntos relacionados con la vida económica, social, política y cultural del país. Guárdalo en tu portafolio.

#### Consulta

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los artículos relacionados con los derechos políticos y relacionálos con el ejercicio de la ciudadanía.



#### Puntos de contacto

Vincula este tema con lo que trabajaste el año pasado en la asignatura de Educación Física en el bloque 4, "Acuerdos para solucionar problemas". También se relaciona con lo que estás viendo en esa misma asignatura en el bloque 2, "Te invito a jugar, acordemos reglas".



Disposición al diálogo, a la tolerancia, al debate plural, a la transparencia y la rendición de cuentas en la construcción del bien común. Escuchar activamente y comprender la perspectiva de otras personas. Consensos y disensos. Retos para la convivencia en el marco de nuevas formas de comunicación: las redes sociales

### Aprenderás a:

Emplear procedimientos democráticos que fortalecen la participación ciudadana en asuntos de interés público.



### COMENZAMOS

1. En parejas, lean la siguiente nota sobre el conflicto entre Israel y Palestina.

## ¿Qué pasa en Gaza? El conflicto árabe-israelí, en cuatro claves

### ¿Cuáles son las razones del conflicto?

El conflicto de Gaza se remonta a más de sesenta años, a 1949, cuando el territorio que ocupa la franja fue establecido en el acuerdo de paz firmado tras el conflicto árabe-israelí iniciado un año antes. Líbano, Siria, Jordania, Irak y Egipto declararon la guerra al recién creado Estado de Israel. Tras 15 meses de enfrentamiento, más de un millón de palestinos acabaron como refugiados en Gaza (el 75% de su población, aproximadamente). La franja estuvo bajo control egipcio entre 1948 y 1967, hasta que Israel la invadió en la Guerra de los seis días ese año. En 2005, Israel sacó del territorio a tropas y a colonos, dentro del llamado Plan de desconexión. El Gobierno hebreo anunció la iniciativa como el final de la ocupación, pero en la práctica controla aún la mayoría de las fronteras de Gaza (excepto la sur, Rafáh, en manos de las autoridades egipcias), las aguas territoriales y el espacio aéreo.

El 80% de la población de la franja depende de la ayuda internacional para sobrevivir. El bloqueo israelí –que gestiona la entrada de bienes, dinero y los suministros de agua y electricidad– ha derivado en lo que Naciones Unidas describe como “el empobrecimiento y la involución de una sociedad bien formada y altamente capacitada”. Los militantes palestinos citan precisamente el bloqueo y la ocupación israelí de Cisjordania y de Jerusalén Este como los motivos para mantener el lanzamiento de cohetes. La persistencia de los ataques llevó

a Israel a una desproporcionada operación terrestre en la franja, la “Plomo fundido”, que se saldó con más de 1 400 palestinos muertos – frente a 13 israelíes– y con la destrucción de gran parte del territorio. Pese a todo, el lanzamiento de misiles contra Israel se reanudó poco después.

Israel considera a Hamás como responsable de todos los ataques sobre territorio israelí procedentes de la franja, aunque además de la rama armada de la organización existen muchos otros grupos que están detrás del lanzamiento de cohetes contra Israel, como Yihad Islámico.

### ¿Es posible encontrar una solución?

Tras dos décadas de negociaciones intermitentes, Israel y la Autoridad Nacional Palestina han fracasado en su objetivo de lograr una solución definitiva al conflicto. La última ronda de negociaciones directas se produjo en el año 2010. Hamás no ha participado en ningún diálogo con representantes hebreos: la organización islamista niega a Israel el derecho a existir y rechaza abiertamente los Acuerdos de Oslo de 1993, que establecen de manera provisional a la ANP como órgano de gobierno en Cisjordania y en Gaza (pero no en Jerusalén Este).

La victoria de Hamás en las elecciones al gobierno palestino del año 2006 causó el rechazo de gran parte de la comunidad internacional y desencadenó una lucha “fratricida” entre los partidarios del primer ministro Ismail Haniye (de Hamás) y el presidente de la ANP, Mahmud Abbas (de Fatah, el partido

fundado por Yaser Arafat). Tras meses de enfrentamientos entre ambos grupos, Abbas decidió destituir a Haniye y nombrar un nuevo primer ministro. Pero el dirigente de Hamás no aceptó su “despido” y mantiene el “control” de la franja con el apoyo de grupos armados y de gran parte de la población.

El pasado mes de enero, los contactos indirectos entre palestinos e israelíes, que se habían prolongado durante varios meses, finalizaron sin ningún progreso. La parte palestina insiste en que los asentamientos israelíes en territorios ocupados deben cesar antes de que pueda tener lugar cualquier negociación. Sus correspondientes israelíes no quieren ningún tipo de condición previa para sentarse a discutir una posible salida. Tras la nueva escalada, delegaciones de Hamás y del Gobierno de Netanyahu viajaron a El Cairo para negociar un posible acuerdo de paz.

La parte israelí ha puesto como condiciones para detener los bombardeos que no haya ningún tipo de ataque procedente de Gaza contra su territorio, incluyendo incidentes en puntos fronterizos, que se impida el rearme de las milicias de Hamás, y que la tregua sea duradera (habló de un periodo de 15 años).

El líder político de Hamás en el exilio, Jaled Meshaal, ligó cualquier compromiso con Israel no sólo al final de las “agresiones”, sino también a que se levante el bloqueo sobre la franja y a que se detengan los “asesinatos selectivos” por parte del Ejército.

Adaptado de “¿Qué pasa en Gaza? El conflicto árabe-israelí, en cuatro claves”, en *ABC.es*, 7 de diciembre de 2012, disponible en <http://www.abc.es/internacional/20121122/abci-FAQ-preguntas-respuestas-Gaza-Israel-Hamas-201211210954.html> (Consulta: 13 de febrero de 2013).

2. Analicen el conflicto siguiendo los aspectos de la tabla siguiente. Retomen las definiciones que construyeron al inicio de este tema. También pueden ampliar la información consultando en internet y en sus libros de historia, además de solicitar orientación a su profesor de Historia. Argumenten sus respuestas.

Conflicto árabe - israelí	
Partes involucradas:	
Causas:	
Consecuencias:	
¿Existe disposición para el diálogo?	
¿Está presente la tolerancia?	
¿Se ha logrado un debate plural e incluyente?	
¿Cada parte está tomando en cuenta las perspectivas, intereses y necesidades de la otra?	
¿Es posible lograr un acuerdo?	



3. Al terminar, comenten en grupo la importancia del diálogo, el debate plural y la consideración de la perspectiva de los demás en la solución de conflictos y en la construcción de la vida democrática.



4. Individualmente, escribe tus conclusiones en tu cuaderno.





El diálogo, la información y el intercambio de ideas son condiciones indispensables para el manejo y solución de conflictos, y para participar colectivamente.

En la vida democrática, el reconocimiento de la igualdad de condiciones y derechos es un elemento básico de la convivencia que evita situaciones de injusticia y permite la resolución de conflictos. Es también el punto de partida para el empleo de mecanismos para la construcción colectiva de acuerdos y la implementación de acciones de mejora para el beneficio colectivo.

El diálogo, el debate plural, la transparencia y rendición de cuentas, son procedimientos que también dependen de esa noción de igualdad y que se alimentan del respeto mutuo, de la tolerancia y de la consideración de los derechos de personas y grupos.

#### SIGAMOS CON:

1. Investiga qué es la eutanasia.
2. Consulta la opinión de familiares y profesores al respecto.
3. Toma una postura a favor o en contra.
4. Dividan al grupo en dos partes. Una estará a favor de la eutanasia y la otra en contra. Organicen un debate con apoyo de su profesor.
5. Al terminar, analicen grupalmente el desarrollo del debate y comenten:
  - a) ¿Se realizó respetuosamente?
  - b) ¿Lograron exponer sus ideas?
  - c) ¿Se estableció un diálogo democrático?
  - d) ¿Se respetaron las distintas opiniones y posturas?
  - e) ¿Escucharon los argumentos de los demás?
  - f) ¿Llegaron a un acuerdo?
6. Identifiquen los aspectos que les costó trabajo manejar y anótenlos en su cuaderno como retos para fortalecer la convivencia democrática en el grupo.



El diálogo, entendido como el intercambio argumentado de ideas con la intención de comprenderse mutuamente y llegar a un acuerdo ante posturas opuestas, es inherente a la convivencia democrática, pues en ella se reconoce la existencia de la diversidad de ideas, creencias, opiniones y posturas que a su vez, dan sentido a la riqueza de la pluralidad de sociedades como la nuestra. Se trata de un mecanismo que se puede establecer en lo particular entre dos individuos, o bien, entre organizaciones de personas o entre ciudadanos y gobierno. En todos los casos, para dialogar es necesario poner en marcha habilidades como: el manejo de la capacidad de expresión, la negociación, la voluntad y el respeto a la otra persona y a sus ideas por medio de la tolerancia.

Otro procedimiento que caracteriza la convivencia democrática es el del debate plural. Para llevarlo a cabo se necesita:

- Dialogar.
- Argumentar la postura personal.
- Escuchar activamente.
- Manejar emociones.
- Seguir un orden que permita la alternancia de los debatientes.

#### Sabías que:

La palabra diálogo proviene del griego *διαλογος* y está formada de dos raíces: *dia* que significa por medio y *logos*, razón o palabra, es decir: lo que se hace por medio de la palabra o de la razón.

Al igual que el diálogo, el debate plural se basa en el reconocimiento de la coexistencia de distintas posturas ante situaciones cotidianas, problemas sociales, creencias religiosas, afinidades y gustos o filiaciones políticas, además de brindar la oportunidad de enriquecer las ideas propias con las de otro.

La tolerancia es la capacidad de reconocer, valorar, respetar y aceptar formas de ser, ideas, opiniones o creencias distintas a las nuestras. Es una habilidad que requiere madurez y honestidad, ya que no se trata de aguantar al otro, ni de resignarse a convivir con lo que no se está de acuerdo, ni tampoco de ignorar, sino de asumir consciente y voluntariamente el derecho a la igualdad en un mundo diverso. Así, la tolerancia, para ser auténtica, debe acompañarse de otros valores como el respeto y la solidaridad, y de actitudes como la empatía.

La escucha activa, que forma parte de las características tanto del diálogo como del debate plural, es la disposición para prestar atención a lo que el otro dice y hace. Una persona que sabe escuchar se esmera por captar el mensaje que la otra persona quiere transmitir, hace contacto visual, sigue la conversación a la par que va reflexionando sobre el tema, es capaz de retroalimentar a su interlocutor y evita interrumpir, ignorar, distraerse, juzgar o imponer sus ideas.

La transparencia y la rendición de cuentas, aunque básicamente es una obligación de quienes ejercen un cargo público en el gobierno o de quienes manejan recursos, por tratarse de una reacción lógica al compromiso personal de actuar honestamente para dar cuenta de avances y resultados en alguna actividad particular, puede y debe ser practicada por todos en la vida cotidiana y en las responsabilidades individuales y colectivas.

Por otro lado, la transparencia y la rendición de cuentas, que se sustenta en el compromiso, no es una obligación exclusiva de quienes la ejercen, sino que se trata de un mecanismo que fortalece la vida democrática en su ejercicio cotidiano. A través de la rendición de cuentas se establece un canal de comunicación e información para que los ciudadanos sepan claramente qué se está haciendo con los recursos públicos, cuáles son los beneficios que pueden obtener directamente de las acciones de gobierno y de qué forma se está avanzando en el desarrollo del país. De esta forma, brinda herramientas para la participación, a la vez que sirve para orientar el rumbo de las decisiones en asuntos de interés colectivo, generando una cadena de responsabilidades que asegura el equilibrio de la función pública.

En general, el propósito de los mecanismos democráticos que acabamos de revisar es el logro de acuerdos; sin embargo, ante la oposición de dos posturas el resultado no siempre debe ser ése. También es válido no coincidir del todo y estar en desacuerdo.

El consenso se logra cuando se llega a un acuerdo y el disenso cuando se reconoce que no se puede llegar al acuerdo y que las posturas diferentes permanecen. En ambos casos se reconoce el derecho del otro a pensar distinto y a expresar libremente su postura. Los consensos y los disensos favorecen el crecimiento y desarrollo de la sociedad porque refrendan el valor de la diversidad.

En los grupos y sociedades en las que el autoritarismo está presente, existe un acuerdo falso o simulado, motivado por el temor, la presión o la imposibilidad de manifestar una idea distinta a la de los gobernantes; esta situación anula la pluralidad de opiniones y estanca el desarrollo individual y colectivo. Algo similar sucede en los grupos en los que el disenso se expone con violencia y se anula el diálogo, porque no se reconoce al otro como igual ni sus opiniones como válidas. También, cuando el disenso se expresa mediante actitudes de apatía y pasividad en las que la persona se limita a quejarse o a culpar a los demás de los problemas del grupo o la sociedad. Por eso, uno de los principales retos de las sociedades democráticas es aprender a ponerse de acuerdo apreciando la existencia y la importancia de las opiniones distintas e



La ciudadanía democrática requiere de la participación de individuos, organismos e instituciones capaces de dialogar, de evitar posturas inmóviles y de negociar para llegar a acuerdos.

#### Consulta

En el libro *Un corazón libre: Martin Luther King*, de José Luis Roig y Carlos Coronado, descubrirás una biografía de este defensor de la igualdad, la justicia y los derechos civiles.

#### Consulta

En el sitio [http://inicio.ifai.org.mx/\\_catalogs/masterpage/ifai.aspx](http://inicio.ifai.org.mx/_catalogs/masterpage/ifai.aspx) la misión, la visión y los objetivos del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.



incluso contrarias; manifestando los acuerdos y, sobre todo, los desacuerdos con apego a los valores y principios de la democracia empezando por el respeto y la tolerancia, evitando ignorar, rechazar o anular las ideas de los demás.



El consenso y el disenso, como práctica y condición de la democracia, son especialmente importantes en el ejercicio del voto y, por tanto, en la relación entre la mayoría y la minoría, es decir, entre el grupo de personas que compartiendo opiniones y posturas políticas ganan un proceso electoral, y los que no obtienen el triunfo pero que mantienen el derecho a pensar, expresarse y fungir como críticos de quienes asumen el poder por decisión de la mayoría.

Una ciudadanía comprometida y responsable, que es capaz de dialogar y debatir pluralmente, de escuchar activamente comprendiendo las perspectivas de los demás, sabe ponerse de acuerdo y aceptar cuando existen desacuerdos, manteniendo un ambiente de convivencia y comunicación respetuoso, en el que se reconoce que la diversidad de opiniones representa para todos la oportunidad de desarrollo y se valora la importancia de la alternancia de las posturas e ideologías que orientarán el rumbo del grupo o la sociedad, así como del ejercicio de los distintos mecanismos democráticos bajo un enfoque de respeto a la igualdad de derechos de todas las personas.

## PARA TERMINAR

### Glosario

**Facebook.** Es una página web que permite la interacción con otras personas por medio de la publicación de mensajes, fotos, noticias o videos. Comenzó como un proyecto para intercomunicar a estudiantes de la Universidad de Harvard, pero luego se abrió al público usuario de cualquier cuenta de correo electrónico.

**Twitter.** Se trata de una red de intercomunicación por medio de mensajes cortos, de no más de 140 caracteres. La interacción se da cuando un usuario sigue a otro y eso permite que pueda acceder a sus comentarios.

**MySpace.** Es una red que, al igual que Facebook, permite interactuar con otras personas por medio de publicaciones. Cuenta con aplicaciones para la reproducción de música.

En la actualidad, el avance de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha dado lugar a la consolidación de recursos como el teléfono celular, la televisión satelital e internet como vías de contacto y de relación interpersonal que difícilmente se dejarán de usar. La convivencia ha encontrado en estos recursos un espacio alternativo, especialmente útil cuando la distancia entre las personas imposibilita el contacto directo. Así, la comunicación vía mensajes de texto y redes sociales, como **Facebook, Twitter o MySpace**, se ha convertido en un espacio para contactar a otros, entablar nuevas amistades, estar informado y mantener relaciones familiares, de amistad o de pareja.

Esto implica un reto para la convivencia, especialmente porque es una dinámica distinta en la que las personas no están frente a frente, sino que se comunican a distancia.



Ante escenarios de emergencia o situaciones de crisis, las redes sociales sirven como medios de información y comunicación que orientan a la población para la prevención de riesgos.

## 1. Lee el siguiente artículo acerca de las redes sociales:

### Ahora las redes sociales modelan actitudes y comportamiento de jóvenes

#### Reemplazan las relaciones interpersonales y la comunicación directa entre las personas que las usan.

México, DF.- El uso de las redes sociales comienzan a modelar actitudes y comportamientos, como es el reemplazo de las relaciones interpersonales y la comunicación directa entre las personas que las usan, particularmente los jóvenes, coincidieron especialistas del Centro de Opinión Pública de la Universidad del Valle de México (COP-UVM).

Al presentar los resultados de las encuestas sobre la adición que generan las redes sociales, que se realizó en línea a 2 mil 844 alumnos, maestros e internautas, 763 en Brasil y el resto del país, la directora del COP, María Mercedes Poiré dijo que de 77 por ciento de los internautas que participaron, 53 por ciento mujeres y 46 por ciento hombres, se conectan una vez al día o más al internet y 68 por ciento ingresa a alguna de las redes sociales. "Poco más de la mitad lo hace durante por lo menos dos horas diarias: principalmente se conectan en sus casas, oficinas o escuela y la mitad de los encuestados dijeron que navegan mientras trabajan o realizan otra actividad."

De acuerdo con la especialista, entre las redes sociales más conocidas en México están **Facebook, Youtube, Windows y Twitter** en comparación con **LinkedIn, Flickr y Tumblr**, redes sociales mucho más frecuentadas en Brasil.

"**Facebook** muestra una amplia diferencia, ya que es la red social más utilizada por los internautas debido a que se asocia preponderadamente con amigos e incluso con problemas derivados de los chismes y el tipo de interacciones que se

establecen a través de este medio." *Twitter* por ejemplo, explicó, está mucho más asociado con búsqueda de información.

Al respecto Raymundo Calderón, director nacional de la carrera de psicología de la UVM señaló que las actitudes comunicativas en las personas que acuden con frecuencia a la red social se han modificado, ya que hay una cantidad importante de jóvenes entre 19 y 35 años que prefieren establecer relaciones a través de redes sociales en lugar de hacerlo de manera física.

"Son personas que pueden desgastarse más, usar más tiempo o esforzarse más en establecer relaciones vía redes sociales que personal, de tal forma que estas personas pudieran aparecer en las relaciones de interacción social cara a cara como personas introvertidas que, sin embargo, en las redes sociales no parecería que lo fueran."

De acuerdo con el análisis cualitativo **Facebook** está asociado a la relación entre amigos e incluso con los problemas derivados de los chismes y el tipo de interacción que se establecen a través de esta red social. En tanto que **Twitter** está asociado a la búsqueda de información, "Lo que lo hace más aburrido y complicado, de ahí su menor uso".

Tomado de "Ahora las redes sociales modelan actitudes y comportamientos de jóvenes", en *Vanguardia*, 23 de agosto de 2012, disponible en <http://www.vanguardia.com.mx/ahoralasredessocialesmodelanactitudesycomportamientodejovenes-1358036.html> (Consulta: 16 de febrero de 2013).



### Sabías que:

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012, realizada por el Instituto Nacional de la Juventud, 62.5% de los jóvenes encuestados reportó ser usuario de Facebook y Twitter.

- Comenta con tus compañeros tu experiencia personal con las redes sociales, qué ha significado para ti, en qué te ha servido y, en su caso, de qué forma te ha perjudicado el uso de estos recursos.
- Reúnanse en parejas, elaboren en su cuaderno una tabla como la siguiente y complétenla. Analicen los retos para la convivencia que implica el uso de redes sociales.



Redes sociales	
En tu desarrollo personal:	
Ventajas	Desventajas
En torno a la convivencia democrática:	
Aportación	Riesgo

- A partir de la identificación de riesgos y desventajas, formulen en su cuaderno de tres a cinco retos para la convivencia democrática ante la presencia de las redes sociales como espacios de comunicación e intercambio.

### Puntos de contacto

Relaciona este tema con el tema "El reto de aprender a convivir", del bloque 3 de Formación Cívica y Ética, que trabajaste el año pasado.

- Compartan con el grupo sus conclusiones.
- Individualmente redacta, en una hoja aparte, un compromiso personal relacionado con la aplicación de mecanismos como el diálogo y el debate plural en tu vida diaria, así como la existencia de consensos y disensos, y el ejercicio de la solidaridad, la tolerancia, la empatía y la honestidad. Guárdalo en tu portafolio.

## 2.3

### La pluralidad como coexistencia pacífica de ideas. La cooperación, solidaridad y corresponsabilidad como compromiso social y político con situaciones que afectan a las comunidades, a las naciones y a la humanidad



#### COMENZAMOS

#### Aprenderás a:

Asumir compromisos ante la necesidad de que los adolescentes participen en asuntos de la vida económica, social, política y cultural del país que condicionan su desarrollo presente y futuro.

- Copia en tu cuaderno la siguiente tabla y complétala escribiendo en cada caso todas las opciones que conozcas. Subraya la que te parezca mejor o más importante. Sigue los ejemplos:

Pueblos indígenas de México	Equipos de fútbol	Estilos musicales	Partidos políticos
Rarámuris o tarahumaras	Cruz Azul	Banda	PRI
Asignaturas de la secundaria	Religiones	Culturas juveniles	Platillos típicos de la cocina mexicana
Matemáticas	Católica	Punk	Enchiladas

- Con apoyo de su profesor, enlisten en el pizarrón las opciones seleccionadas por cada quien.
- Comenten:
  - ¿En qué coincidieron y en qué difirieron?
  - ¿Es correcto considerar una de las opciones como la mejor o la correcta? ¿Por qué?
  - ¿Qué tiene que ver la pluralidad con este ejercicio?
  - ¿De qué manera la diversidad enriquece a las personas y comunidades?
  - ¿Qué pasa cuando no se respeta?
- Redacta en tu cuaderno una conclusión.

La pluralidad es una condición de todo grupo social, desde los más pequeños hasta el mundo entero. Se refiere a la coexistencia de lo diverso, es decir, a la presencia, por ejemplo, de distintas maneras de ser, diferentes ideologías, religiones, posturas políticas, tradiciones y costumbres, aficiones y gustos; todas igualmente válidas. De esta manera, la pluralidad se manifiesta en todas las esferas de la vida humana, en lo privado y en lo público.

En una sociedad democrática la pluralidad se transforma y pasa de ser sólo el reconocimiento de la existencia de lo diferente para convertirse en un valor por medio del cual se aprecia la diversidad. Por ejemplo, en términos culturales y de origen étnico, de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nuestro país es una nación pluricultural conformada por población mestiza, más de 60 grupos indígenas y personas de otros países y razas que se han asentado en él. Esta multiculturalidad da lugar a la existencia de diversas costumbres, tradiciones y creencias que, en conjunto, conforman



La valoración de la existencia de posturas distintas a la nuestra permite el enriquecimiento mutuo, pues al asumir la pluralidad como valor de la vida democrática en nuestros grupos de pertenencia, se anulan las posturas de rechazo, exclusión y discriminación hacia quienes piensan diferente.



### Sabías que:

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México se practican más de 100 religiones, la mayoría de origen cristiano, como los grupos católicos, los protestantes y los evangélicos, pero también están presentes religiones no católicas como el budismo y el judaísmo.

la riqueza cultural del país que suele ser motivo de orgullo para la mayoría de la población mexicana; aunque también es cierto que aún es un reto para nuestra sociedad la erradicación de la discriminación por motivos de apariencia, raza, ideas o creencias.

### SIGAMOS CON:

A la par de la pluralidad, una sociedad que ha asumido la democracia como forma de vida, despliega en acciones cotidianas y ante situaciones de crisis o emergencia otros valores que resultan fundamentales para generar cohesión social: la cooperación, la corresponsabilidad y la solidaridad.

- La cooperación hace referencia a la capacidad de colaborar con una causa, con recursos materiales o con trabajo.
- La corresponsabilidad se ejerce cuando la responsabilidad se comparte con otra persona, entre grupos sociales o entre la sociedad y el gobierno.
- La solidaridad se expresa como la disposición a ayudar a quienes, por diversas causas, se encuentran en situación de desventaja.



Estos tres valores, cuando se traducen en acciones concretas, se convierten en procedimientos democráticos que fortalecen la convivencia armónica y abonan al desarrollo social, económico y político de la comunidad, pues involucran la participación de todos en la atención y solución de problemas de interés colectivo.

La utilidad de estos valores se refleja en la vida cotidiana, ya sea en la casa, la escuela o en la comunidad, y también en un nivel más amplio, cuando la sociedad se une y participa poniendo su granito de arena ante situaciones de crisis. Ejemplo de esto es la reacción de la población frente a situaciones de emergencia que ha vivido el país, como huracanes, sismos, inundaciones o accidentes que han puesto en peligro la vida de muchas personas.

1. Observa las siguientes imágenes.



### Consulta

El libro *Las vacas de Martín y otras historias. Historias de comunidades*, de Jasmine Aguilar y Juan Carlos Beas, donde se reúnen varias historias de unión y cooperación en comunidades que resultaron experiencias exitosas para el beneficio común.

2. Reflexiona:

- a) ¿Las imágenes se relacionan con la cooperación? ¿Por qué?
- b) ¿Se relacionan con la solidaridad? ¿Por qué?
- c) ¿Era responsabilidad de las personas actuar? ¿Por qué?



3. Organízate en equipo con tus compañeros y elijan alguno de los siguientes temas (o pueden proponer algún caso que haya sucedido en su comunidad):

- El sismo de 1985 en la Ciudad de México.
- El huracán Gilberto en 1988.
- Las explosiones en Guadalajara en 1992.

- El huracán Wilma en 2005.
- Las inundaciones en Tabasco y Chiapas en 2007 y 2009.

4. Investiguen en periódicos, revistas o en internet lo que sucedió y documenten cuál fue la reacción de la población, de qué manera ayudaron a quienes se encontraban damnificados. También pueden preguntar a sus familiares qué recuerdan de esa situación.



5. En tu cuaderno, redacta un escrito donde expongas un caso en el que la solidaridad y la cooperación estén presentes.



6. Compartan con el grupo los resultados de su investigación.



7. Individualmente, redacta en tu cuaderno un escrito en el que expongas la importancia de la solidaridad, la cooperación y la corresponsabilidad para el desarrollo de la vida democrática del país.

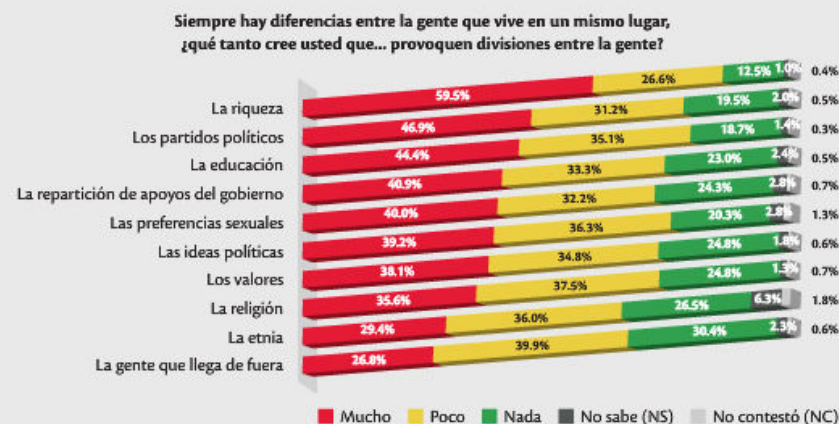


### PARA TERMINAR

Tanto la pluralidad como la solidaridad, la cooperación y la corresponsabilidad, son valores y procedimientos democráticos, y representan en la actualidad un reto para la sociedad mexicana, en virtud de que, como hemos visto, a pesar de que sabemos que son la vía para la participación de todos y así mejorar la convivencia y las condiciones de desarrollo social que requiere el país, aún se observan en muchas personas y grupos actitudes de rechazo hacia posturas diferentes e indiferencia ante situaciones que vulneran los derechos de las personas.



1. Analiza los siguientes resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis, 2010) del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).



Seis de cada 10 personas en nuestro país consideran que la riqueza es el factor que más divide a la sociedad, seguido por los partidos políticos y la educación. En contraste, la religión, la etnia y la gente que llega de afuera son los factores que se piensa provocan menos divisiones.



3.1

Pensar el futuro con los demás. El ciudadano que quiero ser: valoración de las condiciones y posibilidades actuales de los adolescentes. La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México: su lugar como grupo poblacional, su proyección futura en la vida económica, social, política y cultural del país frente al impacto de los procesos globales



COMENZAMOS

Aprenderás a:

Asumir compromisos ante la necesidad de que los adolescentes participen en asuntos de la vida económica, social, política y cultural del país que condicionan su desarrollo presente y futuro.



1. Lee la historia de Pepe.

Cuando terminé la secundaria la verdad no sabía qué hacer con mi vida y me dediqué a no hacer nada, me la pasaba en fiestas. Si quería estudiar equis cosa o si quería trabajar, mis papás me apoyaban porque tenían la esperanza de que por fin me decidiera a hacer algo productivo con mi vida. Así me la pasé un buen rato, entré a la prepa y me salí, entré a trabajar y me salí, me inscribí en un curso de computación y me salí...

Mis papás son dueños de una estética, así que un día me di cuenta de que ése había sido mi mundo desde que recuerdo. Ya decidido, le dije a mi papá que iba a estudiar para ser estilista y como siempre, me apoyó, aunque él estaba seguro de que, como en otras ocasiones, iba a cambiar de opinión a medio camino. Cuando terminé de estudiar, pensé que tenía seguro mi lugar en el negocio de mi familia y cuál sería mi sorpresa cuando mi papá me dijo: "No, consigue trabajo en otro lado", la verdad me enojé mucho con él porque sentí que no me estaba apoyando, me ganó el orgullo y conseguí trabajo en otro lado, así estuve algunos años y eso me sirvió para aprender más y ganar experiencia.

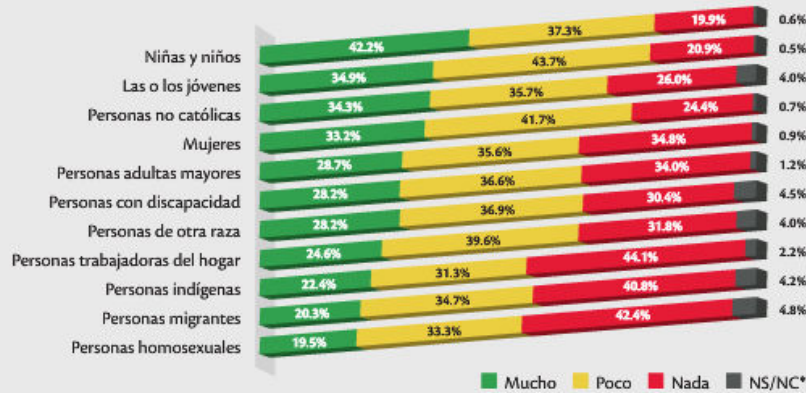
Después de un tiempo, me dejó trabajar en la estética y ahí fue que me tracé una meta: poner mi propio local. Me llevó algunos años, pero por fin lo logré, no ha sido fácil porque en el camino tuve que enfrentarme a muchas trabas, desde lo económico hasta lo social porque, por ejemplo, algunos "amigos" hacían comentarios burlones sobre mi orientación sexual y mi profesión y no era eso lo que me molestaba sino que cada burla me parecía una falta de respeto para muchos de mis colegas, el asunto era que la presión social era fuerte y más para un chavo de mi edad. Además, en ese tiempo nació mi hija y la relación con su mamá no era buena. Todo se me juntaba y de repente sentía que no podía más, pero lo logré.

Sigo saliendo con mis amigos, pero ya le bajé bastante al desorden porque, si quiero que mi negocio funcione, tengo que trabajar los siete días de la semana para solventar los gastos, pagar impuestos, tener dinero para mí, pero sobre todo, para mi niña que es mi mayor motivación.

Aunque puedo decir que logré lo que me propuse, ahora tengo otro sueño: voy a terminar la prepa abierta y a estudiar Derecho, porque me encanta y sé que pronto, además de mantener mi negocio, podré decir: "Soy abogado".

Gabriela Conde

¿Qué tanto se respetan o no se respetan los derechos de...?



Se observa en la gráfica que la población mexicana considera que los derechos de las personas y los grupos mencionados se respetan poco o nada, principalmente en relación con las personas homosexuales, migrantes e indígenas.

\*No sabe/No contestó

Disponible en [www.conapred.org.mx/userfiles/Enadis-JOVENES-Access.pdf](http://www.conapred.org.mx/userfiles/Enadis-JOVENES-Access.pdf) (Consulta: 16 de febrero de 2013).



2. Ante el escenario que plantean estos datos, reflexiona:

- ¿Crees que la pluralidad como valor democrático esté presente en la mayoría de las personas? ¿Por qué?
- ¿El respeto a la dignidad y los derechos humanos se logra en una sociedad que discrimina?
- ¿Es posible la solidaridad, la cooperación y la corresponsabilidad cuando existe desinterés y no se aprecia la pluralidad?

3. En una hoja aparte reseña tres situaciones (una para cada valor: solidaridad, cooperación y corresponsabilidad) en las que personalmente hayas sido solidario, cooperado con los demás para resolver un problema y asumido la responsabilidad compartida en algún proyecto.

4. Por último, escribe una carta a la sociedad en general en la que les aconsejes qué hacer para respetar las ideas, formas de ser, creencias y posturas de los demás. Argumenta retomando los valores que hemos trabajado en esta lección.



5. Comparte con tus compañeros tu conclusión sobre el tema y conserva el trabajo en tu portafolio.



2. Comenta con un compañero la historia de Pepe y entre los dos:

- Identifiquen las condiciones y posibilidades de desarrollo que tuvo desde la adolescencia.
- Analicen el papel que jugaron otras personas de su familia en la definición de su proyecto de vida.
- Definan de qué manera está aportando al desarrollo del país.

3. Redacten una conclusión en su cuaderno y compártanla con sus compañeros.



Un proyecto de vida surge cuando se clarifican las aspiraciones y motivaciones personales y se establecen metas a largo, mediano y corto plazos para lograr lo que se ha propuesto. Sin embargo, como el ser humano es social por naturaleza y nadie puede vivir aislado, todo el proceso de desarrollo está acompañado de las personas que le rodean, en primer término su familia, después los compañeros y profesores con quienes comparte su formación educativa y, a la par, quienes integran el círculo social en el que se desenvuelve. Esta relación es recíproca, ya que quien recibe la influencia de los demás para la formación de su identidad personal y para su desarrollo físico, social y emocional, es también factor determinante para que suceda lo propio con las personas con las que convive.

Como hemos visto, al tomar decisiones y al momento de actuar, esas otras personas deben ser tomadas en cuenta, dando prioridad a las más cercanas. Así, en la definición de un proyecto de vida la opinión, intereses y necesidades de los padres, hermanos y otros familiares cercanos se convierte en un criterio que ayuda y orienta las decisiones. Entonces, en la construcción de un proyecto a futuro, estarán presentes, como aspectos orientadores, factores personales, familiares y sociales como los expuestos en el siguiente esquema:



La conjunción de estos tres tipos de factores hace que un proyecto de vida sea un asunto compartido y no un elemento aislado en la vida de una persona. La idea de qué se quiere hacer o lograr en un futuro parte de lo individual, de los intereses personales y del reconocimiento de las capacidades actuales y potenciales. Por otro lado, las personas del entorno más cercano como la familia, los amigos y la pareja influyen y motivan las decisiones a partir de las actividades que realizan: sus costumbres, la educación que les transmiten y las expectativas que tienen sobre quien está trabajando en la construcción de su proyecto de vida y, por último, el ambiente social determina el rumbo a seguir a partir de las condiciones de desarrollo y de las oportunidades de formación y de empleo.



El ambiente natural y social en el que se desenvuelve una persona influye fuertemente en la visión de su futuro.

#### SIGAMOS CON:

- Analiza las conclusiones de la *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012*, del Instituto de la Juventud del Distrito Federal (INJUVE):

La investigación muestra que se expresa entre los jóvenes una combinación de valores que a primera vista podría parecer contradictoria: Por una parte, se expresa una inclinación más acentuada hacia lo que se ha calificado como valores materialistas, es decir, aquellos que están referidos a la satisfacción de las necesidades elementales o primarias.

Así, la educación y el trabajo son las aspiraciones más generalizadas y también las menos cumplidas.

#### Orientación materialista

Al mismo tiempo, aparecen valores posmaterialistas: aquellos no referidos a la satisfacción de las necesidades materiales y que tienen como referente la calidad de vida.

De esta manera, son los jóvenes el sector que se muestra más tolerante en la sociedad mexicana y se aprecian más que en los adultos las diferencias étnicas, religiosas, de preferencia sexual y de ideas políticas, al igual que muestran mayor respeto a los grupos más desfavorecidos.

No obstante, aparecen también, y al mismo tiempo, elementos de una cultura autoritaria y paternalista.

Este hecho es de particular interés: la alta valoración en el discurso que los jóvenes otorgan a la tolerancia y la participación no se refleja en las prácticas tanto en espacios formales como informales.

Ello evidencia un desencanto temprano, un malestar con la sociedad en la que les ha tocado vivir y desarrollarse, y que les niega oportunidades.

#### Un desencanto temprano

La investigación pone de relieve las dificultades para el acceso a los bienes y servicios de sectores mayoritarios de la población joven. Permitted constatar



que la distribución desigual de espacios y oportunidades para la educación y el trabajo se encuentran fuertemente vinculados a la escolaridad y el ingreso, así como al hecho de habitar en una determinada región del país, elementos que determinan el acceso de sectores mayoritarios a determinados bienes y servicios.

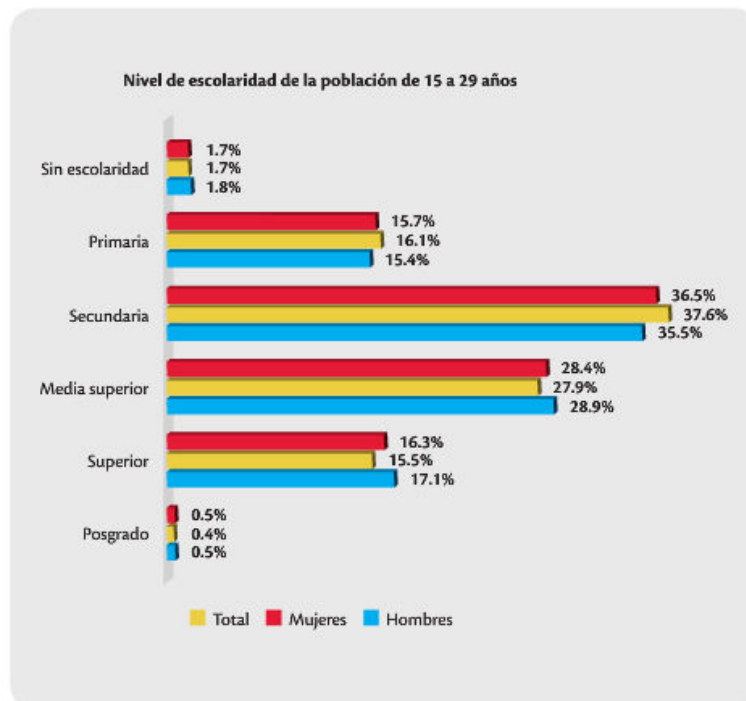
Indica que no existe correspondencia entre la oferta de servicios y las necesidades, demandas, hábitos de consumo y prácticas de amplios sectores de la población que, como los jóvenes, expresan preferencias distintas.

Para los jóvenes mexicanos contemporáneos expuestos a fuertes cambios sociales, económicos, políticos y tecnológicos, se están transformando radicalmente las experiencias de la juventud y la primera adultez, al igual que en muchas partes del mundo.

Enfrentan un amplio rango de incertidumbres, tal vez mayores que en cualquier época previa, ya que estas transformaciones están presididas por desequilibrios y desigualdades crecientes.

Tomado de "Conclusiones", en *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012*, México, Injuve-UNAM, 2012.

2. Revisa el contenido de las siguientes gráficas obtenidas del Censo Nacional de Población realizado por el INEGI en 2010.



**Condición de actividad de la población entre 15 y 29 años**

Condición de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Total			
Tiene trabajo	47.1	63.5	31.3
Busca trabajo	3.3	4.9	1.8
Estudia	26.7	26.8	26.6
Quehaceres del hogar	20.0	0.8	38.4
Otra situación	2.4	3.4	1.5
No especificado	0.5	0.6	0.4

Tomado de "Informativo oportuno. Conociendo...nos todos", en *INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010*, vol. 1, núm. 1, marzo de 2011, disponible en <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/mexico-jovenes.pdf> (Consulta: 16 de febrero de 2013).

3. Organízate en equipo con tus compañeros. Comenten lo que observaron en las conclusiones y en las gráficas. Tomen como guía las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el nivel de escolaridad de la mayoría de los jóvenes?
- ¿Por qué creen que no todos continúen estudiando si es una de las mayores aspiraciones que tienen?
- ¿Cuál consideran que es la causa de que casi la mitad de los jóvenes de entre 15 y 29 años trabaje y sólo 26.7% estudie?
- ¿Están de acuerdo en que como grupo poblacional son más tolerantes que los adultos ante la diversidad étnica, religiosa, de orientación sexual y de ideas?
- ¿Por qué creen que el resultado del estudio del Instituto Nacional de la Juventud reporta que participan poco en situaciones de interés colectivo?
- ¿Creen que efectivamente se encuentran en una situación de incertidumbre ante los continuos cambios sociales, económicos, políticos y tecnológicos de la actualidad? ¿Por qué?

4. Entre todos, propongan estrategias para fomentar la participación de los jóvenes en el desarrollo social de México considerando el panorama que acaban de revisar.

5. Compartan su trabajo con los demás equipos.

Pensar a futuro y tener la capacidad para proyectar y visualizar un estilo de vida, son cualidades que ayudan a la planeación y organización de las actividades que se realizan en los distintos ámbitos de convivencia como con la familia, en la escuela, con el grupo de amigos, en las relaciones de pareja, los ambientes laborales y la vida en sociedad.





Los jóvenes, como grupo poblacional, representan para la sociedad en general una oportunidad de desarrollo futuro que se construye y actúa desde el presente. Por eso, lo que hagan, decidan u omitan en este momento, definirá la persona que llegarán a ser, de ahí la importancia de determinar un proyecto de vida centrado en aspiraciones congruentes, y pensado con una visión que contemple compromisos personales y relacionados con los demás, tanto con las personas más cercanas como con la sociedad en general.

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población de entre 12 y 29 años de edad en México, es de 36 210 692, lo cual representa 32% de la población total, por ello, el cumplimiento de sus responsabilidades, el compromiso con el cuidado de su salud, con el desarrollo personal, la participación y aportaciones, junto con la definición de la forma en que se espera ejercer su ciudadanía, representan una oportunidad de crecimiento y desarrollo del país que demanda que sociedad y gobierno se esfuercen por brindar servicios y garantizar las oportunidades de formación, empleo y satisfacción de necesidades de este grupo social.



La aportación de los jóvenes para el país se logra por dos vías: el empeño y cuidado que pongan en su crecimiento personal, la definición de proyectos de vida orientados a una vida saludable y productiva, y la participación en la solución de los problemas que afectan a su comunidad.



## PARA TERMINAR



1. Lee la siguiente nota sobre un invento realizado por estudiantes.

### Diseñan estudiantes de IPN ducha ecológica

México, DF.- Tres estudiantes del Instituto Politécnico Nacional diseñaron un sistema que evita que en el baño diario se desperdicie el agua fría mientras ésta se calienta, con lo que se llegan a ahorrar entre 5 y 15 litros por ducha.

Alán Francisco Medrano, de 18 años, estudiante de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA) del IPN; Óscar Alejandro García, de 18 años, alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; y Diego Raúl Martínez,

de 19, estudiante de la UPIITA, son los creadores del sistema ahorrador de agua.

Los alumnos explicaron que el sistema consiste en recircular el agua entre la red de la regadera y el calentador y regular la temperatura a través de un dispositivo electrónico. El líquido no sale hasta que alcanza la temperatura deseada, y esto lleva entre 35 segundos y un minuto. [...]

"El procedimiento sería, primero, encender el dispositivo electrónico (que consiste en una caja

instalada como interruptor de luz). Un botón es para encendido y apagado, y otro para agua fría, con el cual la regadera funciona normal sin necesidad de que recircule el agua. Es un diseño que está compuesto por un pirómetro y un microcontrolador. Se ahorran entre 5 y 15 litros en cada baño. El tiempo varía por la distancia que exista entre la regadera y el calentador, así como por el tipo de equipo con que se cuenta. Los calentadores comunes tardan más de 2 minutos en calentar el líquido", comentó Medrano.

Por su parte, García agregó que, por ahora, el invento se encuentra en fase de ser patentado para que entre al mercado en los próximos meses, ya que, advierte, de no hacerlo con rapidez, corren el riesgo de que sea plagiado.

Se estima que todo el equipo tenga un costo en el mercado de 4 mil pesos más trabajos de albañilería y plomería, pero lo principal es que no se derroche agua en cada ducha antes de que se caliente.

Hasta el momento, los jóvenes han invertido más de 6 mil pesos en su sistema, y prevén que aumente conforme se realicen otras innovaciones.

Los tres estudiantes, que cursan el primer semestre de sus carreras, informaron que siguen perfeccionando el sistema, por lo que proyectan innovar con celdas solares y hasta con sensores

de presencia, que se activarían hasta que el usuario haya ingresado al área de la ducha.

Martínez expuso que el equipo puede operar sin problema entre 5 y 7 años dependiendo del tiempo de vida de las válvulas.

"Tenemos planeado instalar una llave mecánica para, en el caso que no haya luz, se abra la llave y, en lugar de pasar por las válvulas, pase directamente a la regadera", añadió.

Los estudiantes coinciden en que retomaron el concepto de la campaña de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), de colocar una cubeta abajo de la regadera para capturar el agua fría y reutilizarla en otras actividades.

"La Conagua puso la idea y nosotros la perfeccionamos, pues, cuando se pone la cubeta bajo la regadera, no cae toda el agua dentro. Teníamos que hacer un proyecto más eficiente y práctico; también que fuera diferente a la regadera eléctrica", destacó Medrano.

Martínez argumentó que el consumo de energía de su sistema es de 100 watts, mientras que el de una regadera eléctrica, de 3 mil.

Adaptado de "Diseñan estudiantes de IPN ducha ecológica", en *Zona Franca*.mx, 19 de enero de 2013, disponible en <http://www.zonafranca.mx/diseñan-estudiantes-de-ipn-ducha-ecologica/> (Consulta: 16 de febrero de 2013).

## 2. Reflexiona:

- Los jóvenes son capaces de inventar, crear y producir, ¿qué crees que necesitan para poder desarrollarse integralmente?
- ¿Qué otras aportaciones de los jóvenes, como grupo poblacional, identificas?
- ¿Cuáles son los retos relacionados con la seguridad personal, el desarrollo y la convivencia a los que se enfrentan los jóvenes en la actualidad?
- ¿Cuáles son tus retos?

## 3. Anota las respuestas en tu cuaderno.

- Individualmente y tomando en cuenta tu proyecto de vida, elabora una pequeña maqueta denominada "El ciudadano que quiero ser". Expón en ella las metas que te has trazado, el papel de los demás en la definición de tu proyecto de vida y en tu realización y las aportaciones que esperas hacer para tu país.



- Entre todo el grupo realicen una exposición de sus maquetas, explicando a sus compañeros su contenido.



- Al terminar, redacta un escrito en el cual asumas tu compromiso personal para el logro de las metas de tu proyecto de vida y el impacto que esperas que éste tenga en el desarrollo del país. Conserva el trabajo en tu portafolio.

## Puntos de contacto

Relaciona este tema con lo que trabajaste el año pasado en el tema "Responsabilidades en la vida colectiva", del bloque 3 de Formación Cívica y Ética, concretamente en los contenidos: "Responsabilidad y autonomía en la conformación de una perspectiva ética. Responsabilidad ante sí mismo y ante los demás. Pertenencia a grupos diversos en la conformación de la identidad personal. La interdependencia entre lo personal y lo colectivo".



## EVALUACIÓN BLOQUE 2

### ¿Qué aprendí?

Revisa en qué medida lograste los aprendizajes esperados en cada lección. Recuerda que esto no termina aquí y que puedes seguir avanzando y aprendiendo y esta autoevaluación te servirá para identificar qué aspectos debes seguir trabajando y cuáles debes mantener en un buen nivel.

Lograste:	Sí	No	Más o menos	¿Qué te falta?	Tu compromiso será:
Reconocer tus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales para el estudio, la participación social, el trabajo y la recreación y asumir compromisos para su realización.					
Valorar las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a tu realización personal y tomar decisiones responsables, informadas y apegadas a principios éticos.					
Asumir compromisos ante la necesidad de que los adolescentes participen en asuntos de la vida económica, social, política y cultural del país que condicionan su desarrollo presente y futuro.					
Emplear procedimientos democráticos que fortalecen la participación ciudadana en asuntos de interés público.					
En general, tomando en cuenta tu disposición, esfuerzo y dedicación, ¿cómo calificas tu desempeño en este bimestre? muy bueno, bueno, regular o insuficiente:					

### Portafolio de evidencias

A lo largo del bimestre has realizado distintas actividades, algunas permanecen en tu cuaderno y otras están guardadas en tu portafolio de evidencias. Es momento de revisar éste último: qué trabajos tiene, si están completos y cómo los hiciste. Intercambia tu portafolio con el de otro compañero y revísalo. Deben tener:

- Un tríptico sobre tus capacidades y aspiraciones personales.
- Un esquema con "La ruta de tu meta".
- Un esquema sobre las expectativas que tienes de ti mismo y sobre lo que esperan de ti los demás.
- Un breve ensayo sobre las oportunidades de desarrollo que tienes y las decisiones que debes tomar considerando las debilidades y las amenazas de tu análisis FODA.
- Un cartel con el título: "La persona que quiero ser...", en el que representes cómo te vislumbras en un futuro de acuerdo con tu proyecto de vida.
- Un compromiso personal que recupere los aspectos que debes fortalecer en tu papel como futuro ciudadano.
- Un compromiso personal relacionado con la aplicación de mecanismos como el diálogo y el debate plural en tu vida diaria, así como el ejercicio de la solidaridad, la tolerancia, la empatía y la honestidad.
- Una carta a la sociedad en general en la que aconsejes qué hacer para respetar las ideas, formas de ser, creencias y posturas de los demás.
- Un escrito en el cual asumas tu compromiso personal para el logro de las metas de tu proyecto de vida y el impacto que esperas que éste tenga en el desarrollo del país.

Revisen los siguientes aspectos y asignen un puntaje (3=muy bien) (2=bien) (1=regular) (0=mal)

Los trabajos están completos.	Tienen las revisiones del maestro.	Los trabajos están bien organizados.	El contenido del trabajo responde a la indicación.
-------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	--

### Preparando mi proyecto final

Continúa reuniendo datos e información, tomando notas y perfilando ideas para los proyectos que se elaborarán en el bloque 5. Relaciona las lecciones de este bloque con los temas de los proyectos, has tus anotaciones debajo del nombre de cada uno:

Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás.	Los adolescentes y su bienestar socioafectivo.	Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo.
--	--	--

## Mi evaluación bimestral

- Además de que pueden ser físicas, emocionales, sociales o intelectuales, forman parte de las características personales, están en continuo desarrollo y pueden aplicarse en distintas circunstancias:
  - Actitudes
  - Capacidades
  - Acciones
  - Habilidades
- Fernando tiene clara su meta en la vida, quiere ser astronauta y ser de las primeras personas que habiten en Marte. ¿Cuál de los siguientes aspectos que caracterizan una meta correctamente planteada no se cubre en la de Fernando?
  - Ser clara.
  - Ser concisa.
  - Ser viable.
  - Ser planeada.
- ¿Cuál de las siguientes condiciones no forma parte de un estilo de vida sano?
  - Alimentarse correctamente.
  - Alternar equilibradamente los periodos de actividad con los de descanso.
  - Cuidar su salud previniendo accidentes y enfermedades.
  - Evitar expresar sentimientos y emociones.
- Se construyen a partir de las ideas, creencias, costumbres y educación de una persona y reciben influencia del medio ambiente natural, cultural y social en el que la persona se desarrolla
  - Expectativas personales.
  - Metas a largo plazo.
  - Estilos de vida.
  - Aficiones y pasatiempos.
- Clara es la menor de la familia, tiene tres hermanos mayores, uno de ellos estudia la preparatoria, otro una carrera técnica y el mayor trabaja. Su papá le ha dicho que al terminar la secundaria ella se dedicará a apoyar a su mamá en las tareas del hogar y a trabajar por la tarde en la tienda de abarrotes de la familia.
 

Él piensa que no tiene caso invertir en su educación si dentro de unos años se casará. ¿Qué condición fundamental para el desarrollo personal está siendo violentada en este caso?

  - El respecto a la legalidad.
  - Los usos y costumbres.
  - La igualdad de oportunidades.
  - Las expectativas personales.
- La autonomía y el respeto a las ideas de los demás, el respeto a la legalidad, la búsqueda del bienestar personal y colectivo, y el apego a la dignidad y los derechos humanos son posturas que orientan la actuación y la toma de decisiones que se clasifican como:
  - Principios éticos.
  - Condiciones de convivencia.
  - Derechos sociales.
  - Valores morales.
- La escucha activa es:
  - La capacidad de reconocer, valorar, respetar y aceptar formas de ser, ideas, opiniones o creencias distintas a las nuestras.
  - El intercambio argumentado de ideas con la intención de comprenderse mutuamente y llegar a un acuerdo ante posturas opuestas.
  - La disposición a ayudar a quienes, por diversas causas, se encuentran en situación de desventaja.
  - La disposición para prestar atención lo que el otro dice y hace ocupándose de captar el mensaje a través del contacto visual, del seguimiento de la conversación y de la retroalimentación.
- Se refiere a la coexistencia de lo diverso, es decir, a la presencia, por ejemplo, de distintas maneras de ser, de diferentes ideologías, denominaciones de fe, posturas políticas, tradiciones y costumbres, aficiones y gustos, todas igualmente válidas.
  - Tolerancia
  - Pluralidad
  - Corresponsabilidad
  - Cooperación



# BLOQUE 3

## Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática

### Lección

# 1

#### La identidad personal, su proceso de construcción

##### CONTENIDOS

- 1.1 Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: género, grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, símbolos, instituciones sociales y políticas.
- 1.2 Identidades adolescentes. Sentido de pertenencia a un grupo por sexo y edad. Contextos, influencias y rasgos de identidad. Pautas de relación en las comunidades donde participan los adolescentes: liderazgos, formas de negociación y conciliación, toma de decisiones, formas de discriminación (exclusión, restricción, distinción, entre otros), márgenes para opinar y disentir.
- 1.3 Interés de los adolescentes para comprender situaciones de conflicto entre diversos grupos sociales en su entorno cercano. Recursos para la solución de conflictos: el diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos. Participación democrática y el respeto a los derechos humanos como principios para solucionar un conflicto.

### Lección

# 2

#### Sentido de pertenencia a la nación

##### CONTENIDOS

- 2.1 La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida en común de las personas. Diferentes manifestaciones de la identidad nacional. Símbolos patrios como referentes comunes para los mexicanos.
- 2.2 Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento y valoración de la pluriculturalidad del país. Empatía, diálogo y negociación en la búsqueda de relaciones interculturales.
- 2.3 Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas. El respeto y la valoración de otras formas de identidad cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y una convivencia respetuosa en la diversidad.

### Lección

# 3

#### Diversidad y derechos humanos

##### CONTENIDOS

- 3.1 Interrelaciones en un mundo globalizado. El respeto a los derechos humanos como referente para el desarrollo de las sociedades. Respeto a la diversidad social; a la integridad de los ecosistemas; a la justicia social y económica, a la paz, la democracia y la no violencia.
- 3.2 Bases para una ciudadanía global. Autoridades judiciales, leyes, organismos e instituciones en México y en el mundo que deben garantizar y respaldar el ejercicio de los derechos humanos en sociedades interconectadas e interdependientes. Organizaciones de la sociedad civil, organismos e instituciones públicas y privadas en México que garanticen el ejercicio de los derechos humanos. Acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo: educación, sexualidad, privacidad, paz, alimentación, salud, vivienda digna, recreación y trabajo.

#### APRENDIZAJES ESPERADOS

- Vincula tratados internacionales y regionales en materia de derechos humanos, con el compromiso del Estado mexicano en su cumplimiento.
- Valora la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en la conformación de su identidad personal.
- Establece formas de comunicación, interacción y negociación que favorecen la solución de las diferencias y la inclusión en los espacios donde participa.
- Identifica los elementos que dan sentido de identidad y pertenencia a la nación y reconoce elementos que comparte con personas de otras partes del mundo.

#### Competencias cívicas y éticas que se favorecen:

- Respeto y valoración de la diversidad
- Manejo y resolución de conflictos
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad

#### Ejes formativos: Ética y ciudadanía



1.1

Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: género, grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, símbolos, instituciones sociales y políticas

Aprenderás a:

Valorar la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en la conformación de tu identidad personal.



COMENZAMOS

1. Copia el cuadro en tu cuaderno y responde las preguntas.

En 5° grado de primaria	En 3° de secundaria
¿Qué pensabas de ti mismo?	¿Qué piensas de ti mismo?
¿Cómo eras en la relación con los demás?	¿Cómo eres en la relación con los demás?
¿Qué te gustaba hacer?	¿Qué te gusta hacer?
¿Qué música escuchabas?	¿Qué música escuchas?
¿En qué usabas tu tiempo libre?	¿En qué usas tu tiempo libre?
¿Cómo vestías?	¿Cómo te gusta vestirte?
¿Quiénes eran tus amigos?	¿Quiénes son tus amigos?
¿Qué hacían juntos?	¿Qué hacen juntos?
¿Qué querías ser de grande?	¿Qué quieres ser de grande?
¿Qué fue lo mejor que te pasó ese año?	¿Qué ha sido lo mejor que te ha pasado este año?

2. Reflexiona:

- ¿En qué has cambiado?
- ¿Tu opinión sobre la vida es la misma que la de antes?
- ¿Qué habilidades o destrezas has desarrollado?
- ¿Consideras que la relación con los demás y las experiencias que has vivido han influido en tu forma de ser?

3. Comparte tu trabajo con dos de tus compañeros, luego, entre los tres, expliquen qué es para ustedes la identidad personal y cómo se construye.

4. Coméntenlo con el resto del grupo, con apoyo de su profesor.



La identidad es el conjunto de rasgos reconocidos por uno mismo y por los demás como características que hacen que se sea único y a la vez distinto a cualquier otra persona. Es la conciencia que se tiene de sí mismo, es lo que permite mostrarse como se es, orientar las acciones y establecer relaciones sociales. Se trata de una construcción que se inicia en los primeros años de vida y continúa a lo largo de la misma, modificándose para que se vaya adecuando a las distintas etapas del desarrollo, a los contextos en los que se convive y a las situaciones que se experimentan. Definir la identidad personal es un proceso individual que se refuerza por medio del contacto con el exterior, ya que intervienen factores como:



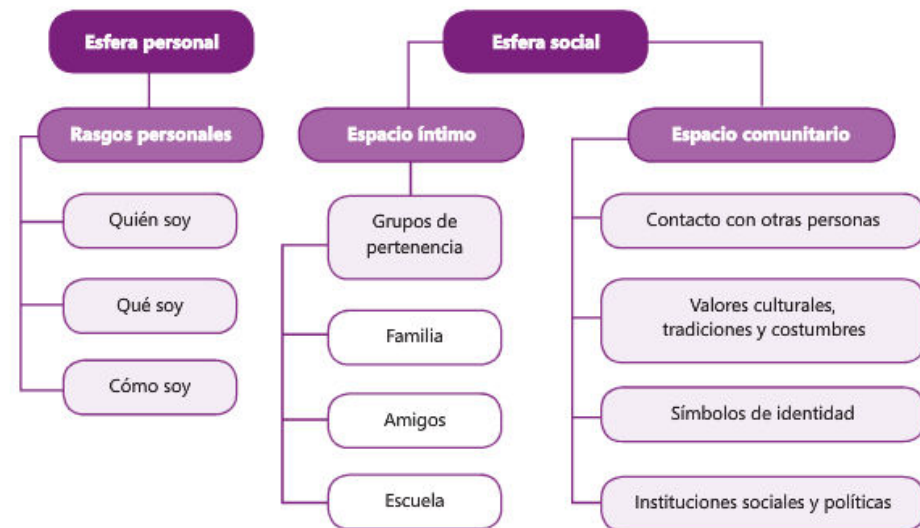
La identidad personal es una construcción cultural que se transforma a lo largo de la vida por medio del autoconcepto, la relación con los demás, los círculos de convivencia más cercanos, como la familia, los amigos, las personas con las que se tiene relación en la escuela, y la sociedad, así como con el acervo cultural que se tiene, el cual se manifiesta en las tradiciones y costumbres de la familia y la comunidad.

Para identificarnos como personas es importante tener claro quiénes somos, cómo reaccionamos ante distintas situaciones, cuál es nuestra postura frente a los diversos aspectos de la vida, es decir, empezar por un proceso de autoconocimiento y autovaloración que parte del reconocimiento de cómo somos, qué sentimos y cómo nos relacionamos con el mundo que nos rodea.

Para definir un concepto de sí mismo es necesario tener en cuenta y reconocer las características personales entre las cuales destaca el género, pues además de ser uno de los primeros rasgos identificados, determina una serie de roles que dan cuenta del inicio de la construcción de la identidad personal. La identidad de género define ciertos comportamientos, marcados, como vimos en el curso anterior, por la influencia de la cultura en la que se vive, que asigna a cada uno una serie de actitudes, actividades y funciones que la niña o niño, según el caso, aprende y asume.

SIGAMOS CON:

1. Analiza el siguiente esquema sobre los componentes de la identidad personal:



2. En tu cuaderno describe cómo eres en cada una de esas esferas. Empieza por el concepto que tienes de ti mismo: quién eres, cómo eres y qué eres. Continúa con la



relación que tienes con las personas más cercanas como tu familia, amigos, compañeros y profesores de la escuela. Termina con la descripción de lo que significa para ti el contacto con otras personas como tus vecinos, los valores culturales y tradiciones que practicas, así como los símbolos que te hacen sentir parte de la comunidad, la nación y el mundo.

3. Comparte tu trabajo con un compañero y comenten la importancia de los factores personales y comunitarios en la construcción de la identidad personal.
4. Redacten, individualmente, una conclusión debajo de la descripción que realizaron.



A la par de la identidad de género, el nombre propio, la edad, el lugar de nacimiento y las creencias religiosas también forman parte de los elementos personales que permiten la construcción de la identidad. Además, podemos identificar tres tipos de características:

- Físicas: complexión, color de piel, rasgos faciales, tipo de cabello y estatura, entre otros.
- Emocionales: incluyen la forma como expresamos nuestros sentimientos de alegría, miedo o tristeza.
- Sociales: implican valores, principios y posturas; además, tienen que ver con la forma en que establecemos relaciones con los demás, por ejemplo, si somos tímidos o extrovertidos, si confiamos o mantenemos ciertas reservas.



En los distintos grupos de pertenencia de los adolescentes la convivencia se produce entre pares, como los amigos, los primos o los compañeros de clase y con adultos, como los padres, abuelos, tíos y profesores. Esta relación tan diversa permite recibir la orientación de unos para aplicarla en el contacto con los otros.

Las dos primeras características, aunque parezcan distintas, se conectan entre sí para formar un conjunto articulado que representa quiénes y cómo somos. Se trata de la esfera personal, que es el primer componente de construcción de la identidad.

El tercer componente tiene que ver con la esfera de lo social y comprende dos ámbitos de convivencia: el espacio íntimo y el comunitario. A lo largo de nuestro proceso de desarrollo nos colocamos en estos ámbitos acompañados de las características (físicas, emocionales y sociales) que nos definen como personas.

El espacio íntimo está conformado por grupos de pertenencia como la familia, los amigos y la escuela, en los cuales se convive con personas cercanas, hacia las que existe un lazo afectivo, una relación de confianza y protección, y en donde nos formamos para vivir en sociedad.

En este espacio la familia tiene un papel preponderante, pues es en ella en donde crecemos y aprendemos a ser y a convivir por medio del contacto cotidiano, asimilamos tradiciones y costumbres, creencias e ideologías que serán el cimiento de la postura personal, de la forma de ver el mundo y de los criterios que usaremos para actuar, decidir y juzgar nuestros actos y los de los demás.

Esta postura personal, en continua construcción y adaptación, se enriquece con las experiencias vividas con el grupo de amigos y con los compañeros y profesores con quienes convivimos en la escuela. Con los amigos aprendemos formas de relacionarnos distintas a las que se establecen con la madre, el padre, los hermanos, primos y otros familiares; se crean vínculos de afecto y camaradería que no están

condicionados por los lazos sanguíneos. Por medio de las relaciones de amistad se pone en práctica lo que se ha aprendido en la familia y se enriquece la identidad personal, ya que se alimenta de las experiencias vividas e incluso de la forma de ser de los amigos.

Algo similar sucede en la escuela, en la que además de aprender y desarrollar habilidades se establecen relaciones distintas a las de la familia y los amigos, aunque éstos últimos pueden ser parte de los compañeros de clase. La escuela es el puente entre la esfera íntima y la comunitaria, pues se convive con más personas y se establecen relaciones con distinto grado de cercanía: algunos se convertirán en amigos, otros serán compañeros y otros más sólo conocidos, pero con todos se genera una relación a partir del hecho de compartir el espacio y las actividades escolares.



## PARA TERMINAR

El espacio comunitario que forma parte de la esfera social, está compuesto por una serie de elementos compartidos con la población en general. En la vida cotidiana, el contacto con personas que conocemos de vista, de saludo o que nunca antes habíamos visto es frecuente; su función en la construcción de la identidad personal se centra en el hecho de que con ellos se comparte la pertenencia a una sociedad que funciona con la aportación personal de cada uno.

Los valores culturales, las **tradiciones** y las **costumbres** forman parte de esos elementos compartidos que, además de alimentar la identidad personal, favorecen la asimilación del sentido de pertenencia a la comunidad y a la nación. Como país contamos con valores culturales que se han formado a lo largo de nuestra historia, el folclore, la gastronomía y las artesanías son aspectos internacionalmente reconocidos como parte de la cultura mexicana, que pertenecen a todos y que a su vez nos hacen pertenecer a nosotros.

Además, en todos los grupos sociales está presente el uso de símbolos que establecen un vínculo entre sus integrantes y sirven como un medio de identificación del mismo grupo, por ejemplo, el movimiento *hippie* que se desarrolló a mediados del siglo pasado y conjuntó a una gran cantidad de jóvenes

quienes utilizaban el símbolo que representa "amor y paz" como **icono** de su pensamiento y postura. Los colores de la bandera, la charrería, el mariachi, el lenguaje, el arte e incluso los mismos símbolos patrios son elementos que distinguen a los mexicanos de las personas de otras culturas.

En esta esfera están presentes también las instituciones políticas como el gobierno, la sociedad civil o los partidos políticos, con sus diversas ideologías, que al formar parte de la vida comunitaria influyen en la construcción de la identidad personal, aportando tanto posturas y opiniones ideológicas, como el desarrollo de la capacidad de juzgar y preocuparse por lo que sucede en la vida comunitaria.

## Sabías que:

El concepto de identidad fue estudiado formalmente, por primera vez, por el psicólogo austriaco Erick Erickson (1902-1994) cuando trabajaba en una investigación relacionada con la adolescencia.



## Glosario

**Tradición.** Actividad que se realiza con motivo de alguna ocasión especial y que se va transmitiendo de generación en generación, por ejemplo: hacer una cena para recibir el año nuevo.

**Costumbre.** Repetición de una acción por convencionalismo social, por ejemplo: visitar a los abuelos los domingos.

**Icono.** Signo o representación gráfica de un objeto, persona, actividad o valor.



La presencia de símbolos que representan la identidad nacional influye en la construcción de la identidad personal, pues da significado al sentimiento de pertenencia al país.



1. Utiliza una foto o un dibujo, copia y completa el esquema en tu cuaderno. En cada espacio procura escribir los rasgos de tu identidad personal, tomando en cuenta los componentes de los ámbitos que acabamos de revisar.



2. En los globos verdes escribe aspectos relacionados con tus características personales, en los rosas los que tengan que ver con la relación que mantienes con tu familia y con tus amigos, y en los azules con la comunidad en la que vives. Sigue el ejemplo.

Soy: un chavo de 14 años, moreno y delgado.

Soy: fan del rock nacional.

En la escuela soy: \_\_\_\_\_

En mi comunidad soy: \_\_\_\_\_

Soy: \_\_\_\_\_

Con el medio ambiente soy: \_\_\_\_\_

Lo que me hace ser mexicano es: \_\_\_\_\_

Con mis amigos soy: \_\_\_\_\_

Con mi familia soy: buen hijo y buen hermano, aunque a veces nos peleamos.

Soy: \_\_\_\_\_

### Puntos de contacto

Relaciona este tema con lo que trabajaste en Formación Cívica y Ética el curso pasado, en el tema "El significado de ser adolescente en la actualidad. Valoración social y cultural de la pubertad en diferentes contextos. Aprender de las diferencias: respeto y solidaridad ante las diferencias físicas y personales. Formas de relación y comunicación entre los adolescentes: el lenguaje, la música y las tecnologías de la información y la comunicación" del bloque 2.

3. Retoma las actividades de esta lección y escribe en tu cuaderno la forma en que ha cambiado tu identidad personal.
4. Presenta tu trabajo al grupo y comenta en qué forma las personas, instituciones y experiencias que has vivido han contribuido a la construcción de tu identidad.
5. Elabora, junto con tus compañeros, un periódico mural con sus trabajos. Cuando terminen, comenten la importancia que tiene para su desarrollo personal y social el hecho de ser distintos y, a la vez, que todos compartan rasgos y características.
6. En una hoja a parte redacta una conclusión en la que valores la influencia de los demás en la conformación de tu identidad personal. Consérvala en tu portafolio.

**1.2** Identidades adolescentes. Sentido de pertenencia a un grupo por sexo y edad. Contextos, influencias y rasgos de identidad. Pautas de relación en las comunidades donde participan los adolescentes: liderazgos, formas de negociación y conciliación, toma de decisiones, formas de discriminación (exclusión, restricción y distinción, entre otros), márgenes para opinar y disentir



### COMENZAMOS

### Aprenderás a:

Valorar la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en la conformación de tu identidad personal.

1. En parejas, realicen una investigación sobre las culturas juveniles, pueden consultar en internet, en la biblioteca o en el Instituto de la Juventud de su entidad.

2. Luego, observen las fotografías:



3. Comenten:

- a) ¿Cómo se denominan esas culturas juveniles?
- b) ¿Conocen a alguien que haya adoptado alguno de esos estilos?
- c) ¿Se identifican con alguno?
- d) ¿Qué opinan de las culturas juveniles?
- e) ¿Consideran que asumir un estilo personal y mostrar a los demás sus gustos forma parte de los derechos de los adolescentes? ¿Por qué?
- f) ¿De qué manera influye en la construcción de la identidad personal saber que otras personas coinciden con sus gustos y estilo?



4. Compartan sus respuestas con el grupo.





Las culturas juveniles no son estables, algunas se relacionan con la moda o la manera de vestir y en ocasiones se producen como una euforia pasajera asociada al uso de cierta ropa o accesorios, influida en gran medida por los medios de comunicación.

En la adolescencia la adopción de un estilo particular de maquillarse, peinarse y vestirse, el gusto por cierto tipo de música y la afición a actividades culturales o deportivas son representativas de la identidad personal y al ser rasgos que se relacionan con la edad y se generalizan en ciertos grupos, se convierten en culturas juveniles y, en muchas ocasiones, representan una fuerte influencia en la conformación de la identidad adolescente y sirven de apoyo para la formación de la identidad personal. Se originan por la motivación de formar parte de una colectividad con códigos y símbolos particulares, así como con intereses, gustos y aficiones comunes que producen una identidad compartida en un grupo al que regularmente los adultos no tienen acceso.

La música y la imagen personal proyectada mediante la ropa y los accesorios juegan un papel importante en la identidad adolescente, ya que éstos se convierten en símbolos de diferenciación.

Las culturas juveniles no son universales sino fundamentalmente locales y en algunos casos están más relacionadas con los contextos urbanos, aunque también sucede que los movimientos migratorios y la globalización de la información han propiciado la adopción de identidades adolescentes de otros países, así como su adaptación y modificación al sumarse a las ideologías de la propia cultura.

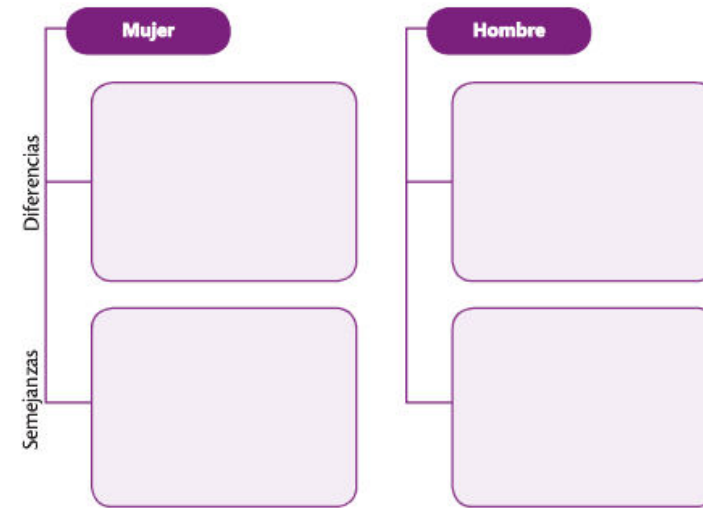
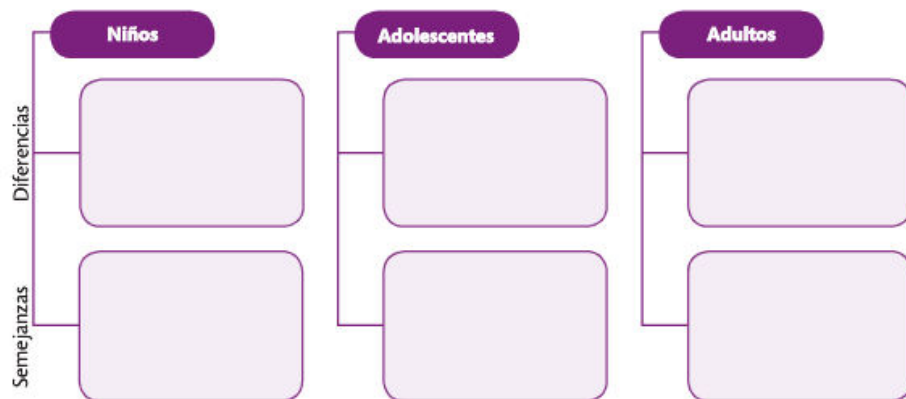
Incluso algunos adolescentes optan por no asumir un estilo particular ni pertenecer a una cultura determinada, sin que esto signifique que no compartan gustos o intereses con otros jóvenes, es decir, que no cuenten con una identidad conformada de acuerdo con su edad.



Ser adolescente no significa, como se pensaba antiguamente, estar en conflicto, sino mantenerse en continuo cambio. Asumir esa condición y saber que, a la par de su desarrollo corporal cambiará la forma en que sienten y se expresan, que tendrán altibajos en el estado de ánimo, que buscarán relacionarse más con sus pares, es decir con las personas de su edad y condición, y que sentirán la necesidad de distanciarse un poco de los adultos para asumir cierta independencia, sirve para reconocer su identidad como persona en esta etapa de la vida.

#### SIGAMOS CON:

1. Copia en tu cuaderno el esquema y escribe en los espacios, las diferencias y semejanzas que identifiques entre los niños, los adolescentes y los adultos como grupo poblacional.



2. Con apoyo de su profesor, organicen en equipos de mujeres y de hombres.
3. Comenten sus respuestas, seleccionen uno de los trabajos del equipo para complementarlo con las aportaciones de todos.
4. Expónganlo al grupo y al terminar, comenten:
  - a) ¿Qué los conecta con otros adolescentes de su mismo género?
  - b) ¿En qué aspectos identifican mayores diferencias con las personas de otros grupos de edad?
  - c) ¿Qué significa para ustedes ser mujer u hombre adolescente?
5. Redacta una conclusión en tu cuaderno en la que expongas la importancia para tu desarrollo del sentido de pertenencia que brinda la identidad de género y la identidad como adolescente.

Las semejanzas que tenemos con otras personas, ya sea por género, edad, cultura, origen étnico, nacionalidad o lugar donde se nace o vive, ideologías y religiones dan lugar al sentimiento de identidad. En este proceso, los distintos **contextos** en los que nos desarrollamos determinan la forma en que se asumirá esa identidad. No se vive de la misma manera en una época o en otra, en las ciudades grandes o en las pequeñas, en las familias biparentales (formadas por madre, padre y uno o más hijos) o en las monoparentales (formadas por madre o padre y uno o más hijos), en una u otra clase social, o en ambientes de inseguridad social.

De acuerdo con el contexto en el que se viva, el sentido de pertenencia a un grupo y la identidad personal y colectiva serán únicas y distintas, ya que recibirán la influencia de lo que sucede a su alrededor. La influencia, por tanto, es otro de los elementos que intervienen en la conformación de la identidad. Se trata de un proceso en el cual las acciones, ideas o posturas de una persona o grupo se consideran aceptables por

#### Sabías que:

La publicación del libro *Generación X* de Douglas Coupland en 1991, produjo la tendencia de analizar las características de cada generación y denominarlas con las últimas letras del abecedario. De acuerdo con esto, la Generación Z, formada por quienes nacieron después de 1995, se caracteriza por personas hábiles para la tecnología, respetuosos de la diversidad y altamente influidos por los medios de comunicación.

#### Glosario

**Contexto.** Son las circunstancias que forman el entorno de una situación, como el tiempo, el espacio, las personas y las cosas.





Los rasgos de identidad de un grupo sirven para darle unidad y diferenciarlo de los demás grupos; en este caso, el uniforme de un equipo deportivo identifica a sus integrantes como miembros del mismo.

- Ambientes de convivencia: familia, escuela, trabajo, clubes y grupos religiosos, entre otros.
- Aspectos compartidos: edad, género, necesidades, intereses y gustos comunes.

En los dos casos existen rasgos de identidad que cohesionan al grupo. Por ejemplo, los apellidos, la historia genealógica, las costumbres y las tradiciones brindan el sentido de unidad e identidad de una familia. Los rasgos de identidad son, entonces, elementos compartidos por los miembros de un grupo, que permiten que cada uno de sus integrantes se sepa y se muestre como parte de él.

De esta manera, los ámbitos de la esfera íntima y de la comunitaria, en la que podemos incluir las identidades adolescentes, se convierten en contextos de desarrollo en los cuales se recibe la influencia de otras personas por medio de la convivencia y los aprendizajes adquiridos. Esta influencia se suma a los rasgos de identidad para reforzarla, mantenerla o modificarla con la intención de avanzar en el desarrollo personal y social.



## PARA TERMINAR

1. En parejas, lean el siguiente caso:

### ¿Qué importan las apariencias?

Marcelo Zamudio tiene 21 años, vive con su mamá y su hermana en un departamento que rentan en el norte de la Ciudad de México. Estudió una carrera técnica en informática y trabajó en dos *call centers* en el área de soporte técnico. Nunca antes había enfrentado un acto de discriminación por su apariencia física ni por las perforaciones con expansores que tiene en el lóbulo de cada oreja. Eso cambió hace un año, cuando la empresa de *outsourcing* lo contactó por medio de una bolsa de trabajo por internet. Necesitaban un asistente de soporte técnico para una aerolínea, así que acudió a una entrevista en sus instalaciones de la avenida Paseo de la Reforma. Todo parecía indicar que estaba contratado, le habían dado ya el visto bueno. Pero antes tenía que pasar por una serie de entrevistas con la empresa reclutadora.

"Entregué mi documentación, realicé el trámite tal cual me lo pidieron. Quedaron en comunicarse. Era un hecho

que tenía el trabajo, me lo dijeron. Pero de pronto, no supe nada de ellos. Un día una persona del *outsourcing* se comunicó conmigo y me dijo que habían detenido mi contratación porque tenía dos perforaciones en las orejas."

Al principio, Marcelo se sintió arrepentido de haberse hecho las perforaciones. "Pero caí en la cuenta de que soy libre de decidir qué hacer con mi cuerpo. Las perforaciones no afectan mis capacidades ni el servicio que estaría brindando a esa empresa", dice quien tiene que trabajar para ayudar con los gastos de su familia. "Tengo experiencia en dar soporte técnico y no había tenido problemas con mi apariencia en mis trabajos anteriores. No es posible que te cataloguen por cómo te veas."

En el DF está penada la discriminación hacia una persona por su condición física, y esto incluye tatuajes o perforaciones. Por eso, Marcelo acudió al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). "Seguí

alguien más, que las retoma y asume como propias. Puede provenir de las situaciones cotidianas y de las personas con las que nos relacionamos. Existen influencias positivas y negativas, por ello, parte del reto de la convivencia y la formación de la identidad se centra en aprender a identificarlas y tomar aquellas que no atenten contra el bienestar, el respeto a la dignidad propia y ajena, y el autocuidado.

Además, otra característica de los grupos de pertenencia es el hecho de que se mantienen unidos por medio de vínculos que se generan por:

un proceso, me apoyaron en todo momento. A ellos les interesaba el caso que había expuesto. Me comentaron que podía levantar una demanda porque en el DF eso es un delito. Ellos siguieron el proceso, hicieron una llamada de atención para someter a la empresa reclutadora a un curso de sensibilización", dice.

Después de cuatro meses de diversas audiencias, el *outsourcing* aceptó su falta y se sometió a un curso. A Marcelo le ofrecieron una vacante temporal. "Pero nunca hubo una disculpa por parte de la empresa. Desde luego no acepté. La discriminación por tatuajes o perforaciones está mal, no te pueden impedir laborar y realizar aquello para lo que tienes capacidad, es imperdonable. Te catalogan como

alguien diferente, y ante la ley todos somos iguales. Durante este tiempo he pensado para qué estuve tantos años en la escuela, ¿para salir y que me nieguen un empleo por estar feo?", dice.

La discriminación es un delito y sucede de muchas formas, más de las que uno podría imaginar. Hoy Marcelo tiene un nuevo trabajo en el que desarrolla sus conocimientos como técnico en informática. Y sigue usando sus expansores en las orejas.

Adaptado de Guillermo Sánchez Cervantes, "¿Qué importan las apariencias?", en *Gatopardo*, marzo de 2013, disponible en <http://www.gatopardo.com/EstilosHomeGP.php?Id=452>

(Consulta: 16 de mayo de 2013).

## 2. Comenten:

- a) ¿Qué opinan del caso de Marcelo?
- b) ¿Cómo se puede lograr un punto de acuerdo entre las manifestaciones de la identidad adolescente y juvenil, y las reglas y normas de la sociedad?
- c) ¿Consideran que las diferencias entre las posturas de la identidad juvenil y la identidad adulta pueden generar conflictos? ¿Por qué?

La convivencia con otras personas en la casa, la escuela, los grupos de amigos, las actividades extraescolares, el trabajo, e incluso en la calle, suele ser un proceso complejo que implica la conexión entre lo privado y lo público, entre lo individual y lo colectivo. En ese proceso se presentan distintas pautas de relación que permiten el aprendizaje y crecimiento conjunto, la atención de problemas, la identificación de riesgos, tanto para la persona y el grupo como para su convivencia, el desarrollo de las identidades y el fortalecimiento de la vida democrática.

Estas pautas de relación involucran a personas, grupos y comunidades, partiendo de la forma en la cual se conectan, las aportaciones y roles que cada quien representa en la sociedad y la manera como enfrentan los retos de la convivencia, así como la presencia de conflictos, actitudes discriminatorias y diferencias de opinión. Por ello, contienen procedimientos íntimamente ligados con la convivencia democrática, ya que no se trata sólo de compartir un espacio con otros, sino de aprovechar la dinámica que se genera en ese contacto para beneficio de personas y grupos. Estos procedimientos son:

- a) Toma de decisiones: marcan el rumbo de la actuación humana, y por medio de este proceso se elige entre las distintas opciones que se presentan en una determinada situación. Para que esta toma de decisiones se oriente al logro de los propósitos personales y del grupo es importante que se haga en función de criterios que involucren el análisis de la situación y de las alternativas que se tienen, la valoración de sus consecuencias y se asuma la responsabilidad de las mismas.
- b) Organización del grupo: las personas que integran los grupos cumplen distintas funciones a partir de sus capacidades y disposición para aportar. Ya sea en la familia, en la escuela, con las amistades o en la comunidad, una o varias personas asumen el liderazgo que permite guiar a los demás y mantener cierto orden con base en las reglas que el propio grupo o la organización social defina. Existen distintos tipos de liderazgo que van desde un estilo rígido hasta uno laxo, pero el que más conviene es el liderazgo



Los liderazgos son necesarios en las actividades que se realizan colectivamente, pueden asumirse por voluntad, por indicación o por el reconocimiento del grupo.



### Puntos de contacto

Relaciona este tema con lo que trabajaste en el curso pasado, "La escuela: un espacio para la formación cívica y ética que favorece el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo personal y social. La importancia de conformar una perspectiva personal sobre sí mismo y el mundo en que vivimos. Reconocimiento, aceptación y valoración de sí mismo. El significado de los cambios físicos, psicosociales y afectivos en la experiencia de los adolescentes" del bloque 1 de Formación Cívica y Ética.

democrático en el cual la persona que asume la autoridad involucra al grupo en la toma de decisiones y participa activamente en las acciones que emprenden.

- c) Resolución y manejo de conflictos: los conflictos forman parte de la convivencia, y para resolverlos o evitarlos existen procedimientos como el diálogo, la negociación y la conciliación. Por medio del diálogo se logra poner en común las ideas, opiniones y posturas personales y ajenas, la negociación permite el avance en la solución, pues se trata de una acción en la que se da y se recibe para llegar a un acuerdo y a la conciliación, que es el punto en que se suman las aportaciones de cada uno para lograr una propuesta de solución que deje conformes a ambas partes.
- d) Rechazo a la discriminación: en las relaciones con los demás es frecuente la presencia de actitudes discriminatorias como la exclusión, el rechazo, el aislamiento y la minimización o invisibilización del otro. Se trata de una situación que afecta gravemente no sólo la convivencia sino la salud emocional de las personas. Cuando se discrimina se vulneran los derechos humanos y se imposibilita la convivencia armónica y democrática. Por ello, el asumir una postura de rechazo a estas prácticas y de cambio de actitudes favorece a individuos y grupos.
- e) Respeto al derecho a la libre expresión: la diferencia de opiniones puede dar lugar a conflictos cuando no se respeta el derecho de todos a la libre expresión y a disentir con lo que piensan los demás. Se trata de una situación que históricamente nos ha costado trabajo resolver y, por tanto, es un reto más para las personas y los grupos que buscan convivir en armonía bajo principios y valores democráticos.



Estos procedimientos que están presentes también en las pautas de relación de los adolescentes en los distintos grupos de pertenencia como la escuela, los amigos y la familia, permiten que la convivencia se genere en un clima de armonía y respeto que, a su vez, favorece su desarrollo como individuos y como integrantes de una colectividad.



1. Analiza la forma en que están presentes estas pautas de relación dentro de los grupos en los que participas.
2. Completa el siguiente cuadro en tu cuaderno anotando en cada espacio la respuesta a las preguntas:

	Familia	Escuela	Amigos	Comunidad
¿Cómo participas en la toma de decisiones?				
¿Quién mantiene el liderazgo?				
¿Cómo emplean la negociación y la conciliación?				
¿Se respeta el derecho a opinar y a disentir?				
¿Se presentan actitudes discriminatorias? ¿Cómo las manejan?				



3. Con apoyo de su profesor, organícense en equipo y compartan sus respuestas.

4. Comenten la importancia que tiene para los adolescentes, en su desarrollo y en la definición de su identidad personal, el hecho de pertenecer a distintos grupos.



5. En una hoja aparte, elabora un cuadro sinóptico que refleje tu aportación a los grupos a los que perteneces y la manera en que éstos han influido en la conformación de tu identidad. Conserva tu trabajo en el portafolio.

### 1.3

Interés de los adolescentes para comprender situaciones de conflicto entre diversos grupos sociales en su entorno cercano. Recursos para la solución de conflictos: el diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos. Participación democrática y el respeto a los derechos humanos; como principios para solucionar un conflicto



### COMENZAMOS

### Aprenderás a:

Establecer formas de comunicación, interacción y negociación que favorecen la solución de las diferencias y la inclusión en los espacios donde participas.



1. En tríos, lean el siguiente caso:

En casi todas las clases trabajamos en equipo, a veces los profesores nos dejan elegir a los compañeros con los que trabajaremos y otras nos acomodan al azar. En lo personal, prefiero que nos dejen escoger pues así trabajo con mis amigas y amigos.

La verdad es que sea como sea, siempre hay unos que trabajan y otros que se las arreglan para no hacerlo o para encargarse de las tareas más fáciles. Un día nos tocó exponer un tema en Ciencias y lo que hicimos fue distribuirnos los subtemas, así, cada uno tenía que investigar y hacer una lámina para exponer. El problema fue que dos de mis compañeros no prepararon con tiempo

lo que les tocaba y lo hicieron al "ahí se va" en el receso.

El resultado, como era de esperarse, fue una baja calificación y el regaño de la profesora. Los que sí trabajamos nos enojamos tanto, que terminamos por dejarles de hablar a los dos que no cumplieron. Ahora, cada vez que me toca trabajar con alguno de ellos, me siento incómoda y a veces discutimos. Para evitarme problemas prefiero hacer lo que le toca para no arriesgar mi calificación. Obviamente, ya ni se esfuerzan y sólo reciben la calificación por lo que no hicieron, y eso no es justo.

Gabriela Conde

2. Comenten:

- a) ¿Consideran que se trata de un conflicto? ¿Por qué?
- b) ¿Qué opinan de la forma en que se manejó? ¿Se trata de una solución? ¿Por qué?
- c) ¿Sucede algo similar en su salón? Relaten lo sucedido.
- d) ¿Qué conflictos se han presentado en su grupo?
- e) ¿Los han resuelto? ¿Cómo?



3. Compartan sus conclusiones con el grupo para que, entre todos, identifiquen si la dinámica de trabajo en equipos genera alguna inconformidad que pueda detonar un conflicto. Propongan acciones y compromisos para resolverlo.

### Sabías que:

El pedagogo francés Celestin Freinet (1896-1966) fue el creador de la técnica de la Asamblea Escolar que tiene la finalidad de que los alumnos y el colectivo escolar aprendan a afrontar problemas y aportar propuestas para mejorar el trabajo escolar y promover el diálogo y la resolución de conflictos.





Cuando un conflicto adquiere un carácter social, sus efectos son resentidos por toda la comunidad, ya sea porque no se atiende o por los procedimientos que se emplean para exponer las posturas de cada parte involucrada.



Comprender que, en el marco de la convivencia, los conflictos están presentes en la dinámica de toda relación interpersonal es el primer paso para aprender a manejarlos y buscar soluciones por la vía pacífica.

Cuando un conflicto se ignora o se minimiza se incrementan las posibilidades de que se complique y se convierta en un problema mayor, cuando puede ser una oportunidad de aprendizaje y de crecimiento colectivo.

En ocasiones, los conflictos se desarrollan en los ámbitos íntimos como es la familia y el grupo de amigos, pero también están presentes en ámbitos amplios como la escuela, la colonia, el municipio, el estado o el país. El hecho de que parezcan lejanos a nosotros no significa que no puedan afectarnos, ya sea por los problemas de convivencia que se generen o por la incapacidad o falta de disposición para solucionarlos.

El interés de los adolescentes y jóvenes en estas situaciones favorece el reconocimiento de lo que se debe y no se debe hacer en esos casos. Esto permite conocer las diferentes manifestaciones de un conflicto, asumir una postura crítica y aprender a distancia, para que cuando se trate de un conflicto cercano puedan aplicar mecanismos oportunos y eficaces.

#### SIGAMOS CON:

1. Elabora en tu cuaderno una historieta sobre un caso de *bullying* o acoso escolar, de violencia familiar o de inseguridad en la comunidad.
2. Con apoyo de su profesor, expongan voluntariamente una historieta de cada tema.
3. Comenten:
  - a) ¿Quiénes son los involucrados?
  - b) ¿Cómo se puede resolver?
  - c) ¿Se puede dialogar y negociar con el acosador, el causante de la violencia o con los grupos delictivos que generan inseguridad?
  - d) ¿Es necesaria la intervención de alguien más para mediar o servir de árbitro en esa situación?
  - e) ¿Quién y cómo debe asumir la responsabilidad de solucionar el conflicto?
  - f) ¿De qué manera afecta cada caso a la escuela, la familia y la comunidad?

#### Consulta

El libro *Tú y Todos* de Nuria Gómez Benet, donde encontrarás temas que te ayudarán a comprender la etapa de la adolescencia y a vivir sin violencia en un entorno basado en valores como la comunicación y la tolerancia.

Las causas de los conflictos son diversas, básicamente se producen por una discrepancia de opiniones, pero también puede suceder que se generen por la insatisfacción de necesidades básicas, por lucha de poder, por la vulneración de los derechos o la dignidad de las personas, por tener intereses distintos o por incompatibilidad entre las personas.

La falta de empatía y el desinterés por los asuntos que afectan a los demás y que pueden impactar en la comunidad, da lugar a reacciones de indiferencia frente a las

personas y a los problemas. Para enfrentar un conflicto, con la intención de resolverlo, es necesario contar con una actitud empática, solidaria y respetuosa. La soberbia y las actitudes de superioridad que manifiestan algunas personas que consideran que sólo sus derechos son importantes, provocan situaciones de desigualdad e injusticia. El reto es reconocer que todos somos iguales y pasar de la teoría a la práctica.

Para afrontar este reto y obtener una solución en la que ambas partes ganen y queden satisfechas, es necesario emplear, como mínimo, los siguientes procedimientos:



Estos procedimientos incluyen, a su vez, actitudes necesarias para generar un clima positivo en el conflicto, como la escucha activa, que consiste en atender lo que la otra parte quiere expresar, la consideración del otro como igual en dignidad y derecho, el respeto a las opiniones y el hecho de evitar posturas egoístas como adueñarse de la palabra, interrumpir para imponer el punto de vista personal, ignorar o no tener disposición para negociar y lograr acuerdos.

Además, la participación con un enfoque democrático, es decir, con un sentido de colaboración, cooperación, empatía y solidaridad; así como el respeto consciente y continuo de los derechos humanos, que son principios que ayudan en el manejo y solución de los conflictos, pues orientan la actitud de los involucrados hacia un rumbo en el que se manejen correctamente las emociones y se mantenga un clima de paz aun en situaciones de tensión.

#### PARA TERMINAR

1. Organizados en equipos, planteen una situación de conflicto social relacionada con la discriminación por motivos de edad, género, nivel socioeconómico, creencias o de cualquier otra índole.
2. Preparen una representación de la situación.
3. Exponganla al grupo por medio de un juego de roles.
4. Al terminar cada exposición analicen el caso utilizando la tabla de la página siguiente.

#### Puntos de contacto

Relaciona este tema con lo que trabajaste el curso pasado de Formación Cívica y Ética, especialmente en el bloque 3, en el tema "El reto de aprender a convivir" y en el proyecto 3 del bloque 5, "La escuela como comunidad democrática y espacio para la solución no violenta de conflictos".





Motivo del conflicto		
Partes involucradas	A.	B.
Postura	A.	B.
Procedimientos (respondan sí o no y cómo se realizó cada uno)		
¿Dialogaron?		
¿Se organizaron para resolverlo?		
¿Negociaron?		
¿Llegaron a un acuerdo?		
¿Se alcanzó una solución no violenta del conflicto?		
¿Ambas partes participaron en igualdad de condiciones?		
¿Se respetaron los derechos humanos? Explica sí o no y por qué.		
Propuesta de solución alternativa:		



### Consulta

La convocatoria que hace el Instituto Mexicano de la Juventud para otorgar el Premio Nacional de Juventud. Si lograron buenos resultados con su campaña, consideren inscribir su experiencia en dicho concurso.

5. Comenten sus conclusiones en cada caso.



6. En equipos, diseñen una campaña de difusión para concientizar a la comunidad acerca de la importancia de encontrar una solución no violenta para los conflictos.

7. Lleven a cabo su campaña. Redacten un reporte de lo sucedido y conserven los carteles, los trípticos y otros recursos, ya que éstos les servirán cuando trabajen los proyectos del bloque 5.



8. En una hoja aparte redacta una reflexión personal acerca de la importancia del respeto a los derechos humanos, la comunicación, la organización y la negociación para la resolución de conflictos en los espacios donde participas. Conserva tu trabajo en el portafolio.

## Lección 2

## Sentido de pertenencia a la nación

### 2.1

La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida en común de las personas. Diferentes manifestaciones de la identidad nacional. Símbolos patrios como referentes comunes para los mexicanos



### COMENZAMOS

### Aprenderás a:

Identificar los elementos que dan sentido de identidad y pertenencia a la nación y a reconocer elementos que compartes con personas de otras partes del mundo.



1. Organizados en equipos, preparen una presentación con el título "¿Qué significa ser mexicano?"

2. Tomen en cuenta la historia de nuestro país, las tradiciones y costumbres, los símbolos patrios y la cultura.



3. Expongan su trabajo frente al grupo. Al terminar las presentaciones de todos los equipos comenten:

- ¿Qué es lo que más les gusta de ser mexicanos?
- ¿Qué es la identidad nacional?
- ¿Cómo se ha formado su identidad nacional?
- ¿De qué forma beneficia al desarrollo personal y al del país?
- ¿Qué situaciones pueden afectar esa identidad?
- ¿Qué pueden hacer para fortalecerla?



4. Redacta en tu cuaderno una reflexión sobre lo que hace que te sientas mexicano y lo que sientes por tu país.

Al igual que en la identidad personal y social, la identidad nacional se refleja a partir de rasgos que caracterizan a las personas que comparten territorio, historia y cultura. Su construcción es producto de lo que ha vivido el país, así como de las transformaciones culturales que han acompañado a cada una de las generaciones, mismas que han dado lugar a la asimilación de lo que significa ser mexicano en la actualidad.



### SIGAMOS CON:

La formación de los Estados Unidos Mexicanos, data de la época prehispánica, es decir, de la presencia de los pueblos originarios que se desarrollaron antes de la llegada de los conquistadores españoles en 1519. Este acontecimiento resalta, por su importancia, en nuestra historia, ya que implicó la fusión de la cultura española de esa época con las civilizaciones del periodo posclásico, como los toltecas, los totonacas, los purépechas, los mixteco-zapotecos y los mexicas o aztecas.

La toma de la ciudad mexicana de Tenochtitlan en 1521, a manos de las tropas de Hernán Cortés, marca la consolidación de la Conquista y tras diversas campañas en las que se logró la dominación de otras ciudades, especialmente en el sur y sureste de lo que ahora es México, así como con el control territorial de la región norte, se produjo el nacimiento de Nueva España.





El árbol de la Noche Triste es un ahuehuete en el que se cree que Hernán Cortés lamentó una derrota ante los mexicas en 1520. Por este acontecimiento, esta especie se convirtió en un símbolo, siendo considerado por muchos como el árbol nacional.



Hacia la mitad del siglo XX se mantuvo el auge de una corriente nacionalista que exaltaba los valores y signos de la mexicanidad en distintas manifestaciones culturales como la pintura, el cine y la música.

El Virreinato de Nueva España abarcó todo el territorio que tenemos actualmente, además de Centroamérica, las islas del Caribe, las Filipinas y parte de lo que ahora es Estados Unidos de América. En esa época, que va de 1535 a 1821, destacan las siguientes características:

1. Organización política. La cabeza formal del gobierno, así como la posesión, control y administración de los recursos producidos estaban en manos de la monarquía española, representada en el territorio por un virrey. La promulgación de leyes y las decisiones sobre las personas que eran designadas para cargos públicos como gobernadores y los representantes de los ayuntamientos eran tomadas por el Consejo de Indias.
2. Papel de la Iglesia católica. Se convierte en una pieza clave en la construcción de Nueva España, pues influía en las decisiones políticas y se encargó de catequizar a los pueblos indígenas y de defender un orden moral bajo los preceptos religiosos. Es en esa época cuando se crea el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.
3. Organización social. El mestizaje fue casi natural en esta época debido a la coexistencia de los pueblos indígenas, los conquistadores españoles y las personas traídas de África en calidad de esclavos. Las personas fueron clasificadas de acuerdo con su origen étnico, estableciéndose el sistema de castas en el cual los derechos y privilegios se concentraban en los españoles y en sus hijos nacidos en Nueva España, a quienes se denominó criollos. Los indígenas, los afrodescendientes y sus hijos en las distintas combinaciones de las castas quedaban en los niveles más bajos en cuanto al ejercicio de derechos.

El periodo de casi 300 años en el que se mantuvo el Virreinato de Nueva España, en términos históricos se conoce como la Colonia. El movimiento independentista iniciado en 1810 y consolidado en 1821 marca el fin de esa etapa y el inicio de un proceso de construcción nacional caracterizado por la abolición de la esclavitud, el enfoque de derechos universales y la reorganización política. En esta etapa nuestro país pasó de ser una colonia a ser un Estado autónomo en modalidad de república e incluso de imperio.

En el siguiente siglo se produjeron acontecimientos trascendentales que abonaron a la consolidación del México independiente. Se establecieron las Constituciones de 1824 y 1857, se produjo la separación de Texas, la guerra con Francia y la guerra con Estados Unidos. Durante el Porfiriato se generó un periodo de desarrollo económico a la par de un estancamiento en términos sociales que dio lugar a la Revolución Mexicana que marcó el inicio del siglo XX en el que se desarrollaron acontecimientos como la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, que a la fecha es nuestra Carta Magna; aconteció la Guerra Cristera, el auge petrolero, la llegada de refugiados españoles por la Guerra Civil que libraba su país, los movimientos de trabajadores y el movimiento estudiantil de 1968. En ese siglo se produjo también un fenómeno migratorio hacia Estados Unidos, mismo que se ha mantenido e incluso se ha incrementado.

El final del siglo XX y lo que llevamos del XXI representa también un parteaguas en la definición de la identidad nacional, por el desarrollo político, económico y social, por el avance en el reconocimiento de los derechos universales y por la modificación de los parámetros culturales causada por el contacto con otras culturas a través de las nuevas tecnologías de la comunicación y los flujos migratorios.

Esta breve revisión de la historia de nuestro país nos permite reconocer que la conformación del Estado mexicano y de la identidad nacional ha recorrido un largo camino en el que se ha mantenido la herencia cultural, política e ideológica que da significado a la nación que ahora somos.



Recientemente se ha reconocido a África como la tercera raíz de los mexicanos y con ello se ha revalorado nuestra riqueza cultural.

1. Con apoyo de su profesor, y tomando como guía el programa de la asignatura de Historia, distribuyan, por equipos, acontecimientos sustantivos de la historia de México.
2. Elaboren una línea del tiempo del periodo que les corresponda, en la que expongan los elementos, situaciones o acontecimientos que consideren han influido en la construcción de la identidad nacional. Por ejemplo: de la época prehispánica señalen las civilizaciones de los periodos preclásico, clásico y posclásico, sus aportaciones y características, así como lo que conservamos de ellos, como vestigios arqueológicos, comida o rasgos del idioma.
3. Al terminar las exposiciones, peguen cronológicamente las líneas del tiempo en las paredes del salón.
4. Por medio de una lluvia de ideas, elaboren un cartel con el título "¿Qué más nos une?" Incluyan: tradiciones, costumbres, rasgos del lenguaje, aficiones, aspectos culturales y otros elementos que consideren determinantes para sentirse mexicanos. Peguen el cartel al final de la línea del tiempo.
5. Individualmente, redacta en tu cuaderno una conclusión sobre la construcción de la identidad nacional.

## PARA TERMINAR

El sentimiento de pertenencia a la nación, al formar parte de nuestra identidad, se expresa por medio de manifestaciones, actitudes y valores en los distintos ámbitos de convivencia y desarrollo, tanto en lo individual, en el contacto con otros mexicanos, como en sentido colectivo, como país que proyecta una imagen específica que lo caracteriza.

De esta manera manifestamos la identidad nacional a partir de: la cultura, por medio del arte, la gastronomía, la música, las artesanías, el cine, las tradiciones y costumbres, y el medio del espectáculo; la proyección de nuestra historia, las actividades científicas y el deporte.



### Puntos de contacto

Relaciona lo que has trabajado en esta lección con los contenidos de la asignatura de Historia 2.





El Teocalli de la guerra sagrada se encuentra en el Museo Nacional de Antropología en la Ciudad de México. Los especialistas piensan que se trata de un trono o de la representación de un templo que data de 1507.

### Glosario

**Transculturación.** Se refiere a la influencia mutua que tienen dos culturas distintas al entrar en contacto, ya sea en las costumbres, en el idioma, en las creencias, en las ideas o en la organización social.



Don Miguel Lerdo de Tejada, que fungía como oficial mayor del Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, fue el encargado de firmar la convocatoria para el concurso del Himno Nacional, promovido por el entonces presidente, Antonio López de Santa Anna.

En estas manifestaciones suele estar presente el sentimiento de unidad, la solidaridad y la empatía con otros mexicanos, así como la expresión de actitudes de cordialidad y amabilidad ante la visita de personas de otros lugares.

Sin embargo, la identidad nacional y el sentimiento de pertenencia no deben limitarse al turismo o a la unión en las justas que deportistas mexicanos enfrentan en el extranjero. Se trata de un reto que implica la asimilación de la solidaridad y la participación en la atención y solución de problemas comunes, en la superación de estereotipos que catalogan negativamente a los mexicanos y en el reconocimiento de la riqueza cultural de nuestro país y, por tanto, en el respeto a la dignidad y derechos de todas las personas.

Los símbolos patrios, como la Bandera, el Escudo y el Himno nacionales contienen elementos que recuerdan distintos acontecimientos históricos, muchos de los cuales implicaron la pérdida de personas que lucharon por la igualdad, el respeto y la equidad.

De estos tres símbolos, el Escudo Nacional es el que cuenta con referentes más antiguos, pues se retoma de la representación mexicana de la fundación de Tenochtitlan. En una pieza conocida como el Teocalli de la guerra sagrada se encuentra grabada esa representación, aparece el lago, el nopal, las tunas y el águila sosteniendo en su pico el *atl tlachinolli*, símbolo de la guerra, conformado por la imagen mexicana del agua y el fuego unidos. Se piensa que el cambio del *atl tlachinolli* por la serpiente (que para los mexicas, los mayas y otras culturas fue usada para simbolizar al dios Quetzalcóatl o Kukulcán) se debió a la influencia de los misioneros españoles que adaptaron el símbolo a la lucha entre el bien y el mal. De esta manera, el Escudo Nacional no sólo refiere al pasado prehispánico, sino también contiene elementos de la **transculturación** propiciada por la conquista española.

Desde las civilizaciones antiguas, y especialmente a partir de la Edad Media, los estandartes y banderas se usaron como símbolo de unidad entre un grupo de personas que compartían algún elemento en común como la ideología, las creencias o la pertenencia a un clan. Su función era distinguir a un grupo de otro, regularmente en situaciones de guerra.

En el caso de la historia de la Bandera Nacional mexicana sucede lo mismo, los primeros estandartes se utilizaron para identificar bandos, por ejemplo, el estandarte que portaba Hernán Cortés, el usado por los insurgentes en el movimiento de Independencia y las distintas banderas empleadas por batallones de guerra.

Paulatinamente, las banderas, tanto la nuestra como las de otras naciones, adquirieron un significado más profundo: el representar la unidad y el sentido de identidad nacional de un país.

El Himno Nacional es el tercer símbolo patrio con el que contamos todos los mexicanos. Como sabes, su origen se remonta a mediados del siglo XIX, época en la que Francisco González Bocanegra y Jaime Nunó Roca ganaron un concurso por escribir la letra y componer la música de una pieza que buscaba representar la historia y el sentir de los mexicanos de la época; sin embargo, no fue sino hasta el Porfiriato que se adoptó formalmente como Himno Nacional.

Tanto el Escudo como la Bandera y el Himno nacionales, contienen una parte importante de nuestra historia y, por tanto, se vinculan con la construcción de la identidad nacional. Al igual que la organización política, la cultura y la dinámica social de nuestro país, los símbolos patrios han sufrido distintas modificaciones hasta tener la forma que conocemos actualmente y que se encuentra estipulada en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales decretada en 1984.

1. Realiza una investigación documental sobre la historia del Escudo y la Bandera nacional.
2. Investiga también la historia del Himno Nacional mexicano.
3. Comparte con tu familia tu trabajo y pregunta a tu mamá, papá, abuelos o a cualquier otro adulto:
  - a) ¿Qué sienten al entonar el Himno Nacional?
  - b) ¿Qué significa para ellos la Bandera y el Escudo nacionales?
  - c) ¿Cómo manifiestan su identidad nacional?
4. Observa las imágenes y escribe en tu cuaderno qué representa para ti cada uno de estos símbolos.

### Sabías que:

El Archivo General de la Nación, ubicado en el Palacio de Lecumberri en la Ciudad de México, alberga los originales de los símbolos patrios.



### HIMNO NACIONAL MEXICANO

Letra de Francisco González Bocanegra.  
Música de Jaime Nunó.



5. Comenta con tus compañeros las similitudes y diferencias entre lo que representa para ustedes y para otras personas la identidad nacional reflejada en los símbolos patrios y en la forma en que manifiestan la identidad nacional.
6. Elabora, en una hoja aparte usando recortes de revistas o dibujos, un *collage* en el que expreses tu sentido de identidad y pertenencia a la nación, explicando la imagen del país y de los mexicanos que te gustaría se proyectara hacia el extranjero. Conserva tu trabajo en tu portafolio.

### Consulta

En internet, en tu delegación o el ayuntamiento de tu municipio, la Ley para el uso de los Símbolos Patrios. Puedes elaborar un reporte sobre la forma correcta de usar la Bandera, el Himno y el Escudo nacionales.



## Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento y valoración de la pluriculturalidad del país. Empatía, diálogo y negociación en la búsqueda de relaciones interculturales

### Aprenderás a:

Identificar los elementos que dan sentido de identidad y pertenencia a la nación y a reconocer elementos que compartes con personas de otras partes del mundo.



### COMENZAMOS

1. En parejas, lean el siguiente artículo:

## Pepe el Toro, Cantinflas y el español normal

Yásnaya Aguilar

Un día le pregunté a una amiga colombiana qué impresión tenía del español hablado en la Ciudad de México: ella me respondió que el día en el que pisó el aeropuerto sentía que todo el mundo le hablaba como Cantinflas: la señora de la renta, su profesor de posgrado, los hijos pequeños de su vecino y yo misma. Yo, hablando como Cantinflas. Con el tiempo, mi amiga fue percibiendo las diferencias entre las maneras de hablar español en la Ciudad de México aunque siempre, el rasgo que nos unificaba a sus oídos, era el hecho de que todos teníamos el acento propio de Pepe el Toro.

Resulta curioso cómo, a pesar de las evidencias, será difícil que un día dejemos de pensar (o más importante aún, de sentir) que la manera en la que hablamos una lengua es la variante "normal". Durante un largo debate en un programa de televisión sobre las distintas variantes del español, los panelistas llegaron a la absurda conclusión de que el español más elegante, el "normal", era el español colombiano. Por otra parte, ciertas personas que deciden aprender español como segunda lengua eligen el español madrileño, pues argumentan que fue ahí donde nació el español verdadero, mientras que otros prefieren el español hablado en América, pues piensan que se ha corrompido menos y guarda más palabras del español antiguo. Como un ejemplo paradigmático de estos prejuicios, en *Wikipedia* se puede leer que "a causa de que la procedencia social de la mayor parte de los conquistadores y colonizadores españoles—soldados, expresidarios, aventureros, etcétera—pueden señalarse el

vulgarismo y el carácter rústico como rasgos característicos del español de América". Lo mismo sucede entre el inglés americano y el inglés británico. Los prejuicios que median entre las distintas lenguas que se hablan en el mundo también se presentan entre las distintas maneras de hablar algo que se considera un mismo idioma. ¿Cuál es el español normal? ¿Cuál es el inglés normal? ¿En dónde se habla el amuzgo normal? Todos diremos que el nuestro, que es el "otro" el que habla distinto, modificado, corrompido o simplemente chistoso.

Este mismo fenómeno se presenta en todas las lenguas del mundo con excepción de aquellas que cuentan con realmente pocos hablantes. Es difícil reconocer que el *ayuuikj* (mixe) de otro pueblo es tan normal como el mío, resulta complicado decir que el zapoteco del Valle de Oaxaca no es el más elegante, es difícil creer que el español de Tepito es tan completo y complejo como el español de Madrid y el de Buenos Aires. Muchas personas se resisten firmemente a aceptar que existen argumentos lingüísticos para sostener que el español que se habla en los pasillos de la Facultad de Filosofía y Letras es igual de complejo y rico que el español que se habla en los pasillos del Mercado de la Merced. Descalificar al otro con base en diferencias lingüísticas parece menos violento que hacerlo por su color de piel o por su poder adquisitivo, pero al final el origen es el mismo. ¿Por qué es tan difícil aceptar que la variedad de lengua que hablamos no es tan normal como cualquier otra? Al final, el español que hablamos, con doctorado o sin estudios, puede sonar como si fuera

exactamente el mismo español a oídos de otras personas: el de Cantinflas.

Tomado de Yásnaya Aguilar, "Pepe el Toro, Cantinflas y el español normal", en

*Este País. Tendencias y opiniones*, 3 de octubre de 2012, disponible en <http://estepais.com/site/?p=40605%20Pepe%20el%20toro%20y%20cantinflas> (Consulta: 5 de abril de 2013).

2. Comenten:

- ¿Qué opinan del contenido del artículo?
- ¿Piensan que refleja la valoración de la diversidad o lo contrario? ¿Por qué?
- ¿De qué manera los prejuicios hacia las diferencias dificultan la convivencia democrática?



3. Compartan sus respuestas con el grupo.

La pluralidad hace referencia a la coexistencia de lo diverso en un lugar y tiempo determinado, dando lugar a la formación de un conjunto que puede ser un grupo social, una comunidad, un estado o un país.

La población mexicana está conformada por personas con distinto origen étnico y cultural. Algunos pertenecen a pueblos indígenas, otros son mestizos, están los afrodescendientes y también las personas de otros países que han migrado al nuestro. Por eso, es un país multicultural y multilingüe en el que convergen además, distintas ideologías, creencias y formas de ser. Esto da lugar a una sociedad plural y diversa. Las relaciones en este tipo de sociedades pueden ser dispares, cuando un grupo busca dominar o anular al otro; indiferentes, cuando procuran mantenerse al margen y aislados uno del otro o bien, en un escenario ideal, ser igualitarias partiendo del respeto mutuo.

### SIGAMOS CON:



1. En parejas, analicen los siguientes resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis 2010) del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

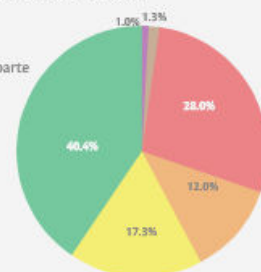
#### ¿Cómo le llamaría a su tono de piel?

Moreno	64.6%	Oscuro	0.7%
Blanco	10.9%	Amarillo	0.6%
Claro	5.4%	Trigeño	0.6%
NS/ NC	4.7%	Negro	0.5%
Apiñonado	4.3%	Prieto	0.5%
Güero	2.1%	Canela	0.5%
Aperlado	1.7%	Quemadito	0.4%
Café	1.2%	Bronceado	0.3%
Chocolate	0.8%	Castaño	0.2%

Seis de cada 10 personas entrevistadas utilizaron la palabra *moreno* para definir su tono de piel, mientras que una de cada diez define su tono como *blanco*.

#### ¿Cree que en México se trata a las personas de forma distinta según su tono de piel o piensa que se les trata igual?

- Se les trata en forma desigual
- Se les trata en forma desigual, en parte
- Se les trata igual, en parte
- Se les trata igual
- Otra
- NS/ NC\*



Cuatro de cada 10 personas opinan que a la gente se le trata de forma distinta según su tono de piel.

\*No sabe/ No contestó

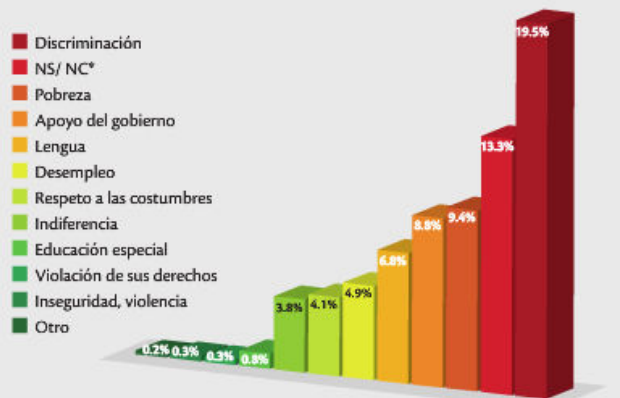


### Glosario

*Ayuuikj*. Lengua mixe, en mixe.



¿Cuál cree que es el principal problema para las personas de (su grupo) en México hoy en día?\*



\*\*Pregunta abierta, los porcentajes no suman 100%.

El principal problema que perciben las minorías étnicas es la *discriminación*; seguido de la *pobreza* y el *apoyo del gobierno*. Es importante destacar que este grupo opina que la *lengua* representa uno de sus principales problemas.

\*No sabe/ No contestó

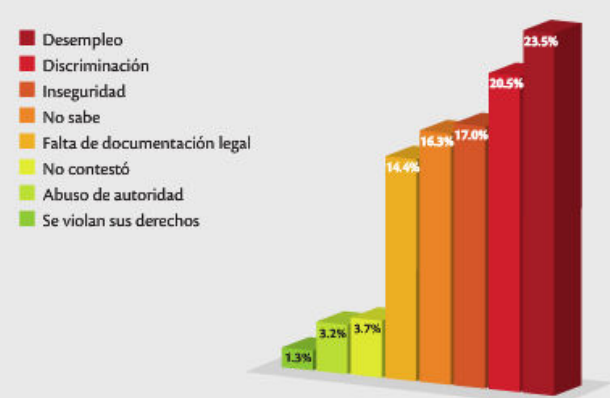
Hoy en día, ¿cuál cree que es el principal problema para las personas de su religión en México?



Tres de cada 10 personas que pertenecen a alguna minoría religiosa consideran que su principal problema es el *rechazo*, la *falta de aceptación*, la *discriminación* y la *desigualdad*; mientras que una proporción similar considera que su principal problema son las *burlas*, las *críticas* y la *falta de respeto*; solamente siete por ciento considera que no tiene problemas por su religión.

\*No sabe/ No contestó

Entendemos como migrante a cualquier persona que no nació en el país donde vive. ¿Cuál cree que es el principal problema para las y los migrantes en México, hoy en día?



Según los propios migrantes, son el *desempleo*, la *discriminación* y la *inseguridad* los principales problemas que se viven en nuestro país; seguidos de la *falta de documentación legal*.

Tomado de Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis 2010) del Conapred, disponible en [www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Access-002.pdf](http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Access-002.pdf). (Consulta: 5 de abril de 2013).

2. Comenten los datos de las encuestas y analicen las razones por las que consideran que la *discriminación* sigue siendo uno de los principales problemas de nuestra sociedad.

3. Reúnanse con otros dos compañeros y compartan sus observaciones. Comenten: ¿Qué se puede hacer para incrementar el respeto y valoración de la diversidad étnica, cultural, de ideas y creencias que existen en el país?

4. Entre todos, redacten una conclusión conjunta sobre la tarea pendiente de nuestra sociedad en términos de respeto y valoración de la diversidad.

El reconocimiento de la pluralidad y la diversidad, cuando son entendidas como situaciones que forman parte y enriquecen la identidad personal, cultural y nacional, permiten comprender que existen distintas maneras de ver la vida, de actuar, pensar, creer y decidir, siendo todas ellas igual de válidas.

El problema es que no siempre se logra este aprecio por lo diverso, ya que se requiere el desarrollo de habilidades sociales como la empatía y la aplicación de valores como la solidaridad, la justicia y el respeto. El reto es aprender a convivir valorando lo diferente, considerándolo como una oportunidad de crecer y no como un elemento de división que lleve a la exclusión de unos por otros.

Para enfrentar este reto es importante que en la vida cotidiana se procuren relaciones basadas en el respeto y en la igualdad de derechos para todas las personas sin importar las diferencias.

Consulta

En la biblioteca o en internet, el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Copia su contenido en tu cuaderno.



El género es una condición de diversidad, los estereotipos que señalan los roles que debe cumplir una mujer o un hombre a partir de lo que piensan los demás son elementos que dificultan la convivencia intercultural.



**Consulta**

La *banda*, un relato hecho por niños zapotecos donde se habla de una de las tradiciones zapotecas más representativas en los festejos de las comunidades oaxaqueñas.

Las relaciones interculturales se presentan cuando dos o más grupos distintos se vinculan por cualquier motivo, por ejemplo, porque comparten un territorio o tienen intereses comunes. Implica la puesta en común de la identidad cultural de cada grupo o persona, pero van más allá del simple reconocimiento de la existencia de distintas ideas, costumbres y origen.

El propósito de la convivencia intercultural no es la mezcla de distintas culturas ni el hecho de que una anule a la otra, sino de establecer una convivencia respetuosa, de mutuo aprendizaje y en la que se logra el reconocimiento del valor de lo distinto y la apreciación de esas diferencias.

El diálogo intercultural, entendido como el contacto entre iguales, junto con la empatía y la aplicación de recursos como la negociación, permite el logro de esa convivencia intercultural y, con ello, el avance y desarrollo de todos los involucrados.

1. Con apoyo de su profesor, realicen la técnica: "Saludos interculturales".<sup>1</sup>
2. Organizados en equipos, inventen o practiquen un saludo especial, pueden usar el estilo apache (levantando la mano y diciendo ¡hao!), el saludo *hippie* (haciendo la señal de amor y paz con los dedos índice y medio en forma de v), el saludo europeo (dando un beso al aire en cada mejilla) o bien, un saludo de manos con más de cinco movimientos.
3. Cuando su profesor les indique, reúnanse de pie en el centro del salón o en el patio. Caminen cerca de sus compañeros y muestren su saludo. Deben hacerlo con todo el grupo.
4. Al terminar, compartan su experiencia comentando:
  - a) ¿Qué sintieron al saludar a sus compañeros de distintas maneras?
  - b) ¿Se aprendieron todos los saludos?
  - c) ¿Qué pasaba cuando saludaban a sus compañeros de equipo?
  - d) ¿Cómo se sentían ante un saludo desconocido? ¿Les costó trabajo aprenderlo?
  - e) ¿Consideran que su saludo era igual de bueno que el de los demás o no? ¿Por qué?
  - f) ¿Cómo relacionan este ejercicio con la pluralidad, la diversidad y la interculturalidad?

**Puntos de contacto**

Para trabajar esta lección recupera lo que aprendiste el bimestre pasado en esta asignatura, en el tema: "Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo".

<sup>1</sup> Adaptado de *Técnicas y dinámicas para la educación intercultural*. Coordinador: Antonio Saldivar Moreno. México, Ecosur; Instituto Austriaco de Cooperación Norte-Sur, Casa de la Ciencia, 2006.

**2.3**

**Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas. El respeto y la valoración de otras formas de identidad cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y una convivencia respetuosa en la diversidad**



**COMENZAMOS**

**Aprenderás a:**

Identificar los elementos que dan sentido de identidad y pertenencia a la nación y a reconocer elementos que compartes con personas de otras partes del mundo.

1. En parejas, seleccionen dos países de cada continente y, después de investigar en enciclopedias, libros de texto o en internet, elaboren una ficha turística de cada uno. Tomen como base el siguiente cuadro:

País	
Bandera	
Ubicación	
Idioma	
Moneda	
Clima predominante	
Ciudades más importantes	
Población total	
Forma de gobierno	
Tradiciones y costumbres representativas	
Atractivos turísticos	
Problemas que enfrenta	
Gentilicio	
Zonas protegidas o reservas de la biosfera con que cuenta	
Zonas de patrimonio cultural de la humanidad que tiene	



2. Elaboren un periódico mural junto con sus compañeros. Una vez concluido, presenten su trabajo al grupo.

3. Presten atención a las exposiciones de sus compañeros y vayan tomando nota de los datos que les parezcan más interesantes.

4. Comenten con el grupo:

- a) ¿Consideran que los atractivos turísticos, la historia, los problemas, el entorno natural y cultural de esos países les pertenecen sólo a ellos o a toda la humanidad? ¿Por qué?
- b) ¿De qué forma se interrelacionan los países en la actualidad?

5. Realicen, entre todos, el mismo ejercicio concentrando los datos que obtuvieron de cada país, procurando hacer una ficha del mundo.

6. Comenten:

- a) ¿Qué aspectos en común identifican?
- b) ¿Consideran posible hablar de una identidad mundial?
- c) ¿Sienten que forman parte de ese mundo y que ese mundo forma parte de ustedes? ¿Por qué?

7. Individualmente, redacta una reflexión sobre tu sentido de pertenencia a la humanidad.



El mundo cuenta con más de siete mil millones de habitantes, la mayoría de los cuales habita en países en desarrollo. Esa gran cantidad de personas representa el mismo número de identidades individuales, que se agrupan en identidades colectivas y nacionales. En cada nación confluyen, a su vez, distintas identidades culturales. Por ejemplo, en la República de India, que es el segundo país más poblado del mundo después de China, se hablan más de 20 idiomas oficiales y se practican más de 12 religiones.

Realidades como ésta, geográficamente lejanas, pareciera que poco tienen que ver con la vida en nuestro país; sin embargo, situaciones como el comercio internacional, la globalización y el interés de los países por atender problemas comunes como la pobreza, la salud y la educación han permitido la conexión global y, por tanto, una mayor vinculación entre las personas de distintos países.

La existencia de asuntos de interés colectivo para la humanidad como la preservación de zonas naturales y de patrimonio cultural, representan otro punto de contacto que fortalece el sentido de pertenencia a la nación y a la humanidad. Así, aunque el santuario de la ballena gris se encuentre en territorio nacional y la responsabilidad de su cuidado compete directamente a la sociedad y al gobierno mexicanos, no debe entenderse como una propiedad exclusiva, sino como un bien común de todos los habitantes del mundo.

La existencia de asuntos de interés colectivo para la humanidad como la preservación de zonas naturales y de patrimonio cultural, representan otro punto de contacto que fortalece el sentido de pertenencia a la nación y a la humanidad. Así, aunque el santuario de la ballena gris se encuentre en territorio nacional y la responsabilidad de su cuidado compete directamente a la sociedad y al gobierno mexicanos, no debe entenderse como una propiedad exclusiva, sino como un bien común de todos los habitantes del mundo.



La globalización de las comunicaciones y del comercio ha permitido que los productos de otros países puedan ser adquiridos en México.

## SIGAMOS CON:

1. Lean el siguiente artículo mediante una lectura colectiva:

### El zapato de loto: orígenes

El término "loto de oro" o "loto dorado" aparece en muchos contextos en la literatura china, y en alguna época parece haber sido sinónimo de pies vendados.

Algunas mujeres con pies "loto dorado" aún pueden encontrarse en China continental y Taiwán. La costumbre china de comprimir y atar los pies de una pequeña muchacha comenzó hace mil años.

Desde ese tiempo, millones de mujeres chinas de todas las clases han experimentado el dolor atroz. El vendado del pie comenzó en los palacios reales en el siglo X.

Hay muchas historias sobre el origen de esta práctica. La más conocida versa sobre una concubina del emperador Li Yu (937-978), llamada Yaoniang. Tenía fama de realizar maravillosamente la Danza del Loto sobre una plataforma de oro. Esta danza requería vender sus pies con un paño de seda blanco, de modo que sus pequeños pies adoptasen la forma de una media luna. Al parecer, los pies vendados realizaban la belleza de la danza y su pequeñez hacía que fuesen doblemente admirados.

Con ello, el vendaje de pies comenzó en palacio. Inició practicándose en las clases altas, para luego extenderse al resto de China y de clases sociales como medio para asegurarse un buen matrimonio.

La mujer ha desempeñado un papel de sometimiento en los países asiáticos por siglos y, hasta cierto punto, continúa hoy. Se creía que manteniendo a las mujeres físicamente limitadas sería menos probable que alcanzaran independencia mental.

En el siglo XIX, los misioneros occidentales a cargo de los orfanatos chinos tuvieron que permitir que las muchachas achicaran sus pies pues, de lo contrario, ellas nunca hallarían marido.

Si bien la costumbre fue proscrita en 1911, se siguió practicando hasta que se proclamó la República Popular de China en 1949, y aún hoy se pueden ver en China ancianas de 80 años con los pies diminutos. Los zapatos generalmente estaban bordados.

Muchas mujeres realizaron sus propios diseños, específicos a la región y a la personalidad. Los motivos más frecuentes eran caracteres chinos, hojas, animales, peces y flores. La historia sobre Yaoniang también explica por qué se llamaba a los pies vendados el "loto dorado".

Un par perfecto de pies loto de oro debía medir unos 9 cm de largo o menos y ser pequeños, estrechos, puntiagudos y arqueados. Solamente un pie de este tamaño era considerado "loto de oro". Un pie de cuatro pulgadas era despreciado, llamándolo "loto de plata" y pies más largos merecían el peor insulto "loto de hierro". La meta del vendaje era juntar los dedos del pie y el talón de modo que el pie pudiera formar un arco. Si el vendaje estaba bien hecho, el tobillo sería empujado hacia adelante, y aproximaría al pie a una posición vertical. El propósito de esto era cambiar la posición del cuerpo, de modo que siempre que caminase una mujer, sus

nalgas se movieran para apoyar la parte superior del cuerpo. El efecto es similar a usar zapatos de tacón alto. Era una costumbre de la nobleza y los ricos hasta el principio del siglo VII. Para el final del 1600, millones de mujeres de todas las clases sociales ataban sus pies para imitar las clases altas. La práctica era tan común que el entorno juzgaría que una mujer sin pies minúsculos, estaba desahuciada para contraer matrimonio.

El efecto es similar a usar zapatos de tacón alto. Era una costumbre de la nobleza y los ricos hasta el principio del siglo VII. Para el final del 1600, millones de mujeres de todas las clases sociales ataban sus pies para imitar las clases altas. La práctica era tan común que el entorno juzgaría que una mujer sin pies minúsculos, estaba desahuciada para contraer matrimonio.

#### El proceso

El proceso de vendado comenzaba casi siempre cuando las niñas tenían entre cinco y siete años. En esta edad el cartílago, constituido predominantemente por agua, permitía ser moldeado fácilmente. El día del vendado inaugural era un acontecimiento social para las amigas de la niña y de su madre. La víspera del día del vendado, la madre llevaría zapatos minúsculos al altar de la diosa elegida y quemaría incienso, rogando lograr para su hija los pies pequeños. El vendado era realizado por una mujer experta.

Para asegurar un proceso exitoso, previamente, a la niña se la habría obligado a llevar zapatos pequeños, muy apretados y puntiagudos, para frenar el desarrollo del pie. Esta preparación lleva el nombre de *chu long*, y podía durar desde un par de meses hasta un par de años. Sus madres les advertían que no importaba cuán doloroso fuera, no debían darse por vencidas. Si fracasaban en el proceso, no podrían sobrevivir en la sociedad cuando crecieran. El miedo llevaba a las muchachas a no poner objeción al dolorosísimo trance al que tendrían que enfrentarse. El vendaje de pies implicaba 4 etapas y su duración era de aproximadamente 3 años.





#### Primera etapa o "shi chan"

El pie derecho generalmente se vendaba primero, seguido por el pie izquierdo. Debían ser muy bien lavados y las uñas de los dedos debían estar lo más cortas posible. Luego, la madre debía poner alumbre entre los dedos del pie para ayudar a la piel en el proceso de la contracción y para evitar que el pie se infectara y supurara.

Usando un vendaje, los dedos del pie eran forzados a doblarse hacia la planta del pie. Para juntar el talón y los dedos del pie, el tenso vendaje oprímía el pie hasta cubrirlo completamente. Sin embargo, el dedo gordo no era vendado, ya que sería indispensable para no mermar completamente el equilibrio del cuerpo en el futuro, y su apoyo sería necesario en la etapa de preparación del loto de oro. Los vendajes, una vez ajustados, se cosían. Sobre el pie se ponía un par de zapatos puntiagudos, dando fin a la primera etapa. Desde este momento comenzaba el proceso de cambio de la morfología del pie. Por eso, los zapatos debían cambiarse frecuentemente para evitar el crecimiento del pie. Esto sucedía cada dos semanas generalmente, siendo cada nuevo par de zapatos más pequeño que el anterior.

#### Segunda etapa o "shi jin".

Se extendía durante más de medio año. El objetivo era conseguir un pie más fino y estrecho. Se producía la contracción de la piel, que llevaría a los pies a sangrar y a supurar. Cada tres días se retiraban las vendas, se desinfectaban los pies y volvían a vendarse. Cada vez que eran vendados, la presión del vendaje sobre el pie aumentaba, con lo que el dolor era también más intenso cada vez. Porque el vendaje forzaba a los pies a formar una curva hacia la planta del pie, con lo que el pie entero también era curvado.

Esta etapa era la más dolorosa. En esta etapa el pie ya no podía apoyarse plano sobre el piso, incluso el más mínimo contacto sobre él provocaba dolor, ni pensar en caminar. Era el momento de aprender a caminar usando los talones.

#### Tercera etapa o "jin chan".

Consistía en plegar el talón sobre la planta. Los músculos se contraían, la carne se pudría —pudiendo llegar a desprenderse de la planta—. Los dedos que en etapas previas se doblaron sobre la planta, estaban ahora rotos y prácticamente muertos. A veces, alguno de ellos, generalmente el meñique, podía llegar a desprenderse del pie.

#### Cuarta y última etapa o "guo wan"

El propósito de la etapa era doblar aún más el pie para que pudiese formar un arco agradable. Este proceso llevaba cerca de seis meses. Además de usar el vendaje y los zapatos pequeños para apretar el pie, se usaba bambú para aumentar el arco del pie. Finalmente, el pie parecía ser una extensión de la pierna más que un accesorio separado. 📌

Tomado de *Revista de Artes*, núm. 7, julio de 2007, Buenos Aires, Argentina, disponible en <http://www.revistadeartes.com.ar/revistadeartes%207/china.html> (Consulta: 5 de abril de 2013).

#### 2. Comenten:

- ¿Qué opinan de esta tradición?
- ¿Qué relación tiene con el respeto a la equidad de género?
- ¿Por qué se debe procurar el respeto de las distintas expresiones de la identidad cultural?
- ¿Cuándo no es posible respetarlas?

El respeto y la valoración de las diversas formas de identidad como:

- La cultural: expresada por medio de las manifestaciones artísticas y culturales, de la historia y de las tradiciones y costumbres.
- La sexual: relacionada con el género y con la orientación sexual.
- La étnica: representada por el origen racial, los rasgos y la apariencia física.
- La religiosa: expresada por medio de la denominación de la fe que se profese.
- La nacional: representada por el sentir y actuar respecto a una persona nacida y criada en un país determinado.

Requiere de un ejercicio personal y colectivo cuyo primer paso es el reconocimiento de la existencia de posturas diferentes a la propia en igualdad de derechos, la identificación de la discriminación, la exclusión, el rechazo y la dominación de unos sobre otros como las consecuencias naturales de asumir una postura indiferente o de superioridad frente a lo diverso y la clarificación del respeto a la dignidad y a los derechos humanos como condiciones indispensables para respetar a los demás, en el entendido de que ninguna manifestación que ponga en riesgo la integridad de las personas o vulnere sus derechos puede ser aceptada, como en el caso del artículo que acabamos de revisar o bien, de los usos y costumbres de algunas comunidades que, con acciones como la entrega de sus hijas en matrimonio a cambio de una dote, atentan contra la dignidad de las personas.



#### PARA TERMINAR

1. Observa la siguiente imagen del doctor Vladimir Franz, abogado de profesión que también se desempeña como profesor universitario, además de ser pintor y músico y tener el cuerpo totalmente tatuado, se lanzó como candidato a la presidencia de la República Checa:



2. Con apoyo de su profesor, organicen un debate.
3. Quienes estén de acuerdo en que el doctor Franz puede ocupar un cargo tan importante como la presidencia de su país se colocarán en un lado del salón. Los que opinen lo contrario, del otro lado.
4. Inicien el debate a partir de la siguiente pregunta: ¿La apariencia debe ser un factor determinante para elegir a los gobernantes?
5. Argumenten sus intervenciones tomando en cuenta los aspectos que hemos trabajado en este bloque, como la construcción de la identidad personal y el respeto y valoración de las diferencias.
6. Al terminar, en una hoja aparte, elabora un cuadro sinóptico acerca de los elementos que te permiten la construcción de tu identidad personal y el fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia a la nación. Complementa el cuadro con una conclusión sobre la importancia de reconocer estos elementos. Conserva el trabajo en tu portafolio.

#### Sabías que:

En el año 1989 Dinamarca fue el primer país en el mundo en legislar uniones matrimoniales entre personas del mismo sexo. Actualmente ya son 14 países que lo aprueban.



## Lección 3 Diversidad y derechos humanos

### 3.1

Interrelaciones en un mundo globalizado. El respeto a los derechos humanos como referente para el desarrollo de las sociedades. Respeto a la diversidad social; a la integridad de los ecosistemas, a la justicia social y económica, a la paz, la democracia y la no violencia

#### Aprenderás a:

Vincular tratados internacionales y regionales en materia de derechos humanos, con el compromiso del Estado mexicano en su cumplimiento.



#### COMENZAMOS

#### 1. Observa las fotografías:



El movimiento acción poética se originó en 1996 en Monterrey, N.L., por iniciativa del poeta Armando Alanís. Su intención es modificar el paisaje urbano difundiendo mensajes con tintes poéticos que lleven a quien los observa a reflexionar. Estos mensajes, escritos sobre bardas pintadas de blanco, son frases, versos o fragmentos de canciones.

Actualmente este movimiento, que se ha extendido por las redes sociales, tiene presencia en muchas ciudades mexicanas y en países como Colombia, Perú, Argentina y Uruguay, en los que, principalmente, los jóvenes han retomado la idea.



#### 2. Comenta con tus compañeros:

- ¿Qué opinión tienen de este tipo de acciones?
- ¿Por qué creen que este movimiento ha traspasado las fronteras?
- ¿De qué forma lo pueden asociar con la globalización?

3. Con apoyo de su profesor y por medio de una lluvia de ideas, escriban en el pizarrón las características generales de un mundo globalizado. Tomen notas en su cuaderno.

#### Sabías que:

A finales de 1992, México, Estados Unidos y Canadá firmaron el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que entró en vigor en 1994. A partir de esa fecha nuestro país ha firmado más de 12 tratados comerciales, el último, que entró en vigor en 2013, lo firmó con Perú, Colombia y Chile.

Hacia la década de 1980, se produjo un fenómeno primordialmente económico que se conoce como globalización. Consiste en la eliminación de las barreras económicas entre países por medio de tratados de libre comercio en los cuales se disminuyen o anulan los impuestos para las importaciones y exportaciones, fomentan la inversión extranjera y promueven mayor cooperación entre las naciones.

Como ningún proceso se produce de forma aislada, los cambios que se han generado por la globalización, aunque su intención haya sido el fortalecimiento de la economía mundial, terminan impactando directamente en la política, la vida social, la cultura y el ambiente, no sólo de los países comercialmente involucrados en los tratados, sino en todo el mundo.

La globalización es, a final de cuentas, una interconexión entre sociedades, de tal manera que lo que pasa en una se proyecta o refleja en las demás. Por ejemplo, cuando un país cae en crisis o en una recesión financiera, las bolsas de valores de todo el mundo se ven afectadas, impactando en la economía mundial; en cuanto a sus efectos en lo social sobresalen situaciones problemáticas que por su gravedad demandan acuerdos y actuaciones internacionales como es el caso de la violación a los derechos laborales mediante prácticas de explotación, el desempleo o la migración que representa un fenómeno compartido tanto entre países en vías de desarrollo como en los desarrollados, ya que unos son expulsores y otros receptores de personas que se ven obligadas a buscar mejores condiciones de vida en otro lado.



En cuanto a los aspectos culturales, esta interconexión global ha permitido el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como internet para una mejor y más rápida difusión de noticias, cultura y adelantos científicos. Además, se ha adoptado en muchos países el enfoque de la *economía del conocimiento*, que parte del hecho de que el desarrollo de un país ya no tiene que ver sólo con la disponibilidad de recursos naturales, sino con la generación de ideas, la difusión de saberes y la preparación de técnicos y profesionales.

En estos procesos de globalización el ambiente no ha salido muy bien librado, ya que ante el incremento de las posibilidades de producción y comercialización, los problemas de contaminación de aire, agua y suelo están presentes en prácticamente todo el mundo, situación que ha llevado al reconocimiento de la necesidad de asumir un enfoque de economía sustentable y sostenible que permita continuar con el desarrollo económico sin dañar el ambiente con la explotación de recursos y la instalación de empresas y fábricas.

La globalización ha producido una interdependencia económica que, aunque en teoría debe beneficiar a las partes, en algunos casos presenta complicaciones, pues las condiciones políticas, económicas y sociales de los países no son iguales y se pueden generar condiciones de inequidad para los productores locales de los países menos desarrollados que acuerdan comercialmente con otros más desarrollados.



#### SIGAMOS CON:



#### 1. En equipos, analicen la nota siguiente:

### Explotado por los Reyes Magos

Si los Reyes Magos existen, deben parecerse mucho a los empleados de cierta factoría de juguetes china. El capataz les contrató en las aldeas rurales del oeste de China y desde el pasado mes de marzo les ha mantenido encerrados en este viejo y decadente edificio de la ciudad sureña de Dongguan. Para que los regalos de estas Navidades lleguen a tiempo, y los sueños de los niños de Occidente se hagan realidad, se trabaja siete días a la semana, 14 horas al día, hasta que el cuerpo aguante. Se duerme y se come en la factoría y las visitas al servicio durante la jornada laboral están limitadas a dos por turno. Los juguetes van tomando forma según pasan de un sector a otro de la línea de producción hasta que, al llegar al final, ellos mismos se declaran listos para emprender el largo viaje que

los llevará a los hogares de Europa o EUA. "Hola, soy la Cerdita Peppa", repiten una tras otra las muñecas rosadas antes de partir en cajas de ocho unidades.

Da lo mismo qué juguete pida este año su hijo por Navidad —¿un coche teledirigido?, ¿una muñeca?, ¿el último video-juego?—, las posibilidades de que lleve estampado el sello de *Made in China* son de más de 90%. Las factorías chinas empezaron a construir los juguetes de Occidente a principios de los ochentas y, poco a poco, se han ido comiendo el mercado hasta monopolizarlo por completo. Un millón de trabajadores mal pagados y casi siempre explotados, muchos de ellos menores, se encargan de mantener en pie uno de los mayores y más lucrativos negocios.



Las sirenas anuncian antes del amanecer el inicio de la jornada de trabajo en las dos mayores ciudades jugueteras del mundo, Shantou y Dongguan, en la provincia de Guangdong. Ambas quedan dentro de los límites de Jugueterlandia, donde decenas de kilómetros cuadrados de parques industriales concentran más de 3 000 factorías, la trastienda de un mundo de imaginación y diversión que aquí no lo es. Las hay de todos los tamaños y condición, desde pequeños y míseros talleres a inmensas plantas industriales de hasta 4 000 trabajadores, capaces de producir millones de unidades al mes. A la cola se encuentran fábricas que han sido convertidas en cárceles laborales, con sus ventanales enrejados, y las puertas cerradas con candados y con guardianes que vigilan más a los empleados que el perímetro de la fábrica. El nombre de las empresas no está identificado en la entrada y los edificios están registrados como inmuebles vacíos. Los empleados no pueden salir de los edificios durante meses y los inspectores no pueden —o a menudo no quieren— entrar.

Dan Mei Yun trabaja en otra fábrica, en Dongguan, desde hace seis meses. Llegó procedente de la provincia de Henan con sólo 16 años y el sueño de poder enviar algo de dinero a sus padres en el campo, donde millones de personas tratan de subirse al tren del progreso que está transformando China. "Estoy desesperada porque con el dinero que me dan, sólo tengo para vivir. Me hacen pagar por la comida y el alojamiento. No puedo mandar nada a casa", dice la adolescente bajando la cabeza mientras sujeta en la mano un juguete de peluche que repite su nombre y camina impulsado con pilas, uno de los previsible éxitos de la temporada. El sueldo de Mei Yun: 49 euros al mes, 10 céntimos por cada hora extra.

El gobierno chino asegura que el salario medio en las fábricas chinas del juguete está en los 600 yuanes, cerca de 55 euros al mes. La realidad es que ni siquiera las duras condiciones laborales que fija la ley —el sueldo mínimo está establecido en 40 euros— se cumplen. En muchas fábricas de Shantou y Dongguan los trabajadores son obligados a memorizar un formulario con las 50 respuestas que deben dar a los inspectores laborales o los empresarios occidentales que se interesen por su situación. "¿Has visto alguna vez a un menor trabajando? Respuesta: No", dice una parte del escrito distribuido en Shantou, al que ha tenido acceso *Crónica*. "¿Si cometes un error durante el trabajo, se te penaliza? Respuesta: No. La dirección y el capataz nos enseñan a hacerlo mejor con paciencia", se lee en otra.

Los testimonios de los trabajadores dan una visión muy diferente y describen la aplicación de un sistema de castigos que puede llegar a reducir los sueldos a la mitad, con multas económicas por simples despistes o errores en la producción, aunque la causa no esté en los empleados. Las fábricas de juguetes chinas son, por encima de todo, un mundo de contradicciones: niños fabricando juguetes para que se diviertan otros niños o productos destinados a la diversión que condenan a miles de personas a trabajar en condiciones de esclavitud.

Prácticamente todas las grandes empresas del sector cinematográfico que han entrado en los últimos años en el mercado con la comercialización de los protagonistas de sus películas animadas, han desembarcado en China para abaratar costes.

Las decenas de miles de una famosa muñeca que este año vuelven a inundar las tiendas con su oferta de glamour y lujo salen de dos plantas chinas que una reconocida empresa norteamericana tiene en el sur del país y que mantiene una plantilla de 8 000 empleados. Este año, el accesorio de la muñeca, un miniordenador portátil de plástico, se vende por cerca de 50 euros en las tiendas, el sueldo de un mes de las jóvenes que trabajan en el sector.

Pero aunque algunas compañías mantienen controles sobre las fábricas y cuidan de que no se abuse de los trabajadores, la mayoría sólo tienen en cuenta una cosa: el precio del producto.

La obsesión por arañar unos céntimos a cada unidad, de estirar un poco el margen, es lo que ha llevado al pequeño Bo (no es su nombre real) hasta la primera factoría que se mencionó. El más joven de los empleados de la fábrica apenas aparenta 11 años. Su cometido es rellenar los juguetes con un sustitutivo del algodón, uno a uno, siempre a mano, durante 14 horas seguidas. Detrás de él se levanta una gran montaña de osos de peluche listos para ser enviados a los supermercados de una multinacional, la mayor cadena comercial del mundo con más de 5 000 tiendas repartidas en decenas de países. La empresa estadounidense, cuyo lema es "precios siempre bajos, siempre", tiene contratada en dicha fábrica la producción de dos de sus juguetes para los próximos dos años: cuatro millones de muñecos que serán vendidos a 4,97 dólares la unidad, casi tres veces más del precio de fábrica. 🌐

Adaptado de David Jiménez, "Explotado por los Reyes Magos", en *Crónica*, 28 de noviembre de 2004, disponible en <http://www.elmundo.es/cronica/2004/476/1101741887.html> (Consulta: 10 de abril de 2013).

- Comenten con el equipo y compartan con sus compañeros su opinión sobre la importancia del respeto a los derechos humanos en los procesos productivos que sustentan la economía mundial.
- Al terminar, redacta en tu cuaderno una reflexión sobre lo que consideras que deben hacer las personas, sociedades y países para garantizar el respeto a los derechos humanos en esta época de globalización. Incluye una reflexión personal acerca de lo que tú puedes hacer para respetarlos.

Como sabes, desde la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, se ha trabajado para que en cada país se garantice el respeto del derecho a: la libertad, la igualdad, la educación, la salud, la vida digna, el trabajo y el desarrollo integral, entre otros. Incluso el mismo desarrollo económico, político, social o cultural es un derecho de solidaridad o de tercera generación y, para que tenga un real sentido, debe ser congruente, apreciando, defendiendo y procurando el goce de los demás derechos de las personas.

La desigualdad, la injusticia social y la falta de oportunidades son situaciones que, además de vulnerar los derechos de las personas, frenan la posibilidad de participar del desarrollo económico, social y cultural, además de relacionarse con un mal manejo del aprovechamiento de los recursos naturales, que a su vez deriva en el daño al ambiente. Para atender estas situaciones y no perder de vista el rumbo que internacionalmente se ha trazado para asegurar condiciones equitativas para personas y países, y entre el desarrollo económico y el desarrollo humano, la Organización de las Naciones Unidas definió, en el año 2000, ocho objetivos que se conocen como las Metas del Milenio:

 <p>1 ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE</p>	 <p>2 LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL</p>	 <p>3 PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER</p>	 <p>4 REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS</p>
 <p>5 MEJORAR LA SALUD MATERNA</p>	 <p>6 COMBATIR EL VIH/ SIDA, LA MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES</p>	 <p>7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE</p>	 <p>8 FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO</p>

Estas metas, relacionadas íntimamente con los derechos humanos, deben ser cubiertas para el año 2015 y aunque aún queda mucho por hacer, en cada uno de los países participantes existen avances y, sobre todo, la convicción de continuar trabajando para mejorar las condiciones de vida de las personas y sociedades.

#### Puntos de contacto

Relaciona este tema con lo que trabajaste el año pasado en Formación Cívica y Ética en el tema: "Los Derechos Humanos: criterios compartidos a los que aspira la humanidad" del bloque 4.



#### Sabías que:

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó, en 2008, la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, que busca instaurar en todos los países el "Trabajo decente" para evitar condiciones de explotación y garantizar el respeto a los derechos de los trabajadores.





Tanto los aspectos positivos de la interconexión de las sociedades, en términos económicos, políticos, sociales y culturales, como el respeto a los derechos humanos y al ambiente natural favorecen el desarrollo de la ciudadanía democrática con una visión que trasciende lo local para asumirse globalmente, es decir, para que el desarrollo de los países se produzca sin afectar los derechos de las personas y sin dañar el entorno natural es necesaria la aplicación de valores, principios y procedimientos democráticos, tanto entre las personas como en todos los países. Esta convicción ha dado lugar a la noción de que el mundo, a pesar de fronteras, idiomas y diferencias culturales, es a fin de cuentas una aldea global que debe contar con una ciudadanía mundial, que se responsabilice, preocupe y ocupe de lo que pasa en su país y de lo que pasa en el resto del mundo.

**Consulta**

La novela *Metro Pop*, de Fran Ilich, la cual retrata una generación desilusionada que se aferra y mira hacia el futuro. Un momento en la vida de Daniel, quien vive en una ciudad muy americanizada para ser mexicana y muy latina para ser norteamericana.

Para acompañar esta idea es conveniente considerar cuatro aspectos:



Estos cuatro componentes permiten evitar, entre personas y entre países, situaciones de discriminación, exclusión, explotación, deterioro, violencia y otras que representan un freno para el desarrollo integral. El reto es, entonces, no perder de vista la responsabilidad individual, en lo colectivo, en los grupos más cercanos, en la comunidad, en el país y en el mundo.

**1.** En parejas, lean la nota siguiente:

## La internacionalización de la Amazonia

Durante un debate en una universidad estadounidense, el 23 de octubre del 2000, el exgobernador del Distrito Federal y actual ministro de Educación de Brasil, Cristóvão Buarque, fue interrogado sobre qué pensaba de la internacionalización de la Amazonia, una tesis sostenida por los círculos de poder de Washington. El joven que hizo la pregunta dijo que esperaba la respuesta de un humanista y no la de un brasileño. Ésta fue la respuesta de Cristóvão Buarque:

De hecho, como brasileño, yo simplemente estoy en contra de la internacionalización de la Amazonia. Por más que nuestros gobiernos no tengan el debido cuidado con este patrimonio, la Amazonia es nuestra. Ahora, como humanista, sabiendo del riesgo de degradación ambiental que sufre la Amazonia, puedo imaginar su internacionalización, como también de todo lo demás que tiene importancia para la humanidad.

Si la Amazonia, desde el punto de vista de una ética humanista, debe ser internacionalizada, internacionalicemos también las reservas de petróleo del mundo entero. El petróleo es tan importante para el bienestar de la humanidad como la Amazonia para nuestro futuro. A pesar de eso, los dueños de las reservas se sienten con el derecho de aumentar o disminuir la extracción de petróleo y de subir o no su precio. De la misma forma, el capital financiero de los países ricos debería ser internacionalizado.

Si la Amazonia es una reserva para todos los seres humanos, ella no puede ser quemada por la voluntad de un propietario o de un país. Quemar la Amazonia es tan grave como el desempleo provocado por las decisiones arbitrarias de los especuladores globales. No podemos dejar que las reservas financieras sirvan para quemar países enteros en medio de la especulación.

Antes que la Amazonia, me gustaría ver la internacionalización de todos los grandes museos del mundo. El Louvre no debe pertenecer sólo a Francia. Cada museo del mundo es el guardián de las más bellas piezas producidas por el genio humano. No se puede dejar que ese patrimonio cultural, como el patrimonio natural amazónico, sea manipulado y destruido por el gusto de un propietario o de un país. No hace mucho, un millonario japonés decidió enterrar su cuerpo con un cuadro de un gran maestro. Antes que eso, aquel cuadro debería haber sido internacionalizado.

Durante este encuentro, las Naciones Unidas están realizando el Forum del Milenio, pero algunos presidentes de países tuvieron dificultades para asistir por restricciones en la frontera de Estados Unidos de América. Por eso yo pienso que Nueva York, como sede de las Naciones Unidas, debe ser internacionalizada. Por lo menos

Manhattan debería pertenecer a toda la humanidad. También París, Venecia, Roma, Londres, Río de Janeiro, Brasilia, Recife... Cada ciudad del mundo, con su belleza específica, su historia, debería pertenecer al mundo entero.

Si Estados Unidos quiere internacionalizar la Amazonia, por el riesgo de dejarla en las manos de los brasileños, internacionalicemos todos los arsenales nucleares de Estados Unidos. Ellos ya demostraron que son capaces de usar esas armas, provocando una destrucción millares de veces mayor que las lamentables quemazones hechas en las florestas del Brasil. En los debates los actuales candidatos a la presidencia de Estados Unidos han defendido la idea de internacionalizar las reservas forestales del mundo como canje de la deuda. Comencemos usando esa deuda para garantizar que cada niño del mundo tenga posibilidad de comer y de ir a la escuela. Internacionalicemos a los niños, tratándolos a todos —no importando el país donde nazcan— como patrimonio que merece cuidarse en el mundo entero, aún más de lo que Brasil merece la Amazonia. Cuando los dirigentes traten a los niños pobres del mundo como un patrimonio de la humanidad, ellos no dejarán que trabajen cuando deberían estudiar, que mueran cuando deberían vivir.

Como humanista, acepto defender la internacionalización del mundo. Pero, mientras el mundo me trate como brasileño, lucharé para que la Amazonia siga siendo nuestra. ¡Sólo nuestra!

Tomado de Cristóvão Buarque, "La internacionalización de la Amazonia", en *Ciudad Seva*, 10 de noviembre de 2010, disponible en <http://www.ciudadseva.com/textos/otros/buarque.htm> (Consulta: 9 de abril de 2013).

**2.** Comenten:

- a) ¿Qué opinan de la respuesta del ministro Buarque? Expliquen su respuesta.
- b) ¿De qué forma se relaciona esta nota con los derechos humanos?
- c) ¿Refleja la interconexión presente en el mundo globalizado? ¿Por qué?



**3.** Redacta un ensayo en el que expongas tu postura ante el desarrollo global y los derechos humanos. Incluye una reflexión acerca de lo que compartes con personas de otras partes del mundo y la responsabilidad colectiva en el cuidado de esos elementos. Guárdalo en tu portafolio.

**Consulta**

Con apoyo de su profesor, el documental *Los invisibles* que trata sobre los migrantes centroamericanos y su paso por Chiapas. Analicen en grupo su contenido retomando los aspectos revisados en esta lección. <http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/ver-los-invisibles-2010-11-08>



Bases para una ciudadanía global. Autoridades judiciales, leyes, organismos e instituciones en México y en el mundo que deben garantizar y respaldar el ejercicio de los derechos humanos en sociedades interconectadas e interdependientes. Organizaciones de la sociedad civil, organismos e instituciones públicas y privadas en México que garanticen el ejercicio de los derechos humanos. Acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo: educación, sexualidad, privacidad, paz, alimentación, salud, vivienda digna, recreación y trabajo

## Aprenderás a:

Vincular tratados internacionales y regionales en materia de derechos humanos con el compromiso del Estado mexicano en su cumplimiento.



## COMENZAMOS



1. Lee el siguiente cuento de Mario Benedetti:

## El niño cinco mil millones

En un día del año 1987 nació el niño Cinco Mil Millones. Vino sin etiqueta, así que podía ser negro, blanco, amarillo, etcétera. Muchos países, en ese día eligieron al azar un niño Cinco Mil Millones para homenajearlo y hasta para filmarlo y grabar su primer llanto.

Sin embargo, el verdadero niño Cinco Mil Millones no fue homenajeadado ni filmado ni acaso tuvo energías para su primer llanto. Mucho antes de nacer ya tenía hambre. Un hambre atroz. Un hambre vieja. Cuando por fin movió sus dedos, éstos tocaron tierra seca. Cuarteada y seca. Tierra con grietas y esqueletos de perros o de camellos o de vacas. También con el esqueleto del niño 4,999,999,999.

El verdadero niño Cinco Mil Millones tenía hambre y sed, pero su madre tenía más hambre y más sed y sus pechos oscuros eran como tierra exhausta. Junto a ella, el abuelo del niño tenía hambre y sed más antiguas aún y ya no encontraba en sí mismo ganas de pensar o creer.

Una semana después el niño Cinco Mil Millones era un minúsculo esqueleto y en consecuencia disminuyó en algo el horrible riesgo de que el planeta llegara a estar superpoblado. 🌍

Tomado de Mario Benedetti, "El niño cinco mil millones", en *Cuentos completos*, México, Alfaguara, 1994, p. 481.

2. Reflexiona:

- ¿Qué opinas del cuento de Benedetti? Explica tu respuesta.
- ¿Consideras que hasta el momento se ha hecho lo suficiente para combatir la pobreza en el mundo? ¿Por qué?
- ¿Qué crees que podría funcionar para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza?
- ¿A quién le corresponde hacer algo?



3. Comenta tus conclusiones con el grupo.



La ciudadanía global es un concepto ideal que busca generar en las personas la conciencia de que forman parte de una gran colectividad que es la humanidad y por tanto los logros y los problemas que enfrenta le pertenecen y le corresponden.

Esta noción parte de la idea de que todos, en tanto habitantes del mismo planeta, tenemos el mismo rumbo, pues vamos en el mismo barco. Estamos también inmersos en una dinámica de continua evolución en la que los cambios, económicos, políticos, sociales y culturales se producen de forma repentina y súbita y por tanto debemos aprender a manejarlos y a asimilarlos.

De igual manera, supone una responsabilidad compartida sobre las crisis que afectan al mundo, ya sea en el ámbito social, en torno al ambiente o a las condiciones de vida y trabajo.

Las bases para desarrollar la ciudadanía global son:

- La eliminación de desigualdades: por motivos de género, condición social, ideas y creencias, nacionalidad, orientación sexual o cualquier otro tipo.
- La satisfacción de necesidades básicas en toda la población.
- La corresponsabilidad, solidaridad y participación activa para atender los problemas comunes.
- La necesidad de estar informados con datos confiables y actuales. Para esto, las tecnologías de la información y la comunicación cumplen un papel fundamental y es necesario aprender a usarlas para aprovecharlas de la mejor manera.
- La globalización de valores y principios éticos que abonen a la defensa de los derechos humanos y a la consolidación de la convivencia democrática.
- La conciencia ambiental reflejada en una producción y consumo responsable bajo un modelo de desarrollo sostenible y sustentable.

Así, los ciudadanos del presente y del futuro asumirán sus compromisos con la sociedad no sólo en su lugar de residencia sino con la conciencia de que forman parte del mundo. Estos ciudadanos serán más participativos, estarán más comprometidos y serán más conscientes de sus derechos y de la importancia del respeto al medio social y natural.

## SIGAMOS CON:



1. En parejas, lean el caso de Malala Yousafzai:

## Los talibanes tirotean a una chica de 14 años por defender el derecho a estudiar

Ni noticias del gobierno, ni de las próximas elecciones. Todas las cadenas de televisión de Pakistán abrieron el martes sus informativos con el ataque de los talibanes contra Malala Yousafzai, una estudiante de 14 años. ¿Qué había hecho esta cría para merecer su ira? Estudiar y defender el

derecho de las niñas paquistanesas a recibir una educación, también en su comarca, el valle del Swat, al noroeste del país. El pistolero la ha alcanzado en la cabeza. La niña fue operada anoche en Peshawar. Los médicos han logrado extraerle la bala de la cabeza y se encuentra estable.



Malala iba a abordar el autobús de regreso a casa a la salida de su escuela en Mingora, la capital de la comarca del Swat, cuando un barbudo ha preguntado por ella y tras identificarla, ha disparado, según el relato policial difundido por las agencias de noticias. Otras dos niñas también han resultado heridas. Nada más conocerse la noticia, el primer ministro, Raja Pervez Ashraf, ha enviado un helicóptero para llevarla al hospital militar de Peshawar, la capital provincial. Las escuelas de su zona han anunciado que cerrarán mañana en señal de protesta.

Y es que Malala es una heroína local. Todo se remonta a 2009, cuando la BBC en Urdu empezó a publicar el diario que escribía. El blog reflejaba, con los ojos de una niña de 11 años, el horror que había supuesto para su comarca el progresivo control de los talibanes desde 2007.

"Cuando hacemos fila en el patio por la mañana nos han dicho que no llevemos ropa de colores porque podría molestar a los talibanes", escribió Malala bajo el pseudónimo de Gul Makai. En otra ocasión contó que iban al colegio con ropa de calle para que el uniforme no delatara que eran estudiantes. "Escondíamos los libros bajo el chal", explicaba.

El valle del Swat, hasta entonces uno de los destinos turísticos favoritos de los paquistaníes por sus espectaculares paisajes, se transformó por completo bajo la férula de los radicales islamistas. Dirigidos por un antiguo operador del único telesquí del país, el tristemente famoso *maulana* Fazlullah, prohibieron la música, organizaron *tribunales*, impusieron su ley y ejecutaron a quien no la respetaba. También terminaron por cerrar las escuelas femeninas.

"Como hoy ha sido nuestro último día de clases, hemos decidido jugar un poco más en el patio. En mi opinión, la escuela volverá a abrir un día, pero cuando me iba he mirado al edificio como si no fuera a regresar nunca", anotó Malala ese día.

Su identidad sólo se conoció después de que el Ejército recuperara de nuevo el control del valle a mediados de 2009. Entonces, el gobierno la condecoró por su valor y también recibió varios premios infantiles internacionales. Hija de un maestro, sus padres apoyaron su campaña y se mostraron orgullosos de ella. Con el reconocimiento, llegaron también las amenazas de los fanáticos.

Durante los tres últimos años la comarca ha estado relativamente tranquila, a pesar de algunos atentados aislados. De hecho, miles de familias que huyeron de los talibanes han ido regresando poco a poco. Pero los extremistas no han perdonado el desafío de Malala.

"Era joven, pero estaba promoviendo la cultura occidental", ha justificado el portavoz talibán, Ehsanullah Ehsan, en una llamada a *Reuters* para atribuirse la autoría del atentado. Su uso del pasado indicaba que la daban por muerta.

Malala, que primero quería ser médico y luego estudiar leyes para dedicarse a la política, estaba muy grave. Según un comunicado del hospital militar de Peshawar, la bala le entró por la oreja y llegó hasta el cuello. ❧

Tomado de Ángeles Espinosa, "Los talibanes tirotean a una chica de 14 años por defender el derecho a estudiar", en *El País*, 10 de octubre de 2012, disponible en [http://internacional.elpais.com/internacional/2012/10/09/actualidad/1349803826\\_953616.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2012/10/09/actualidad/1349803826_953616.html). (Consulta: 10 de abril de 2013).

## 2. Comenten con el grupo:

- ¿Qué opinan de lo que le sucedió a Malala?
- ¿Consideran que el sistema político del país de Malala respeta los derechos humanos? ¿Por qué?
- Si en su país las leyes no la protegían, ¿a quién le corresponde hacerlo?

En un escenario ideal, todos los países deberían contar con instituciones y leyes que garanticen la protección de los derechos de las personas. En México contamos con un sistema judicial que tiene la obligación de hacer valer la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan. Entre estas leyes, las relacionadas con la defensa de los derechos humanos destacan, además de lo contenido en la misma Constitución Política en el apartado de las Garantías Individuales:

- La Ley de Amparo.
- La Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En el escenario internacional se cuenta con documentos reguladores como:

- Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.
- Declaración de Derechos del Niño de 1959.
- Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer de 1959.
- Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer de 1969.
- Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes de 1984.
- Convención sobre los Derechos del Niño de 1989.

Las leyes, aunque contienen los preceptos que indican cómo se debe actuar, no resuelven por sí solas los problemas relacionados con la violación de los derechos humanos, por lo que es indispensable la existencia de instituciones que se encarguen de vigilar y procurar su cumplimiento. En México destacan:

- Organismos nacionales:

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

Es un organismo autónomo, es decir, que se rige por sus propias reglas y es independiente, aunque pertenece al Estado. Se encarga de proteger y defender los derechos humanos por medio de la recepción de quejas y denuncias de la población ante actos que violan los derechos humanos, ya sea de manera voluntaria o por omisión, es decir, por equivocación o por no seguir un procedimiento por parte de un servidor público.

Cada caso es analizado reuniendo la información necesaria para valorar si se realizó la violación o afectación de los derechos humanos y de ser así la CNDH emite una recomendación pública a las autoridades correspondientes.

- Comisiones Estatales de Derechos Humanos (CEDH)

En el país existen por mandato constitucional 32 Comisiones Estatales, una para cada estado de la República Mexicana y para el Distrito Federal.

Sus funciones son:

- Recibir, conocer y dar seguimiento a las quejas por violación a los derechos humanos cometidas por servidores públicos de los gobiernos estatal y municipal.
- Formular recomendaciones públicas autónomas, no vinculatorias, es decir, que pueden ser atendidas o no de acuerdo con la consideración de la dependencia que corresponda.
- Supervisar las condiciones de las personas privadas de su libertad que se encuentren en los separos de las corporaciones, para garantizar la plena vigencia de sus derechos.
- Supervisar el respeto de los derechos humanos en el sistema penitenciario y de reeducación social en el Estado.







- Formular opiniones de carácter general a los funcionarios públicos que contribuyan a la difusión de los derechos humanos.
- Implementar medidas cautelares para tutelar los derechos humanos de personas en el estado frente a amenazas, restricciones o perturbaciones de autoridades.
- Realizar estudios, preparar informes, publicaciones y campañas para hacer conciencia sobre la importancia de los derechos humanos.
- Difundir, orientar y promover la cultura de respeto a los derechos humanos en instituciones educativas, gubernamentales y del sector privado.

- Organizaciones civiles de derechos humanos:

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos actualiza permanentemente el número de sus miembros tratando de que todos y cada uno mantenga un trabajo real de promoción, difusión y/o defensa. La Red "Todos los Derechos para Todos", no recibe casos (esta labor la realizan directamente los organismos miembros de la Red), elabora pronunciamientos sobre casos o situaciones de violaciones graves a los derechos humanos.

- Organismos internacionales:

Amnistía Internacional (AI)

Fundada en 1961 por Peter Benenson, abogado británico, quien decidió intervenir en el caso de dos estudiantes portugueses condenados a siete años de cárcel por hacer un brindis por la libertad. Actualmente AI trabaja en todo el mundo luchando por la defensa de los derechos humanos, como organismo independiente que funciona por medio de afiliados y voluntarios, sosteniéndose con aportaciones civiles. Su labor primordial es la lucha contra la discriminación y los abusos de autoridad que dañan la integridad física y mental por medio de la tortura de personas que están sometidas a un proceso judicial, en muchos casos como presos de conciencia, es decir, por haber hecho valer su derecho a pensar y expresar sus ideas; de igual manera, la abolición de la pena de muerte es otro tema de interés para esta organización. El mecanismo que usa Amnistía Internacional se basa en el convencimiento por medio de cartas y recomendaciones de la población civil de todo el mundo a los gobiernos en donde se presentan estos casos de violación de derechos.

<http://www.amnistia.org.mx/>

- Corte Interamericana de Derechos Humanos

Es una institución judicial autónoma de la Organización de los Estados Americanos, fundada en 1979, cuyo objetivo es aplicar tratados como la "Convención Americana sobre Derechos Humanos". Está formada por reconocidos juristas expertos en derechos humanos. Los países que están de acuerdo con la Convención son: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

- *Human Rights Watch*

Es un organismo que defiende la libertad de ideas y expresión, los procesos judiciales legales y la igualdad de todas las personas ante la ley. También documenta y denuncia asesinatos, desapariciones, torturas, encarcelamiento arbitrario, discriminación y

otras violaciones a los derechos humanos. El objetivo de este organismo es propiciar que los gobiernos asuman la responsabilidad de la prevención de abusos de autoridad. El trabajo de *Human Rights Watch* se realiza desde 1978. Actualmente cuenta con representaciones en todo el mundo que desarrollan trabajos en los temas de: tráfico de armas, derechos del niño y derechos de la mujer. Se trata de una organización autónoma que se mantiene de las aportaciones de sus miembros y de fundaciones privadas. Tiene oficinas en Washington, D. C., Nueva York, Los Ángeles, Londres, Bruselas, Moscú, Dushanbe y Hong Kong.

<http://hrw.org/spanish/sobre.html>

- Organización Internacional del Trabajo (OIT)

La OIT fue fundada en 1919, se encarga de defender concretamente los derechos laborales de las personas y de luchar por la erradicación del trabajo infantil. Entendiendo que el trabajo es una fuente de bienestar para todas las personas, siempre y cuando sea un trabajo digno, legal, productivo y equitativo, y se dé en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humanas.

<http://www.ilo.org>

### Sabías que:

La Organización Internacional del Trabajo adoptó, en 2012, una resolución para atender el desempleo en la población joven.



## PARA TERMINAR

1. Individualmente, consulta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y busca en qué artículos se contempla el derecho a: la educación, la sexualidad, la privacidad, la paz, la alimentación, la salud, vivienda digna, recreación y al trabajo.
2. Con apoyo de su profesor, organicen en equipos y compartan los resultados de la consulta a la Constitución y distribuyan entre los equipos los datos de las instituciones que velan por los derechos humanos.
3. Realicen una investigación en bibliotecas o en internet acerca de las funciones que realiza la institución sobre la que harán su trabajo.
4. Preparen una presentación especificando qué derechos atiende esa institución y expónganla al grupo. Tomen nota de lo que presentan sus compañeros.
5. Al terminar, elaboren un periódico mural con los recursos que usaron para exponer.
6. Comenten con el grupo por qué es importante contar con instituciones nacionales e internacionales que garanticen el ejercicio de sus derechos.
7. Elabora, en una hoja aparte, un tríptico sobre las leyes e instituciones que protegen tus derechos. Incluye una frase sobre la importancia de conocerlas. Guarda el trabajo en tu portafolio.



## ¿Qué aprendí?

Revisa en qué medida lograste los aprendizajes esperados en cada lección. Recuerda que esto no termina aquí y que puedes seguir avanzando y aprendiendo y esta autoevaluación te servirá para identificar qué aspectos debes seguir trabajando y cuáles debes mantener en un buen nivel.

Lograste:	Sí	No	Más o menos	¿Qué te falta?	Tu compromiso será:
Valorar la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en la conformación de tu identidad personal.					
Establecer formas de comunicación, interacción y negociación que favorecen la solución de las diferencias y la inclusión en los espacios donde participas.					
Identificar los elementos que dan sentido de identidad y pertenencia a la nación y a reconocer elementos que compartes con personas de otras partes del mundo.					
Vincular tratados internacionales y regionales en materia de derechos humanos con el compromiso del Estado mexicano en su cumplimiento.					
En general, tomando en cuenta tu disposición, esfuerzo y dedicación, ¿cómo calificas tu desempeño en este bimestre? muy bueno, bueno, regular o insuficiente:					

## Portafolio de evidencias

A lo largo del bimestre has realizado distintas actividades, algunas permanecen en tu cuaderno y otras están guardadas en tu portafolio de evidencias. Es momento de revisar éste último: qué trabajos tiene, si están completos y cómo los hiciste. Intercambia tu portafolio con el de otro compañero y revisenlo. Deben tener:

- Una conclusión en la que valores la influencia de los demás en la conformación de tu identidad personal.
- Un cuadro sinóptico que refleje tu aportación a los grupos a los que perteneces y la manera en que éstos han influido en la conformación de tu identidad.
- Una reflexión personal acerca de la importancia del respeto a los derechos humanos, la comunicación, la organización y la negociación para la resolución de conflictos en los espacios donde participas.
- Un *collage* en el que expresas tu sentido de identidad y pertenencia a la nación.
- Un compromiso personal para favorecer las relaciones interculturales.
- Un cuadro sinóptico sobre los elementos que te permiten la construcción de tu identidad personal y el fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia a la nación.
- Un ensayo en el que expongas tu postura ante el desarrollo global y los derechos humanos.
- Un tríptico sobre las leyes e instituciones que protegen tus derechos.

Revisen los siguientes aspectos y asignen un puntaje (3=muy bien) (2=bien) (1=regular) (0=mal)

Los trabajos están completos.	Tienen las revisiones del maestro.	Los trabajos están bien organizados.	El contenido del trabajo responde a la indicación.
-------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	--

## Preparando mi proyecto final

Continúa reuniendo datos e información tomando notas y perfilando ideas para los proyectos que se elaborarán en el bloque 5. Relaciona las lecciones de este bloque con los temas de los proyectos, haz tus anotaciones debajo del nombre de cada uno:

Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás.	Los adolescentes y su bienestar socioafectivo.	Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo.
--	--	--

## Mi evaluación bimestral

- La construcción de la identidad personal es un proceso que incluye aspectos físicos, emocionales y sociales, éstos últimos se caracterizan por:
  - Incluir factores como la complejidad, el color de piel, los rasgos faciales, el tipo de pelo y la estatura.
  - Relacionarse con la forma en que expresamos sentimientos como la alegría, el miedo o la tristeza.
  - Relacionarse con valores, principios y posturas éticas, y con la forma en que establecemos relaciones con los demás.
  - Incluir situaciones que tienen que ver con la historia personal y con la herencia cultural.
- ¿Cuál de los siguientes enunciados menciona los procedimientos para una convivencia democrática?
  - Competitividad, manejo del conflicto, empatía, demostrar cariño, derecho a la libre expresión.
  - Rechazo a la discriminación, jerarquía en la sociedad, manejo del conflicto, toma de decisiones y organización del grupo.
  - Toma de decisiones, organización del grupo, resolución y manejo del conflicto, rechazo a la discriminación y respeto al derecho a la libre expresión.
  - Organización del grupo, poco manejo del conflicto, discriminación y respeto al derecho a la libre expresión.
- Cuando existe un conflicto que se desea solucionar, es importante recordar que debemos:
  - Hablar muy fuerte, ser firmes y no permitir que nos ganen.
  - Dar una opinión, escuchar al otro y aceptar lo que él dice.
  - Organizarnos y firmar un tratado de paz.
  - Dialogar, organizarnos y lograr acuerdos.
- ¿Qué es identidad nacional?
  - Son los rasgos que caracterizan a las personas que comparten territorio, historia y cultura. Su construcción es producto del trayecto histórico que ha vivido el país.
  - Las características que nos hacen ser iguales a las personas que viven en un mismo territorio. La identidad nacional cambia según el territorio donde estemos.
  - Es festejar las fechas patrias y siempre portar los colores de la bandera.
  - Son los rasgos característicos de las personas que comparten una misma cultura pero que han nacido de distintos lugares.
- ¿Cuál de los siguientes vestigios de la historia de nuestro país es considerado por algunos historiadores como la fuente de inspiración del Escudo Nacional?
  - El calendario azteca.
  - El teocalli de la guerra sagrada.
  - El códice mendocino.
  - La representación de Quetzalcóatl.
- Manuel es originario de una comunidad mixe de Oaxaca, su familia se dedica a la elaboración y venta de productos textiles. En una ocasión se reunió con sus compañeros en casa de Óscar para hacer un trabajo de equipo. La hermana de Óscar le dijo a su mamá en la cocina que el "indito" le había caído mal, refiriéndose a Manuel, quien obviamente se molestó. Fernando, otro de sus compañeros, levantó sus cosas para irse, diciéndole a Óscar que lo que acababa de suceder era una falta de respeto y que no tenían por qué tratar distinto a Manuel, porque todos eran iguales e incluso, él era más inteligente y mejor estudiante que los demás. La actitud de Fernando refleja:
  - Una relación plural.
  - Una relación intercultural.
  - Una relación diversa.
  - Una relación interpersonal.
- ¿Qué es la globalización?
  - La interconexión entre sociedades que permite el intercambio de recursos económicos, culturales, políticos y sociales.
  - El aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
  - La generación de ideas, la difusión de saberes a través de las redes sociales.
  - Un proceso de intercambio comercial y baja de aranceles de importaciones y exportaciones.
- Es un concepto ideal que busca generar en las personas la conciencia de que todos, en tanto habitantes del mismo planeta, estamos inmersos en una dinámica de continua evolución en la que los cambios económicos, políticos, sociales y culturales se producen de forma repentina y súbita, por tanto, debemos aprender a manejarlos y asimilarlos.
  - Universalización.
  - Ciudadanía global.
  - Interconexión.
  - Pluralismo.



# BLOQUE 4

## Participación y ciudadanía democrática

### Lección

# 1

### La democracia como proceso de construcción histórica en México

#### CONTENIDOS

- 1.1 Ciudadanía y derechos políticos como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas. El México del siglo xx: la conformación de un Estado laico, civil y democrático. El sufragio efectivo y la no reelección. El reconocimiento del voto a las mujeres. Organismos e instituciones garantes de la democracia.
- 1.2 Retos y oportunidades de la democracia en México. La participación ciudadana para una gobernabilidad democrática. Necesidades de observadores ciudadanos en el desarrollo de procesos electorales.

### Lección

# 2

### Fundamentos y organización del Estado mexicano

#### CONTENIDOS

- 2.1 Características del Estado de derecho mexicano. Consagración de los derechos humanos, soberanía, división de poderes, sistema representativo, régimen federal, justicia constitucional (amparo) y separación del Estado y las iglesias.
- 2.2 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su papel garante de los derechos fundamentales y regulador del funcionamiento del Estado. Establecimiento del principio de legalidad y de garantía de audiencia.
- 2.3 Mecanismos de participación ciudadana en una democracia directa (iniciativa popular, plebiscito, referéndum) y en una democracia indirecta o representativa para la construcción de un gobierno democrático. Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social y económico en los niveles federal, estatal y municipal. El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana.

### Lección

# 3

### Relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación social y política en la vida democrática del país

#### CONTENIDOS

- 3.1 Principios que dan sustento a la participación ciudadana en la cultura política democrática. Formas de control ciudadano de las decisiones públicas. Legitimidad de la autoridad democrática por medio de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública del desempeño del gobierno y las instituciones del Estado. Comportamiento ético del gobierno, los partidos políticos, instituciones y organizaciones sociales.
- 3.2 Diversas formas de organización colectiva. Organizaciones del Estado y de la sociedad. Las organizaciones civiles democráticas como instancias de participación ciudadana. Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Participación conjunta con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática. Protección y derecho a la privacidad de los ciudadanos por parte de organismos e instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y privadas.

#### APRENDIZAJES ESPERADOS

- Identifica las características básicas de un Estado de derecho democrático.
- Vincula la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana en donde hombres y mujeres ejercen sus derechos políticos, sociales y culturales.
- Identifica mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad y los aplica en situaciones que afectan el interés personal y social.
- Valora el derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales de los ciudadanos.

#### Competencias cívicas y éticas que se favorecen:

- Participación social y política
- Apego a la legalidad y sentido de justicia
- Comprensión y aprecio por la democracia

#### Ejes formativos: Ciudadanía y ética



1.1

Ciudadanía y derechos políticos como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas. El México del siglo XX: la conformación de un Estado laico, civil y democrático. El sufragio efectivo y la no reelección. El reconocimiento del voto a las mujeres. Organismos e instituciones garantes de la democracia

Aprenderás a:

Identificar las características básicas de un Estado de derecho democrático.



COMENZAMOS



1. En parejas, lean el caso de Eufrosina Cruz:

### Eufrosina Cruz ganaba alcaldía de Quiépolani, Oaxaca, pero por ser mujer le quitan el triunfo

Aquí las mujeres no existen —dijo con sarcasmo Saúl Cruz Vázquez, edil del municipio oaxaqueño de Santa María Quiépolani cuando ordenó destruir las boletas electorales en apoyo a Eufrosina Cruz Mendoza, una mujer que, pese a las burlas y amenazas, había decidido inscribirse en la contienda por la renovación del cargo. —No valen nada— remarcó Eloy Mendoza Martínez, quien a la postre y sin rivales, se convirtió en el presidente municipal electo.

Si en principio se toleró la participación de Eufrosina en el proceso fue porque las autoridades en turno y el aspirante Eloy —arropado por la familia en el poder— estaban convencidos de que nadie en el pueblo se atrevería a atentar contra las tradiciones y a confiar en una mujer. Pero en plena asamblea electoral sorprendió su arraigo y credibilidad, principalmente entre el sector femenino, cansado ya de la invisibilidad. Seguro de la derrota de su candidato, Cruz Vázquez decidió anular los votos a favor de Eufrosina, "porque las mujeres fueron creadas para atender a los hombres, para cocinar y cuidar a los hijos, pero no para gobernar".

Ella reclamó su derecho a la igualdad y, aunque tenues, a su voz de protesta se unieron las de otras mujeres y algunos

hombres, a quienes después se tacharía de locos, borrachos y homosexuales. "Ustedes no saben de política, además tampoco podemos aceptar una profesionista, va contra nuestra historia y cultura", recriminó el gobernante. Y si el enojo se silenció fue sólo por la intimidación: primero se asustó a los alborotados con la idea de que ya no llegarían más apoyos sociales por parte del estado y la federación, luego se optó por las amenazas de muerte, que arreciaron tras el anuncio de Eufrosina de recurrir al Congreso de Oaxaca y a entidades federales defensoras de derechos humanos y asuntos electorales. "Vamos a callarte con balas", le advirtieron. Pese a todo, Eloy Mendoza fue designado como remplazo en el gobierno... "Nada podemos hacer, porque no es posible comprobar sus dichos", le dijeron los diputados oaxaqueños y ella terminó en llanto... "No lloraba por el cargo o por ansias de poder, sino por la indiferencia hacia las mujeres, por la frustración de no poder decidir nuestras vidas. Tampoco valemos para los legisladores, a menos que estén buscando un hueso, ahí sí nos piden votos, pero cuando solicitamos que nos escuchen y ayuden, nos cierran las puertas", dijo. Hubo en el Congreso voces que la

tacharon de terca y caprichosa... Y a cambio de abandonar su lucha y no llevarla a terrenos federales, le ofrecieron el puesto de regidora que, por supuesto, rechazó. [...]»

Tomado de Daniel Blancas Madrigal, "Eufrosina Cruz ganaba alcaldía de Quiépolani, Oaxaca, pero por ser mujer le quitan el triunfo", en *Crónica*, 11 de febrero de 2013, disponible en <http://www.cronica.com.mx/notas/2007/339385.html> (Consulta: 22 de abril de 2013).

- Identifiquen las situaciones que representan actitudes discriminatorias que violentan la dignidad humana.
- Consulten el Artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y redacten un ensayo en el que expliquen las razones por las cuales el caso de Eufrosina Cruz representa una violación a los derechos políticos. Pidan apoyo a su profesor para que los oriente en la elaboración del ensayo.
- Argumenten su posición al respecto y señalen alternativas de solución para casos como éste.



La democracia es una forma de gobierno y de vida que se basa en la participación de la ciudadanía de manera libre, activa, responsable y comprometida. Implica que en la convivencia cotidiana, en todos los sectores de la población, en todos los ámbitos de la actividad humana, se respeten y valoren los derechos humanos en un ambiente de libertad, respeto, tolerancia, justicia e igualdad, es decir, sin que existan condiciones de discriminación por motivos de género, edad, origen, creencias o capacidades.

Por tanto, en el proceso de consolidación de la democracia como forma de vida y de gobierno, los derechos humanos cumplen un papel fundamental, pues por medio de ellos se garantiza que las personas puedan ejercer derechos civiles, sociales y políticos. Como sabes, estos derechos están contemplados en distintos instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos del mismo año.

En nuestro país estos derechos forman parte de las garantías individuales contempladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



La vida democrática adquiere sentido cuando se cultiva en la vida social, cuando las personas cumplen con sus funciones de manera responsable, transparente y eficiente en apego a la ley, y tomando el respeto de la dignidad y los derechos humanos como base de su actuación.

Derechos civiles

- Derecho a la igualdad
- Derecho a la justicia
- Derecho a la libertad de expresión, pensamiento, asociación, culto y tránsito

Derechos sociales

- Derecho al bien vivir
- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derecho a una vivienda digna

Derechos políticos

- Derecho a votar
- Derecho a ser electo
- Derecho de afiliarse a un partido político
- Derecho a participar individual o colectivamente en las decisiones y acciones del gobierno
- Derecho a ser informado y a solicitar rendición de cuentas

Gabriela Conde



## Consulta

El Artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que trata de la separación del Estado y las iglesias. Luego, cópialo en tu cuaderno.



Como se observa, mientras que los derechos civiles y los sociales se centran en la satisfacción de necesidades básicas y en las garantías que deben tener las personas para una vida digna que les permita desarrollarse, los derechos políticos ponen énfasis en el papel activo de la ciudadanía por medio de la participación y el involucramiento en la esfera pública, en los asuntos de interés colectivo y en la corresponsabilidad en las acciones y decisiones del gobierno.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las personas que cuenten con la mayoría de edad y con un modo honesto de vivir pueden ejercerlos sin distinción alguna, a excepción de las personas que se encuentran cumpliendo una condena judicial por haber cometido un delito, ya que en esa situación estos derechos quedarán suspendidos.

Si bien la conformación de un Estado laico, civil y democrático se ha venido gestando a lo largo de la historia de nuestro país, en el siglo XIX la pugna entre los liberales y los conservadores generó una confrontación ideológica y se obtuvo la definición de una postura política que promovía el federalismo y el fortalecimiento de la República por medio de la formulación de las Leyes de Reforma y del Acta Constitutiva de 1847, en las que se incluía como uno de los puntos centrales la laicidad del Estado mexicano, manteniendo las acciones y opiniones de la Iglesia al margen, a la par de la consideración de la libertad de culto como un derecho de todos los mexicanos.

El siglo XX se estrena en México con un movimiento revolucionario que marca el inicio de una etapa de cambios y adaptaciones de la vida política, económica, cultural y social del país. Como sabes, en 1917 se promulga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la cual, como hemos visto, se definen los derechos políticos que nos rigen hasta ahora. Sin embargo, la existencia de leyes no es suficiente para la construcción de un Estado democrático, es necesario que se asuma voluntaria y conscientemente lo que en ellas está escrito. De igual forma sucedió con la Revolución Mexicana, ante situaciones en las que no se respetan las normas y principios de la democracia, la respuesta de la sociedad civil puede dar lugar a movimientos políticos que se encaminen a la exigencia del respeto a los derechos. De esta manera, movimientos como el estudiantil de 1968, de trabajadores (médicos y ferrocarrileros), por los derechos políticos y sociales de las mujeres, el zapatista de 1994 e incluso otros más recientes como el *Yo soy 132* representan mecanismos para que la opinión de la ciudadanía sea escuchada y, por lo general, han tenido como resultado la adecuación de leyes y el cambio en la perspectiva social respecto a ciertos grupos.

### SIGAMOS CON:

- Organizados en equipos, consulten en la biblioteca o en internet, las distintas constituciones políticas que ha tenido nuestro país a lo largo de su historia.
- Identifiquen los apartados en los que se habla de los derechos políticos.
- Completen la siguiente tabla:

Ley	Requisitos y condiciones para ser ciudadano	Diferencias con la ley anterior
Constitución de Apatzingan de 1814		
Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824		
Constitución de 1836		
Bases de la organización política de la República Mexicana de 1843		
Acta constitutiva y Reformas de 1847		
Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917		

- Investiguen en la biblioteca o en su libro de Historia los movimientos sociales que se presentaron en México en el siglo XX.
- Compartan su trabajo con sus compañeros. Analicen lo que contempla cada ley y comenten de qué forma hemos avanzado en la definición de los derechos políticos y en la conformación de un Estado laico, civil y democrático.
- Entre todos, construyan una línea del tiempo sobre la historia de los derechos políticos en México.
- Concluyan la línea del tiempo con los derechos políticos, sus condiciones y motivos de suspensión, de acuerdo con lo indicado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Posteriormente, consulten y escriban, en los espacios en blanco, los siguientes artículos:

Los derechos políticos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos				
Artículo 9º	Artículo 34	Artículo 35	Artículo 36	Artículo 38

## Consulta

El sitio de internet : [http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const\\_mex/](http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/) para efectuar la actividad. Y ahí localicen el siguiente documento: <http://www.blindajeelectoral.gob.mx/Publicaciones/FEPADEDifunde/FDnum23.pdf>



8. Copia la línea del tiempo en tu cuaderno.

9. Redacta una conclusión acerca del papel de los derechos políticos en la construcción de la vida democrática.

## PARA TERMINAR

### Sabías que:

El Artículo 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos indica que: "la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de nacimiento o cualquier otra condición social".

*El sufragio efectivo, no reelección*, fue la frase acuñada por Francisco I. Madero como parte de su campaña presidencial y representa, sobre todo en su primera sentencia, una condición indispensable para que un gobierno sea considerado democrático, pues hace referencia al ejercicio del derecho de votar y ser votado, en pleno uso de su libertad de elección, en un ambiente de transparencia, honestidad y respeto de la decisión ciudadana; pero cuando en los procesos electorales se presentan situaciones fraudulentas, inequidad en las contiendas o minimización de las demandas e intereses de la minoría por parte de la mayoría que obtiene la victoria, el sufragio pierde efectividad y se demerita la estructura democrática.

La no reelección es un principio establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que indica que una persona que ha ocupado un cargo en el Poder Ejecutivo federal y estatal (Presidencia de la República y gubernaturas), ya sea por elección popular o siendo interino, provisional o sustituto no podrá volver a ocupar ese cargo. En el caso del Poder Legislativo (diputados y senadores) la reelección se acepta siempre y cuando no sea en periodos consecutivos. Los diputados y senadores suplentes, siempre y cuando no hayan ejercido el cargo, pueden postularse en el periodo inmediato.

Por medio de la no reelección el Estado mexicano pretende evitar que una persona se mantenga en el poder y con ello garantizar un clima de equidad política a partir de la alternancia, es decir, la posibilidad de que los distintos partidos e ideologías políticas accedan a cargos de elección popular.



En lo que respecta al voto femenino, la histórica exclusión de las mujeres de la vida cívica y política motivó diversos movimientos de reivindicación y lucha por sus derechos. El origen de estos movimientos se remonta al siglo XVIII, justo después de la promulgación de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, que formal y explícitamente no hablaba de la mujer como sujeto de derechos. En esa época, Mary Wollstoncraft (Inglaterra) y Olympe de Gouges (Francia), consideradas pioneras de la lucha por los derechos de las mujeres, escribieron respectivamente los documentos *Reivindicación de los derechos de la mujer* en 1792 y la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* en 1791, en los que pugnaban por el reconocimiento de los derechos sociales y políticos de las mujeres.

Una situación similar ocurriría en nuestro país en el siglo XX, ya que si bien desde antes de 1925 en algunas entidades como Yucatán, Chiapas, Tabasco y San Luis Potosí se estipulaba la igualdad jurídica de la mujer para votar y ocupar puestos públicos de elección popular, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexi-



En México, en 1910, se une a Francisco I. Madero el Club Femenil Antirreeleccionista *Las Hijas de Cuauhtémoc*, quienes además se pronunciaron públicamente demandando el reconocimiento de sus derechos para asegurar la participación política de la mujer en los procesos electorales.

canos, aunque se contemplaba el principio de igualdad, no se hacía referencia explícita a las mujeres. El derecho a votar y ser votadas no existía en el ámbito nacional.

Fue hasta 1946, después de años de insistencia por parte de organizaciones de mujeres, que la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del presidente Miguel Alemán para modificar el Artículo 115 constitucional para incluir el derecho de las mujeres a votar y ser votadas en elecciones municipales.

Siete años después de que fuera otorgado el derecho a las mujeres a participar en contiendas municipales, en 1953 se reforma el Artículo 34 de la Constitución, que establece la participación de las mujeres en cualquier proceso electoral, igual que los hombres, con la condición de tener 18 años y ser casadas o 21 años, ser solteras, y tener un modo honesto de vivir. Finalmente, en 1969, se reforma el artículo desasociando el estado civil a la edad legal de ciudadanía, quedando de la siguiente manera:

*Artículo 34. Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:*

- I. Haber cumplido 18 años, y
- II. Tener un modo honesto de vivir.

El sufragio efectivo, la transparencia en los procesos electorales y la igualdad de derechos políticos para hombres y mujeres, así como para todas las personas sin importar su origen étnico, capacidades o condiciones es responsabilidad tanto de los gobiernos a través de los congresos e instituciones electorales, como de la sociedad mediante los partidos políticos y las organizaciones civiles. La existencia de instituciones y organismos garantes de la democracia consiente que esta responsabilidad sea asumida en beneficio de una vida política centrada en el respeto a los derechos ciudadanos y responde a las demandas que la misma sociedad ha hecho en términos de cultura política. En 1976 se promulgó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales y se conformó el Colegio Electoral al que le correspondía vigilar la realización de procesos electorales con apego a la ley.

El problema del Colegio Electoral era que dependía directamente del Poder Ejecutivo, lo que le restaba imparcialidad. Por ello, y por el fortalecimiento del sistema de partidos, en 1986 se generó un Código Federal Electoral y se creó el Tribunal de lo Contencioso Electoral Federal.

Posteriormente, en 1990, ante la demanda de mayor transparencia en los procesos electorales se crearon el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral como máximas autoridades en la materia, encargadas y responsables de la organización y validación de las elecciones federales. Para el caso de los procesos locales, cada entidad cuenta con su propio Instituto Electoral y su propio Tribunal Electoral.



1. En equipos, investiguen el número de mujeres y hombres que hay en la Cámara de Diputados y en la de Senadores, en el Congreso de cada estado y en cada ayuntamiento de éstos.



Elvia Carrillo Puerto fue la primera diputada electa para el Congreso local de Yucatán en 1923 y, Griselda Álvarez Ponce de León, la primera mujer que ocupó una gubernatura en México en el estado de Colima en 1979.

### Sabías que:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce los derechos políticos de todos sus ciudadanos; sin embargo, en el caso de quienes son mexicanos por naturalización aclara que no pueden ocupar cargos de elección popular ni ser nombrados secretarios de Estado.



## Tres diputadas ceden curules a hombres; Inmujeres repudia aval de la Permanente

Miércoles 6 de enero de 2010

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó las licencias de tres diputadas de PRI y PRD para dar paso en sus cargos a sus suplentes varones. Además, de acuerdo con la fracción priísta, la representación del partido del sol azteca solicitó no dar entrada ayer a la instrucción del tribunal electoral de tomar protesta a Carlos Esquinca Cancino, relevo de Olga Luz Espinosa Morales, quien acumula faltas desde el 2 de septiembre pasado.

Al comienzo de la sesión, la Permanente autorizó las solicitudes de licencias de María Guadalupe Silerio Núñez (PRD), Sara Gabriel Montiel Solís y Angélica del Rosario Araujo Lara (PRI), quienes serán sustituidas por Marcos Carlos Cruz Martínez, Enrique Salomón Rosas Ramírez y Efraín Ernesto Aguilar Góngora, respectivamente.

Legisladores perredistas revelaron que Silerio Núñez, diputada plurinominal por Durango, hizo circular una carta para obtener el respaldo de sus compañeras de bancada, pues, aseguró, que su relevo, Marcos Carlos Cruz, profirió amenazas en su contra si no le entregaba la curul.

Antes de su registro como candidato suplente, el PRD estatal determinó que Cruz Martínez no podía ser nuevamente diputado federal, ya que al no haber transcurrido tres años de que lo fue, se violarían los estatutos. Además, se sostuvo, porque tampoco quería ceder su lugar a una mujer.

El vicecoordinador priísta en San Lázaro, Jorge Carlos Ramírez Marín, aseguró que el PRI planteó no incluir en el orden del día la instrucción de los magistrados de tomar protesta a Esquinca Cancino, exsubsecretario de Relaciones Políticas del gobierno de Chiapas y líder estatal de la corriente ADN.

### Penosa burla a la ley

Al hablar en contra de las licencias, la diputada Enoé Uranga Muñoz (PRD) cuestionó que su grupo legislativo se sume a esta penosa burla a la ley, y acusó a diputados y senadores de ser cómplices de este estigma y de la discriminación contra las mujeres.

El relevo, dijo, se reduce a un bochornoso caso de renuncia de legisladores a espacios que son reservados por cuota de género, pero que se han convertido en rehenes de una burla, de un fraude que lamentablemente cuenta con la complicidad de la mayoría de los partidos en este Congreso.

Por su parte, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) repudió las argucias legaloides de los partidos que permiten a las diputadas ceder sus curules a hombres.

El Inmujeres calificó de lamentable que para evitar la sanción del Instituto Federal Electoral en materia de cuota de género, los partidos recurran a ese tipo de trampas ignorando la voluntad de la ciudadanía.

Con este tipo de actitudes sólo se incrementa el rezago de las mujeres en los puestos de representación popular, lo cual representa un considerable obstáculo para la equidad en el país, manifestó esa organización.

Tomado de Enrique Méndez y Georgina Saldierna, "Tres diputadas ceden curules a hombres; Inmujeres repudia aval de la Permanente", en *La Jornada*, 6 de enero de 2010, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2010/01/06/politica/008n1pol> (Consulta: 3 de mayo de 2013).

2. Analicen la siguiente noticia:

3. Comenten:



- ¿Qué opinan del hecho que por presión o voluntariamente las mujeres, que han sido electas a cargos de elección popular, cedan su lugar a sus suplentes varones?
- Si más de la mitad de la población del país son mujeres, ¿consideran que deben ocupar 50% de los cargos de elección popular? ¿Por qué?
- En su municipio o delegación, o en la entidad, ¿han tenido gobernantes mujeres? ¿Qué opinan de su gestión?

4. Retomando el caso de Eufrosina Cruz y los temas que revisamos en esta lección, redacten una propuesta para garantizar la igualdad y la transparencia en los procesos electorales.

### Puntos de contacto

Relaciona este tema con los bloques 3 y 4 de la asignatura de Historia.



5. Al terminar, de forma individual, redacten una conclusión acerca de los derechos políticos, los procesos electorales, las instituciones garantes de la democracia y la equidad de género como características de un Estado de derecho democrático. Consérvala en tu portafolio.

1.2

Retos y oportunidades de la democracia en México. La participación ciudadana para una gobernabilidad democrática. Necesidades de observadores ciudadanos en el desarrollo de procesos electorales



COMENZAMOS



1. En parejas, lean el siguiente artículo acerca de la compra y la coacción al voto.

## Compra y coacción al voto

Dr. Luis Córdova Alveláis  
Consejero Electoral en Coahuila. Instituto Federal Electoral

El Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo será mediante elecciones libres. El IFE tiene, entre otras funciones, la de contribuir al desarrollo de la vida democrática del país, además debe garantizar la secrecía del voto. El Artículo 4, párrafo 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece en lo medular que quedan prohibidos los actos que generen presión o coacción a los electores.

El Artículo 8 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, define la compra del voto como: "La acción de entregar, condicionar u ofrecer la entrega de dinero, o cualquier tipo de recompensa a los electores a fin de inducirlos a la abstención o a sufragar a favor o en contra de un candidato, partido político o coalición", y la coacción del voto, como: "El uso de la fuerza física, violencia, amenaza o cualquier tipo de presión ejercida sobre los electores a fin de inducirlos a la abstención o a sufragar a favor o en contra de un candidato, partido político o coalición."

La ley castiga hasta con tres años de prisión a quienes soliciten votos por paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa durante las campañas electorales o la jornada electoral.

Los funcionarios públicos tienen sanciones más severas, pueden recibir hasta nueve años de cárcel quienes:

- Obliquen a sus subordinados, de manera expresa y haciendo uso de su autoridad o jerarquía, a emitir sus votos en favor de un partido político o candidato;
  - Condicionen la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas o la realización de obras públicas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio en favor de un partido político o candidato;
  - Destinen, de manera ilegal, fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición en virtud de su cargo tales como vehículos, inmuebles y equipos, al apoyo de un partido político o de un candidato, sin perjuicio de las penas que pueda corresponder por el delito de peculado; o
  - Proporcione apoyo o preste algún servicio a los partidos políticos o a sus candidatos, a través de sus subordinados, usando del tiempo correspondiente a sus labores, de manera ilegal.
- A pesar de ser la ley clara, por todos es sabido que la presión de funcionarios de todos los niveles para votar a favor o en contra de un partido o candidato, la entrega de dádivas a cambio del voto son práctica común en todos los procesos electorales, ¿por qué?

Aprenderás a:

Vincular la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana en donde hombres y mujeres ejercen sus derechos políticos, sociales y culturales.



## Consulta

Las páginas 10 y 11 del documento: *Índice de Desarrollo Humano en México: Cambios metodológicos e información para las entidades federativas*, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en [http://www.cinu.mx/minisicio/indice\\_de\\_desarrollo/El\\_IDH\\_en\\_Mexico.pdf](http://www.cinu.mx/minisicio/indice_de_desarrollo/El_IDH_en_Mexico.pdf). Analiza los datos nacionales y los de tu entidad para que observes en qué aspectos hemos avanzado y en cuáles se ha retrocedido.

En la opinión de quien esto escribe, los ciudadanos no se atreven a denunciar ante las autoridades (FEPADE o IFE), y cuando se denuncian las leyes tienen tantos recovecos que en la inmensa mayoría de los casos los delinquentes electorales gozan de verdadera impunidad. Debo reconocer que por parte de numerosas autoridades existe temor de tratar el tema, prefieren esquivarlo, soslayando así prácticas que deberían ser combatidas con energía porque éstas son las que deslegitiman el proceso y constituyen un verdadero fraude electoral.

Recientemente el Consejo General del IFE aprobó un acuerdo que señala, entre otras cosas:

Aceptar los regalos no nos compromete a votar por nadie que no queramos ya que el voto es secreto. Las despensas, dinero, materiales de construcción o cualquier otra cosa que nos ofrezcan durante las campañas, periodo de reflexión y el día de la jornada electoral, a cambio de nuestro voto no son un regalo que nos obligue a votar por un partido político o candidato determinado.

En otras palabras... **ACEPTA LO QUE TE DEN PERO ¡VOTA POR QUIEN TÚ QUIERAS!**

Si cualquier persona condiciona los beneficios de algún programa social en el que estemos inscritos, amenaza nuestro empleo para que votemos a favor o en contra de un partido político o un candidato en particular, o compra, presiona o condiciona nuestro voto, podemos denunciarlo ante la Procuraduría General de la República, específicamente la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, ya que quien codicione a alguien por el voto está cometiendo un delito.

Se establece la línea telefónica Ifetel (01800 433 2000) como mecanismo para brindar a la ciudadanía orientación e información para poder denunciar cualquier delito electoral.

Los notarios públicos estarán a disposición de la ciudadanía durante la jornada electoral y todos los agentes del Ministerio Público del fuero común y federal se convierten en receptores de queja para delitos electorales.

En teoría es muy bonito, pero ya veremos en la práctica qué sucede. En elecciones precedentes tenemos que los agentes

del MP no están debidamente capacitados en la materia, a los notarios no se les encuentra por ningún lado y cuando se les localiza cobran cifras exorbitantes para dar fe de lo acontecido, la FEPADE no actúa con diligencia y sólo menciona un hecho: en el año 2000, hace 12 años, el Consejo Local del IFE presentó una queja en contra de la lideresa María Herrera y todavía es fecha que no ha sido castigada.

El IFE tiene obligación de preservar la secrecía del voto; sin embargo, cuando se discutió el tema de evitar que los teléfonos celulares fueran introducidos a la mampara que protege la secrecía del voto, la medida no fue aprobada, argumentando razones jurídicas ciertas y muy válidas, pero en la práctica no se protegió la secrecía del voto.

El IFE ha logrado, y no ha sido fácil, una reglamentación de la difusión de propaganda electoral en medios masivos de comunicación, estas acciones han dado pie para que poderosos monopolios atacaran a la institución, infortunadamente basado en la "libertad de expresión", la institución no ha podido actuar en contra de la inequidad reinante en programas de "opinión", los cuales se convierten en verdaderos mercenarios de la comunicación.

Aunque en esta elección ya existe un sistema de fiscalización, éste resulta todavía insuficiente para poder resolver el grave problema de los gastos de campaña excesivos. Acelerando el paso será hasta diciembre cuando el IFE podrá señalar si alguno —o todos— los partidos y coaliciones contendientes en el proceso se excedieron en los gastos de campaña. Además, basado en la legislación actual, los castigos serán meramente económicos y en ningún momento se podrá sancionar al candidato, sólo a los partidos políticos.

La compra y coacción al voto es una de las debilidades de la democracia mexicana, falta mucho por hacer y seguramente seguirá siendo motivo para deslegitimar los procesos democráticos; yo estoy convencido de que esta práctica antidemocrática, así como la inequidad propiciada y tolerada de los medios de comunicación y el tema de fiscalización de los recursos son asignaturas pendientes que deberán resolverse plenamente por el órgano electoral.

Nuestra democracia va construyéndose paulatinamente, es perfectible; el IFE a partir del año 2007 ha realizado grandes esfuerzos por reconstruir la confianza perdida en la elección del 2006. Me ha tocado la fortuna de poder participar en esta elección, reconozco los aciertos del IFE, pero también sus debilidades, expreso mi convicción de que el próximo domingo

llevaremos a cabo elecciones libres y auténticas, para que el fantasma del fraude se aleje —espero por siempre— del órgano electoral.

Tomado de Luis Córdova Avelás, "Compra y coacción del voto", en *Vanguardia*, 29 de junio de 2012, disponible en <http://www.vanguardia.com.mx/columnas-compraycoaccionalvoto-1319876.html> (Consulta: 3 de mayo de 2013).

## 2. Comenten:

Si contamos con leyes e instituciones que contemplan la protección de los procesos electorales contra fraudes:

- ¿Por qué creen que se siguen presentando prácticas ilegales?
- ¿Qué deberían hacer los ciudadanos al respecto? ¿Consideran que es éticamente correcto que la gente acepte los regalos de los partidos políticos en tiempos de elecciones? ¿Por qué?
- ¿Esa práctica abona a la consolidación de la democracia como forma de vida y de gobierno? ¿Por qué?
- ¿Qué harían ustedes al respecto?



3. Discutan el tema con el grupo y, entre todos, identifiquen otras situaciones que representen un riesgo para la vida democrática del país.

4. Elaboren en el pizarrón una lista de esas situaciones y señalen si competen a la ciudadanía, a las instituciones de gobierno o a ambos.



5. Individualmente, redacta un compromiso personal en el que señales la importancia de evitar prácticas que atenten contra la vida democrática.



De acuerdo con lo que hemos revisado, en nuestro país la democracia como sistema de gobierno tiene enfrente grandes retos como: la equidad en las contiendas relacionada con el género y la legalidad en los procesos electorales. El fomento de la participación social es otra de las tareas que tenemos pendientes, ya que, aunque están contemplados en la ley los distintos mecanismos para que la ciudadanía se involucre tanto en las decisiones como en las acciones para mantener o mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo de toda la población, aún está presente entre nosotros una postura de desapego y desinterés por colaborar en esas acciones.

Cada proceso electoral, e incluso cada situación que se presenta en la vida cotidiana, es una oportunidad de desarrollo para nuestra democracia. El peligro es que, ante la presencia de situaciones como las prácticas fraudulentas, la exclusión, la inequidad o la discriminación de personas y grupos, no pase nada y nos mantengamos como ciudadanía pasiva que no se compromete ni se ocupa.



Cuando las personas se organizan para exponer su opinión sobre lo que acontece en el país, se moviliza la participación, el flujo de información y el análisis de la situación. Eso, en conjunto, favorece el desarrollo de la vida democrática, especialmente cuando son los jóvenes quienes toman la iniciativa.

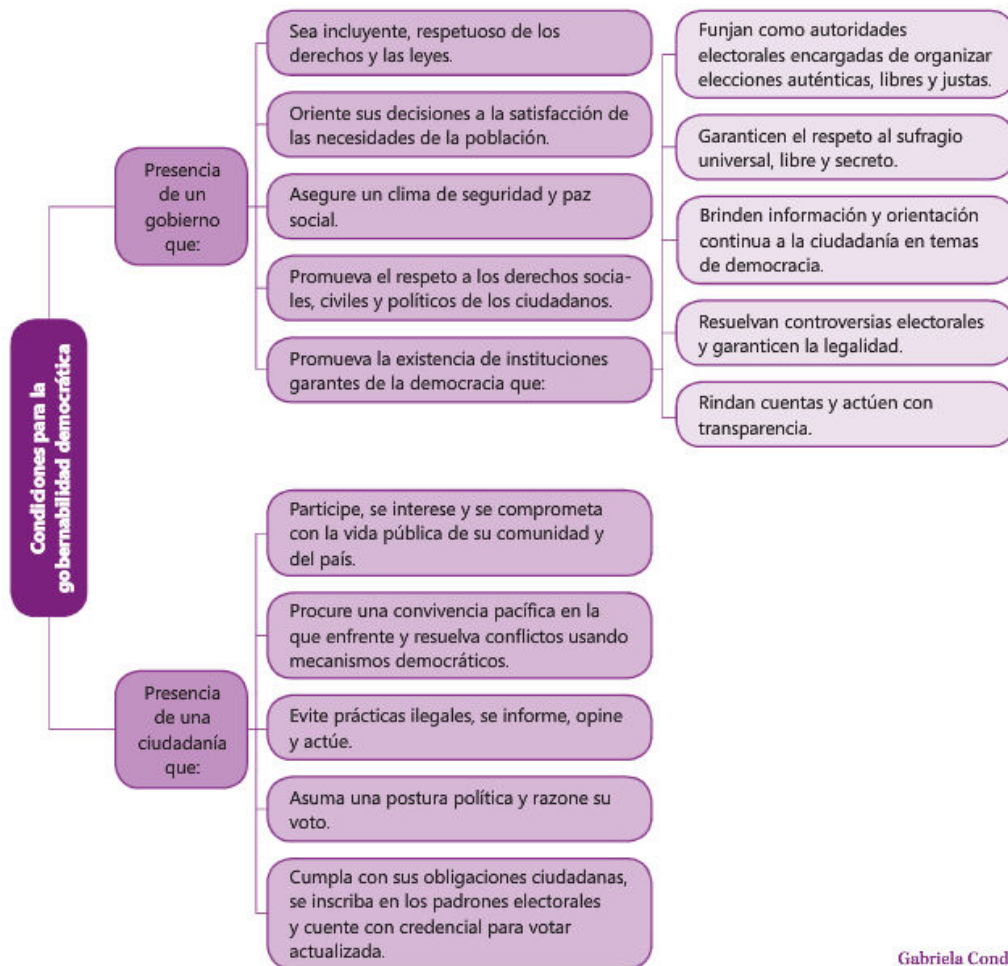


**Glosario**

**Gobernabilidad democrática.** Se refiere a los principios, mecanismos, procesos e instituciones que determinan cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones y cómo los ciudadanos expresan sus intereses, ejercitan sus derechos, cumplen sus obligaciones y resuelven de forma no violenta sus diferencias.

**SIGAMOS CON:**

Para que un gobierno democrático se consolide es necesario que los principios, valores y procedimientos que lo caracterizan se realicen en condiciones de paz y convivencia armónica, en apego a la legalidad, con transparencia y corresponsabilidad. En ese sentido, el reto es garantizar: la participación ciudadana tanto en las acciones y decisiones del gobierno como en la atención de problemas y asuntos de interés colectivo; la realización de procesos electorales transparentes, incluyentes y equitativos; el respeto a la voluntad de la mayoría sin descuidar los intereses de la minoría; el respeto al derecho a votar y ser votado en igualdad de condiciones; el respeto a las leyes, y el ejercicio de valores como: la justicia, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad. De esta manera, para la existencia de una **gobernabilidad democrática**, deben estar presentes, como mínimo, las siguientes condiciones:



Gabriela Conde

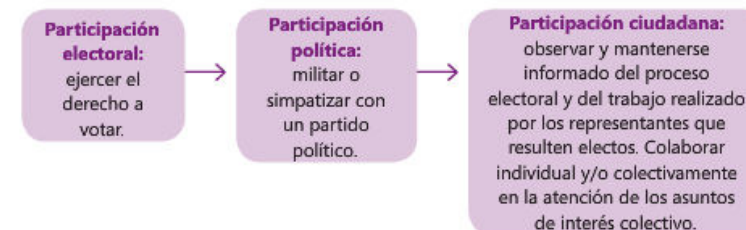
En este escenario, la participación ciudadana cumple una función relevante para la gobernabilidad democrática, ya que representa la posibilidad de expresar necesidades e intereses, de hacer valer sus derechos y de actuar en función de valores y principios democráticos.



Gabriela Conde

De esta manera, la auténtica participación se produce cuando alguien actúa voluntariamente en algo que le interesa, le beneficia o le afecta pero sin coerción, obligatoriedad o sin que medie un pago o recompensa por ello. Por ejemplo, si ustedes mantienen el salón limpio y ordenado porque así lo desean y todos colaboran, están participando; pero si, por el contrario, lo hacen por obligación, están solamente cumpliendo una indicación y no se puede hablar de participación.

En los procesos electorales la participación se manifiesta de tres maneras:



Gabriela Conde

**Consulta**

En la liga <http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/consultaInfantilJuvenil2012/> de la página del Instituto Federal Electoral; los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2012. Si participas, comenta con tu grupo la experiencia y lo que opinas de lo que dijeron las niñas, los niños y adolescentes del país.





Por respeto a los derechos políticos de los mexicanos que viven en el extranjero, el Instituto Federal Electoral establece mecanismos para que puedan participar en las contiendas electorales. En el caso de las elecciones de 2012 la vía fue el correo postal.



1. En parejas, planteen qué puede hacer la ciudadanía para intervenir con base en la participación en las siguientes situaciones:

Solución desde la participación social-ciudadana		
Situación	Individual	Colectiva
En algunas zonas del país tenemos un clima de inseguridad que impide la paz social.		
Algunas personas y grupos son discriminados y excluidos por razones de origen, situación socioeconómica, orientación sexual o creencias religiosas.		
Algunas autoridades no actúan con transparencia ni realizan una eficiente rendición de cuentas.		
La corrupción y la ilegalidad están presentes en nuestra sociedad.		
En algunos procesos electorales se mantienen prácticas de compra y coerción del voto.		



2. Al terminar, comenten con otras dos parejas sus trabajos.



3. Redacta en tu cuaderno una conclusión acerca de la importancia de la participación ciudadana para la gobernabilidad democrática.



## PARA TERMINAR

La participación ciudadana es fundamental para la realización de los procesos electorales y para el desarrollo de las actividades que desde el área de gobierno les compete,

esto mediante los representantes electos de manera popular. En lo que respecta a las elecciones, la participación no sólo se concentra en el hecho de acudir a las urnas y emitir un voto, sino que, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 5° del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), indica que:

*Es derecho exclusivo de los ciudadanos mexicanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como de los que se lleven a cabo el día de la jornada electoral, en la forma y términos en que determine el Consejo General del Instituto para cada proceso electoral.*

Para que un ciudadano participe como observador electoral es necesario que siga una serie de procedimientos, los cuales incluyen la solicitud por escrito ante la autoridad electoral acompañada de copia de su credencial de elector, el compromiso de actuar con imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad, y sin vínculos a partido u organización política alguna, y el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en tres años anteriores a la elección;
- No ser, ni haber sido candidato a un puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el Instituto Federal Electoral o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

### Los observadores electorales

Pueden:	No pueden:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar presentes y vigilar:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– La instalación de casillas.</li> <li>– El desarrollo de la votación.</li> <li>– La etapa de escrutinio y cómputo de la votación en la casilla.</li> <li>– La publicación de los resultados de la votación en el exterior de la casilla.</li> <li>– El cierre de la casilla.</li> <li>– La lectura de los resultados en el Consejo Distrital.</li> <li>– La recepción ante las autoridades competentes de escritos con inconformidades y reportes de incidencias.</li> </ul> </li> <li>• Podrán presentar, ante la autoridad electoral, informe de sus actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas.</li> <li>• Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de un candidato o partido.</li> <li>• Ofender, difamar o calumniar a las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos.</li> <li>• Declarar el triunfo de un candidato o un partido político.</li> </ul>



1. Consulta en periódicos o en internet algunas noticias sobre el papel de los observadores electorales.




2. Comenten con el grupo, qué creen que pasaría si nadie participara como observador electoral y por qué consideran que esta figura es importante para asegurar elecciones limpias y transparentes.

### Sabías que:

En 1994, el Consejo General del Instituto Federal Electoral estableció los lineamientos para la participación de visitantes extranjeros como observadores de los procesos electorales quienes, previa acreditación podrán informarse y conocer acerca de las diferentes etapas del proceso en cualquier parte del territorio nacional, siempre y cuando no intervengan o interrumpen las actividades de la autoridad electoral, de los partidos políticos, coaliciones y sus candidatos, de los ciudadanos mexicanos y no se involucren en los demás asuntos políticos del país, debiendo cumplir en todo momento con las leyes mexicanas.





 3. Organizados en equipos y con el apoyo de su profesor, realicen una evaluación de las condiciones necesarias para consolidar la democracia en México. Están ordenadas de acuerdo con lo que le compete al gobierno, a la sociedad y a todos en conjunto.

4. Lean cada rubro y coméntenlo para asignar una calificación.

5. Califiquen de acuerdo con la siguiente escala:

Siempre = 3 puntos

Casi nunca = 1 punto


Casi siempre = 2 puntos

Nunca = 0 puntos


6. Sumen los puntos y obtengan un promedio para asignar la calificación:

	Rubro	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
Gobierno	Se trabaja para cubrir las necesidades básicas de la población: salud, vivienda, educación, etcétera.				
	Las elecciones son limpias y transparentes.				
	La soberanía popular se respeta.				
	Existe paz social.				
	Se actúa con honestidad y responsabilidad.				
	Las necesidades e intereses de la población son prioritarias.				
	Los intereses partidistas se mantienen alejados de los intereses de los gobiernos.				
	Se rinden cuentas.				
	Se promueve la participación de observadores electorales.				
	Totales:				
Calificación:					
Sociedad	La gente participa en las acciones y decisiones del gobierno.				
	Actuamos para atender asuntos de interés colectivo.				
	Somos ciudadanos responsables y comprometidos.				
	Cumplimos con nuestras obligaciones.				
	Conocemos la historia y la estructura del sistema político.				

	Rubro	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
Sociedad	Conocemos nuestros derechos.				
	Resolvemos conflictos de forma no violenta.				
	Conocemos y respetamos las leyes.				
	Las personas se interesan por participar como observadores electorales.				
Totales:					
Calificación:					
Todos	Somos justos.				
	Promovemos la igualdad.				
	Somos solidarios.				
	Somos responsables.				
	Valoramos la diversidad.				
	No discriminamos.				
	Somos tolerantes.				
	Respetamos los derechos humanos.				
	Totales:				
Calificación:					

 7. Compartan sus resultados con los otros equipos. Identifiquen los aspectos en los que obtuvieron menos de 62 puntos (80%) y enlístenlos con el título: "Retos y oportunidades".

8. También, identifiquen en qué grupo resultaron las calificaciones más bajas: en el gobierno, en la sociedad o en todos.

 9. Reúnete con tu equipo y, tomando en cuenta los asuntos enlistados como retos, redacten una carta abierta a la sociedad y al gobierno en la que reconozcan la importancia de la participación ciudadana y del ejercicio de los derechos políticos, sociales y culturales para la consolidación de la democracia en nuestro país; e incluyan una serie de recomendaciones para atender los retos que identificaron. De ser posible, envíen la carta a los tres niveles de gobierno vía correo regular o a través de los portales de internet. Conserve su trabajo en el portafolio.

#### Puntos de contacto

Relaciona los contenidos de esta lección con lo que trabajaste en el bloque 4 de la asignatura de Formación Cívica y Ética 1, especialmente con el tema: "La democracia como forma de gobierno".



2.1

Características del Estado de derecho mexicano. Consagración de los derechos humanos, soberanía, división de poderes, sistema representativo, régimen federal, justicia constitucional (amparo) y separación del Estado y las iglesias

Aprenderás a:

Identificar las características básicas de un Estado de derecho democrático.



COMENZAMOS

1. En parejas, interpreten el esquema:



2. Reúnanse con otra pareja y comenten su interpretación del esquema.

3. Entre todos, expliquen qué es el Estado de derecho.

4. Compartan con sus compañeros su definición.

Sabías que:

Las leyes mexicanas, especialmente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben ser respetadas por los extranjeros que se encuentran en nuestro país, ya sea como inmigrantes, residentes o turistas.

El Estado de derecho es una condición que se logra cuando se equilibra la organización política de un país con la existencia de una ley suprema que regula las acciones de cada parte del Estado.

La organización política del Estado mexicano implica en sí misma una estructura equilibrada. Sus componentes básicos son:

Población	Gobierno	Territorio
Formada por: <ul style="list-style-type: none"> <li>Todas las personas que viven en el territorio mexicano, ya sean mexicanos por nacimiento o por naturalización.</li> <li>Comparten el idioma, la cultura y la historia.</li> <li>Deben respetar las leyes en igualdad de condiciones.</li> <li>Cuentan con los mismos derechos.</li> <li>Son regidos por el mismo gobierno.</li> </ul>	Organizado en tres niveles: <ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno federal</li> <li>Gobierno estatal</li> <li>Gobierno municipal o delegacional</li> </ul> Dividido en los poderes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutivo (presidente de la República, gobernadores y presidentes municipales o delegados del Distrito Federal).</li> <li>Legislativo (diputados y senadores federales y locales).</li> <li>Judicial (ministros, magistrados y jueces).</li> <li>Cuenta con la fuerza pública militar y policiaca para garantizar el cumplimiento de las leyes y el mantenimiento del orden.</li> </ul>	Comprende: <ul style="list-style-type: none"> <li>La zona continental delimitada por las fronteras con Estados Unidos, Guatemala y Belice, con el golfo de México y con el océano Pacífico.</li> <li>Islas, arrecifes y cayos.</li> <li>Islas Guadalupe y Revillagigedo del océano Pacífico.</li> <li>La plataforma continental y los zócalos submarinos de islas, cayos y arrecifes.</li> <li>Las aguas de los mares que colindan con la zona terrestre continental.</li> <li>El espacio aéreo que se encuentra sobre el territorio nacional.</li> </ul>

Para que el equilibrio en la organización política del país se mantenga, además de la voluntad de las personas que integran la población y el gobierno, es indispensable la existencia de una ley que indique la forma en que deben actuar los ciudadanos y las instituciones. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el instrumento normativo más importante del país y ninguna otra ley, reglamento, norma o decisión puede estar por encima de ella.

Es el punto de partida para todas las demás leyes que se aplican en el país como las Constituciones estatales y las leyes particulares sobre temas específicos como: la Ley General de Educación, la Ley de Salud o la Ley Federal del Trabajo y, por tanto, es el instrumento en el que se sustenta el Estado de derecho.

SIGAMOS CON:

- Investiga en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en la biblioteca o en internet los siguientes temas:
  - Garantías individuales y respeto a los derechos humanos.
  - Soberanía.
  - División de poderes.
  - Sistema representativo.
  - Federalismo.
  - Ley de amparo.
  - Separación del Estado y las iglesias.
- Elabora cuadros sinópticos para explicar en qué consisten.
- Con apoyo de su profesor, organicen ocho equipos, uno por cada tema. Comparte tu cuadro sinóptico con los compañeros del equipo y, entre todos, preparen una presentación.



4. Expongan todos los temas. Comenten las razones de la presencia de cada tema en los mandatos de la Constitución.
5. Entre todo el grupo elaboren un periódico mural con el material que usaron en su presentación.
6. Individualmente, reflexiona acerca de lo que significa para ti la existencia de una ley suprema en el país y escríbelo.

En la Constitución se otorga un papel preponderante al respeto a la dignidad humana y a los derechos fundamentales. La consideración de que todas las personas somos iguales, la prohibición de la esclavitud, de cualquier forma de discriminación, la libertad de pensamiento, creencia, expresión, asociación, el derecho a un juicio justo, a la salud, a la educación y a la propiedad privada estipulados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos están contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Capítulo I del Título primero, bajo el nombre de Garantías Individuales, así como en el Artículo 123 que aborda el derecho al trabajo.

Las garantías individuales contienen las indicaciones generales de los derechos fundamentales de las personas. Se clasifican de la siguiente manera:

#### Garantías de igualdad

Reconocen la igualdad de hombres y mujeres ante la ley. Prohíben la esclavitud y la discriminación.

#### Garantías de libertad

Aseguran el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito, de opinión, de expresión, de asociación y de culto, entre otras.

#### Garantías de seguridad

Hacen referencia al derecho a vivir bien y en un marco de legalidad.

#### Garantías sociales

Se enfocan en proveer a la población de los medios para garantizar la seguridad y el desarrollo social.

En cualquier caso, la defensa de los derechos y garantías fundamentales de las personas es un compromiso que han asumido los Estados democráticos tras comprender que el respeto a la dignidad humana es condición indispensable para su desarrollo.

La soberanía es otro de los elementos que fundamentan el Estado de derecho, ya que representa el derecho de la población a organizarse, regularse y administrarse como consideren conveniente. Cuando se habla de soberanía popular se hace referencia al hecho de que el poder político se centra en un gobierno que representa la voluntad de los ciudadanos.

Con respecto a la soberanía, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos indica:

*Artículo 39. La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.*

*Artículo 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.*

*Artículo 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.*

La soberanía popular se expresa mediante la participación, tanto en los procesos electorales como en las acciones y decisiones que desde el gobierno se tomen, de igual manera, se refleja en el ejercicio del derecho a expresar libremente ideas y opiniones, en el derecho a organizarse y en el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas.

De igual manera, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que la soberanía popular, al ejercerse por medio de los representantes electos popularmente, requiere de un sistema de partidos que acepte la congregación de personas con afinidades ideológicas y con un planteamiento político sobre las vías, procedimientos y temas que a su consideración atiendan de mejor manera las necesidades de la población mediante la administración pública.

Los partidos políticos son instituciones fundamentales para el desarrollo de la vida democrática y para el ejercicio de los derechos políticos en un marco de respeto a la libertad y a la diversidad de ideas y opiniones. El propósito de su existencia es la promoción de la participación de la población en la vida político-democrática, posibilitando el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público.

La existencia de organizaciones políticas que ofrezcan distintos planteamientos, proyectos y propuestas que piensan aplicar mediante los cargos de representación popular a los que aspiran sus candidatos, da lugar a que la ciudadanía cuente con recursos para orientar sus decisiones en los procesos electorales, que van más allá de la simpatía por una persona, identificándose con la corriente política que representan.

Nuestro país, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 40 de la Constitución, es una república democrática, representativa y federal. Esto significa que su sistema de gobierno está centrado en la existencia de una ley suprema, en el reconocimiento de la igualdad de derechos para todas las personas, en la elección popular de los gobernantes y en un régimen federal que indica que el Estado mexicano se organiza territorial, política y administrativamente como una Federación constituida por 31 estados libres y soberanos y por un Distrito Federal. A su vez, los estados se dividen en municipios que se caracterizan por ser libres y autónomos. Los tres niveles u órdenes de gobierno son:



Cuando se presenta una violación a las garantías individuales, la persona puede iniciar un proceso judicial contra los responsables o bien puede acudir a la Comisión de Derechos Humanos (estatal o nacional) a presentar una queja sobre la que se podrán emitir recomendaciones.



#### Consulta

Los Artículos 22 y 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que conozcas más sobre la forma en que se organizan y funcionan los partidos políticos.





Por otro lado, la existencia de los tres poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), tanto en el ámbito federal como en las entidades, sustenta nuestro sistema republicano y democrático y favorece el Estado de derecho, ya que al distribirse las funciones de gobierno, el Poder Ejecutivo se encargará de gobernar, el Legislativo de elaborar, enmendar o reformar las leyes, y el Judicial de vigilar que éstas se cumplan. Aunque en nuestro país el responsable del Poder Ejecutivo suele verse como la máxima autoridad, la intención de la división de poderes es justamente evitar que la responsabilidad recaiga en una sola persona, por eso es importante el apoyo y la regulación recíproca entre los tres poderes.

Poderes	Gobierno federal	Gobierno estatal	Gobierno municipal
Ejecutivo	Presidente de la República	Gobernador del estado	Ayuntamiento: formado por un presidente municipal, regidores y un síndico que son electos popularmente.
Legislativo	Congreso de la Unión: 1. Cámara de Diputados 2. Cámara de Senadores	Congreso local	Además, cuentan con un secretario, un tesorero y un oficial mayor, designados por el propio ayuntamiento.
Judicial	Suprema Corte de Justicia Tribunales colegiados de distrito Tribunales unitarios de distrito Juzgados de distrito Consejo de la Judicatura Federal Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Tribunal Superior de Justicia Consejo de la Judicatura Local	

La organización en tres poderes se aplica formalmente en los ámbitos federal y estatal, mientras que en los municipios los poderes están concentrados en el ayuntamiento.

Aunque la división de poderes y el federalismo consiste en el control, seguimiento y regulación mutua de las acciones de gobierno, nuestro sistema cuenta con la justicia constitucional que consiste en una serie de mecanismos operados principalmente desde el Poder Judicial, que garantizan la prevalencia de la Constitución como ley suprema y el control de la legalidad en la administración pública.

Los mecanismos de la justicia constitucional son:

1. Controversia constitucional: atiende conflictos de atribuciones entre dos o más poderes o entre los niveles de gobierno, de tal manera que uno puede demandar a otro por considerar que ha invadido su área de competencia. Por ejemplo: un estado contra la federación, un municipio contra un estado o el Poder Legislativo contra el Poder Ejecutivo. Son atendidos por el Poder Judicial.
2. Procedimiento de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: se trata de una averiguación que se realiza ante hechos que representen una violación grave a las garantías individuales por parte de cualquier funcionario o institución.
3. Acción de inconstitucionalidad: se trata de un procedimiento que sigue la minoría, en la Cámara de Diputados o en la de Senadores, en la que se somete a consideración del Poder Judicial una decisión de la mayoría parlamentaria.
4. Juicio político: procede ante actos u omisiones de servidores públicos para hacer efectivo el principio de responsabilidad. Puede hacerse cuando la persona está en funciones o antes de que se cumpla un año de haber dejado el cargo. En este caso, la Cámara de Diputados funge como parte acusadora y la Cámara de Senadores como juzgador y órgano de sentencia.
5. Juicio de amparo: es un medio de defensa de los derechos de todas las personas ante los actos de las autoridades.

Como parte sustancial de la justicia constitucional, el amparo es un mecanismo que protege a las personas de la violación de sus garantías individuales, limitando y regulando el poder de los gobernantes.

El juicio de amparo, además de contar con una ley específica, se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los Artículos 103 y 107, en los que se señala que los Tribunales de la Federación serán los encargados de resolver los casos que se presenten por los ciudadanos que consideren que sus derechos han sido violados, ya sea por actos o por omisiones en sentencias o resoluciones de tribunales judiciales, administrativos o del trabajo que impliquen privación de la libertad, pago de sanciones o privación de bienes.

Por otro lado, relacionados con la justicia constitucional, existen también los procedimientos de defensa de los derechos humanos, realizados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y sus instancias estatales; y los procedimientos de defensa de los derechos políticos que se enfocan en la atención de casos de violación de éstos, primordialmente en los procesos electorales, los cuales son responsabilidad del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

#### Sabías que:

La división del poder público en tres instancias fue promovida, en la época de la Ilustración, por el pensador francés Charles Louis de Secondat, señor de la Brède y barón de Montesquieu, quien en su libro *El espíritu de las leyes* expresa que esta separación logra distribuir equitativamente el poder evitando a la vez los gobiernos autoritarios y tiránicos.



El político Manuel Crescencio Rejón logró que la idea de amparar o proteger a los ciudadanos de las acciones de los gobernantes se incluyera en la Constitución de Yucatán hacia 1841, y a escala nacional en la Constitución de 1857, en la que se contempla por primera vez el juicio de amparo.



## Consulta

Directamente en las oficinas o en la página de internet del ayuntamiento, la Ley Orgánica de tu municipio para que conozcas más acerca de la organización política, las funciones y los servicios que prestan.



Por último, de acuerdo con lo que indica la Constitución, la separación entre el Estado y las iglesias implica, entre otras cosas:

1. Considerar a las iglesias y agrupaciones religiosas como asociaciones que deberán contar con un acta constitutiva.
2. El gobierno no podrá intervenir en la vida interna de las asociaciones religiosas.
3. Los mexicanos podrán ejercer el ministerio de cualquier culto siempre y cuando se apeguen a la ley.
4. Los ministros de culto no podrán desempeñar cargos públicos, tienen derecho a votar pero no a ser votados, ni podrán asociarse con fines políticos, efectuar reuniones políticas en los templos, ni hacer proselitismo en favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna. Tampoco podrán oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, ni agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios.

Esta separación del Estado y las iglesias, delimita las funciones de ambas instituciones para que se respeten mutuamente y no intervengan la una con la otra, además de respetar y hacer valer el derecho a la libertad de culto.

De esta manera, la prevalencia de un Estado de derecho en el que se gobierne, se dicten las leyes y se hagan cumplir, especialmente lo indicado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, responderá a la soberanía popular y por tanto fortalecerá la vida democrática y el avance del país con un enfoque de respeto a los derechos y dignidad de todas las personas.

## PARA TERMINAR

1. Analiza las siguientes noticias:

### Las corridas de toros, el nuevo patrimonio cultural de Guanajuato

El gobierno del estado declaró a la tauromaquia y la charrería patrimonio cultural inmaterial por su carácter cultural, histórico y social.

Las corridas de toros y los eventos de la tradicional charrería fueron declarados, por el gobierno del estado de Guanajuato, como Patrimonio cultural inmaterial en toda la entidad.

Esta iniciativa fue impulsada y promovida por los Centros Taurinos de León e Irapuato, la Asociación Nacional de Matadores, la Asociación de Criadores de Toros de Lidia, la Unión Mexicana de Subalternos, entre otras instituciones taurinas.

El decreto, firmado por el gobernador Miguel Márquez Márquez, declara el carácter cultural, histórico, social,

económico y ecológico de la llamada fiesta brava y de la charrería.

"La fiesta brava y la charrería han estado presentes a lo largo de la historia de Guanajuato, por ello se constituyen como Patrimonio intangible de acuerdo con la Ley del Patrimonio Cultural de Guanajuato", señaló el gobierno estatal en un comunicado.

Un comité especial tendrá a su cargo la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valoración y transmisión de la tauromaquia, agregó el boletín.

Guanajuato es el quinto estado del país en proteger y cuidar estas dos actividades, junto con Aguascalientes, Tlaxcala, Hidalgo y Querétaro.

Mientras que en el centro del país se destaca el valor cultural de la tauromaquia, en Sonora, al norte del país, el Congreso del estado aprobó por unanimidad una ley de protección a los animales que prohíbe las corridas de toros.

La ley excluyó de la prohibición las peleas de gallos, las charreadas y los jaripeos, con la exigencia de que cumplan con los reglamentos de las autoridades municipales.

Es la primera vez que se logra prohibir las corridas en México. En marzo de 2012, la Asamblea Legislativa aprobó un anteproyecto de ley que prohibía las corridas de toros en la Ciudad de México, donde se ubica la Monumental Plaza México, la más grande del país. La pro-

puesta no prosperó ante la falta de apoyo de los grupos parlamentarios para que llegara a la votación del pleno.

En julio de 2010 Cataluña se convirtió en la primera región de España en prohibir las corridas de toros, después de que su Parlamento votara por prescribir esta tradición bajo el argumento de la crueldad contra los animales. ¶

Tomado de "Las corridas de toros, el nuevo patrimonio de Guanajuato", en *CNNMéxico*, 12 de mayo de 2013, disponible en <http://mexico.cnn.com/entretenimiento/2013/05/12/las-corridas-de-toros-el-nuevo-patrimonio-cultural-de-guanajuato>

(Consulta 26 de junio de 2013).

### La SCJN retira prohibición de los corridos sobre el crimen en Sinaloa

El órgano judicial revirtió la decisión del gobierno del estado de prohibir a los centros nocturnos exhibir música alusiva al crimen.

(*CNNMéxico*) — La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revirtió este jueves la decisión del gobierno del estado de Sinaloa, al norte de México, de prohibir los *narcocorridos*, o corridos sobre el crimen, en bares, cantinas y centros nocturnos de la entidad.

Los ministros señalaron que el decreto emitido en mayo de 2011 por el gobernador Mario López Valdez es inconstitucional debido a que "se excedió en el ejercicio de sus atribuciones" tomando decisiones que le corresponden al Poder Legislativo del estado, consideraron.

La SCJN respaldó una controversia constitucional promovida por el Congreso del estado de Sinaloa.

El subsecretario de Inspección y Normatividad de la Secretaría General de Gobierno del estado, Bernardo Cárdenas Soto, señaló que el gobierno de Sinaloa será respetuoso del fallo de la Suprema Corte.

Cárdenas Soto dijo que pese a que la Corte está garantizando la libertad de expresión, con ello pierde la sociedad sinaloense, pues la iniciativa se promovió "con la intención

de crear una conciencia social de rechazo a expresiones que fomentan la apología del delito".

A partir de mayo de 2011, el gobierno determinó cancelar las licencias y negar las revalidaciones a todos aquellos bares, restaurantes y centros nocturnos que exhibieran este subgénero de la música norteña.

Al retirar la prohibición, los ministros declararon inválido el Reglamento de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas que se creó para regular la exhibición de esa música.

El gobierno del estado prohibió los *narcocorridos* bajo el argumento de que enaltecen "criminales, conductas antisociales y/o actividades ilícitas". ¶

Tomado de Carlos Rosas, "La SCJN retira prohibición de los corridos sobre el crimen en Sinaloa", en *CNNMéxico*, disponible en <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/02/15/la-scn-retira-prohibicion-de-los-corridos-sobre-el-crimen-en-sinaloa>

(Consulta: 26 de junio de 2013).



2. Reflexiona y comenta con tu grupo de qué forma se relacionan estos casos con la existencia de un régimen federal, con la soberanía, la justicia constitucional y con las atribuciones de los distintos poderes.

3. Analicen en qué medida estas situaciones responden a los intereses de la población: se apegan a la Constitución y ayudan a la consolidación de la democracia en México.



4. Elabora en una hoja aparte un mapa mental en el que identifiques las características básicas del Estado de derecho de nuestro país. Consévalo en tu portafolio.

### Puntos de contacto

Vincula este tema con lo que trabajaste el año pasado en el bloque 4 de la asignatura de Formación Cívica y Ética 1, especialmente con el tema "La democracia como forma de gobierno".



## La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su papel garante de los derechos fundamentales y regulador del funcionamiento del Estado. Establecimiento del principio de legalidad y de garantía de audiencia

### Aprenderás a:

Identificar las características básicas de un Estado de derecho democrático.



### COMENZAMOS

1. Investiga en la biblioteca, en internet o con algún familiar o conocido que sea abogado, las funciones y características de cada tipo de ley y anótalas en el espacio en blanco. Anota también, a manera de ejemplo, el nombre de las leyes que correspondan a cada tipo. Sigue el ejemplo:

Tipo de ley	Función	Características	Leyes
Ley suprema	Regular las acciones de ciudadanos e instituciones en todo el país.	Se aplica en todo el país y de ella se derivan las demás leyes.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constituciones políticas estatales		Se derivan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
Leyes federales		Se aplican en todos los estados de la República.	Ley General de Educación.
Leyes orgánicas	Establecen el funcionamiento y organización de las instituciones y organismos de gobierno.		
Leyes reglamentarias	Regulan los derechos, obligaciones y procedimientos relacionados con algunos artículos de la Constitución.		
Normas particulares	Regulan casos concretos entre particulares.		



2. Comparte tu investigación con el grupo y entre todos identifiquen de qué forma la Constitución y las leyes que de ella emanan, regulan el funcionamiento del Estado.
3. Comenten la importancia de la existencia de estas leyes y lo que sucedería si no existieran.
4. Redacta una conclusión en tu cuaderno.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene como propósito señalar la forma en que personas e instituciones deben actuar para garantizar los derechos fundamentales. Responde, como hemos visto, a las demandas y necesidades que a lo largo del camino de la construcción de la democracia y la historia de nuestro país han sido expresadas por la sociedad. Se caracteriza por ser general, obligatoria, universal, permanente y abstracta:

1. General: se aplica en todo el territorio nacional.
2. Obligatoria: se debe cumplir forzosamente, independientemente de si se está de acuerdo o no.
3. Universal: aplicable a ciudadanos y gobernantes.
4. Permanente: no puede ser derogada, abrogada, reformada o cambiada sino por los procedimientos que en ella misma se indica en su articulado.
5. Abstracta: contempla casos generales, no particulares.

Es el medio para el cumplimiento de obligaciones; establece los procedimientos para los ciudadanos que desean asumir funciones en los órganos de gobierno, sus responsabilidades para con los demás ciudadanos y las relaciones entre gobernantes y gobernados y entre las mismas instancias de gobierno. Sirve además como referencia para la creación de otras leyes, reglamentos y códigos que han sido, son o serán promulgadas por los legisladores federales y locales siguiendo los procedimientos establecidos en la misma Constitución, a la vez que sigue manteniendo el máximo nivel en la jerarquía de leyes aplicables y vigentes en nuestro país de acuerdo con lo indicado en el:

*Artículo 133. Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados.*

### SIGAMOS CON:



1. Organizados en equipos y con apoyo de su profesor, distribúyanse los nueve títulos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### Consulta

*Leyes e instituciones en México*, de Juan Carbajal, una obra donde se explican con claridad las disposiciones legales, obligaciones y derechos que rigen y amparan a todos los ciudadanos, además encontrarás información sobre las instituciones que permiten el desarrollo político y social de México.



### Sabías que:

En abril de 2013 se publicó la Nueva Ley de Amparo que, entre otras cosas, fortalece las atribuciones del Poder Judicial, especialmente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y amplía el rango de defensa de los derechos porque ya no sólo aborda los contemplados en la Constitución, sino también los incluidos en tratados internacionales firmados por nuestro país.



Las versiones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos disponibles en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/> y <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

**TÍTULO PRIMERO**

- Capítulo I. De las garantías individuales
- Capítulo II. De los mexicanos
- Capítulo III. De los extranjeros
- Capítulo IV. De los ciudadanos mexicanos

**TÍTULO SEGUNDO**

- Capítulo I. De la soberanía nacional y de la forma de gobierno
- Capítulo II. De las partes integrantes de la Federación y el territorio nacional

**TÍTULO TERCERO**

- Capítulo I. De la división de poderes
- Capítulo II. Del Poder Legislativo
- Capítulo III. Del Poder Ejecutivo
- Capítulo IV. Del Poder Judicial

**TÍTULO CUARTO**

- Capítulo I. De las responsabilidades de los servidores públicos y patrimonial del Estado

**TÍTULO QUINTO**

- Capítulo I. De los estados de la Federación y del Distrito Federal

**TÍTULO SEXTO**

- Capítulo I. Del trabajo y la previsión social

**TÍTULO SÉPTIMO**


- Capítulo I. Prevenciones generales

**TÍTULO OCTAVO**

- Capítulo I. De las reformas a la Constitución

**TÍTULO NOVENO**

- Capítulo I. De la inviolabilidad de la Constitución

2. Revisen el contenido del título que trabajarán y elaboren un cuadro sinóptico con una pequeña descripción de cada uno de los artículos que contiene.
-  3. Expongan su trabajo al grupo. Incluyan en sus explicaciones ejemplos precisos de aplicación del artículo que les tocó.
4. Al terminar las exposiciones enlisten los temas que aborda la Constitución y comenten de qué forma esta ley garantiza el respeto a los derechos humanos y regula el funcionamiento del Estado.



La Constitución protege los derechos sociales, políticos y civiles de las personas y es el instrumento legal que permite que se mantenga el orden político porque establece indicaciones relacionadas con la administración pública y el ejercicio del poder. Debe ser cumplida de manera obligatoria por todos los ciudadanos, ya sea que desempeñen alguna función en el gobierno o se desarrollen en el ámbito privado, pues también contempla la regulación de la integración, organización y funcionamiento de todos los órganos e instituciones del Estado estableciendo la forma de gobierno, las funciones de los tres poderes de gobierno y de los servidores públicos en general.

La Constitución, como garante del Estado de derecho, contempla dos reglas fundamentales, una aplicable a los funcionarios públicos y otra a los ciudadanos. La primera es el *principio de legalidad*, entendido como el mandato por el cual todos los actos de los poderes públicos deben efectuarse con estricto apego a la ley, de lo contrario, serán inválidos. Mediante este principio se asegura que, independientemente del cargo de los servidores públicos, las decisiones y acciones que tome nunca podrán provenir de su voluntad contrariando lo indicado en la Constitución, que representa la voluntad de la sociedad y la soberanía popular.

Por otro lado, la *garantía de audiencia* es el recurso de defensa y protección de la ciudadanía contra actos del poder público que atenten contra sus derechos e intereses. Se refiere al derecho a tener un juicio antes de cualquier sentencia ante tribunales establecidos. Está contemplado en el Artículo 14 constitucional, que dice: *Nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las Leyes expedidas con anterioridad al hecho.*

La garantía de audiencia protege el derecho a la vida, la libertad, la propiedad y la posesión.

 **PARA TERMINAR**

-  1. Retomando los cuadros sinópticos que elaboraron en la actividad anterior acerca de los nueve títulos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre todos, construyan un periódico mural acerca de la Constitución y su función como garante de los derechos y del Estado de derecho.
-  2. Individualmente, elabora un ensayo en el que expliques por qué es importante la Constitución para el desarrollo de las personas y de la sociedad en general, así como para la consolidación de la democracia en México. Consévalo en tu portafolio.

**Sabías que:**

Los transitorios incluidos en la Constitución son indicaciones sobre la vigencia, derogación, adecuaciones y reformas de algunos artículos.



**Puntos de contacto**

Relaciona este tema con lo que trabajaste el año pasado en el bloque 4 de la asignatura de Formación Cívica y Ética 1, especialmente con el tema “La democracia como forma de gobierno”.



Mecanismos de participación ciudadana en una democracia directa (iniciativa popular, plebiscito, referéndum) y en una democracia indirecta o representativa para la construcción de un gobierno democrático. Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social y económico en los niveles federal, estatal y municipal. El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana

#### Aprenderás a:

Vincular la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana en donde hombres y mujeres ejercen sus derechos políticos y sociales.

#### Glosario

**Cabildo.** Conjunto de personas integrantes de un ayuntamiento que se reúnen para proponer, deliberar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el ejercicio de la función pública del gobierno municipal.



#### COMENZAMOS

1. Lee la nota sobre la consulta ciudadana que se realizó en Naucalpan de Juárez, Estado de México.

### Realizan consulta ciudadana sobre parquímetros en Naucalpan

Integrantes del **cabildo** local y de los partidos PAN y PRD, por separado, realizan este domingo una consulta ciudadana para que la población vote a favor o en contra de la colocación de parquímetros en zonas comerciales.

Se han instalado mesas receptoras de votos en Satélite, Cabecera municipal, Jardín Revolución, Tecamachalco, La Florida y Bulevares, en donde los vecinos de las colonias circunvecinas a las zonas pueden, hasta las 15:00 horas, acudir para emitir su voto.

Algunos de los vecinos dicen que es una buena medida los parquímetros para acabar con los franeleros, pero también dicen estar en desacuerdo porque no conocen el programa.

"Porque van a poner parquímetros pero no nos dicen en dónde exactamente y ni los costos de los parquímetros, las licitaciones no sabemos si serán derechas porque es donde se cae en co-

rrupción, no estoy de acuerdo. Estoy de acuerdo con que se regulara a los franeleros, regularlos a ellos y quitarlos", dijo una habitante de Satélite.

En la primera parte de esta consulta realizada por el PRD la víspera, en la que se contó con mil 500 papeletas, sólo participaron 389 vecinos de los cuales 249 votaron en contra.

Los resultados que se obtengan en estos ejercicios ciudadanos serán presentados en sesión de cabildo el día de la discusión del programa parquímetros, para que la autoridad tome en cuenta el punto de vista de la población.

Tomado de "Realizan consulta ciudadana sobre parquímetros en Naucalpan", en *Milenio*, 2011, disponible en <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/ad91d8a-44404fbecf228d96a2615eae1> (Consulta: 8 de mayo de 2013).

2. Reflexiona:
  - a) ¿Qué opinas de esta consulta?
  - b) ¿Consideras que es conveniente consultar a la población sobre las decisiones de gobierno?
  - c) ¿De qué forma benefician este tipo de ejercicios a la consolidación de la vida democrática?
  - d) ¿Cómo se relaciona con la participación ciudadana?

3. Anota en una hoja aparte, en dos párrafos, la importancia que tiene la participación ciudadana en la formación de la vida democrática; a continuación, abajo, enlista las formas de participación de tus padres, tíos, abuelos, vecinos y también las tuyas y las de tu grupo de pares.

La soberanía popular, entendida como el ejercicio de la autoridad política por parte de la población para la toma de decisiones y la atención de asuntos de interés colectivo, cuenta con mecanismos de participación que se relacionan con dos modalidades de ejercicio de la democracia: la democracia directa en la que la población participa directamente discutiendo, decidiendo, opinando y votando; y la democracia indirecta en la que la población elige a sus representantes para el ejercicio del poder público y confía en ellos la responsabilidad de la toma de decisiones. Estos mecanismos de participación son:

En la democracia directa:

- **Iniciativa popular:** se trata de una propuesta que una persona u organización hace al Poder Ejecutivo o al Legislativo de cualquier nivel de gobierno sobre un tema específico. Suele contener sugerencias de acciones o modificaciones a una ley.
- **Plebiscito:** es un ejercicio de consulta que se efectúa cuando los gobernantes proponen a la comunidad la elección de dos alternativas de decisión para una acción que se tiene planeada.
- **Referéndum:** se produce cuando se solicita a la población su aprobación o desaprobación sobre decisiones tomadas por los gobernantes.

En la democracia indirecta:

- **El derecho de petición:** es una garantía individual estipulada en el Artículo 8° constitucional. Consiste en la solicitud de información o la aportación de propuestas que un ciudadano hace a la autoridad por escrito y de forma pacífica y respetuosa.

En todos los casos los mecanismos de participación ciudadana y social se relacionan con la facultad de los ciudadanos de participar en las actividades y funciones de gobierno apegados a derecho y a los principios, procedimientos y valores de la democracia.

#### SIGAMOS CON:



1. Organizados en equipos, elaboren una carta dirigida a una autoridad de su delegación o del ayuntamiento de su municipio, puede ser el delegado o el presidente municipal, un integrante del cabildo o un servidor público. Retomen el Artículo 8° de la Constitución para sustentar su carta en el derecho de petición. Expongan en su carta su interés por conocer las funciones que realiza y su experiencia como servidor público.



### Sabías que:

Los ayuntamientos tienen facultades para expedir, de acuerdo con las leyes de la entidad a la que pertenecen, bandos de policía y buen gobierno y reglamentos, y disposiciones administrativas aplicables en el municipio.

2. Con el apoyo de su profesor y de sus familiares, soliciten una cita con el funcionario que eligieron.
3. Visiten el ayuntamiento e indaguen cuáles son sus obligaciones para el desarrollo social y económico del municipio.
4. Elaboren un reporte y compártanlo con su grupo.

Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social y económico en los ámbitos federal, estatal y municipal se orientan a garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la población por medio de la administración de los bienes y recursos públicos. Por eso, los tres niveles de gobierno, en atención a lo que se indica en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben trabajar independientemente y en conjunto, para brindar servicios relacionados con:

- Educación.
- Salud.
- Vivienda.
- Seguridad pública.
- Servicios públicos: electricidad, agua potable, alcantarillado, recolección de basura, espacios destinados a panteones, mercados, parques y jardines, etcétera.
- Vías y medios de comunicación y transporte.
- Espacios de recreación, deporte y cultura.
- Respeto a los derechos laborales.
- Centros de abasto de alimentos.
- Cuidado del ambiente con un enfoque sustentable.
- Planeación del desarrollo.

### Consulta

Los resultados del estudio del Índice de Desarrollo Democrático de la Coparmex, disponible en <http://www.idd-mex.org/informes/2012/index.html>. Para que conozcas los rubros que hace falta fortalecer en tu entidad y en el país.

En términos generales los funcionarios y servidores públicos deben actuar basados en la honradez, la legalidad, la lealtad, la imparcialidad y la eficiencia en el desarrollo de sus funciones. Para ello, están obligados a presentar su declaración patrimonial, es decir, un reporte donde especifiquen cuánto ganan, cuánto tienen ahorrado e invertido y qué bienes poseen.

De igual manera, para garantizar el cumplimiento de estas obligaciones, se cuenta con instituciones como el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), con los órganos de control de las secretarías de gobierno y con la Auditoría Superior de la Federación, dependiente del Poder Legislativo.

### PARA TERMINAR

### Puntos de contacto

Este tema se relaciona con los contenidos del bloque 4 de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

La democracia en México se encuentra en proceso de construcción y perfeccionamiento, tiene retos y oportunidades que vencer, como es el caso de la justicia social, la igualdad de oportunidades, la discriminación, la delincuencia, el narcotráfico y la corrupción. La democracia es un ideal ético porque es el punto a donde queremos llegar para lograr un Estado de derecho en el que el compromiso con la legalidad esté presente para lograr una cultura cívica basada en principios morales que garanticen la convivencia armónica, justa y democrática entre los individuos y las instituciones.

1. Analiza los datos del artículo y de uno de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012.

## México es más democrático, según *The Economist*

### Pasó del lugar 55 en 2008 al 50 en 2010 (entre 167 países), según el Indicador de Democracia de The Economist Intelligence Unit.

México escaló cinco lugares en cuestión de democracia, al pasar del lugar 55 en 2008 al 50 en 2010 (entre 167 países), según el Indicador de Democracia de *The Economist Intelligence Unit*. Aunque permanece considerada como una "democracia con fallas", México alcanzó una calificación de 6.93 (tenía 6.78 en 2008).

En los rubros que peor salió calificado fue en cultura política (5.0) y en participación política (6.11), en contraste con las notas relativamente buenas en: proceso electoral y pluralismo (8.75); libertades civiles (7.65); y funcionamiento gubernamental (7.14).

Según *The Economist*, en una cultura política democrática con éxito, los partidos que pierden en las elecciones aceptan las decisiones de los votantes y permiten los cambios de poder de manera pacífica. También, para que un sistema democrático sea sano, es necesaria la participación activa y libre de los ciudadanos en la

vida pública. Es en estos dos rubros en los que México todavía no despega.

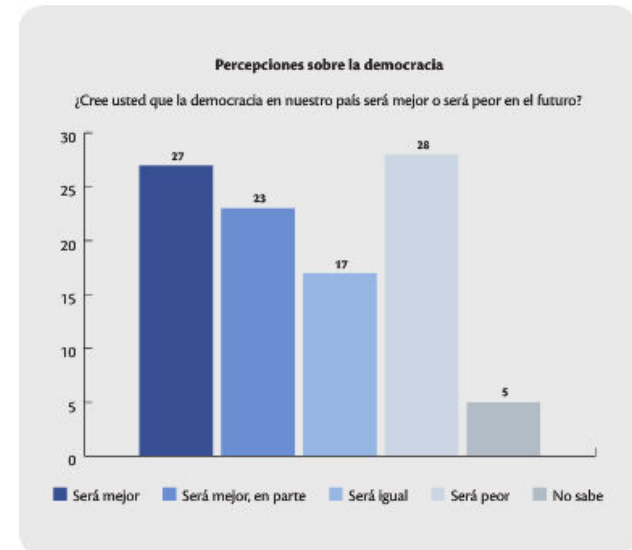
Y aunque México ha avanzado en cuestión de democracia desde 2008, según el indicador de *The Economist*, en el ámbito mundial no ha sucedido lo mismo, ya que, en general, hubo una erosión en algunas áreas, tales como libertad de prensa—lo que refleja una tendencia hacia el control gubernamental—y el crecimiento de la delincuencia organizada.

Tomado de "México es más democrático, según *The Economist*", en *Animal Político*, 10 de enero de 2011, disponible en <http://www.animalpolitico.com/2011/01/mexico-es-mas-democratico-segun-the-economist/#axzz2XNW3aV43> (Consulta: 26 de junio de 2013).

2. Comenta con el grupo tu opinión acerca de la expectativa de la población respecto a la democracia en el futuro y los aspectos que a tu consideración deben ser mejorados para pasar de las fallas a los aciertos en la consolidación de nuestra democracia.

3. Elabora un mapa mental acerca del estado ideal de la democracia en México, señalando en positivo y en presente todos los aspectos que se requieren para lograrlo. Toma en cuenta los temas que hemos revisado sobre los fundamentos y organización del Estado mexicano.

4. En una hoja aparte, redacta una conclusión final en la que expongas un compromiso personal para alcanzar una democracia de mejor nivel. Consérvala en tu portafolio.



Tomado de Secretaría de Gobernación, disponible en <http://www.encup.gob.mx/>



# Relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación social y política en la vida democrática del país

## Lección 3

Principios que dan sustento a la participación ciudadana en la cultura política democrática. Formas de control ciudadano de las decisiones públicas.

### 3.1

Legitimidad de la autoridad democrática a través de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública del desempeño del gobierno y las instituciones del Estado. Comportamiento ético del gobierno, los partidos políticos, instituciones y organizaciones sociales

#### Aprenderás a:

Vincular la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana en donde hombres y mujeres ejercen sus derechos políticos y sociales.



#### COMENZAMOS

1. En parejas, lean el siguiente caso de solicitud de revocación de mandato:

### Consulta popular para revocar alcaldesa en Lima con proyección incierta

Domingo 17 de marzo de 2013

LIMA (Reuters).- El resultado de una consulta popular para revocar a la alcaldesa de Lima, Susana Villarán, se tornó el sábado incierto luego que cuatro encuestas mostraron un empate técnico entre las intenciones de voto de los que la respaldan y de los que piden que abandone su cargo.

Una encuesta de la firma Ipsos mostró que el 51.2 por ciento de los votos válidos está en contra de la revocatoria de Villarán —la primera alcaldesa de izquierda de Lima en 30 años— mientras que un 48.8 por ciento está a favor de su destitución. [...]

[...] El pedido de revocación fue presentado el año pasado por un grupo de ciudadanos alegando lentitud en el desarrollo de la ciudad de Lima, que concentra casi un tercio de la población y un 50 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

Si bien el impacto político de una revocatoria a Villarán no mella directamente al gobierno, la imagen vulnerable del sistema político en Perú podría calar en los inversionistas, que han sostenido el fuerte crecimiento de la economía del país.

Villarán es una abogada de 63 años cuya gestión es desaprobada por un 60 por ciento de limeños que critican su trabajo y la falta de soluciones para la inseguridad ciudadana. 3%

Tomado de "Consulta popular para revocar alcaldesa en Lima con proyección incierta", en *Reuters*, 17 de marzo de 2013, disponible en <http://la.reuters.com/article/topNews/idLTASIE92G00220130317?pageNumber=2&virtualBrandChannel=0&sp=true> (Consulta: 8 de junio de 2013).

2. Comenten:

- a) ¿Conocen algún caso similar en México?
- b) ¿Consideran que es un recurso que se relaciona con la participación democrática? ¿Por qué?
- c) ¿Les parece que la revocación de mandato refleja vulnerabilidad del sistema político o lo refuerza? ¿Por qué?

3. Investiguen si en México está contemplada la acción de revocación de mandato como parte de los mecanismos de participación y de control ciudadano.

La democracia en México contempla como parte de sus principios el de representación, esto significa que los ciudadanos son representados en los órganos de gobierno por personas que fueron elegidas por mayoría de votos para que sean la voz de sus representados y tomen decisiones pensando en atender las necesidades de la población y en procurar el desarrollo integral para todos.

De esta manera, el principio de mayoría y defensa de los derechos de las minorías y el de representación política democrática sustentan la participación ciudadana y el derecho de la ciudadanía de emplear mecanismos de control del poder público.

La participación democrática, que se ejerce tanto en los procesos de elección de representantes como en los periodos de la administración pública mediante el trabajo en organizaciones de la sociedad civil, también se sustenta en el ejercicio de los derechos políticos y sociales, en la existencia de vías, procedimientos y mecanismos de participación promovidos desde las instancias en los tres órdenes de gobierno, el derecho a agruparse en organizaciones civiles y políticas, el derecho a solicitar la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos y a hacer uso de los mecanismos de información y consulta de datos relacionados con la administración pública con un enfoque de transparencia, y en el ejercicio de principios y valores democráticos como: la justicia, la responsabilidad, la libertad y el respeto.

#### Glosario

**Minoría.** Grupo de personas que, en relación con la cantidad de los demás miembros de una población, es menor.

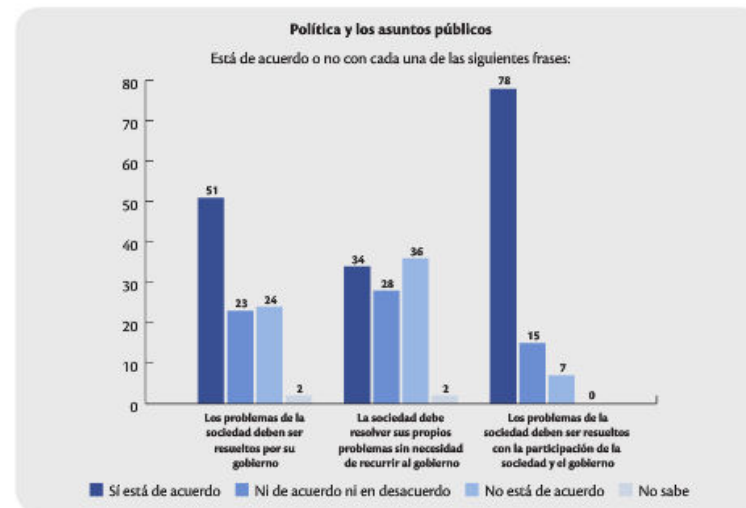


La conciencia social es uno de los motores que impulsan la participación, parte de la asimilación de la identidad colectiva y de la corresponsabilidad en la atención de asuntos de interés público.

#### SIGAMOS CON:



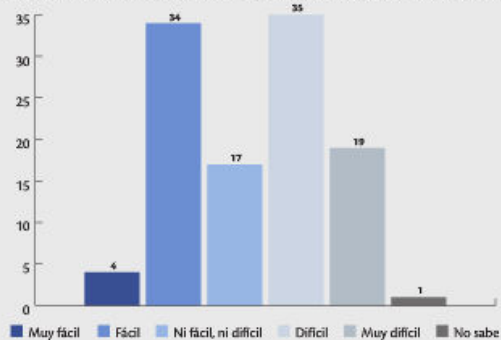
1. En equipos analicen algunos resultados de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012 realizada por la Secretaría de Gobernación.
2. Con apoyo de su profesor, repliquen las preguntas en su equipo e identifiquen qué tanto concuerdan con los resultados nacionales.





### Participación ciudadana en organizaciones civiles y sociales

¿Qué tan fácil o difícil cree usted que es organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común?



### Confianza en las instituciones

En una escala de calificación de 0 a 10 donde 0 es nada y 10 es mucho, por favor dígame ¿Qué tanto confía en...?

INSTITUCIÓN	CALIFICACIÓN*	INSTITUCIÓN	CALIFICACIÓN*
Familia	7.8	Gobernadores	5.0
Médicos	6.6	Jueces	5.0
Iglesia	6.4	SCJN	5.0
Maestros	6.3	Jefes delegacionales/ Presidentes Municipales	4.9
Ejército	6.1	Redes sociales	4.8
Televisión	6.1	Empresarios	4.7
Militares	6.0	Sindicatos	4.5
Radio	5.8	Diputados	4.4
Vecinos	5.8	Senadores	4.4
CNDH	5.7	Partidos políticos	4.4
Organizaciones Indígenas	5.6	Policia	4.3
IFE	5.5		
Prensa	5.5		
Presidente	5.3		
Organizaciones ciudadanas	5.2		
Gobierno	5.1		

\*Calificación promedio con base en una escala que va de 0 a 10.

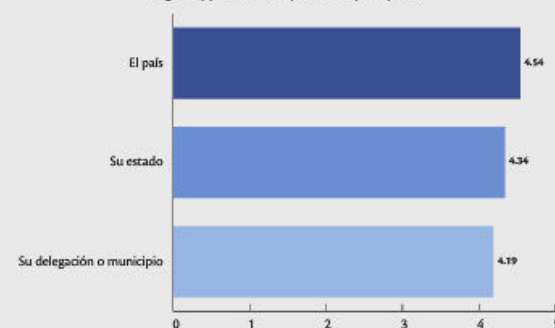
### Niveles de acción política, prácticas y hábitos políticos

Para resolver un problema que afecta a usted y a otras personas, ¿alguna vez ha tratado de...? (Respuesta: Sí)



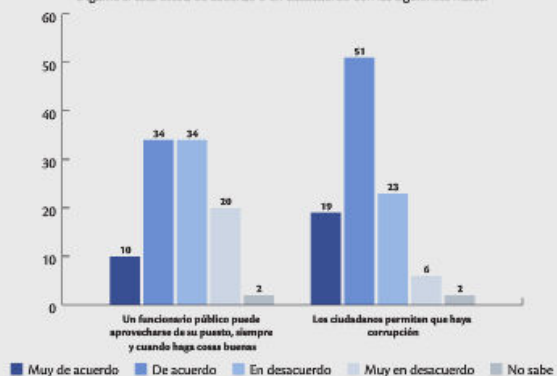
### Legalidad, transparencia y rendición de cuentas

En una escala del 0 al 5, donde 0 significa que no existe corrupción y 5 que existe total corrupción, dígame, ¿qué tanta corrupción cree que hay en...?



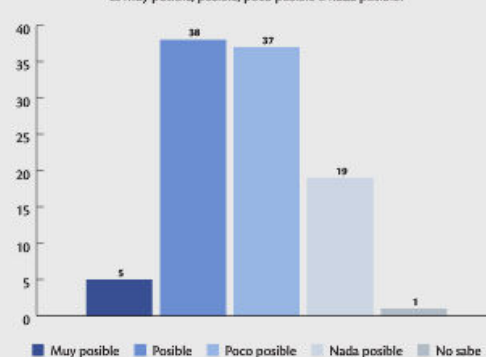
### Percepciones sobre la democracia

Dígame si está usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases:

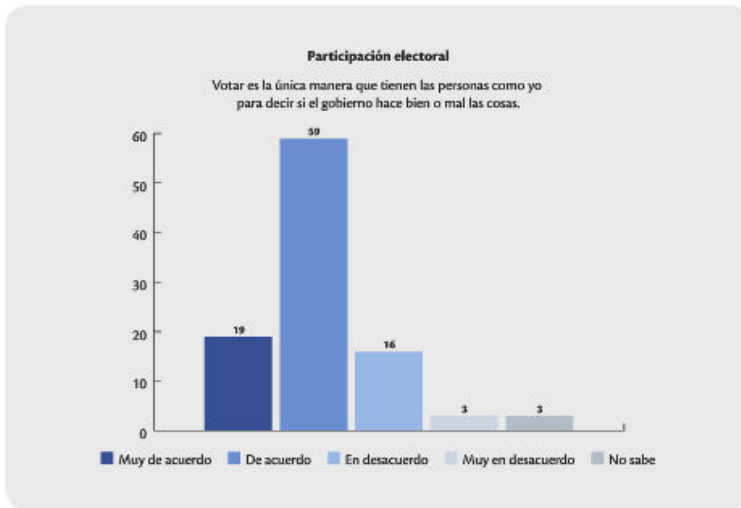


### Legalidad, transparencia y rendición de cuentas

En su opinión, ¿acabar con la corrupción en nuestro país es muy posible, posible, poco posible o nada posible?







3. Analicen qué tanto se nota, se sabe o se tienen claros los siguientes temas:

- Responsabilidad de los ciudadanos en el ejercicio del poder político.
- Disposición para participar en la solución de problemas comunes.
- Comportamiento ético de personas e instituciones.
- Lucha contra la corrupción.
- Conocimiento sobre mecanismos de control ciudadano del poder público.



4. Ordenen del 1 al 5 los temas anteriores, empezando por los que, a su consideración, necesitan mayor refuerzo para fortalecer la cultura democrática.



5. Compartan sus conclusiones con el grupo.



La organización de personas con un interés particular como los comités vecinales o comunitarios, las asociaciones de alumnos, entre otros, representan otra modalidad de participación y no está sujeta a los procesos electorales.

Como parte de la participación democrática, la existencia de formas y mecanismos de control ciudadano de las acciones y decisiones de los representantes populares, especialmente en los poderes Ejecutivo y Legislativo de los distintos órdenes de gobierno, aportan al mantenimiento de la legalidad y a la mejora de la calidad de la administración pública.

Los intereses sociales, orientados a la atención de asuntos que afectan a la sociedad y los intereses políticos detonados por la corresponsabilidad ciudadana en la toma de decisiones y en el ejercicio del poder, representan la motivación principal de la participación democrática.

Los mecanismos que pueden emplearse para el control ciudadano de las decisiones públicas son:

Sobre asuntos generales:

- El plebiscito.
- El referéndum.
- La iniciativa popular.

Sobre asuntos particulares:

- Exposición de peticiones, quejas, denuncias o sugerencias sobre asuntos particulares por medio de:
  - a) La asistencia a audiencias públicas.
  - b) La solicitud de atención ciudadana.



La solicitud de información pública gubernamental es una acción que favorece los mecanismos de participación y apela a los principios de transparencia y rendición de cuentas que deben ser cumplidos por los funcionarios públicos.



La confianza que la población tiene en los servidores públicos, ya sea los que fueron electos popularmente o los que ocupan cargos por designación o por haber obtenido una plaza bajo el sistema de servicio profesional representa una gran responsabilidad. Esta confianza debe corresponderse mediante el ejercicio de sus funciones con apego a la ley, con un comportamiento ético y un desempeño transparente.

La transparencia y la rendición de cuentas son condiciones que aseguran que esa confianza no sea quebrantada por acciones ilegales, omisiones, abuso de poder o situaciones de corrupción. En nuestro país estas condiciones están normadas por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que tiene como propósito general garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal. Y como objetivos particulares:

- I. Proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos;
- II. Transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información que generan los sujetos obligados;
- III. Garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados;
- IV. Favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados;
- V. Mejorar la organización, clasificación y manejo de los documentos, y
- VI. Contribuir a la democratización de la sociedad mexicana y a la plena vigencia del Estado de derecho.

Para hacer valer esta ley contamos también con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) cuyos objetivos son:

1. Facilitar y garantizar el acceso de las personas a la información pública y el acceso y protección de los datos personales, así como contribuir a la organización de los archivos nacionales.
2. Promover la cultura de la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas del gobierno a la sociedad, así como el ejercicio de los derechos de los gobernados en materia de acceso a la información y protección de datos personales.
3. Contribuir en los procesos de análisis, deliberación, diseño y expedición de las normas jurídicas necesarias en materia de archivos y datos personales, así como en los procedimientos legislativos dirigidos a perfeccionar y consolidar el marco normativo e institucional en materia de transparencia y acceso a la información pública.

De acuerdo con el principio de rendición de cuentas que refleja una postura ética por parte de los funcionarios del gobierno, hay cuatro elementos fundamentales que

#### Consulta

La página del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos disponible en: [http://inicio.ifai.org.mx/\\_catalogs/masterpage/ifai.aspx](http://inicio.ifai.org.mx/_catalogs/masterpage/ifai.aspx) para que investigues los mecanismos de solicitud de información a las instancias de gobierno.





El manejo de recursos públicos, de forma transparente y honesta, es un requisito indispensable para una buena administración gubernamental, ya que de ello depende tanto el desarrollo de municipios y entidades, como de la federación.

deben cumplirse: primero, el hecho de que se asuma la responsabilidad de las decisiones tomadas en el gobierno; segundo, darlas a conocer por todas las vías necesarias para que la población las conozca: Diario Oficial de la Federación; tercero, anuncios en medios de comunicación, luego justificar por qué se tomaron esas decisiones argumentando sólidamente los aspectos que se utilizaron para decidir; y cuarto, la posibilidad abierta a la sanción de acuerdo con las leyes competentes en caso de que las decisiones de los funcionarios no hayan sido tomadas con base en beneficio de la comunidad.

La legitimidad tiene que ver con el apego a la legalidad en los procesos electorales que dan como resultado que una persona asuma un cargo de representación popular, con el cumplimiento de requisitos que marca la ley, y la calidad moral, responsabilidad y profesionalismo con el que se desempeña dicho cargo. La transparencia y la rendición de cuentas, como habíamos señalado, favorecen esa legitimidad, pues garantizan una actuación honesta y responsable por parte de los funcionarios públicos, así como la disminución de prácticas de corrupción y malos manejos que bloquean el desarrollo del Estado democrático.

La legitimidad y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas reflejan un compromiso ético que resulta fundamental para el fortalecimiento de la democracia y el mantenimiento del Estado de derecho. Este compromiso recae conjuntamente en la sociedad y en el

gobierno, pero sobre todo en las personas que por medio de los procesos electorales logran ocupar un cargo público, precisamente porque al hacerlo se convierten en representantes de la población y por tanto su actuación debe apegarse a la ley y a principios y valores éticos que le obliguen a responder y entregar cuentas favorables a la ciudadanía.

### PARA TERMINAR

1. En equipos, identifiquen un problema que afecte a su escuela, su colonia o al municipio.
2. Investiguen en medios de comunicación como periódico o internet, qué se ha hecho para atenderlo desde las instancias de gobierno y si se ha promovido alguna acción desde la sociedad civil por medio de personas u organizaciones.
3. Identifiquen si el problema debe ser atendido por la autoridad municipal, estatal o federal, o por las tres. A partir de la información obtenida, redacten una solicitud de información. Recuerden retomar el derecho de petición contemplado en el Artículo 8° de la Constitución.
4. Envíen su solicitud por internet al sitio del IFAI o en la página del ayuntamiento, del gobierno del estado, del D. F., o de la Presidencia de la República. También pueden hacerla llegar vía correo postal.
5. Den seguimiento a la respuesta. Conserven en su portafolio una copia de la carta que envíen.

### Puntos de contacto

Relaciona el contenido de este tema con lo que trabajaste el año pasado en el bloque 4 de Formación Cívica y Ética 1.

## 3.2

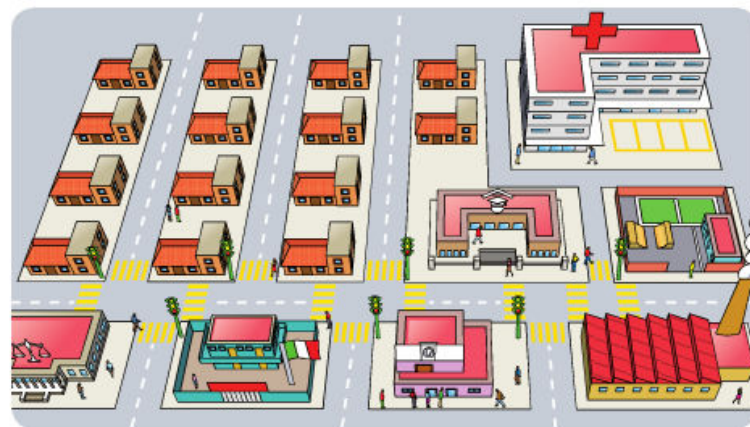
Diversas formas de organización colectiva. Organizaciones del Estado y de la sociedad. Las organizaciones civiles democráticas como instancias de participación ciudadana. Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Participación conjunta con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática. Protección y derecho a la privacidad de los ciudadanos por parte de organismos e instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y privadas



### COMENZAMOS



1. En equipos, observen el plano e identifiquen las organizaciones sociales en las que pueden participar las personas que realizan una actividad o están vinculadas con cada espacio o institución.



2. Compartan sus hallazgos con el grupo y elaboren en su cuaderno una lista de las organizaciones que identificaron entre todos.
3. Construyan, con materiales que tengan en su casa, plastilina, papel o cartón, una maqueta de su localidad en la que representen:
  - Los problemas sociales y ambientales a los que se enfrenta su comunidad (por ejemplo: población en situación de vulnerabilidad por enfermedad, pobreza, abandono, etcétera; contaminación por basura o animales en situación de calle).
  - Los servicios que ofrecen las instituciones gubernamentales, por ejemplo: DIF, escuelas, hospitales, parques, servicio de recolección de basura, alumbrado público.
  - Escenas que reflejen cómo la participación ciudadana mediante grupos de personas o de las organizaciones civiles o sociales que existen en su municipio apoya la labor del gobierno en la atención de esos problemas.
4. Organicen una exposición de maquetas en el salón. Cuando sus compañeros pasen a ver la suya, pídanles que expliquen lo que interpretan y comenten con ellos su contenido.

### Aprenderás a:

Vincular la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana en donde hombres y mujeres ejercen sus derechos políticos, sociales y culturales, así como a identificar mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad y los aplicarás en situaciones que afectan el interés personal, y también valorarás el derecho a la privacidad y a la protección de datos personales de los ciudadanos.



- Al terminar, conversen sobre la importancia de la participación organizada de la ciudadanía para atender los problemas que aquejan a su comunidad. Comenten los logros y los aspectos que consideran que se deberían mejorar tanto por parte de las autoridades gubernamentales como de las personas y de las organizaciones de la sociedad civil.

- Individualmente, redacta una conclusión en tu cuaderno.



En nuestro país los ciudadanos, en apego a sus derechos, pueden reunirse y constituirse formalmente en una asociación, organización o sociedad que realice actividades que respondan a sus intereses y necesidades, dando lugar a distintas formas de organización colectiva.

Entre las organizaciones colectivas se encuentran:

- Las humanitarias o filantrópicas: se encargan de atender a sectores de la población en situación de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad, las comunidades indígenas o las personas en situación de pobreza.
- Las de beneficio mutuo: buscan la integración, protección de derechos, la comunicación interna y la mejora de las condiciones de desarrollo. Por ejemplo: los sindicatos, las asociaciones patronales, las cámaras empresariales e industriales o los colegios de profesionistas.
- Las comunitarias: trabajan en la defensa de los intereses de sus integrantes. Por ejemplo: las asociaciones de vecinos, las sociedades de padres de familia, los consejos escolares de participación social o las asociaciones de ejidatarios.
- Las de participación y acción social para la defensa de derechos: se orientan a la difusión y promoción del respeto a los derechos sociales, civiles y políticos de la sociedad o de algunos sectores de ésta, así como de los principios y valores de la democracia. Por ejemplo: las organizaciones ciudadanas que promueven la participación democrática, las de defensa de los derechos de la comunidad LGTB o las de defensa de los derechos de las mujeres.

Entre estas organizaciones colectivas destacan las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) que se caracterizan por ser agrupaciones de personas que participan voluntariamente, de forma organizada, independientes del gobierno, con carácter privado, apegadas a la ley y sin fines de lucro para la atención de un asunto de interés público. Representan, por tanto, una opción para que la sociedad colabore con las instituciones de gobierno en la búsqueda del bienestar colectivo.

#### SIGAMOS CON:

- En parejas, revisen las actividades que pueden hacer las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) con base en lo que estipula la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.
  - Asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud;
  - Apoyo a la alimentación popular;
  - Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público;
  - Asistencia jurídica;
  - Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas;
  - Promoción de la equidad de género;
  - Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad;

#### Glosario

**LGTB.** Siglas que agrupan a las personas lesbianas, gay, transexuales y bisexuales que, concebidas como comunidad, promueven el respeto a su dignidad y sus derechos por parte de la sociedad en general.

- Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural;
- Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos;
- Promoción del deporte;
- Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias;
- Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable regional y comunitario de las zonas urbanas y rurales;
- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico;
- Fomento de acciones para mejorar la economía popular;
- Participación en acciones de protección civil;
- Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades con el objeto de fomentar esta ley;
- Promoción y defensa de los derechos de los consumidores;
- Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana.

- Con apoyo de su profesor y de sus familiares, investiguen en internet, en su delegación o en el ayuntamiento las Organizaciones de la Sociedad Civil que existen en su municipio. Realicen una ficha técnica que contenga su nombre, tema que trabajan y las acciones que realizan. Sigán el ejemplo:

Nombre	Tema	Acciones
Cruz Roja	Salud	Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias. Participación en acciones de protección civil.

- Organícense en equipos y seleccionen un tema de la lista indicada en la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Creen una osc en el equipo, establezcan sus funciones y diseñen una campaña de difusión acerca del tema que tratan y una estrategia de atención que complementen lo que están haciendo otras organizaciones y el gobierno.
- Expongan a sus compañeros su propuesta y las características de su osc. Comenten la importancia del trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el desarrollo de su comunidad y para el fortalecimiento de la vida democrática.

Una sociedad que atiende las necesidades básicas y promueve la defensa de los derechos humanos por medio de las organizaciones civiles y de las instituciones de gobierno en un trabajo paralelo o conjunto, fortalece las vías para su desarrollo, para la consolidación del Estado de derecho y para la convivencia democrática.

En México, la vinculación sociedad-gobierno se aprovecha para llevar a cabo acciones desde distintos flancos, que se encaminen a la solución de problemas y a la mejora de las condiciones de la educación, la salud, el desarrollo social, el ambiente, la economía, la protección civil, la convivencia democrática, el trabajo y la cultura. De esta manera, las distintas organizaciones de la sociedad civil activas en nuestro país fortalecen el trabajo realizado por las organizaciones gubernamentales como:

#### Consulta

El directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil de tu estado o comunidad en el sitio: [http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/en/Organizaciones\\_Sociales/Directorio\\_de\\_OSC](http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/en/Organizaciones_Sociales/Directorio_de_OSC) de la Secretaría de Gobernación.



Greenpeace, la Cruz Roja Internacional y Amnistía Internacional son organismos de participación y acción social que cuentan con presencia en distintos países del mundo incluyendo el nuestro, actuando a favor del ambiente, la atención solidaria a personas en situaciones de crisis que ponen en riesgo su salud y su vida y la acción contra la tortura, la violencia y la violación a los derechos humanos.



## Consulta

En la página electrónica de la Presidencia de la República, las distintas secretarías que conforman el gabinete del Poder Ejecutivo. Escribe en tu cuaderno sus siglas, nombre completo y funciones. <http://www.presidencia.gob.mx/gabinete/>

## Sabías que:

En una reforma reciente al Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se enfatizó el reconocimiento del derecho a la protección de datos personales, añadiendo el texto: "Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los términos que fije la ley, la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rijan el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros".

- El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que opera en los tres niveles de gobierno.
- La Comisión Nacional de Derechos Humanos y las comisiones estatales.
- El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).
- El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam).
- El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).
- La Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- El Consejo Nacional de Población (Conapo).
- El Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).
- El Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).
- El Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).
- La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).
- El Consejo Nacional de Protección Civil.
- La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Estos organismos son algunos de los que forman, junto con las secretarías de Estado, las instituciones del Poder Ejecutivo que tienen el propósito de atender aspectos particulares que, en conjunto, conforman la dinámica social, económica, política y cultural del país.

Además de las oportunidades de la organización social, la ciudadanía cuenta con mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad como la audiencia pública, la atención ciudadana y la solicitud formal de información, que sirven para saber qué, cómo, para qué y con qué recursos se están llevando a cabo las acciones y programas de gobierno, para solicitar la atención de un problema o bien, para compartir alguna propuesta de solución a un problema que afecte a un grupo o a la sociedad en general.

Estos mecanismos se sustentan en el Artículo 8º de la Constitución que señala que:

*Artículo 8º. Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.*

*A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en un término breve al petionario.*

Esta petición se hace de manera directa mediante una carta que se entrega en las oficinas de la instancia de gobierno de la que se requiere información, ya que prácticamente en todas las dependencias en los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal se cuenta con oficinas de atención ciudadana que se encargan de recibir las demandas, sugerencias y propuestas de la población.

## PARA TERMINAR

Como parte de las condiciones que garantizan que la relación entre los distintos grupos de la sociedad y el gobierno se produzca en un clima de legalidad, respeto a los derechos humanos y a los principios y valores de la democracia, se encuentra la protección y el derecho a la privacidad de los ciudadanos.

La protección de los datos personales como el nombre, origen, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, ideología, estado de salud o características físicas, que sirven para que una persona se pueda identificar y se relacione social, académica o laboralmente con otras personas o instituciones, resulta indispensable para el mantenimiento de la seguridad, la confianza y el respeto a la privacidad.

Este compromiso con la protección debe aplicar tanto a las instituciones de gobierno como a los particulares que manejan datos personales. Para ello, contamos con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

1. Lee la siguiente nota:

## Los datos personales de los mexicanos están a la venta

CIUDAD DE MÉXICO.- Datos personales de los mexicanos, obtenidos mediante trámites diversos como la obtención de la credencial de elector, el registro vehicular y las licencias de conducir, entre otros, están a la venta al mejor postor en el barrio de Tepito, en la zona centro de la Ciudad de México.

Por 12 mil dólares (aproximadamente 153 mil pesos), cualquier interesado puede adquirir un paquete con información que incluye desde el padrón electoral de todo el país, el registro de todos los vehículos (comerciales, de lujo, de transporte público y de colección), hasta la población carcelaria y los registros de todos los policías con fotografía, número de placa y lugar de adscripción.

Especialistas del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) entrevistados sobre este tema, reconocieron que las bases de datos almacenadas por dependencias de los tres niveles de gobierno no son ciento por ciento confiables, debido a la falta de controles estrictos en su manejo, lo que las hace vulnerables a robos, filtraciones y fugas de información.

La base de datos comercializada en Tepito contiene información actualizada al 2009, según se pudo comprobar. Consta de tres memorias externas, cada una de 160 GB (gigabytes), que se vende lo mismo a grupos del crimen organizado que a agentes policíacos que la utilizan para

trabajar, pues sus corporaciones no tienen esa disponibilidad de datos confiables.

"Cuando le comentamos al jefe de grupo que se estaba vendiendo, tuvimos que cooperarnos para comprarla, cada uno de nosotros puso 10 mil pesos, porque la verdad es que sí nos agiliza el trabajo", reconoció un agente policiaco que la adquirió en el barrio de Tepito y que solicitó reservar su nombre.

Por ejemplo, explicó, uno de los archivos, denominado casetas Telmex, contiene los números de todas las casetas públicas de teléfonos del país, lo que les permite rastrear llamadas relacionadas con secuestros o extorsiones, un trámite que de hacerlo ante la compañía que presta el servicio le toma a los agentes por lo menos cinco días.

El agente reconoció que la base de datos también es adquirida por grupos delictivos que ubican de esta manera a sus blancos o víctimas, tanto para secuestros como para robo de vehículos, extorsiones e, incluso, para ubicar a los policías de determinadas plazas a fin de comprarlos u obligarlos mediante amenazas a brindarles protección.

Tomado de "Los datos personales de los mexicanos están a la venta", en *El Informador*, [sin fecha], disponible en <http://www.informador.com.mx/mexico/2010/194665/6/los-datos-personales-de-los-mexicanos-estan-a-la-venta.htm> (Consulta: 2 de julio de 2013).

2. Por equipos, planteen una situación en la que los datos personales no estén protegidos, como por ejemplo, en el uso de redes sociales. Compartan y comenten con el grupo.
3. Consulta la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Identifica qué delitos se cometen en el caso que relata la nota y en los casos expuestos por los equipos.
4. Redacta en tu cuaderno una conclusión en la que expongas la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos en la consolidación de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático. Conserva tu trabajo en tu portafolio.

## Puntos de contacto

Vincula esta lección con lo que trabajaste en el bloque 4 de la asignatura de Formación Cívica y Ética 1.



## ¿Qué aprendí?

Revisa en qué medida lograste los aprendizajes esperados en cada lección. Recuerda que esto no termina aquí y que puedes seguir avanzando y aprendiendo, y esta autoevaluación te servirá para identificar qué aspectos debes seguir trabajando y cuáles debes mantener en un buen nivel.

Lograste:	Sí	No	Más o menos	¿Qué te falta?	Tu compromiso será:
Identificar las características básicas de un Estado de derecho democrático.					
Vincular la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana en donde hombres y mujeres ejercen sus derechos políticos, sociales y culturales.					
Identificar mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad y los aplica en situaciones que afectan el interés personal y social.					
Valorar el derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales de los ciudadanos.					
En general, tomando en cuenta tu disposición, esfuerzo y dedicación, ¿cómo calificas tu desempeño en este bimestre? muy bueno, bueno, regular o insuficiente:					

## Portafolio de evidencias

A lo largo del bimestre has realizado distintas actividades, algunas permanecen en tu cuaderno y otras están guardadas en tu portafolio de evidencias. Es momento de revisar éste último: qué trabajos tiene, si están completos y cómo los hiciste. Intercambia tu portafolio con el de otro compañero y revísalo. Deben tener:

- Una conclusión sobre los derechos políticos, los procesos electorales, las instituciones garantes de la democracia y la equidad de género como características de un Estado de derecho democrático.
- Una carta abierta a la sociedad y al gobierno en la que reconozcan la importancia de la participación ciudadana y del ejercicio de los derechos políticos, sociales y culturales para la consolidación de la democracia en nuestro país.
- Un mapa mental sobre las características básicas del Estado de Derecho de nuestro país.
- Un ensayo sobre la importancia de la Constitución para el desarrollo de las personas y de la sociedad en general, así como para la consolidación de la democracia en México.
- Un compromiso personal para alcanzar una democracia de mejor nivel.
- Una solicitud de información dirigida al IFAI, al ayuntamiento, al gobierno del Estado o a la Presidencia de la República
- Una conclusión en la que expongas la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos en la consolidación de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático.

Revisen los siguientes aspectos y asignen un puntaje (3=muy bien) (2=bien) (1=regular) (0=mal)

Los trabajos están completos.	Tienen las revisiones del maestro.	Los trabajos están bien organizados.	El contenido del trabajo responde a la indicación.
-------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	--

## Preparando mi proyecto final

Continúa reuniendo datos e información tomando notas y perfilando ideas para los proyectos que se elaborarán en el bloque 5. Relaciona las lecciones de este bloque con los temas de los proyectos, haz tus anotaciones debajo del nombre de cada uno:

Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás:	Los adolescentes y su bienestar socioafectivo:	Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo:
--	--	--

## Mi evaluación bimestral

- ¿Cuál de los siguientes derechos pone énfasis en el papel activo de la ciudadanía por medio de la participación y el involucramiento en la esfera pública, en asuntos de interés colectivo y en las acciones y decisiones del gobierno?
  - Derecho a la libertad de expresión.
  - Derechos civiles.
  - Derechos sociales.
  - Derechos políticos.
- Están contempladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el apartado de las Garantías Individuales. Se caracterizan por hacer referencia al derecho a vivir bien y en un ambiente de legalidad y respeto.
  - Garantías sociales.
  - Garantías de igualdad.
  - Garantías de seguridad.
  - Garantías de libertad.
- Es un medio de defensa que protege a las personas de la violación de las garantías individuales, limitando y regulando el poder de los gobernantes.
  - Controversia constitucional.
  - Juicio de amparo.
  - Juicio político.
  - Acción de inconstitucionalidad.
- Las leyes orgánicas, como otros instrumentos normativos en nuestro país, se derivan de lo que se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y:
  - Regulan el funcionamiento y organización de las instituciones y organismos de gobierno.
  - Regulan los derechos, obligaciones y procedimientos relacionados con algunos artículos de la Constitución.
  - Regulan casos concretos entre particulares.
  - Regulan las acciones de ciudadanos e instituciones en todo el país.
- Es el recurso de defensa y protección de la ciudadanía contra actos del poder público que atenten contra sus derechos e intereses. Se refiere al derecho a tener un juicio antes de cualquier sentencia ante tribunales establecidos.
  - Derecho de petición.
  - Principio de legalidad.
  - Inviolabilidad de la Constitución.
  - Garantía de audiencia.
- Es un principio fundamental para corresponder la confianza que los ciudadanos depositan en las autoridades gubernamentales, se caracteriza por exigir un ejercicio de funciones con apego a la ley, con honestidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desarrollo de sus funciones y con el compromiso de informar sobre sus acciones y decisiones.
  - Principio de legalidad.
  - Respeto a la decisión de la mayoría.
  - Transparencia y rendición de cuentas.
  - Servicio profesional de carrera.
- Los habitantes de la colonia La Esperanza tienen un problema de contaminación por basura, pues el camión recolector solamente acude un día a la semana. Organizados por medio de una comisión de representantes visitan al presidente municipal para exponer su caso y solicitar que se resuelva. ¿Qué mecanismo de contacto con la autoridad están empleando?
  - Referéndum.
  - Iniciativa popular.
  - Solicitud de atención ciudadana.
  - Plebiscito.
- Representan una opción para que la sociedad colabore con las instituciones de gobierno en la búsqueda del bienestar colectivo y se caracterizan por ser agrupaciones de personas que participan voluntariamente, de forma organizada, independiente del gobierno, con carácter privado, apegadas a la ley y sin fines de lucro para la atención de un asunto de interés público.
  - Organizaciones de la Sociedad Civil.
  - Partidos políticos.
  - Sindicatos.
  - Asociaciones colectivas.



# BLOQUE 5

## Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

### Proyecto

1

**Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás**

#### CONTENIDOS

- 1.1 El trabajo con los medios dentro y fuera de la escuela: acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información, calidad informativa de cadenas y redes sociales.
- 1.2 Análisis de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Postura ética ante los estereotipos de género y la discriminación en medios de comunicación y las redes sociales. Respeto y valoración de las distintas formas de identidad adolescente: cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional, en los medios de comunicación y las redes sociales.
- 1.3 Derecho a la información y responsabilidad ante su manejo. Leyes que regulan el papel de los medios. Derechos humanos, pluralidad, privacidad y libertad en los medios.

### Proyecto

2

**Los adolescentes y su bienestar socioafectivo**

#### CONTENIDOS

- 2.1 El derecho de todas y todos al bienestar socioafectivo. Desafíos para el bienestar de los adolescentes en sus relaciones afectivas con los demás: violencia, maltrato, *bullying*, acoso escolar, abuso y explotación sexual y discriminación.
- 2.2 Recursos para la construcción del bienestar socioafectivo: autoestima, cuidado de sí mismo, valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales, adopción de estilos de vida sanos, igualdad de oportunidades, conocimiento, difusión y respeto y ejercicio de los derechos humanos.

### Proyecto

3

**Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo**

#### CONTENIDOS

- 3.1 Desafíos y oportunidades de desarrollo de los adolescentes ante el impacto de la globalización en: estudio, trabajo, salud, deporte, cultura, comunicación, economía, recreación, participación social y política.
- 3.2 Problemas de la vida económica, social, política y cultural de la comunidad que afectan a la vida de los adolescentes.
- 3.3 Participación en la formulación de alternativas de solución a los problemas que afectan a los adolescentes y la sociedad. Participación de los adolescentes ante situaciones políticas, sociales y culturales en el marco del respeto a la ley y los derechos humanos.

#### APRENDIZAJES ESPERADOS

- Promueve en los medios y redes sociales el respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos.
- Plantea alternativas de solución a situaciones que obstaculizan su bienestar socioafectivo para favorecer el desarrollo personal y social en su entorno próximo.
- Propone y participa en acciones que contribuyan a mejorar las oportunidades de desarrollo personal y social que existen para los adolescentes en su localidad, entidad, país y el mundo.

#### Competencias cívicas y éticas que se favorecen:

- Respeto y valoración de la diversidad
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad
- Participación social y política

**Ejes formativos:** Persona, ética y ciudadanía



A lo largo de este ciclo escolar has trabajado de forma individual, en parejas y por equipo en distintas actividades, las cuales te han llevado a avanzar en tu formación cívica y ética. En este último bloque pondremos en práctica lo que has aprendido para reforzar, por medio de la elaboración de proyectos, tus conocimientos, las habilidades desarrolladas y los compromisos que asumiste en temas relacionados con los retos de tu desarrollo personal y social, con la toma de decisiones sobre tu futuro, con las condiciones para la construcción de la ciudadanía democrática y con la participación social y política en asuntos públicos y de interés colectivo en los ámbitos en los que te desenvuelves.

La intención de los trabajos que se ejecutarán en este bloque es que, en un trabajo colaborativo, lleven a cabo y expongan un proyecto de investigación, análisis y reflexión sobre temas que retoman aspectos fundamentales para tu desarrollo como persona y como ciudadano.

La propuesta es que, organizados en equipos, se distribuyan equitativamente los siguientes proyectos:

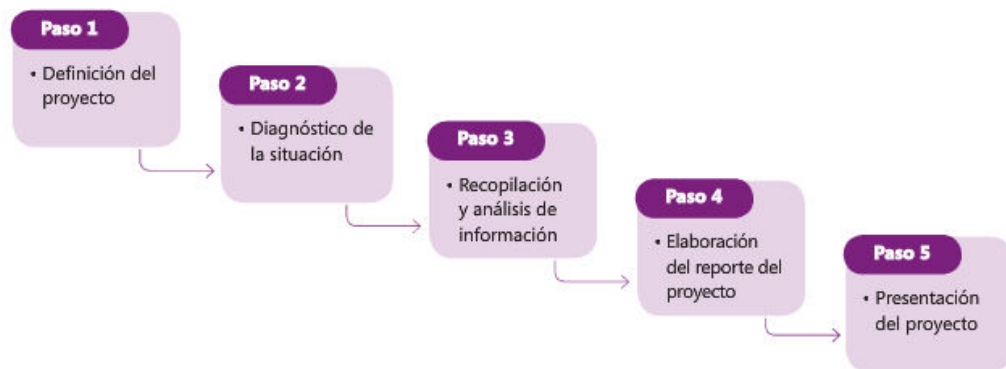
**Proyecto 1** • Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás.

**Proyecto 2** • Los adolescentes y su bienestar socioafectivo.

**Proyecto 3** • Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo.

### Metodología de los proyectos didácticos

Para llevar a cabo un proyecto es necesario efectuar diversas actividades tales como el reconocimiento de un problema, hasta la posibilidad de incidir en su solución. Para encauzar el desarrollo de los proyectos es importante seguir una metodología, es decir, una serie de pasos que den orden a todas las actividades:



**Primer paso. Definición del proyecto.** Es importante que decidan acerca del tema que abordarán en su trabajo, así como la organización del equipo para el desarrollo del proyecto. En este paso es necesario que delimiten el problema clarificando, de acuerdo con los subtemas que se desarrollan en este bloque al inicio de la descripción de cada proyecto, los aspectos que van a destacar en su trabajo, sin olvidarse del propósito señalado en la sección "Aprenderas a...".

Además, es conveniente que vinculen el tema de su proyecto con los contenidos, valores y principios de la formación cívica y ética, de tal manera que realicen un ejercicio que mantenga un enfoque centrado en los derechos y en la legalidad.

**Segundo paso. Diagnóstico de la situación.** Los proyectos a efectuar son más que un trabajo documental de investigación, ya que en su proceso relacionarán la información con lo que sucede realmente en su entorno próximo y en el país. Por eso, es fundamental hacer un diagnóstico de la situación, ya que con éste definirán la problemática, los retos y las oportunidades de los temas de los proyectos en función de su impacto en la vida presente y futura.

Para llevar a cabo este diagnóstico podrán utilizar recursos como: entrevistas y encuestas, además del análisis que el mismo equipo haga acerca de la situación, de acuerdo con su experiencia personal.

**Tercer paso. Recopilación y análisis de la información.** El manejo de la información les ayuda a relacionar los distintos temas trabajados a lo largo del curso, así como los conocimientos adquiridos en la escuela y en otros ámbitos con la temática seleccionada para desarrollar el proyecto.

Tener mucha información no es tan importante como contar con la información adecuada y relevante para el proyecto. De manera que, después de la recopilación, es importante organizar, ordenar y analizar la información con que cuentan. En el proceso es muy importante la comunicación entre los integrantes del equipo, para llegar a acuerdos, mediante la negociación y el diálogo, para que se conviertan en propuestas de solución.

Una vez analizada la información podrán proceder a la definición de propuestas de solución respecto a la problemática identificada en su proyecto.

**Cuarto paso. Elaboración del reporte del proyecto.** El resultado de la recopilación y análisis de la información, asociada a los resultados del diagnóstico que efectuaron y a las propuestas que el equipo realice en el proyecto, deberá ser presentado en un reporte escrito que entregarán a su profesor para revisión, el cual les servirá como base para la preparación de la presentación o exposición de los resultados.

**Quinto paso. Presentación del proyecto.** De acuerdo con el calendario de entrega y revisión de avances, así como de los productos finales, acordado con su profesor, deberán hacer la presentación de su proyecto, para lo cual usarán cartulinas o papel bond con la información más importante, presentaciones en *PowerPoint*, videos o cualquier otro recurso que les sea útil. También pueden hacer uso de técnicas como el foro, el panel y los juegos de roles, para involucrar a sus compañeros y a su profesor en la presentación. Procuren organizarse de tal manera que todos los integrantes del equipo participen y se logre la reflexión colectiva acerca de las conclusiones y sus propuestas. Recuerden que el producto final reflejará el proceso de un trabajo realizado a partir de la práctica de valores y principios de esta asignatura.

A lo largo de este bloque encontrarán información que les será de utilidad para preparar cada uno de los proyectos, así como actividades para trabajar en equipo que les servirán de apoyo en los procesos de análisis y reflexión. De la misma forma, revisaremos uno a uno, los cinco pasos del proceso de los proyectos a manera de orientación para ustedes, pero no se limiten, aprovechen este cierre de curso y final de la secundaria para compartir con sus compañeros su capacidad de innovar y ser creativos.

### Sabías que:

Un proyecto didáctico presenta un asunto o problema, real o hipotético, que sirve para organizar y desarrollar actividades con un propósito educativo. El resultado del proyecto refleja saberes, aprendizajes, conocimientos y cambios de perspectiva y actitud, ya que se estimulan capacidades que permiten plantear tareas y metas, investigar y manejar información, aprovechar recursos y herramientas de aprendizaje disponibles y, sobre todo, colaborar de manera equitativa y responsable dentro del grupo.



## Proyecto 1

# Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás

### 1.1

## El trabajo con los medios dentro y fuera de la escuela: acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información, calidad informativa de cadenas y redes sociales

### Aprenderás a:

Promover en los medios y redes sociales el respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos.



Las estaciones comunitarias de radio representan, para algunas comunidades, el medio de comunicación más importante, ya sea porque se encuentran lejos de los centros urbanos o porque no tienen acceso a otros medios.

Los medios de comunicación son todos los recursos que se utilizan para difundir un mensaje, el que se espera llegue a un destinatario específico. Por ejemplo, el teléfono es un medio de comunicación entre personas. Cuando estos medios son masivos se utilizan herramientas y mecanismos que permiten que lo que emiten sea recibido por más de una persona. Entre estos medios masivos se encuentran los que se presentan como documentos físicos, como es el caso de los periódicos, las revistas, los folletos o los carteles, y también los que emplean la tecnología y los aparatos para llegar a sus destinatarios como es el caso de la radio, la televisión, el cine e internet.

Internet, las computadoras y tabletas, así como la telefonía celular, son recursos que forman parte de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La función de éstas y de los medios masivos de comunicación en el desarrollo de personas y sociedades es fundamental básicamente porque por medio de ellos se tiene acceso a datos sobre el acontecer cotidiano, avances y descubrimientos científicos, y sucesos que impactan en temas como la seguridad, la dinámica social, política, económica y cultural.

Un aspecto que caracteriza a estos medios y tecnologías, en las sociedades actuales, es la rapidez con la que fluye la información. Esta situación, en ocasiones, favorece la difusión de contenidos no certeros o incluso erróneos o falsos, por eso es de vital importancia recibirla con una visión crítica que nos lleve a buscar en más de una fuente para corroborarla y así evitar partir de un dato no confiable.

A pesar de los beneficios que se obtienen de estos recursos, en la actualidad, en nuestro país, el acceso a ellos es aún limitado, especialmente cuando se habla de las TIC. De acuerdo con la *Encuesta en Hogares sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información*, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el 2011:

- En abril de 2011, en México había 37.6 millones de usuarios de internet y 42.4 millones de usuarios de computadora.
- El Distrito Federal es la entidad que presenta la mayor proporción de usuarios de internet, 53.6% respecto de su población de seis o más años de edad.
- El 23.3% de los hogares del país tenía una conexión a internet.
- Los estados que presentan las menores proporciones de hogares con conexión a este servicio son Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala y Guerrero con cifras cercanas a 10 por ciento.
- El principal uso que se da a la computadora es para hacer labores escolares (52.3%), seguido de actividades vinculadas con la comunicación (48.6%), entretenimiento (40.2%) y trabajo (29.4%).

- Los adolescentes de entre 12 y 17 años son quienes más usan la computadora (25.6%).

Tomado de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta en Hogares sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información, 2011*, disponible en [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/endutih/endutih2011.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/endutih/endutih2011.pdf) (Consulta: 5 de junio de 2013).

Usuarios de internet * por tipo de uso, 2011		
Actividad	Total de usuarios	Porcentaje
Para obtener información	23.3 millones personas	61.9%
Para comunicarse	22.9 millones personas	60.9%
Para apoyar la educación/capacitación	11.9 millones personas	31.6%
Para entretenimiento	10.6 millones personas	28.3%
Para operaciones bancarias en línea	913 mil personas	2.4%
Para interactuar con el gobierno	479 mil personas	1.3%

De acuerdo con los datos de la *Encuesta en Hogares sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información*, del INEGI, la obtención de información y la comunicación con otras personas son los principales motivos por los que se usa internet.

Como viste en el bloque 2 de este curso, el uso de redes sociales favorece las relaciones interpersonales, la comunicación y la difusión de información. Sin embargo, también conlleva riesgos relacionados con la seguridad personal, ya que puede generarse contacto con personas cuyas intenciones no siempre son honestas y vulnerar la integridad de otros. Es por eso que la responsabilidad personal sobre el manejo de la información y los datos personales tiene especial importancia. Les sugerimos que profundicen en este tema para desarrollar su proyecto.

En cualquiera de los dos casos, ya sea con los medios de comunicación o en las redes sociales y los sitios de internet, es conveniente tomar la información con reserva para verificar la calidad informativa de los mensajes y datos que en ellas se proporcionan. Tener en cuenta qué tan objetiva, completa, segura, útil, actual y creíble es la información permite juzgar críticamente los mensajes para aceptar los que cubran estos criterios y rechazar los que no.

### 1.2

**Análisis de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Postura ética ante los estereotipos de género y la discriminación en los medios de comunicación y las redes sociales. Respeto y valoración de las distintas formas de identidad adolescente: cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional, en los medios de comunicación y las redes sociales**

Con su equipo de trabajo, analicen la letra de la canción "Reality shock" del grupo Panteón Rococó. Comenten su contenido y reflexionen sobre la postura que consideran conveniente tomar para evitar un manejo poco responsable de los contenidos que se presentan en los medios.

### Consulta

Los datos relacionados con los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación, así como el uso de redes sociales en la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 de Imjuve e Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. Disponible en: [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ\\_2012.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf) Esta información es especialmente útil para el desarrollo del proyecto 1.



Andan por la calle sin ninguna dirección  
gente que va y viene sin pensar en lo que son  
viven de noticias, deportes y spots  
lloran desolados frente al *reality show*.

Mira a dónde va tu identidad  
dentro de un anuncio de publicidad  
mira lo que se hace con la razón  
escondida en la caja del televisor.

Visten, comen, calzan marcas de *prestige*  
o aquello que la moda dicte al salir  
pasan medio día intentando descifrar  
a qué personaje se parecen más.

Mira dónde va tu identidad  
dentro de un anuncio de publicidad  
mira lo que se hace con la razón  
escondida en la caja del televisor.

Tomado de Panteón Rococó, "Reality shock",  
en *Tres veces tres*, México, BMG Entertainment, 2004.

Las estrategias de publicidad y mercadotecnia, por lo regular, tienen el propósito de promover la venta de un producto o la aceptación de un estilo que provoque en la persona el interés por una marca determinada. Estas estrategias suelen aprovechar el manejo de emociones, el uso de recursos visuales y auditivos atractivos, el empleo de un lenguaje adecuado para sus destinatarios y las repeticiones de los mensajes. También se caracterizan por dirigirse a un público en particular. Por ejemplo, si el producto que se publicita es para bebés, las campañas se dirigirán a las madres, destacando la satisfacción de necesidades o la solución de un problema relacionado con el cuidado de sus hijos.

Para identificar lo que sucede con las campañas publicitarias, les recomendamos que en el desarrollo de su proyecto realicen un análisis de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes, para revisar aspectos como:

- Los recursos visuales, auditivos y literarios que utilizan.
- La intención de los mensajes.
- Las necesidades que ofrecen atender.
- Los problemas que sugieren ser resueltos con el producto.
- La veracidad de las bondades del producto, y
- Los mensajes no evidentes que se presenten como: los relacionados con un estilo particular, con la relación entre géneros y con una situación de manipulación por medio del convencimiento.

De igual manera, es conveniente que realicen un análisis y tomen una postura ética sobre la forma en que se exponen, en los distintos medios y en las redes sociales y foros, las diferentes formas de identidad adolescente: cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional; los estereotipos que dan lugar a la discriminación por género, condición social, capacidad u orientación sexual.



Los distintos espacios de las ciudades y poblaciones también se utilizan como vías efectivas de difusión de información de particulares o de instituciones de gobierno. A esto se le conoce como publicidad exterior.

### 1.3

## Derecho a la información y responsabilidad ante su manejo. Leyes que regulan el papel de los medios. Derechos humanos, pluralidad, privacidad y libertad en los medios

El derecho a la información se relaciona directamente con el ejercicio de la libertad de expresión, la cual, a su vez, comprende el derecho a buscar, recibir y difundir contenidos informativos.

La responsabilidad sobre estos contenidos recae tanto en el emisor como en el receptor; el primero debe asumir el compromiso de que los datos y mensajes que difunde cumplan con los criterios que revisamos anteriormente, es decir, que sean confiables, objetivos, completos, seguros, útiles, actuales y veraces; por su parte, el receptor debe aplicar un juicio crítico a toda la información que recibe validándola con otras fuentes y verificando su calidad antes de continuar la difusión o de tomarla como confiable.

Para regular la responsabilidad de los medios en el manejo de la información, en México contamos con leyes que contemplan el respeto a los derechos relacionados con los derechos de los consumidores, con el uso y calidad de la información, con el manejo de datos personales y el derecho a la intimidad, con la protección hacia la piratería y el plagio, de la seguridad ante delitos cibernéticos como el acceso ilegal y el daño a computadoras, el tráfico de drogas, el acoso y hostigamiento y el abuso sexual.

Entre esas leyes se encuentran:

- El Código Civil Federal.
- La Ley Federal de Radio y Televisión.
- La Ley Federal de Telecomunicaciones.
- La Ley de Protección de datos personales en posesión de los particulares.
- La Ley de Propiedad Intelectual.
- La Ley Federal de Derechos de Autor.

Para el desarrollo de este proyecto les recomendamos que consulten el contenido de estas leyes en lo que se refiere al uso de la información en los medios de comunicación.

### Actividades para el desarrollo del proyecto 1

#### Paso 1. Definición del proyecto

##### Actividad 1. Organicen su equipo

- Formen su equipo tomando en cuenta que el trabajo que efectuarán requiere de la participación activa de todos, por lo que el primer compromiso que asumirán será el de trabajar de manera equitativa.
- Revisen las actividades que tendrán que llevar a cabo en los cinco pasos del desarrollo del proyecto y distribuyan las acciones. Consideren nombrar responsables de cada etapa, para asegurar que todos asuman, en algún momento, la responsabilidad de dirigir al equipo.
- Aunque pueden usar el nombre del proyecto, acuerden entre todos el título de su trabajo.

##### Actividad 2. Delimiten el problema que abordarán en el proyecto

Este momento es para identificar la problemática particular del proyecto que seleccionaron. En esta etapa, de acuerdo con el proyecto, podrán observar, entre otros aspectos:

#### Sabías que:

En México existe la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) que, entre otras cosas, es la instancia encargada de vigilar que las leyes relacionadas con los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación sean respetadas.

#### Puntos de contacto

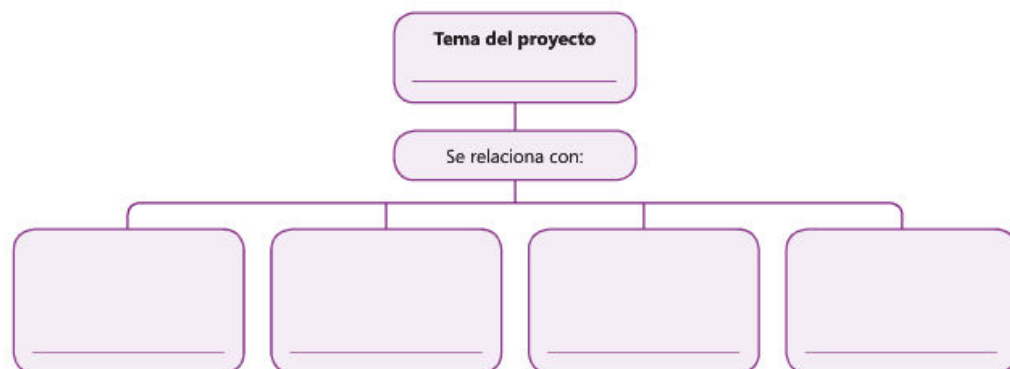
Vincula este proyecto con los contenidos de los bloques 2 y 3 del curso del año pasado de Formación Cívica y Ética.



- ¿Qué oportunidades ofrecen los medios de comunicación a los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse?
- ¿Qué aspectos deben observar para usarlos con sentido crítico y enfoque ético como parte de su formación?
- ¿Qué riesgos se corren y qué beneficios se obtienen con el uso de las redes sociales?

### Actividad 3. Vinculen el tema del proyecto con los contenidos, valores y principios de la Formación Cívica y Ética

En esta etapa el reto es encontrar la relación entre su proyecto y lo que hemos trabajado en el curso. Para facilitar el análisis es conveniente organizar la información en una tabla o por medio de esquemas. De acuerdo con el siguiente ejemplo, podrían colocar en cada uno de los espacios los contenidos que se vinculen con el tema del proyecto en los cuatro bloques anteriores.



Este ejercicio les permitirá no perder de vista el enfoque de la asignatura como parte sustantiva del desarrollo de su proyecto. De esta forma, en este paso, podrán recuperar y tomar en cuenta: el derecho a la información, la responsabilidad ética en el manejo y difusión de la información y el respeto a los derechos humanos.

Al terminar el análisis tomen apuntes y obtengan conclusiones; resérvenlas, pues las retomarán más adelante, en la etapa de elaboración del reporte de su proyecto.

### Paso 2. Diagnóstico de la situación

En este paso la tarea consiste en analizar la problemática relacionada con los medios de comunicación como recursos que sirven a los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás.

Utilicen instrumentos de medición como la observación, las encuestas y las entrevistas. Para lo anterior, dividan el equipo en tres y que cada parte se encargue de una actividad. Delimiten los aspectos que les interesa abordar mediante preguntas clave que abarquen todos los temas y subtemas que encontraron en la revisión de la información, por ejemplo:

En el uso de los medios de comunicación los adolescentes:

- ¿Saben distinguir la información veraz de la que no lo es?
- ¿Identifican situaciones de riesgo en las redes sociales?
- ¿Reconocen rasgos de discriminación y de vulneración de los derechos humanos en los mensajes que difunden los medios?

### Actividad 1. Realicen un ejercicio de observación

1. Determinen el lugar en donde harán la observación, como la escuela en los momentos de convivencia, los recesos o la hora de entrada y salida; el lugar en donde viven o en un sitio al que concurran los adolescentes; o bien, en su casa.
2. Observen y anoten los datos que consideren relevantes; sigan el ejemplo:

Aspecto	Notas o datos que consideren importantes
Calidad de la información.	
Respeto a la no discriminación.	
Respeto a la equidad de género.	
Prevención de riesgos en las redes sociales.	

### Actividad 2. Elaboren y apliquen una encuesta al público en general

1. Redacten una encuesta de 10 preguntas. Para redactar éstas y las opciones de respuesta revisen el contenido expuesto al inicio de este proyecto. Muéstrenla a su profesor para su autorización. Guíense con el siguiente ejemplo:

1. ¿Para qué usan los adolescentes el internet?		
a) Para conversar con sus amigos en las redes sociales.	b) Para las tareas de la escuela.	c) Para escuchar música y ver videos.

2. Con el apoyo de sus padres y profesores, aplíquenla a 20 personas.
3. Al terminar, identifiquen qué respuestas fueron las más frecuentes y redacten una conclusión de cada una, por ejemplo: *La mayoría de los encuestados opinó que las campañas publicitarias sirven para que las personas adquieran determinado producto.*

### Actividad 3. Elaboren y realicen una entrevista a una persona que conozca del tema

1. Preparen una entrevista con cinco preguntas acerca del tema; es importante mostrársela a su profesor para que la revise. Consideren el siguiente ejemplo:

1. ¿Considera que la calidad de la información que se difunde en los noticieros de la televisión es confiable, veraz y oportuna?		
a) Sí	b) No	c) Depende

2. Seleccionen a 10 personas adultas (profesores, padres de familia y comunicólogos) y entrevístenlas. Efectúen la misma actividad con adolescentes, ya sean compañeros de la escuela o amigos y conocidos del lugar donde viven. Consideren distribuirse las entrevistas o hacerlo en equipo.



## Consulta

*Electrónica e Informática* de Néstor Navarrete, un libro donde conocerás los cambios que la electrónica y la informática han introducido en nuestra vida cotidiana. Una realidad virtual vista de una manera clara y sencilla.

3. Analicen y comparen las respuestas de los dos grupos de entrevistados y obtengan conclusiones.
4. Reúnanse para comentar con sus compañeros de equipo el resultado de su trabajo y que, entre todos, redacten un texto con las conclusiones a las que llegaron respecto a la situación de la problemática sobre si la calidad de la información que se difunde en los noticieros de la televisión es confiable, veraz y oportuna, de acuerdo con las opiniones de los entrevistados.

### Paso 3. Recopilación y análisis de la información

#### Actividad 1. Busquen y obtengan datos

1. A partir de los temas que revisamos al inicio de este proyecto, busquen información en fuentes documentales: libros, revistas y periódicos.
  - Libros: la primera fuente de información, independientemente del proyecto elegido, está en los distintos temas, secciones y actividades de este libro, incluyendo su portafolio. De igual manera, los textos de otras asignaturas y los libros especializados o las enciclopedias les serán de utilidad.
  - Apuntes de clase de esta asignatura y de otras, ya sea de este curso o de anteriores.
  - Revistas y periódicos: consulten y tomen nota del contenido de artículos, notas y datos estadísticos que aparezcan en revistas y periódicos.
  - Internet: revisen el contenido de los mensajes y analicen la dinámica de convivencia que se genera en las redes sociales como *Facebook* o *Twitter*. Identifiquen y obtengan información sobre asuntos que sean de interés para los adolescentes en las páginas de instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, como por ejemplo: el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) o la Asociación Mexicana de Internet. Consulten otros sitios cuidando siempre que se trate de fuentes confiables.
  - Leyes: consulten y obtengan información de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley Federal del Consumidor, instrumentos internacionales como la Declaración de los Derechos del Niño y la Declaración de los Derechos Humanos, así como otros documentos que consideren relevantes y los que se citaron en la información del inicio de este tema de proyecto.
  - Programas de televisión, documentales y noticieros.
2. Dividan las fuentes entre los integrantes del equipo para recabar la información. Al terminar, preséntenla al resto del equipo en una sesión de trabajo.
3. Procesen la información por medio de resúmenes, síntesis, mapas mentales, cuadros sinópticos o fichas. Eviten en todos los casos copiar y pegar, pues eso limita las posibilidades de analizar los datos y demerita la calidad de su trabajo.
4. Retomen la información que obtuvieron en la observación, las encuestas y las entrevistas, y analicen el conjunto de datos que les brindaron estos recursos y la investigación documental que hicieron, para redactar una propuesta que contenga una estrategia para promover en los medios y redes sociales el respeto y la valoración de

## Puntos de contacto

Para el análisis de datos, retomen lo aprendido en el bloque 1 de Matemáticas 2 sobre el manejo de porcentajes y en el bloque 1 de Matemáticas 3 acerca del diseño de encuestas y la representación de los datos obtenidos.

la diversidad y los derechos humanos. Pueden abrir una cuenta en alguna red social en la que inviten a sus compañeros a participar para poner en práctica su estrategia.

### Paso 4. Elaboración del reporte del proyecto

Con la información que han recabado en los pasos anteriores redacten un documento en el que reporten los resultados de su trabajo. Para presentarlo, tomen en cuenta, por lo menos, los siguientes componentes:

1. Introducción: incluye los antecedentes generales del tema y una justificación acerca de la importancia de abordarlo.
2. Desarrollo: organizado en los subtemas que han trabajado. En este paso expondrán por escrito los hallazgos obtenidos hasta el momento, así como la postura del equipo ante el tema. Para cerrar este paso, expongan su propuesta para promover en los medios y redes sociales el respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos.
3. Conclusiones: éste es el momento de que digan lo que aprendieron durante la elaboración del proyecto y den algunas recomendaciones para otros adolescentes sobre el manejo de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación. Si pusieron en marcha la cuenta del grupo en una red social, expongan también los aspectos que consideren importantes sobre la dinámica que se generó en ese ejercicio.

### Paso 5. Presentación de los resultados del proyecto

Con el apoyo de su profesor, preparen una exposición clara y concisa con la técnica que acuerden en el grupo. Recuerden hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación que tengan a su alcance o bien, efectuar una actividad con el grupo que permita la reflexión colectiva acerca de la responsabilidad de los adolescentes en el uso de los medios de comunicación.

Presenten las nociones básicas de su tema, lo que descubrieron en la investigación, los aspectos éticos del tema y las alternativas de actuación y participación que propone cada equipo.



## EVALUACIÓN

### Proyecto 1. Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás

Tomando en cuenta las instrucciones de su profesor, organicen turnos para exponer los proyectos frente al grupo. Posteriormente:

- a) Organicen una ronda de comentarios acerca de las ideas principales del tema.
- b) Con base en los comentarios, y las conclusiones personales que obtengan, responde en tu cuaderno:
  - ¿Por qué es importante aplicar un análisis crítico a los mensajes que se difunden en los medios de comunicación?
  - ¿En qué afecta a las personas y sociedades que se presenten en programas de televisión y radio, películas, canciones y estrategias publicitarias, situaciones de discriminación,

exclusión y falta de respeto a las personas por alguna condición de diferencia?

- ¿Consideras que las redes sociales favorecen el desarrollo integral de los adolescentes? ¿Por qué?
- c) Compartan sus respuestas con el resto del grupo y, para finalizar redacta, en una hoja aparte, un compromiso personal sobre el manejo de la información proveniente de los medios de comunicación y acerca del respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos en el uso que hagas de las redes sociales y las tecnologías de la información y la comunicación. Guárdalo en tu portafolio de evidencias.

## Puntos de contacto

Cuando sea necesario citarlos textualmente; retomen los procedimientos que han aprendido en la asignatura de Español.



## Proyecto 2 Los adolescentes y su bienestar socioafectivo

### 2.1

El derecho de todas y todos al bienestar socioafectivo. Desafíos para el bienestar de los adolescentes en sus relaciones afectivas con los demás: violencia, maltrato, *bullying*, acoso escolar, abuso y explotación sexual y discriminación

#### Aprenderás a:

Plantear alternativas de solución a situaciones que obstaculizan tu bienestar socioafectivo para favorecer el desarrollo personal y social en tu entorno próximo.

El bienestar socioafectivo, como vimos en el bloque 1 de este libro, es una condición en la que la salud emocional, la estabilidad afectiva y la construcción de la identidad personal encuentran condiciones para su desarrollo, ya que la persona vive y se desenvuelve en un ambiente respetuoso en el cual recibe apoyo, afecto y acompañamiento de otras personas, y en el que su dignidad e integridad como personas son apreciadas, valoradas y respetadas.

El derecho al bienestar forma parte de los derechos fundamentales de las personas, y está contemplado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención de los Derechos del Niño.

De igual manera, está presente en distintas leyes nacionales que directa o indirectamente abordan las condiciones necesarias para asegurar el bienestar de las personas, especialmente de los niños y adolescentes. Entre estas leyes se encuentran:

- La Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- La Ley General de Educación.
- La Ley General de Salud.
- La Ley Federal del Trabajo.
- La Ley Federal para prevenir y erradicar la discriminación.
- La Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, el Cuidado y el Desarrollo Integral.



El bienestar socioafectivo es uno de los aspectos más importantes del desarrollo personal y social, ya que representa un recurso de fortaleza, incluso en situaciones desfavorables.

Para efectuar este proyecto les recomendamos que consulten el contenido de estas leyes e identifiquen los artículos en los cuales se mencionan las condiciones de bienestar a las que todas las personas tienen derecho.

La convivencia cotidiana con otras personas en los distintos ámbitos en los que los adolescentes se desenvuelven representa una oportunidad de crecimiento y aprendizaje, aun cuando en algunas ocasiones también de riesgo para su bienestar socioafectivo, especialmente cuando se presentan situaciones que vulneran su integridad y su salud física, emocional y social. Entre esas situaciones se encuentra:

- La violencia: en cualquiera de sus manifestaciones, ya sea psicológica o física, y por cualquier motivo.
- El maltrato: verbal, físico o emocional, en las relaciones familiares, de pareja, en la escuela, en el grupo de amigos o en la relación con otras personas no cercanas.
- El *bullying* o acoso escolar: independientemente de que se trate de quien acosa, del que es acosado, de quienes participan como cómplices

o de los que se limitan a ser testigos, es una práctica que altera la convivencia armónica y genera un ambiente de tensión, rechazo, exclusión y daño emocional y, en ocasiones, físico.

- El abuso y la explotación sexual: cualquier situación que lleve a una persona a hacer, contra su voluntad, por convencimiento o presión, algo que tenga que ver con el ejercicio de la sexualidad se considera un abuso. Esta situación es especialmente grave, pues aunque no es regla general, en muchos casos el abusador suele ser un conocido o incluso un familiar.
- La discriminación: se produce cuando se excluye, rechaza u ofende a una persona por ser diferente a otras por motivos de género, edad, origen étnico, ideas, creencias, orientación sexual o capacidades.

En equipo, profundicen sobre las condiciones y características de estas situaciones que vulneran el bienestar socioafectivo de los adolescentes. Revisen los contenidos de este libro y otras fuentes de información.

### 2.2

Recursos para la construcción del bienestar socioafectivo: autoestima, cuidado de sí mismo, valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales, adopción de estilos de vida sanos, igualdad de oportunidades, conocimiento, difusión y respeto y ejercicio de los derechos humanos

Para la construcción y el mantenimiento del bienestar socioafectivo, además del contacto con la familia, los amigos y demás personas con las que se tienen lazos de afinidad, aprecio, respeto y amor se requiere fortalecer las capacidades personales y asumir compromisos personales que tengan que ver con:

- La autoestima.
- El autocuidado.
- El reconocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales.
- Asumir estilos de vida sanos.

De igual forma, es necesario que el ambiente social cuente con condiciones para la igualdad de oportunidades y que sea un contexto en el que se respetan los derechos humanos y la dignidad de las personas.

## Actividades para el desarrollo del proyecto 2

### Paso 1. Definición del proyecto

#### Actividad 1. Organicen su equipo

1. Formen su equipo tomando en cuenta que el trabajo que harán requiere de la participación activa de todos, por lo que el primer compromiso que asumirán será el de trabajar de manera equitativa.
2. Revisen las actividades que efectuarán en los cinco pasos del proceso del proyecto y distribuyan las acciones. Consideren nombrar responsables de cada etapa para asegurar que todos asuman en algún momento la responsabilidad de dirigir al equipo.

#### Sabías que:

El *ciberbullying* es el acoso que se presenta mediante dispositivos móviles como el teléfono celular y de las redes sociales en internet, el cual es también una manifestación de violencia que altera la convivencia armónica y daña emocionalmente a las personas que lo padecen.

#### Consulta

El contenido de los bloques 1, 2 y 3 de este libro para profundizar en este tema.

#### Puntos de contacto

Vincula este proyecto con los contenidos de los bloques 1 y 2 del curso pasado de Formación Cívica y Ética.



- Aunque pueden usar el nombre del proyecto, acuerden entre todos el título de su trabajo.

### Actividad 2. Delimiten el problema que abordarán en el proyecto

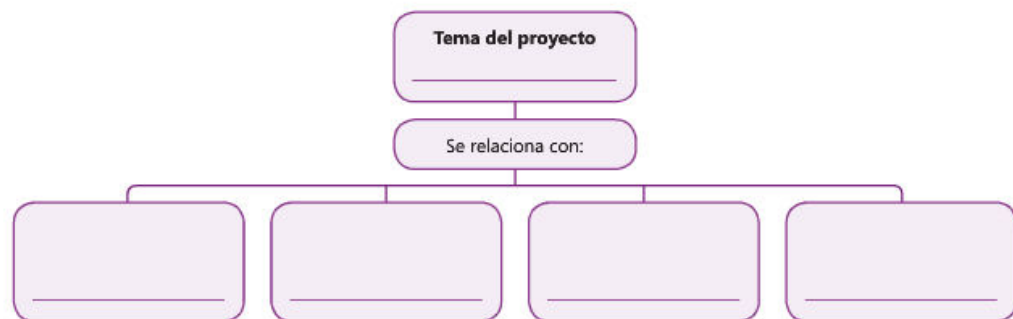
Este momento es para identificar la problemática particular del proyecto que seleccionaron, en el contexto de la convivencia familiar, escolar y de la comunidad.

En esta etapa, de acuerdo con el proyecto, podrán observar, entre otros aspectos:

- ¿Qué situaciones obstruyen el bienestar socioafectivo?
- ¿Qué compromisos deben adquirir para evitar prácticas como la discriminación y el *bullying*?
- ¿Con qué recursos cuentan los adolescentes para enfrentar esos obstáculos y para convertirlos en situaciones de aprendizaje?

### Actividad 3. Vinculen el tema del proyecto con los contenidos, valores y principios de la Formación Cívica y Ética

En esta etapa el reto es encontrar la relación entre su proyecto y lo que hemos trabajado en el curso. Para facilitar el análisis es conveniente organizar la información en una tabla o esquema. De acuerdo con el siguiente ejemplo, podrían colocar en cada uno de los espacios los contenidos que se vinculen con el tema del proyecto en los cuatro bloques anteriores.



Este ejercicio les permitirá no perder de vista el enfoque de la asignatura como parte sustantiva del desarrollo de su proyecto. De esta forma, en este paso podrán recuperar y tomar en cuenta: el derecho al bienestar; el ejercicio de valores como, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad y la responsabilidad.

Al terminar el análisis tomen apuntes y obtengan conclusiones; resérvenlas, pues las retomarán más adelante, en la etapa de elaboración del reporte de su proyecto.

### Paso 2. Diagnóstico de la situación

En este paso, la tarea consiste en analizar las condiciones, desafíos y recursos del bienestar socioafectivo de los adolescentes en su localidad. Utilicen instrumentos de medición tales como la observación, las encuestas y las entrevistas. Para ello, dividan el equipo en tres y que cada parte se encargue de una actividad. Delimiten los aspectos que les interesa abordar mediante preguntas clave que abarquen todos los temas y subtemas que encontraron en la revisión de la información, por ejemplo:

En mi comunidad:

- ¿Las necesidades básicas de los adolescentes están cubiertas?
- ¿Discriminan o son discriminados por cualquier motivo?
- ¿Son conscientes de que se enfrentan a desafíos para su desarrollo y bienestar socioafectivo y de que cuentan con recursos para resolverlos?

### Actividad 1. Realicen un ejercicio de observación

- Determinen el lugar en donde harán la observación, como la escuela en los momentos de convivencia, los recesos o la hora de entrada y salida; en el lugar en donde viven o en un sitio al que concurran los adolescentes; o bien, en su casa.
- Observen y anoten los datos que consideren relevantes; sigan el ejemplo:

Aspecto	Notas o datos que consideren importantes
En la convivencia cotidiana se evitan prácticas discriminatorias.	
Los adolescentes respetan y exigen respeto a sus derechos.	
Los adolescentes se cuidan y se protegen ante situaciones que los pongan en riesgo.	

### Actividad 2. Elaboren y apliquen una encuesta al público en general

- Redacten una encuesta con 10 preguntas tomando en cuenta los problemas que enfrentan los adolescentes de su comunidad. Es importante mostrársela a su profesor para que la revise. Guíense con el siguiente ejemplo:

1. ¿Cuál es el principal problema que se presenta en las relaciones interpersonales de los adolescentes?		
a) El <i>bullying</i> .	b) La discriminación.	c) La violencia en las relaciones de pareja.

- Con el apoyo de sus padres y profesores, aplíquenla a 20 personas.
- Al terminar, identifiquen qué respuestas fueron las más frecuentes y redacten una conclusión de cada una, por ejemplo: *La mayoría de los encuestados opina que un niño que acosa a sus compañeros sufre algún tipo de violencia en su casa.*

### Actividad 3. Elaboren y realicen una entrevista a una persona que conozca del tema

- Preparen una entrevista de cinco preguntas referente al tema, es importante mostrársela a su profesor para que la revise; consideren el siguiente ejemplo:

1. ¿Considera que ante un caso de <i>bullying</i> la solución es expulsar al acosador de la escuela?		
a) Sí	b) No	c) Depende



## Consulta

¡Tal como soy!  
de Jennifer Moore  
una libro donde encontrarás una serie de valores o normas de conducta y actitudes, explicadas de una manera sencilla y divertida, para mostrarnos tal como somos.

2. Seleccionen a 10 personas adultas (profesores, padres de familia y comunicólogos) y entrevístenlas. Hagan la misma actividad con adolescentes, ya sean compañeros de la escuela o amigos y conocidos del lugar donde viven. Pueden distribuirse las entrevistas o hacerlo en equipo.
3. Analicen y comparen las respuestas de los dos grupos de entrevistados y obtengan conclusiones.
4. Reúnanse para comentar con sus compañeros de equipo el resultado de su trabajo y, entre todos, redacten un texto con las conclusiones a las que llegaron respecto a la situación de los adolescentes y su bienestar socioafectivo, de acuerdo con las opiniones de los entrevistados.

### Paso 3. Recopilación y análisis de la información

#### Actividad 1. Busquen y obtengan datos

1. A partir de los temas que revisamos al inicio de este proyecto, busquen información en fuentes documentales: libros, revistas y periódicos.
  - Libros: la primera fuente de información, independientemente del proyecto elegido, está en los distintos temas, secciones y actividades de este libro, incluyendo su portafolio. De igual manera, los textos de otras asignaturas y los libros especializados o las enciclopedias les serán de utilidad.
  - Apuntes de clase de esta asignatura y de otras, ya sea de este curso o de anteriores.
  - Revistas y periódicos: consulten y tomen nota del contenido de artículos, notas y datos estadísticos que aparezcan en revistas y periódicos.
  - Internet: obtengan información sobre las condiciones de bienestar de los adolescentes en México en las páginas de instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, como por ejemplo: el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) o el Consejo Nacional de Población (Conapo). Consulten otros sitios cuidando siempre que se trate de fuentes confiables.
  - Leyes: consulten y obtengan información de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, instrumentos internacionales como la Declaración de los Derechos del Niño y la Declaración de los Derechos Humanos, así como otros documentos que consideren relevantes.
  - Programas de televisión, documentales y noticieros.
2. Dividan las fuentes entre los integrantes del equipo para recabar la información. Al terminar, preséntenla al resto del equipo en una sesión de trabajo.
3. Procesen la información por medio de resúmenes, síntesis, mapas mentales, cuadros sinópticos o fichas. Eviten en todos los casos copiar y pegar, pues eso limita las posibilidades de analizar los datos y demerita la calidad de su trabajo.
4. Retomen la información que obtuvieron en la observación, las encuestas y las entrevistas, y analicen el conjunto de datos que les brindaron estos recursos y la investigación documental que acaban de hacer, para redactar una propuesta que

## Puntos de contacto

Para el análisis de datos, retomen lo que aprendieron en el bloque 1 de Matemáticas 2 respecto al manejo de porcentajes y en el bloque 1 de Matemáticas 3 acerca del diseño de encuestas y la representación de los datos obtenidos.

contenga una alternativa de solución a situaciones que obstruyan el bienestar socioafectivo de los adolescentes.

### Paso 4. Elaboración del reporte del proyecto

Con la información que han recabado en los pasos anteriores, redacten un documento en el que reporten los resultados de su trabajo. Para presentarlo, tomen en cuenta, por lo menos, los siguientes componentes:

1. Introducción: incluye los antecedentes generales del tema y una justificación acerca de la importancia de abordarlo.
2. Desarrollo: organizado en los subtemas que han trabajado. En este paso expondrán por escrito los hallazgos obtenidos hasta el momento, así como la postura del equipo ante el tema. Para cerrar este paso, expongan su propuesta para promover en los medios y redes sociales el respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos.
3. Conclusiones: éste es el momento de que digan lo que aprendieron durante la elaboración del proyecto y den algunas recomendaciones para otros adolescentes acerca del fortalecimiento de sus recursos personales y la atención de situaciones que limiten su bienestar socioafectivo para favorecer el desarrollo personal y social en su entorno próximo.

### Paso 5. Presentación de los resultados del proyecto

Con el apoyo de su profesor, preparen una exposición clara y concisa con la técnica que acuerden en el grupo. Recuerden hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación que tengan a su alcance o bien, efectuar una actividad con el grupo que les permita reflexionar respecto a la responsabilidad de los adolescentes en la generación de condiciones favorables para el desarrollo socioafectivo de todos.

Presenten las nociones básicas de su tema, lo que descubrieron en la investigación, los aspectos éticos y las alternativas de actuación y participación que propone cada equipo.

## EVALUACIÓN

### Proyecto 2. Los adolescentes y su bienestar socioafectivo

Tomando en cuenta las instrucciones de su profesor, organicen turnos para exponer los proyectos frente al grupo. Posteriormente:

- a) Organicen una ronda de comentarios sobre las ideas principales del tema.
- b) Con base en los comentarios, y las conclusiones personales que obtengas, responde en tu cuaderno:
  - ¿En qué favorece a los adolescentes el convivir en espacios en donde son respetados y reconocidos?
  - Si se cuenta con información suficiente sobre el daño que genera el acoso escolar o *bullying*, ¿por qué creen que se sigue presentando en las escuelas?

- ¿Qué pueden hacer los adolescentes que se encuentran en contextos violentos para protegerse?
- c) Compartan sus respuestas con el resto del grupo y, para finalizar, redacta en una hoja aparte un compromiso personal sobre las alternativas de solución que se apliquen a situaciones que limitan tu bienestar socioafectivo y para favorecer el desarrollo personal y social en tu entorno próximo. Guárdalo en tu portafolio de evidencias.

## Puntos de contacto

Cuando sea necesario citarlos textualmente, retomen los procedimientos que han aprendido en la asignatura de Español.



## Proyecto 3 Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo

### 3.1 Desafíos y oportunidades de desarrollo de los adolescentes ante el impacto de la globalización en: estudio, trabajo, salud, deporte, cultura, comunicación, economía, recreación, participación social y política

#### Aprenderás a:

Proponer y participar en acciones que contribuyan a mejorar las oportunidades de desarrollo personal y social que existen para los adolescentes en tu localidad, entidad, país y el mundo.



El acceso equitativo a la educación, la salud y la recreación, así como la satisfacción de las necesidades básicas es un derecho de todos los adolescentes y por tanto, una obligación del Estado.

Como ya hemos visto, la globalización es un proceso en el cual las barreras fronterizas desaparecen para el flujo de información y para las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales. En general, se considera un asunto benéfico para personas y sociedades que no está exento de desafíos. Estos desafíos se relacionan, principalmente, con los indicadores de desarrollo humano: el acceso en igualdad de condiciones y oportunidades a la educación, la salud y el desarrollo social.

Primordialmente, las condiciones de injusticia e inequidad social son los frenos de ese desarrollo que se refleja en los distintos ámbitos de ejercicio de la vida personal y social como el estudio, el trabajo, la salud, la economía, las actividades recreativas, deportivas y culturales; la comunicación y la participación social y política.

En estos mismos ámbitos se presentan oportunidades para el desarrollo de los adolescentes, el reto para la sociedad es garantizar las mejores condiciones de igualdad posibles, que todos tengan acceso a esas oportunidades, de tal manera que se encuentren en una situación más o menos equitativa.

#### Consulta

El contenido de los bloques 1 y 2 de este libro, para llevar a cabo este proyecto.

### 3.2 Problemas de la vida económica, social, política y cultural de la comunidad que afectan a la vida de los adolescentes

En equipo, analicen la fotografía de la página siguiente y comenten qué piensan al verla, a qué problemas económicos, sociales, políticos y culturales se enfrentará el joven de la imagen y de qué manera estos problemas han afectado su vida y su futuro.

Aunado a los desafíos que representa el desarrollo personal y social de los adolescentes, se muestran retos sustantivos para ellos y para la sociedad en general cuando se presentan situaciones problemáticas que afectan la dinámica social, económica, política y cultural de una comunidad, un estado o del país. Entre estas situaciones destacan:

- Pobreza.
- Desigualdad e injusticia social.

- Desempleo.
- Inseguridad.
- Violencia.
- Deterioro ambiental.
- Discriminación.
- Riesgos para la salud integral y la salud sexual y reproductiva.
- Tráfico y consumo de drogas.

La atención y solución de estos problemas deben ser tan complejos como ellos mismos, por eso, requiere de la participación y el compromiso para la actuación conjunta de sociedad y gobierno. Así, cada acción personal y particular abona a las acciones, programas y estrategias que desde los gobiernos se operan para incidir en la erradicación, control y eliminación de estas situaciones que vulneran no sólo el desarrollo del país sino la calidad de vida presente y futura de sus habitantes.



### 3.3 Participación en la formulación de alternativas de solución a los problemas que afectan a los adolescentes y la sociedad

Lean en equipo la siguiente nota:

#### Suman 3 millones 788 mil los adolescentes que trabajan: INEGI

Los adolescentes de 14 a 19 años que trabajan en México suman 3 millones 787 mil 985, lo que representa 8.4 por ciento de la población ocupada del país, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La cifra corresponde al tercer trimestre del año pasado, porque el INEGI no ha actualizado las características de la población ocupada que levanta en encuestas periódicas con el Censo de Población y Vivienda 2010.

En la conmemoración del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, que desde 2002 se fijó el 12 de junio por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las cifras oficiales más recientes que tiene México al respecto indican que hay más adolescentes que personas de la tercera edad laborando en el país (las últimas se calculan en 3 millones 642 mil 680) y representan casi la tercera parte de los trabajadores de entre 30 y 39 años de edad.

Un 48 por ciento de estos trabajadores adolescentes (un millón 853 mil) cuentan con nueve grados de escolaridad, ya que terminaron la secundaria; otro 33 por ciento (un millón 281 mil) concluyeron la primaria, e incluso hay 413 mil bachilleres.

En cuanto al género, hay siete varones por cada tres mujeres que trabajan; los primeros suman más de 2.5 millones y las segundas 1.2 millones.

Si bien la mayoría de los jóvenes que han ingresado al mercado laboral, sea formal o informal, todavía viven con sus padres (81 por ciento), el INEGI daba cuenta de que 110 mil 491 fungen como jefes de familia, en tanto que son los principales proveedores económicos, y otros 44 mil 628 son cónyuges de las cabezas del hogar.

Aunque no han dejado del todo la infancia, entre estos adolescentes trabajadores se contabilizan 108 mil 939 que ya son padres de uno o dos hijos, e incluso existen 948 casos que tienen de tres a cinco.



La combinación adolescente, trabajador, jefe del hogar y padre de uno o dos niños se repite en 4 mil casos.

En un país donde la tercera parte de la población ocupada gana menos de dos salarios mínimos, la situación se agrava en el caso de los adolescentes que trabajan, ya que 29.4 por ciento, que equivalen a un millón 115.9 mil, ni siquiera reciben ingresos. Otro 18 por ciento (603 mil) gana un salario mínimo o menos, y un millón 137 mil adolescentes más perciben entre uno y dos salarios mínimos. Hay, según los resultados del INEGI, 139 mil adolescentes que ganan entre tres y cinco minisalarios, así como 25 mil que aseguran ganar más de cinco.

Nueve de cada 10 son trabajadores subordinados: de ellos, un millón 836 mil se emplean en el comercio y servicios diversos, 88 mil en la industria y 813 mil en actividades agropecuarias.

Únicamente hay 201 mil adolescentes que declararon trabajar por su cuenta: 36 mil en el campo, 33.9 mil en la industria y 130 mil en los servicios. Entre estos tipos de trabajadores hay miles que no especificaron a qué se dedican y que en el caso de los subordinados suman 47 mil.

La precariedad de los trabajos para quienes tienen entre 14 y 19 años de edad salta de inmediato en las gráficas del INEGI, pues los tableros indican que 3 millones 284 mil 26 adolescentes trabajadores no tienen acceso a instituciones de salud, es decir, 87 por ciento del total.

Ello, aun cuando la mayoría (un millón 761 mil) labora en establecimientos cerrados (fábricas u oficinas) y sólo 244 mil lo hace de manera itinerante, circulando o sin limitarse a un solo espacio físico; otros 78 mil en puestos fijos o semifijos, 29 mil en obras y 740 mil en lugares particulares.



Tomado de Susana González, "Suman 3 millones 788 mil los adolescentes que trabajan: INEGI", en *La Jornada*, 13 de junio de 2011, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2011/06/13/economia/020n1eco> (Consulta: 15 de junio de 2013).

A las dificultades a las que se enfrentan los adolescentes en el rubro laboral se suman las que tienen que ver con su educación. De acuerdo con datos del INEGI, 47.1 de los jóvenes mexicanos trabaja, 26.7 estudia y el resto, lejos de estar en una condición de no trabajo y no estudio, se dedica a labores del hogar, como el cuidado de familiares, o desempeñan empleos temporales o informales.

La falta de educación es por tanto otro de los problemas a los que se enfrentan algunos jóvenes en nuestro país, ya que es una situación que se produce, fundamentalmente, por una mala preparación o bien, porque han tenido que dejar la escuela para integrarse a la fuerza laboral, con lo que se disminuyen sus posibilidades de acceder a un nivel adecuado de vida, ya que se encontrarán menos preparados que otros.

Esta falta de educación se agrava cuando se acompaña de una carencia de apoyo y orientación, que puede derivar en la toma de decisiones no razonadas que los lleven a una situación de riesgo en términos de salud en general, como sucede con el consumo de sustancias adictivas o de salud sexual y reproductiva que se refleja en embarazos adolescentes, infecciones de transmisión sexual e incluso en casos de explotación sexual.

#### Puntos de contacto

Vincula este proyecto con los contenidos de los bloques 1, 2 y 4 del curso pasado de Formación Cívica y Ética.

- Comenten en equipo el impacto que estos y otros problemas tienen en el desarrollo de los adolescentes y la forma en la que estas situaciones impactan en el ámbito social, desde la familia hasta la comunidad en general y planteen algunas alternativas de solución que partan de la iniciativa de los jóvenes e involucren a la sociedad y a las instancias de gobierno.

### 3.4

## Participación de los adolescentes ante situaciones políticas, sociales y culturales en el marco del respeto a la ley y a los derechos humanos

Lean en equipo la siguiente nota acerca de un evento realizado por una organización de jóvenes que participan en favor del cuidado del ambiente:

### Buenos resultados arrojó el Tercer Foro Nacional Geo Juvenil

Fue organizado por la Red Geo Juvenil México y coordinado por la Red Verde de la Universidad de Colima.

En días pasados se llevó a cabo el Tercer Foro Nacional Geo Juvenil en el Centro de Tecnología Educativa de la Universidad de Colima del campus El Naranjo, donde participaron cien jóvenes de entre 16 y 29 años de edad que trabajan en proyectos ambientales en 22 organizaciones de diferentes estados del país.

El foro fue convocado por el Comité Nacional de la Red Geo Juvenil México, en colaboración con el programa de Naciones Unidas para el medio ambiente; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por medio del Centro de Educación y Capacitación para el desarrollo sustentable; el Instituto Mexicano de la Juventud, Misión Rescate Planeta Tierra México y la Asociación de Scouts de México, y coordinado por la Red Verde de la U de Colima.

El objetivo del evento fue facilitar una plataforma de encuentro para que jóvenes y expertos en materia ambiental compartieran sus experiencias en torno a la educación, conservación y restauración ambiental. De igual forma, el encuentro propició las condiciones para generar insumos destinados a la creación de un programa integral de juventud y medio ambiente, para lo cual se realizaron talleres de capacitación y mesas de trabajo bajo los temas: formación ambiental y capacitación, participación y gestión am-

biental, recaudación y administración de recursos, comunicación y proyección institucional y trabajo en red.

Igualmente, los ponentes pertenecientes al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, al Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, a los consejos consultivos para el desarrollo sustentable de la Semarnat, al Conafor, a la Misión Rescate Planeta Tierra A. C., así como a la Organización 350 y Bio TÚ, realizaron presentaciones en las que resaltaron el potencial de los jóvenes en materia ambiental y, al mismo tiempo, dieron a conocer las diferentes estrategias y programas que pueden ser utilizados para el fortalecimiento de los movimientos juveniles ambientalistas en México y América Latina.

Por su parte, los jóvenes integrantes de la red Geo Juvenil México realizaron la presentación de 28 proyectos que realizan en sus diferentes estados, y dentro de éstos se encuentra la Campaña de Reforestación de la Universidad de Colima en la cual participa activamente la red verde.



Tomado de "Buenos resultados arrojó el tercer foro nacional de Geo Juvenil", en *El buen vecino*, 8 de julio de 2009, disponible en <http://www.elbuenvecino.com.mx/index.php?id=15233&nota=1&vo=151> (Consulta: 23 de junio de 2013).

- Investiguen en su comunidad o en medios electrónicos lo que hacen otras organizaciones de jóvenes que trabajan en temas relacionados con la vida social, económica y cultural del país.

#### Sabías que:

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) "La participación se hace clave para conseguir que los adolescentes vivan una ciudadanía activa. Cuando se sienten escuchados, cuando se les anima a expresar y defender sus opiniones e ideas, tienen mayores posibilidades de gozar de una buena autoestima, de tener más confianza en sí mismos, así como de desarrollar sus conocimientos y capacidades y de aprender a enfrentarse o a buscar herramientas para encarar situaciones de amenaza, de injusticia, o de abuso".



### Actividades para el desarrollo del proyecto 3

#### Paso 1. Definición del proyecto

##### Actividad 1. Organicen su equipo

1. Formen su equipo tomando en cuenta que el trabajo que harán requiere de la participación activa de todos, por lo que el primer compromiso que asumirán será el de trabajar de manera equitativa.
2. Revisen las actividades que tendrán que efectuar en los cinco pasos del desarrollo del proyecto y distribuyan las acciones. Nombren responsables de cada paso para asegurar que todos asuman en algún momento la responsabilidad de dirigir al equipo.
3. Aunque pueden usar el nombre del proyecto, acuerden entre todos el título de su trabajo.

##### Actividad 2. Delimiten el problema que abordarán en el proyecto

Este momento sirve para identificar la problemática particular del proyecto que seleccionaron, en el contexto de la convivencia familiar, escolar y de la comunidad.

En este paso, de acuerdo con el proyecto, podrán observar, entre otros aspectos:

- ¿Cuáles son los principales problemas sociales a los que se enfrentan los adolescentes en su comunidad?
- ¿Qué oportunidades de desarrollo tienen?
- ¿Qué hacen para participar en la construcción de un ambiente favorable para su desarrollo?

##### Actividad 3. Vinculen el tema del proyecto con los contenidos, valores y principios de la Formación Cívica y Ética

En este paso el reto es encontrar la relación entre su proyecto y lo que hemos trabajado en el curso. Para facilitar el análisis es conveniente organizar la información en una tabla o en esquemas. De acuerdo con el siguiente ejemplo podrían colocar en cada uno de los espacios los contenidos que se vinculen con el tema del proyecto en los cuatro bloques anteriores.



Este ejercicio les permitirá no perder de vista el enfoque de la asignatura como parte sustantiva del desarrollo de su proyecto. De esta manera, en este paso podrán recuperar y tomar en cuenta: el derecho al desarrollo integral y a la igualdad de oportunidades, el ejercicio de valores como la igualdad, la equidad y la justicia.

Al terminar el análisis, tomen apuntes y obtengan conclusiones; resérvenlas, pues las retomarán más adelante, en la etapa de elaboración del reporte de su proyecto.

#### Paso 2. Diagnóstico de la situación

En este paso, la tarea consiste en analizar los desafíos y oportunidades de desarrollo de los adolescentes en su comunidad. Utilicen instrumentos de medición tales como la observación, las encuestas y las entrevistas. Para ello, dividan el equipo en tres y que cada parte se encargue de una actividad. Delimiten los aspectos que les interesa abordar mediante preguntas clave que abarquen todos los temas y subtemas que encontraron en la revisión de la información, por ejemplo:

En mi comunidad:

- ¿Se atienden los problemas sociales, económicos, políticos y culturales que afectan el desarrollo de los adolescentes?
- ¿Se cuenta con igualdad de oportunidades?
- ¿Los adolescentes participan en la atención de problemas como la violencia, la pobreza y la inseguridad? ¿Qué hacen?

##### Actividad 1. Realicen un ejercicio de observación

1. Determinen el lugar en donde harán la observación, como la escuela en los momentos de convivencia, los recesos o la hora de entrada y salida; el lugar en donde viven o en un sitio al que concurren los adolescentes; o bien, en su casa.

2. Observen y anoten los datos que consideren relevantes; sigan el ejemplo:

Aspecto	Notas o datos que consideren importantes
Los adolescentes identifican las oportunidades de desarrollo escolar, laboral y cultural.	
Los adolescentes hacen algo para solucionar los problemas de su comunidad.	

##### Actividad 2. Elaboren y apliquen una encuesta al público en general

1. Redacten una encuesta de 10 preguntas. Para redactar éstas y las opciones de respuesta es fundamental que conozcan la problemática de su localidad. Es importante mostrársela a su profesor para que la revise. Ejemplo:

1. ¿Cuál es el problema social más grave de la comunidad?  
a) La violencia.                      b) La basura.                      c) El narcotráfico.

2. Con el apoyo de sus padres y profesores, aplíquela a 20 personas.
3. Al terminar, identifiquen qué respuestas fueron las más frecuentes y redacten una conclusión de cada una, por ejemplo: *La mayoría de los encuestados opina que migrar a los Estados Unidos ya no es la solución para los problemas económicos de las familias.*



## Consulta

El libro *México: dos proyectos de modernidad*, de Ricardo Ramírez Gamboa, el cual presenta una visión apasionada del siglo xx mexicano: dos proyectos de nación se alternan, concuerdan y separan uno del otro, es decir, explican lo que somos hoy.

### Actividad 3. Elaboren y realicen una entrevista a una persona que conozca del tema

1. Preparen una entrevista de cinco preguntas sobre el tema. Es importante mostrársela a su profesor para que la revise; consideren el siguiente ejemplo:

- |  |       |            |
|--|-------|------------|
| 1. ¿Considera que los adolescentes tienen más oportunidades de desarrollo ahora que antes? |       |            |
| a) Sí  | b) No | c) Depende |

2. Seleccionen a 10 personas adultas (profesores, padres de familia y comunicólogos) y entrevístenlas. Realicen la misma actividad con adolescentes, ya sean compañeros de la escuela o amigos y conocidos del lugar donde viven. Pueden distribuirse las entrevistas o hacerlas en equipo.
3. Analicen y comparen las respuestas de los dos grupos de entrevistados y obtengan conclusiones.
4. Reúnanse para exponer a sus compañeros de equipo el resultado de su trabajo para que redacten un texto con las conclusiones a las que llegaron respecto a la situación de la problemática sobre las oportunidades de desarrollo para los adolescentes, de acuerdo con las opiniones de los entrevistados.

### Paso 3. Recopilación y análisis de la información

#### Actividad 1. Busquen y obtengan datos

1. Tomando en cuenta los temas que revisamos al inicio de este proyecto, busquen información en fuentes documentales: libros, revistas y periódicos.

- Libros: la primera fuente de información, independientemente del proyecto elegido, está en los distintos temas, secciones y actividades de este libro, incluyendo su portafolio. De igual manera, los textos de otras asignaturas y los libros especializados o las enciclopedias les serán de utilidad.
- Apuntes de clase de esta asignatura y de otras, ya sea de este curso o de anteriores.
- Revistas y periódicos: consulten y tomen nota del contenido de artículos, notas y datos estadísticos que aparezcan en revistas y periódicos.
- Internet: identifiquen y obtengan información sobre las oportunidades, retos y desafíos para el desarrollo de los adolescentes en las páginas de instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil como por ejemplo: el Instituto Mexicano de la Juventud o el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Consulten otros sitios cuidando siempre que se trate de fuentes confiables.
- Leyes: Consulten y obtengan información de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, instrumentos internacionales como la Declaración de los Derechos del Niño y la Declaración de los Derechos Humanos, así como otros documentos que consideren relevantes.
- Programas de televisión como documentales y noticieros.

2. Dividan las fuentes entre los integrantes del equipo para recabar la información. Al terminar, preséntenla al resto del equipo en una sesión de trabajo.

3. Procesen la información en resúmenes, síntesis, mapas mentales, cuadros sinópticos o fichas. Eviten en todos los casos copiar y pegar porque eso limita las posibilidades de analizar los datos y demerita la calidad de su trabajo.

## Puntos de contacto

Para el análisis de datos, retomen lo que aprendieron en el bloque 1 de Matemáticas 2 referente al manejo de porcentajes y, en el bloque 1 de Matemáticas 3 acerca del diseño de encuestas y la representación de los datos obtenidos.

## Puntos de contacto

Cuando sea necesario citarlos textualmente, retomen los procedimientos que han aprendido en la asignatura de Español.

4. Retomen la información que obtuvieron en la observación, las encuestas y las entrevistas y analicen el conjunto de datos que les brindaron estos recursos y la investigación documental que acaban de hacer para redactar una propuesta que contenga una estrategia para participar en acciones que contribuyan a mejorar las oportunidades de desarrollo personal y social que existen para los adolescentes en la localidad, entidad, país y el mundo.

### Paso 4. Elaboración del reporte del proyecto

Con la información que han recabado en los pasos anteriores redacten un documento en el que reporten los resultados de su trabajo. Para presentarlo, tomen en cuenta, por lo menos, los siguientes componentes:

1. Introducción: incluye los antecedentes generales del tema y una justificación de la importancia de abordarlo.
2. Desarrollo: organizado en los subtemas que han trabajado. En esta etapa expondrán por escrito los hallazgos obtenidos hasta el momento, así como la postura del equipo ante el tema. Para cerrar este paso expongan su propuesta para proponer y participar en acciones que contribuyan a mejorar las oportunidades de desarrollo personal y social que existen para los adolescentes en su localidad, entidad, país y el mundo.
3. Conclusiones: éste es el momento de que digan lo que aprendieron durante la elaboración del proyecto y den recomendaciones para otros adolescentes acerca de las oportunidades de desarrollo que tienen.

### Paso 5. Presentación de los resultados del proyecto

Con el apoyo de su profesor, preparen una exposición clara y concisa con la técnica que acuerden en el grupo. Recuerden hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación que tengan a su alcance o bien, efectuar una actividad con el grupo que permita la reflexión colectiva acerca de la responsabilidad de los adolescentes en el diseño y puesta en marcha de estrategias para asegurar las mejores condiciones para su desarrollo.

Presenten las nociones básicas de su tema, lo que descubrieron en la investigación, los aspectos éticos y las alternativas de actuación y participación que propone cada equipo.

## EVALUACIÓN

### Proyecto 3. Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo

A partir de las instrucciones de su profesor, organicen turnos para exponer los proyectos frente al grupo. Posteriormente:

- a) Organicen una ronda de comentarios sobre las ideas principales del tema.
- b) A partir de los comentarios, y las conclusiones personales que obtengas, responde en tu cuaderno:
  - ¿Qué condiciones se necesitan para que los adolescentes se desarrollen integralmente?
  - ¿Qué se tiene que hacer como sociedad para mejorar las oportunidades de desarrollo y garantizar que todos los adolescentes tengan acceso a ellas?

- ¿Qué pueden hacer los adolescentes para continuar con su desarrollo en condiciones sociales adversas?
- c) Compartan sus respuestas con el resto del grupo y, para finalizar, redacta en una hoja aparte un compromiso personal acerca de las alternativas de mejora de las oportunidades de desarrollo personal y social que existen para los adolescentes en tu localidad, entidad, país y el mundo. Guárdalo en tu portafolio de evidencias.



## Portafolio de evidencias

En este bimestre, al revisar los contenidos relacionados con el desarrollo de los proyectos, hiciste tres trabajos en los cuales plasmaste tu compromiso con los temas de los proyectos y los guardaste en tu portafolio de evidencias. Es el momento de revisar éste último. Intercambia tu portafolio con el de otro compañero y revísenlo.

Deben tener:

- Un escrito con tu compromiso personal acerca del manejo de la información proveniente de los medios de comunicación, así como sobre el respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos en el uso que hagas de las redes sociales y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Un escrito con tu compromiso personal acerca de las alternativas de solución que se apliquen a situaciones que limitan tu bienestar socioafectivo y para favorecer el desarrollo personal y social en tu entorno próximo.
- Un escrito con tu compromiso personal acerca de las alternativas de mejora de las oportunidades de desarrollo personal y social que existen para los adolescentes en tu localidad, entidad, país y el mundo.

Revisen los siguientes aspectos y asignen un puntaje: (3=Muy bien) (2=Bien) (1=Regular) (0=Mal)

Los trabajos están completos.	Tienen las revisiones del docente.	Los trabajos están bien organizados.	El contenido del trabajo responde a la indicación.
-------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	--

¡Felicidades!, lograste terminar tu portafolio de Formación Cívica y Ética 2

## Rúbrica sobre el trabajo del grupo en la elaboración y exposición de proyectos

Aspecto	Criterio	Muy bien (10 puntos)	Bien (9 puntos)	Regular (8 puntos)	Insuficiente (7 puntos)
Definición del proyecto	El equipo se organizó y distribuyó equitativamente el trabajo.				
	El énfasis de su proyecto aborda los contenidos descritos en el bloque.				
	Se vinculan los contenidos de los bloques anteriores.				
Diagnóstico de la situación	Realizaron la observación del entorno.				
	Elaboraron y aplicaron una encuesta.				
	Elaboraron e hicieron la entrevista.				
	Recuperaron la información obtenida en su texto de conclusiones.				
Recopilación y análisis de la información	Es evidente que consultaron distintas fuentes de información.				
	Presentan conclusiones en las que relacionan el tema del proyecto con los contenidos más importantes del curso de Formación Cívica y Ética.				
Elaboración del reporte del proyecto	Definen propuestas de solución claras, viables, pertinentes, participativas y comprometidas.				
Presentación de los resultados del proyecto	La presentación de resultados del proyecto es clara y comprensible.				
	Los expositores dominan los contenidos del tema desarrollado.				
	Los expositores se asumen como facilitadores de la comprensión del tema.				

## Recomendada para el alumno

### Bloque 1

Autor desconocido, *Pregúntale a Alicia: La historia de una adolescente en las drogas*, México, SEP/Punto de lectura, 2006 (Biblioteca de Aula).

Montaigner, Luc y Raymond Daudel, *El sida*, México, SEP/Siglo XXI editores, 2012 (Biblioteca de Aula).

Rico Galeana, Olaff, *Vivir en sociedad*, México, SEP/Santillana, 2002 (Biblioteca Escolar).

### Bloque 2

Aguilar, Jasmine y Juan Carlos Beas, *Las vacas de Martín y otras historias. Historias de comunidades*, México, SEP, 1991 (Biblioteca Escolar).

Carbajal Huerta, Elizabeth, *Adolescencia y calidad de vida*, México, SEP/Santillana, 2002 (Biblioteca Escolar).

Roig, José Luis y Carlos Coronado, *Un corazón libre. Martin Luther King*, México, SEP/Magisterio Casal, 2006 (Biblioteca de Aula).

### Bloque 3

Gómez Benet, Nuria, *Tú y Todos*, México, SEP/Santillana, 2002 (Biblioteca Escolar).

Ilich, Fran, *Metro-Pop*, México, SEP/SM de Ediciones, 2005 (Biblioteca de Aula).

Niños zapotecos, *La banda*, México, SEP/Instituto Nacional Indigenista, 2002 (Biblioteca de Aula).

### Bloque 4

Carbajal Huerta, Juan, *Leyes e instituciones en México*, México, SEP/Santillana, 2002 (Biblioteca Escolar).

De Secondat, Charles Louis, *De l'esprit des lois (El espíritu de las leyes)*, México, Porrúa, 2007.

Rico Galeana, Olaff, *Democracia y participación*, México, SEP/Santillana, 2002 (Biblioteca Escolar).

Villegas Reyes, Reyna Adela, *Construyamos la democracia*, México, SEP/Santillana, 2002 (Biblioteca Escolar).

### Bloque 5

Moore Mallinos, Jennifer, *¡Tal como soy!*, México. SEP/Edebé Ediciones Internacionales, 2007 (Biblioteca de Aula).

Navarrete Néstor, *Electrónica e Informática*, México, SEP/Parramón Ediciones, 2006 (Biblioteca de Aula).

Ramírez Gamboa, Ricardo, Adela Cedillo y Alfredo Ruiz Islas, *México: dos proyectos de modernidad*, México. SEP/Santillana, 2002 (Biblioteca Escolar).

## Páginas de internet

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en <http://goo.gl/Ku434>

[http://web.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/Medicion\\_pobreza\\_2010.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/Medicion_pobreza_2010.pdf)

<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/home>

<http://www.imjuventud.gob.mx>

<http://www.unicef.org/spanish/index.php>

<http://www.jovenes.df.gob.mx/>

<http://www.conapred.org.mx>

<http://www.inegi.org.mx/>

[http://inicio.ifai.org.mx/\\_catalogs/masterpage/ifai.aspx](http://inicio.ifai.org.mx/_catalogs/masterpage/ifai.aspx)

<http://www.diputados.gob.mx>

<http://www.inmujeres.gob.mx/>

<http://www.ife.org.mx>

[http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/COFIPE\\_promocion\\_voto/](http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/COFIPE_promocion_voto/)

<http://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

<http://www.cft.gob.mx:8080/portal/>



## Recomendada para el profesor

- Bobbio, N., *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1996.
- Buxarrais, M. R et al., *La educación moral en primaria y secundaria*, México OEI/UNESCO/SEP, 1999.
- Cascón Soriano, P. y Beristáin C. M., *La alternativa del juego I y II. Juegos y dinámicas de educación para la paz*, Madrid, Los libros de la catarata, 2000.
- Cortina, A., *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía del siglo XXI*. Oviedo, Asturias, Ediciones Nobel, 2007, \_\_\_\_\_, *La educación y los valores*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- Cullen, C., *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Bases para un currículo de formación ética y ciudadana*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 1999.
- Delors, J., "La educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI", Unesco, 1996.
- Fronidzi, R., *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*, México, FCE, 1977.
- Hiriart V., *Educación sexual en la escuela. Guía para el orientador de púberes y adolescentes*, México, Paidós, 1999.
- Morin, E., *Los siete saberes necesarios para una educación del futuro*, Francia, Unesco, 1999.
- Perrenoud, P., *Construir competencias desde la escuela*, Santiago de Chile, Dolmen, 2002.
- \_\_\_\_\_, *Diez nuevas competencias para enseñar*, México, Grao, 2007.

## Consultada para la obra

- Campaña Nacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Jóvenes, disponible en <http://goo.gl/9307h>
- Consulta Juvenil 2012, IFE, disponible en <http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/consultaInfantilJuvenil2012/>
- Coupland, Douglas, *Generación X: Relatos para una cultura acelerada*, México, Punto de lectura, 1991.
- Datos relacionados con los medios de comunicación y las tecnologías de la información, disponible en [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJA\\_2012.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJA_2012.pdf)
- Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil por estado o comunidad, disponible en [http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/en/Organizaciones\\_Sociales/Directorio\\_de\\_OSC](http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/en/Organizaciones_Sociales/Directorio_de_OSC)
- Documental *Los invisibles*, en la página de Amnistía Internacional, que trata el tema de los derechos humanos en el caso de migrantes centroamericanos a su paso por Chiapas, disponible en <http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/verlos-invisibles-2010-11-08>
- Encuesta Nacional de Juventud 2010, disponible en [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta\\_Nacional\\_de\\_Juventud\\_2010\\_Resultados\\_Generales\\_18nov11.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010_Resultados_Generales_18nov11.pdf)
- Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 México, Imjuve-III, UNAM, 2012. Área de Investigación Aplicada y Opinión, disponible en [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ\\_2012.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf)  
<http://www.conapred.org.mx/userfiles/Enadis-JOVENES-Accss.pdf>
- Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, disponible en <http://www.encup.gob.mx/>
- Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis 2010) del Conapred, disponible en <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>
- Estadística de Educación Básica y Especial de Inicio de Ciclo escolar 2011-2012. Dirección de Estadística Educativa de la DGPP, SEP.
- Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, disponible en [http://www.cinu.mx/minisitio/indice\\_de\\_desarrollo/El\\_IDH\\_en\\_Mexico.pdf](http://www.cinu.mx/minisitio/indice_de_desarrollo/El_IDH_en_Mexico.pdf)

- "Informativo oportuno. Conociendo...nos todos", en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, disponible en <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/mexico-jovenes.pdf>
- Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos*, PNUD, Nueva York, E.U., 2011.
- Ley General de Salud, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf>
- Página de Presidencia de la República para consultar nombre y labor de funcionarios del gabinete, disponible en <http://www.presidencia.gob.mx/gabinete/>
- Página que ofrece información acerca del acoso mediante dispositivos móviles, disponible en <http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/que-es-el-ciberbullying/>
- Resultados del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) respecto al porcentaje de la población mexicana en adolescentes, disponible en [http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/mexico\\_statistics.html#96](http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/mexico_statistics.html#96)
- Resultados del estudio del índice de Desarrollo Democrático de la Coparmex, disponible en <http://www.idd-mex.org/informes/2012/index.html>



## Créditos iconográficos

## Bloque 1

©Glowimages: pp. 10-11, 12, 13, 15, 31, 34, 35, 42, 45, 46, 50.

p. 15: (arr. der.) Niñas de escuela en transacción de compra y venta de frutas en la escuela, fotografía: Blog Élite, disponible en <http://elite20.wordpress.com/2010/03/28/festifrutas-al-estilo-elite/#comments>; p. 24: (arr. cen.) Mural sobre la discriminación, fotografía: Consejo Nacional de Población (©Conapo), disponible en [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/XI\\_Un\\_mundo\\_sin\\_pobreza](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/XI_Un_mundo_sin_pobreza); p. 44: (ab. cen.) *Los amantes* (1928), René Magritte (1898-1967), óleo sobre lienzo, 54.2 x 73 cm, Museo de Arte Moderno de Nueva York (Moma).

## Bloque 2

©Glowimages: pp. 58-59, 60, 62, 66, 76, 83, 86, 90, 92, 95, 96, 101.

©Procesofoto: pp. 85, 91, 96, 104.

## Bloque 3

©Photostock: pp. 108-109

©Glowimages: pp. 111, 112, 113, 114, 115, 116, 119, 122,

©Procesofoto: pp. 129, 141.

©Morguefile: pp. 118, 127.

p. 126: (arr. izq.) Postal árbol de la Noche Triste, fotografía: © [455256], Conaculta. INAH. Sinafo. FN. México; p. 126: (ab. izq.) *La Patria y el niño* Jesús Helguera, Instituto de Investigaciones Estéticas UNAM; p. 128: (arr. izq.) Figura prehispánica *Teocalli de la Guerra Sagrada*, fotografía: Conaculta-INAH-Mex, reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia; p. 128: (ab. izq.) Retrato de don Miguel Lerdo de Tejada, autor desconocido, fotografía: Wikimedia Commons [Dominio público]; p. 129: (arr. cen.) Bandera del Primer Imperio Mexicano. Muestra los colores de las Tres Garantías Imperiales: Independencia, Religión y Unión, *Creative Commons*, Wikimedia; p. 129: (arr. cen.) Bandera utilizada durante los periodos republicanos de México, tanto por Federales como por Centralistas (1824-1918), *Creative Commons*, Wikimedia; p. 129: (arr. cen.) Interpretación del Escudo y Gran Sello Nacional de México dada en el decreto del 14 de Julio de 1815 por el "Supremo Congreso Mexicano", *Creative Commons*, Wikimedia; p. 129: (arr. cen.) Escudo de armas de México (1823-1864, 1867-1893), fotografía: *Creative Commons*, Wikimedia; p. 133: (ab. der.) Mujer sobre motocicleta, fotografía: Silvia Alcaraz; p. 137: (arr. cen.) Zapatos chinos para pies vendados, fotografía: Daniel Schwen, *The Children's Museum of Indianapolis*, *Creative Commons*, Wikimedia; p. 139: (cen. cen.) El artista y político checo Vladimír Franz, fotografía: Jakub Hussar, *Creative Commons*, Wikimedia; p. 140: (arr. cen.) Barda del movimiento "Acción poética", Honduras, autor desconocido [Dominio público]; p. 140: (arr. cen.) Barda del movimiento "Acción poética", Honduras, autor desconocido [Dominio público]; p. 143: (ab. cen.) Pictogramas de las "Metas del Milenio", Organización de las Naciones Unidas.

## Bloque 4

©Glowimages: pp. 154-155, 157, 165, 168, 175, 189, 192, 193.

©Procesofoto: pp. 161, 194


p. 160: (ab. izq.) Club femenino antirreeleccionista "Hijas de Cuauhtémoc" que concurre a la casa de Francisco I. Madero, fotografía: © [5966], Conaculta. INAH. Sinafo. FN. México; p. 161: (arr. der.) Elvia Carrillo Puerto, *Wikimedia Commons* [Dominio público]; p. 193: (arr. der.) Portal de Internet del IFAI, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

## Bloque 5

©Glowimages: pp. 202-203, 206, 208, 214, 220.

p. 221: (arr. der.) Fotografía de migrante hondureño. Forma parte de la colección "Al otro lado del sueño", asignada para la 15 Bienal de Fotografía 2012, fotografía: Nicola "Ókin" Frioli, Centro de la Imagen— Algunos derechos reservados © 2013; p. 197: Acercamiento con ciudadanos de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), fotografía: Silvia Alcaraz.





*Formación Cívica y Ética 2, serie ALTERNativas*, es una obra diseñada para propiciar la interacción de los alumnos con sus compañeros, profesores, padres y miembros de su comunidad, así como con los recursos de la información y con la tecnología en contextos y tareas reales. El propósito es dotarlos de habilidades y conocimientos que les permitan desarrollar las competencias propias de la asignatura, de tal forma que:

- Conozcan y cuiden de sí mismos.
- Autorregulen y ejerzan de forma responsable la libertad.
- Sientan pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.
- Se apeguen a la legalidad y tengan sentido de justicia.
- Respeten y valoren la diversidad.
- Manejen y resuelvan conflictos.
- Comprendan y aprecien la democracia.
- Participen en el ámbito social y político.

Así, de manera activa y a partir de la experiencia de los alumnos, se favorece la construcción del conocimiento, llevándolos a reflexionar sobre su propio aprendizaje para obtener un desarrollo personal efectivo.